Edición de 26 páginas

AGENCIAS EN EL EXTRANJERO:
NUEVA YORK: 165, BROADWAY
OFICINA PRINCIPAL: AGUSTINAS 1265

LA NACION

Precio único en todo el país:
VEINTE CENTAVOS

SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14 - Por un año exterior: $ 110

AÑO VI — Santiago de Chile, Viernes 17 de Noviembre de 1922 — Núm. 2,134

La tortura por la esperanza

por Villiers de L'Isle-Adam

—¡Una voz, una voz para gritar!
Edgardo Poe (El Pozo y el Péndulo.

Bajo las bóvedas de la Provisoría de Zaragoza, al anochecer de un día de antaño, llegóse a un estrecho calabozo, el venerable Pedro Arbués, sexto prior de los dominicos de Segovia y tercer Inquisidor General de España, seguido de un hermano redentor (verdugo mayor) y precedido de dos familiares del Santo Oficio, con sus faroles. Rechinó la cerradura de una puerta maciza y penetraron en un calabozo mefítico, donde la escasa luz que llegaba de la bóveda vecina, dejaba entrever, entre dos argollas empotradas en el muro, un caballete manchado de sangre, un braserillo y un cántaro.

Sentado en una cama de basura, sujeto por trabas y con el collar al cuello, estaba sentado un hombre huraño, andrajoso, de edad indefinida.

Este prisionero era el rabí Aser Abarbanel, judío aragonés— acusado de usura y despiadado desprecio de los pobres—al cual se le aplicaba diariamente el tormento desde hacía más de un año. Así y todo, "demostrando una ceguedad tan resistente, como su piel", negábase a la abjuración.

Ufano de una filiación varias veces milenaria, orgulloso de sus antiguos abuelos— porque todos los judíos dignos de este nombre son celosos de su sangre,— descendía talmúdicamente de Otoniel, último juez de Israel: circunstancia que coadyuvaba a sostener su valor en lo más tremendo de sus incesantes suplicios.

Por eso, al pensar que una alma tan firme se excluía de la salvación, saltábanselo las lágrimas al venerable don Pedro de Arbués, al pronunciar las siguientes palabras, después de acercarse al rabino:

—Regocijaos, hijo mío, que ya terminan vuestras pruebas en este mundo... Y aunque en vista de tanta obstinación he tenido que apelar, contristado, a medios muy rigurosos, mi tarea de corrección fraternal tiene sus límites. Sois la higuera reacia que a fuerza de no dar fruto llega a secarse... Pero sólo a Dios incumbe estatuir acerca de vuestra alma... ¡Acaso en el instante supremo brille para vos la infinita Clemencia!... Es de esperar... Hay ejemplos... ¡Así sea!... Descansad,, pues en paz, esta noche. Mañana tendréis parte en el auto de fe, es decir, que se os expondrá en el quemadero, hoguera de prenoción de la Llama eterna; ya sabéis que no quema sino a distancia, hijo mío, y que la Muerte tarda en venir dos horas (a veces tres), gracias a los paños mojados y fríos con que tenemos la precaución de preservar el corazón y la frente de los sacrificados. No seréis más que cuarenta y tres. Considerad que, colocado en última fila, tendréis tiempo suficiente para invocar a Dios y ofrecerle este bautismo de fuego, que es el del Espíritu Santo. Confiad, pues, en la Luz divina y dormid.

Terminado ese discurso, don Pedro de Arbués mandó por señas desencadenar al desdichado y le besó tiernamente. Llegó luego el turno al hermano redentor, el cual, en voz muy baja, suplicó al judío que le perdonase cuanto le había hecho padecer con intención de redimirle; abrazáronle después los dos familiares, cuyo beso a través de las cogullas no pudo oírse. Concluída la ceremonia, dejaron al cautivo solo y desconcertado en las tinieblas.

* * *

Con la boca seca y atontado de dolor el rostro, el rabí Asser Abarbanel contempló, sin atención concreta al principio, la puerta cerrada. "¿Cerrada?" En el fondo de sí mismo y entre sus confusos pensamientos, esa palabra despertaba un ensueño. Y es que el cautivo había entrevisto un momento la luz de los faroles en la hendedura formada entre las paredes y la puerta. Una mórbida idea de esperanza, debida a la postración de su cerebro, le conmovió totalmente. Arrastróse hasta la insólita cosa que veía y, muy despacio, con infinitas precauciones, introduciendo en la rendija el dedo, atrajo a sí la puerta... ¡Oh, prodigio! Por una casualidad extraordinaria, el familiar, al cerrarla, echó la llave antes que la 'hoja' chocase con los montantes de piedra; y así, como el herrumboso pestillo no había encajado en la muesca, la puerta volvió a girar en el calabozo.

Aventuró el rabino una mirada por fuera, y al favor de una oscuridad lívida, por decirlo así, divisó, primeramente un semicírculo de muros terrosos, perforados por espirales de escalones, y, frente a sí, vió un a modo de pórtico negro que dominaba cinco o seis gradas de piedra y daba acceso a un vasto pasillo, de cuya bóveda sólo podían columbrarse desde abajo los primeros arcos.

Alargándose, arrastróse hasta el nivel de ese pórtico.— Sí, había, en efecto, un pasillo, pero de una longitud desmesurada. Iluminábalo una luz lívida, una luz de ensueño; varias lamparillas suspendidas de las bóvedas, azulaban a trechos el apagado color del aire: el fondo lejano no era más que sombra. En toda aquella extensión no había ni una puerta lateral. En un lado sólo, a su izquierda, varios tragaluces con barrotes cruzados dejaban pasar un crepúsculo— que debía ser el vespertino, a juzgar por los rojos rayos que cortaban de trecho en trecho el enlosado.—¡Y qué espantoso silencio! Pero allá, en lo profundo de aquellas brumas, podía haber alguna salida a la libertad. La débil esperanza del judío era tenaz, por ser la última.

Así, pues, sin titubear, aventuróse por las losas, rozando la pared de los tragaluces, esforzándose para confundirse con el tenebroso color de los largos muros. Y avanzaba lentamente, arrastrándose contra el pecho y reprimiendo los gritos, si alguna llaga recién avivada le punzaba.

De pronto, el ruido de una sandalia que se acercaba llegó hasta él con el eco de aquel pasillo de piedra. La ansiedad le ahogaba; invadióle el temor y se le nubló la vista. ¡Ya no había remedio!

Acurrucóse en cuclillas en un hueco y, medio muerto, esperó.

Era un familiar que traía prisa. Pasó rápidamente con unas tenazas de atenacear en la mano, echado el capirote, terrible y desapareció. Quedóse el rabino cerca de una hora, sin poder efectuar un movimiento, porque el pasmo que acababa de sufrir produjo en él como una suspensión de las funciones vitales. Temiendo un aumento de torturas si le cogían, se le ocurrió volver al calabozo, pero la antigua esperanza susurraba en su alma el divino "¿Quién sabe?" que conforta en los peores peligros... Que se había obrado un milagro, era indudable... Arrastróse, pues, de nuevo, hacia la posible evasión. Extenuado de hambre y dolor, temblando de angustia, seguía avanzando. El sepulcral pasillo semejaba alargarse misteriosamente. Y él, que nunca acababa su avance, miraba aquella obscuridad del fondo, donde debía de haber una salida salvadora.

Otra vez oyó pasos, pero más lentos, más sombríos... Y allá, surgiendo en aquella atmósfera incolora, se le aparecieron las formas blancas y negras con largas y abarquilladas tejas de dos inquisidores. Hablaban éstos en voz baja y parecían tener gran controversia acerca de importante materia, porque accionaban mucho.

Al verlos, el rabí Asser Abarbanel cerró los ojos: el corazón le palpitaba mortalmente; sus harapos empapábanse en frío sudor de agonía; quedóse con la boca abierta, inmóvil, tendido a lo largo del muro, bajo la luz de una lamparilla, implorando al Dios de David.

Al llegar frente a él, ambos inquisidores se detuvieron a la luz de la lámpara—sin duda por una casualidad debida a su discusión. Uno de ellos en tanto que escuchaba a su interlocutor, miraba al rabino. Y ante aquella mirada, cuya distraída expresión no comprendió al principio, el desdichado creía volver a sentir ya en sus pobres carnes la mordedura de las tenazas candentes: ¡iba a convertirse en un lamento y una llaga! Desfalleciente, sin poder respirar, parpadeando, se estremecía ya al roce de la sotana. Pero, ¡cosa a la vez extraña y natural! los ojos del inquisidor eran indudablemente los de un hombre muy preocupado de lo que va a contestar, absorbido por la idea de lo que oye; estaban fijos ¡y parecían mirar al judío sin verle!

En efecto, minutos después, los dos siniestros contendientes, hablando en voz baja, prosiguieron con tardo paso su camino hacia la encrucijada de donde había salido el cautivo. ¡No le habían visto!... Tanto, que éste, con el horrible desorden de sus sensaciones, llegó a abrigar en el cerebro esta idea: "¿Habré muerto ya, que no me ven?" Una impresión horrorosa le sacó de su letargo: al mirar al muro, que estaba pegado a su rostro, creyó ver frente a los suyos dos ojos feroces que le contemplaban... Con angustiosa y repentina inquietud echó la cabeza atrás con los cabellos erizados... Mas no, no... Palpando con la mano las piedras, acababa de ver que aquello no era sino el reflejo de los ojos del inquisidor, que tenía aún en sus pupilas y que él refractaba en dos manchas del muro.

¡Adelante! Tenía que apresurarse a ir a aquel fondo en que se imaginaba (acaso enfermizamente) hallar la libertad, hacia aquellas sombras de que ya no le separaban más que unos treinta pasos. Emprendió otra vez su vía dolorosa, más aprisa, arrastrándose boca abajo o caminando a gatas, y pronto llegó a la parte oscura del espantoso pasillo.

Súbitamente, el desdichado sintió frío sobre las manos apoyadas contra las losas; era una leve brisa que salía de debajo de una puertecita que limitaba los dos muros.—¡Dios mío! ¡Si esta puerta diese afuera! Todo el sér del lastimoso evadido sintió como un vértigo de esperanza. Examinaba éste la puerta de arriba abajo, sin poder verla bien, por la obscuridad que le rodeaba. Tocábala: no había cerraduras ni cerrojos... ¡Un picaporte!... Levantóse, y el picaporte cedió bajo sus dedos: la silenciosa puerta se abrió.

—"¡Aleluya"..." balbució con un inmenso suspiro de acción de gracias, el rabino (que ya estaba en pie en el umbral), ante lo que se ofrecía a su vista: ¡unos jardines y una noche estrellada! ¡La Primavera, la libertad, la vida!... Los jardines daban a la campiña cercana, que se prolongaba hacia las sierras cuyas sinuosas líneas azules perfilábanse en el horizonte:—¡Allí estaba la salvación!—¡Huir! ¡Huir!... Sí, correría toda la noche por aquellos limonares cuyos perfumes percibía, ¡y una vez en los montes, estaba a salvo! Respiraba el aire puro y sagrado, reanimábale el viento, volvían a la vida sus pulmones. En su corazón dilatado, oía el **Veni foras** de Lázaro. Y para bendecir una vez más al Dios que le concedía aquella misericordia, tendió los brazos ante sí y alzó los ojos al cielo. Aquello fué un éxtasis.

En aquel momento, creyó ver que la sombra de sus brazos se volvía hacia él: creyó sentir que esos brazos de sombra le rodeaban, le asían y le estrechaban tiernamente contra un pecho. Una elevada figura se hallaba, en efecto, junto a la suya. Confiado, la miró y permaneció jadeante, loco, tremebundo, con los ojos tristes, hinchadas las mejillas y espumeando de espanto.

¡Horror!... Estaba en brazos del Inquisidor General en persona, del venerable Pedro de Arbués, que le miraba con lágrimas en los ojos y con cara de buen pastor que encuentra a su oveja descarriada. El sombrío sacerdote estrechaba contra su corazón al infortunado judío, y le apretaba con caridad tan fervorosa, que los pinchos del cilicio monacal desgarraron bajo el hábito el pecho del dominico. Y en tanto que el rabí Asser Abarbanel, con los ojos fuera de las órbitas, estertoraba de angustia en brazos del ascético don Pedro de Arbués, y comprendía confusamente **que todas las fases de la fatídica velada no eran sino un suplicio previsto, el de la Esperanza**, el Inquisidor General, con acento de punzante reproche y consternada mirada, decíale al oído, con aliento ardiente y alterado por los ayunos:

—¡Cómo, hijo mío!... ¡Conque queríais dejarnos... la víspera, tal vez, de vuestra salvación!

COMPRO
Brillantes, joyas cualquier valor, oro, platino y artículos de plaqué. San Diego 460.—EL AGUILA
14-D

SUSCRIBASE UD. A
LA NACION
El diario de mayor circulación en el país y el de mejores informaciones.
Es el único diario que publica LA VERSION OFICIAL de las sesiones del Senado y Cámara de Diputados.

PRECIO DE LAS SUSCRICIONES:
ANUAL ... $ 50.00
SEMESTRAL ... $ 26.00
TRIMESTRAL ... $ 14.00

Toda suscrición por el año 1923 se empezará a servir desde luego
Sírvase dirigir su correspondencia al
GERENTE DE "LA NACION", CASILLA 81-D
SANTIAGO

Necesito Arrendar
Para familia extranjera Chalet siete piezas y dependencias preferible en Los Leones.
R. F. H. — CASILLA 1557
18-N

"MUNDIAL HOTEL"
El Mejor de Chile
Cuenta con el mejor comedor de Santiago y sus precios al alcance de todos.
BANDERA ESQUINA MONEDA

Aclaración
La SOCIEDAD MANUEL J. BENITEZ Y Cía., (Viña Benítez) avisa al comercio que el señor
MANUEL BENITEZ
cuyo nombre ha figurado últimamente en la prensa y en el "Boletín Comercial", NO TIENE RELACION ALGUNA CON LA SOCIEDAD, ni con el socio de ella don MANUEL J. BENITEZ F.

REMATE
Avisamos a los interesados y al público en general, que el Martes 21 del presente, a las 10 1|2 A. M., serán sacadas a remate con arreglo a la Ley, las prendas de plazo vencido, comprendidas entre los números:
1976 AL 3504
"LA EQUITATIVA", DELICIAS 851 AL 857

IMPORTANTE NOTICIA DE BUENOS AIRES

La Casa E. TURRI envía, desde Buenos Aires, el siguiente telegrama: "En el sorteo verificado hoy por la Lotería Nacional Argentina, resultaron premiados los siguientes números: Con $ 80,000 argentinos, el número 22468; con $ 10,000, el número 35109; con $ 5,000, los números 13558 y 7543; con $ 2,000, los números 23028, 37972, 13152 y 22215; con $ 1,000, los números 13147, 19670, 14630, 24937, 3904, 27653, 18035, 8781, 22827, 2865, 7489 y 4863. El resto de los premios de $ 500, 200, 100 y 30 argentinos irán indicados en la Lista Oficial de todos los números premiados, que estará en Chile a disposición de los interesados el MARTES 21 del presente.

Sorteos de la Lotería Nacional Argentina a verificarse en **Noviembre de 1922**

Días Jueves 23 y 30, de $ 80,000 — a $ 60 CHILENOS el billete ENTERO. a $ 12 CHILENOS cada QUINTO de billete.

Días Jueves 23 y 30, de $ 20,000 — A $ 25 CHILENOS el billete ENTERO; A $ 5 CHILENOS cada QUINTO de billete

"EL MILLON DE NAVIDAD" (Sorteo: DICIEMBRE 21 DE 1922) — A $ 650 CHILENOS el billete ENTERO; A $ 335 CHILENOS el MEDIO billete; A $ 70 CHILENOS cada DECIMO de billete

Sorteos de la Lotería del Hospital de Caridad de Montevideo, a verificarse en **Noviembre de 1922**

Día Jueves 23, de $ 20,000 ORO URUGUAYO — A $ 55 CHILENOS el billete ENTERO; A $ 11 CHILENOS cada QUINTO de billete.

Día Jueves 30, de $ 50,000 ORO URUGUAYO — A $ 100 CHILENOS el billete ENTERO; A $ 20 CHILENOS cada QUINTO de billete

GRAN SORTEO DE $ 500,000 oro uruguayo
(Se efectuará en Montevideo el Sábado 30 de DICIEMBRE de 1922).
ENTERO: $ 900; un MEDIO billete vale $ 470; cada DECIMO de billete a $ 100 CHILENOS.

Casa E. TURRI-Buenos Aires
Galería Güemes, 356
Casilla Correo, 1772

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestra inolvidable madre, señora

Delfina Barros v. de Valenzuela

Rogamos a sus amigos y a los nuestros nos honren acompañando sus restos al Cementerio Católico, hoy Viernes a las 8 3|4 A. M. El cortejo partirá de su casa habitación, Carmen 728, servicio que comprometerá la gratitud de sus hijos. Se ruega no enviar coronas.

Patricio, Eudoro, Arturo y María Valenzuela Barros.

DEFUNCION

Habiendo fallecido mi inolvidable esposa

Ana Rivera de Lévy

Rogamos a los que fueron sus amigos y los nuestros, nos honren acompañando sus restos al Cementerio General, hoy a las 10 1|2 A. M. El cortejo partirá de su casa habitación, Santa Elvira N.o 24, (Población Suárez Mujica), servicio que comprometerá la gratitud de su esposo e hijas.—Santiago, 17 de Noviembre de 1922.

M. H. Lévy.— Laura y Sobella Lévy Rivera.

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestro querido esposo, padre y hermano

Carlos Iglesias Pinochet

Rogamos a sus relaciones acompañar sus restos al Cementerio General, el Sábado 18, a las 9.30 A. M. El cortejo partirá de su casa habitación, Dominica 337.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra idolatrada hijita

CARMENCITA MIRELLA PINO ESCOBAR

Los funerales se llevarán a cabo hoy a las 4 P. M. El cortejo partirá de su casa habitación, Avenida La Paz 472.

Luis Pino y esposa.

MOTOCICLETA

N. S. U.—7 1|2 H. P.

Partida automática, 3 velocidades, con muy poco uso, se vende de ocasión.

Verla: MONEDA 1019

SOCIEDAD DEL CANAL DE MAIPO

Por acuerdo del Directorio, y con arreglo a los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a junta general ordinaria, para el día Miércoles 22 del presente, a las 2 P. M., en la oficina de la Sociedad, Merced 375, con el objeto de dar cuenta de la Memoria anual, y de efectuar la elección de Directorio.

Santiago, Noviembre 11 de 1922.

EL SECRETARIO.

Nov.-22

AVISO

COMPAÑIA NACIONAL DE FUERZA ELECTRICA

El Directorio de la primitiva Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica, en su calidad de mandatario de los señores accionistas, según los acuerdos vigentes, tiene el agrado de comunicarles que en conformidad a los convenios celebrados con The Chilian Electric Tramway and Light Company, Limited, para la constitución de la Compañía Chilena de Electricidad, Limitada, los señores accionistas tienen derecho a suscribir hasta quinientas mil libras esterlinas de capital de la Compañía Chilena de Electricidad, Limitada, sobre las siguientes bases.

Primera.— Por cada tres libras esterlinas en acciones de la primitiva Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica se podrá suscribir una libra del capital de quinientas mil libras esterlinas indicado.

Segunda.—Los señores accionistas deberán hacer uso de esta opción antes del 24 de Noviembre próximo debiendo inscribir sus nombres como suscriptores en las oficinas del Banco de A. Edwards y Cía., de Santiago o Valparaíso.

En el momento de anotar sus nombres, los señores accionistas enterarán en el mismo Banco el ochenta por ciento del monto de la suscripción; y el saldo en dos cuotas, una del 10 por ciento el 2 de Enero de 1923 y otra el 1.o de Abril de 1923. El entero se hará en letras de primera clase, sobre Londres, a 90 días vista, a la orden del citado Banco.

Tercera.— Por cada libra esterlina suscrita, los señores accionistas recibirán una libra esterlina en acciones ordinarias y una libra en debentures de la Compañía Chilena de Electricidad, Limitada, tan luego como se emitan las acciones y debentures de dicha sociedad.

Cuarta.— Se previene que el accionista que no concurra a hacer sus suscripciones antes del 24 de Noviembre, pierde todo derecho para hacerla.

Quinta.—Queda cerrado el Registro de accionistas desde la fecha hasta el 24 de Noviembre inclusive.

Valp., Octubre 25 de 1922.

EL DIRECTORIO

24-N

Compañía Nacional de Tejidos "EL SALTO"

Compramos continuamente lana de esquila y de curtiembre, preferimos entendernos directamente con los productores.

DIRIGIRSE A NUESTRAS OFICINAS:

AGUSTINAS 1220, ALTOS

EL GERENTE.

PIDENSE PROPUESTAS PUBLICAS

por pasto, afrecho y cebada o avena, para el consumo de la caballada de las policías fiscales de la República, durante el próximo año de 1923. Dichas propuestas se abrirán el 28 del presente mes. Bases y antecedentes en la Inspección General de Policías (SECCION FORRAJE). Calle del Cerro N.o 143.

EL INSPECTOR GENERAL.

N-28

EL TATTERSALL

En la Feria que se efectuará

Hoy Viernes 27 de Noviembre

entre otros lotes de ganado gordo, y para engorda, se rematarán:
48 NOVILLOS DE 3 AÑOS, para engorda, llegados de TALCA.
40 VACAS, gordas y
52 LECHONES gordos.

EL GERENTE.

¡Veraneantes!

NO ESPEREN LA ULTIMA HORA PARA VISITAR NUESTRA CASA

Baños americanos. .	$ 100.00
Baños de 1.60, a. .	60.00
Baños guagua. . . .	10.00
Baños asiento. . . .	30.00
Baños pie.	10.00
Baños esponja. . . .	28.00
Lluvias, a.	6.00
Calentadores a leña, artículo garantido, desde.	70.00
Calentadores a gas. .	120.00
Calentadores Acetileno	170.00
Cocinas Económicas. .	160.00
Carniceras a.	15.00
Manguera riego M. .	4.00
Regaderas, a. . . .	3.50
Refrigeradores. . . .	75.00
Heladeras.	45.00
Recipientes.	9.00
Jarros grandes	4.50
Lavatorios.	4.80
Lavaplatos, desde. . .	20.00
Tarros basura. . . .	8.00
Tazas W. C.	45.00
Tapas W. C.	3.50
Botaguas.	6.00
Fondos racioneros . .	16.00
Tarros lecheros. . . .	14.00
Filtros para agua. .	21.00
Anafes, a.	2.00
Bidets desarmables. .	33.00
Jaboneras, a.	2.50
Escupitines.	4.00
Lavatorio patente. . .	65.00
Lavatorios para niños	4.00
Baldesitos playa. . .	1.00
Generadores de acetileno de 5 a 100 luces	25.00
Lámparas a carburo.	4.00

Completo surtido en artículos de menaje.

Especialistas en instalaciones Acetileno y Sanitario.

Fortuño & Patri

Fabricantes

BANDERA 618

CASILLA 3158

EXTENSO LOCAL

para industria, se arrienda en Matucana, contrato largo. Pormenores:

AVENIDA ESPAÑA 86

olsa Comercial de Chil

Se necesi a

Martillero

AGUSTINAS N.o 1064

Ayudante Ingeniero

NECESITAMOS

DOMINICA 187. — COMPAÑIA CHILENA DE ELECTRICIDAD

N-18

ESTERAS

REDONDAS, OVALADAS y con ROSAS en colores a precios módicos

Esteras de paja y de trenzas, sobre medida: $ 2 el metro cuadrado

Totora para techos y para amarrar, por mayor y menor

Fábrica: Lord Cochrane 565

Muebles

Los obtiene usted con grandes facilidades de pago.

ENTREGA INMEDIATA

Arturo Prat 183

Toda clase de

CHACRAS

Al lado de Santiago

OFRECE:

Alf. Tagle Rodríguez

Catedral 1137 - Casilla 3132

17-N

JOVEN CABALLERO

extranjero, persona de posición, descaría confortable habitación con sala de baño y buena pensión en casa de muy distinguida señora sola, como único huésped. Escribir: A. G.

CASILLA 31-D.

"El Tattersall"

Vendemos en privado 100 VACAS SOBRESALIENTES de lechería, Durham y Lincoln Red, 50 paridas y 50 preñadas, de una de las mejores lecherías del país, con rendimiento de leche garantida de 7 litros, muchas de ellas cubiertas de toros importados.

Tratar en nuestra oficina.

EL GERENTE.

20-N

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores pidiendo que se les conceda patente de privilegio por sus inventos que se indican:

El señor PIERRE LORIETTE, de París, para "Un procedimiento para preparar mezclas combustibles líquidas a base de alcohol".

—El señor JEAN CORNELIS, de Lieja, para "Una máquina para fabricar cigarros".

El señor CARLOS ANDREUCCI, para "Un aparato destinado a la destrucción de moscas".

Se da este aviso en cumplimien-
Se da este aviso en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias correspondientes y a los efectos de las oposiciones o reclamos que pudieran presentarse.

El Jefe de la Oficina de Patentes de Invención.

N-17

FUNDO EN MELIPILLA

170 CUADRAS BIEN REGADAS

y algunos rulos, de suelos en general gruesos, descansados y de excelente calidad, para todo cultivo, especialmente cereales, chacras, alfalfa, trébol, plantaciones, etc. Agua muy abundante. Cierros de alambre. Buenas casas y toda clase de edificios. Deuda Banco Hip. Fundo bien situado, valorizable.

PRECIO: $ 365,000 — FACIL PAGO

Orden nueva y exclusiva de

ALFREDO TAGLE RODRIGUEZ

CATEDRAL 1137.—CASILLA 3132

17-N

FERROCARRILES DEL ESTADO

Se pone en conocimiento de los interesados que las propuestas públicas por MADERAS DEL PAIS, correspondientes al Grupo N.o 13, y cuya apertura está anunciada para el 27 de Diciembre próximo, se recibirán y abrirán no sólo en el Departamento de Materiales y Almacenes en Santiago, como dicen las bases, sino que también simultáneamente en las Administraciones de la 3.a y 4.a Zonas, en Concepción y Valdivia, respectivamente, a las 3 de la tarde de dicho día.

Los interesados podrán igualmente, obtener las bases y antecedentes necesarios, tanto en el Departamento de Materiales y Almacenes en Santiago como en las Administraciones nombradas.

Santiago, 30 de Octubre de 1922.

20-N

SUMINISTRO E INSTALACION DE MAQUINARIA ELECTRICA

Se solicitan propuestas públicas para el suministro, montaje e instalación, en la planta de chancado de Los Lirios, de maquinaria eléctrica, compuesta de un transformador general, tres motores y los tableros y aparatos de maniobra y protección necesarios. Las propuestas se abrirán el día 7 de Diciembre próximo, a las 3 P. M., ante el Jefe del Departamento de la Vía y Obras.

Las bases y antecedentes pueden retirarse diariamente en las Oficinas del Departamento de la Vía y Obras, de 2 a 4 P. M., Estación Mapocho.

Avisos de Vapores

Compañía Sud-Americana de Vapores

CARRERA RAPIDA A CRISTOBAL, en 14 días, en conexión con naves para y de Estados Unidos, Europa, etc., y en Antofagasta, Arica y Mollendo, con los trenes internacionales para y de Bolivia.

PROXIMAS SALIDAS

"HUASCO", el Miércoles 6 de Diciembre, a las 4 P. M.
"IMPERIAL", el Miércoles 20 de Diciembre, a las 4 P. M.
VAPOR CALETERO A GUAYAQUIL:
"PALENA", el Sábados 18 de Noviembre, a las 4 P. M.
CARRERA CALETERA A PIMENTEL, quincenal, con escala en la mayoría de los puertos intermedios.

PROXIMAS SALIDAS

"CACHAPOAL", el Sábado 2 de Diciembre, a las 4 P. M.
"MAPOCHO", el Sábado 16 de Diciembre, a las 4 P. M.
WESSEL, DUVAL y Cía., Huérfanos esq. Morandé, Agentes.
Cía. TRANSPORTES UNIDOS Estado esq. Delicias. Sub-Agentes.

GRACE LINE

VIAJES RAPIDOS A NUEVA YORK, VIA CANAL DE PANAMA, SIN TRASBORDO

SERVICIO DE PASAJEROS DE PRIMERA CLASE, UNICAMENTE

Salidas de Valparaíso cada Miércoles por medio, a la 1 P. M.

"SANTA LUISA", sale de Valparaíso el 29 de Noviembre, a la 1 P. M., haciendo escala en Antofagasta, Iquique, Mollendo, Callao, Balboa, Cristóbal y Nueva York.

PROXIMAS SALIDAS

"SANTA TERESA", Miércoles 13 de Diciembre, a la 1 P. M.
"SANTA ANA", Miércoles 27 de Diciembre, a la 1 P. M.
"SANTA ELISA", Miércoles 10 de Enero de 1923.

Por fletes y pasajes, dirigirse a sus Agentes Generales en Santiago:

GRACE Y Cía. (CHILE) S. A.

HUERFANOS N.o 1087

VAPOR RAPIDO AL NORTE

El rápido vapor nacional de pasajeros con instalación inalámbrica MARCONI

AMERICA

Capitán C. NUÑEZ, saldrá EL SABADO 18 DE NOVIEMBRE, para COQUIMBO, HUASCO, CALDERA, TALTAL, ANTOFAGASTA, TOCOPILLA, IQUIQUE, CALETA BUENA y ARICA.

Recibe carga desde el JUEVES 16 DE NOVIEMBRE, en lanchas particulares y de la Compañía.

El vapor tiene espléndidas comodidades para pasajeros en 1.a y 3.a clase. Con alumbrado eléctrico durante toda la noche.

Por fletes y demás pormenores verse con

Agentes.—ARTIGAS y DIAZ, Galería Alessandri N.o 13-A.—Teléf. Ingl. 3272, SANTIAGO

ARTIGAS, RIOFRIO y Cía. Teléf. Ingl. 1030.—Cochrane 895, y Blanco frente a Cía. S. A. de V. VALPARAISO

N-18

Soc. Anón. Com. "Braun & Blanchard"

"VALPARAISO"	Saldrá de Buenos Aires a fines de Noviembre.
"SANTIAGO"	En Buenos Aires.
"VALDIVIA"	En viaje a Iquique e intermedios
"MAGALLANES"	Saldrá el 16 de Noviembre para Tomé, Talcahuano, Lebu, Corral, Puerto Montt, Quelbón y Punta Arenas
"CHILOE"	Saldrá el 21 de Noviembre, para Coquimbo Antofagasta, Tocopilla, Iquique y Arica
"ALEJANDRO"	En viaje a Valparaíso

BANDERA N.o 180, SANTIAGO

BLANCO 957 y 959, Teléf. Ing. 1047 y Nac. 361, VALPARAISO

AVISOS DE REMATES

REMATE

DE LAS EXISTENCIAS E INSTALACIONES DEL RESTAURANT Y BAR MARYLAND

725 - BANDERA - 725

El Sábado 18 del pte. a las 2 P. M.

Por orden de la Comisión liquidadora

— HAY: —

Licores importados y nacionales. Vinos: Subercaseaux, Benítez, Zavala, San Carlos, Tocornal, Macul, etc. Cerveza, Panimávida, Jarabes, Horchatas, etc., etc.

Mesas de lingue para cantina, sillas enjuncadas, copas, vasos, manteles, servilletas, cuchillería, juegos de dominó y cachos, loza suelta, tazas para té y café, Bandejas, perchas, portaviandas, Utiles de cocina cacerolas, ollas, lavaplatos, etc., etc.

INSTALACIONES.— Máquina Registradora Nathional, mueble de caoba; estantería de lingue barnizada, con espejos; mostrador, mamparas, divisiones, división de lingue rodonado, zócalo de lingue barnizado. Instalación de luz eléctrica. Lavatorio de desagüe, plancha de bronce para mostrador, etc., etc.

Y demás a la vista HOY VIERNES de 2 a 6 P. M.

NOTA.— Si hubiere interesados por el negocio en un solo lote se ofrecerá por el bajo mínimum de $ 10,000, incluyendo mercaderías e instalaciones, según inventario. No habiendo interesados se procederá al detalle.

PAGO AL CONTADO.

VICTOR ARAYA L.
Martillero de Hacienda

Arriendo del Fundo "Llimpo"

DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA DE SANTIAGO

El Lunes 11 de Diciembre de 1922, a las 4 P. M., se rematará el arriendo del

FUNDO "LLIMPO"

situado en el departamento de Illapel.

MINIMUM: $ 60,000

Bases y antecedentes en la Tesorería de Beneficencia, Monjitas 695, de 2 a 5 P. M.

LUIS LIRA LUCO, Tesorero.

REMATE JUDICIAL

EXISTENCIAS E INSTALACIONES DE LA "BOTICA SAN PABLO" DEPOSITADAS EN

3102-SAN PABLO-3102

El Sábado 18 del pte. a las 10 de la mañana

Por orden del 3.er Juzgado Civil

— HAY: —

Específicos en general, jarabes surtidos, Leche de Magnesia, Vino Quina Laroche, Piperasina Midy, Alquitrán de Guyot, Julep, Cristales yodados, Fitina, Drogas surtidas, nacionales y extranjeras, Bombones, esencias, polvos, termómetros, esponjas, cremas, Frascos de pa esmeriladas, balanzas, etc., etc.

INSTALACIONES.— Estantería con puertas de vidrio, Mostradores, Vidrieras, armazones, estantes para ventana, 3 balanzas de precisión, Medidas, letrero, etc., etc.

Y demás a la vista HOY VIERNES, de 2 a 6 P. M.

NOTA.— Si hubiere interesados por la Botica en un solo lote se ofrecerá por el bajo mínimum de $ 3,500, incluyendo mercaderías e instalaciones, según inventario. No habiendo interesados se procederá al detalle.

PAGO AL CONTADO.

VICTOR ARAYA L.
Martillero de Hacienda

Remate del Menaje de la Casa de Pensión

135 - NATANIEL - 135

Hoy Viernes 17 a las 2 P. M.

— POR CONCLUSION DE NEGOCIO —

— HAY: —

DORMITORIOS.—10 amoblados completos de diversos estilos, enchapados en nogal, Muebles sueltos, Catres de bronce y fierro con bronce y fierro solo al laqué, Colchones de lana, Servicios de lavatorio, Mesas de centro Toalleros, Estantes para calzado, Amoblados de asiento, divanes, sillas de Viena, Cortinas de punto, Alfombrados de tripe cortado de una pieza, etc., etc.

COMEDOR.—Amoblado estilo Renacimiento de nogal tallado con aparador y dos trinches, Mesa de extensión para 24 personas, 40 sillas enjuncadas y asiento cuero, Mesas comedor chicas, Servicio loza, Cristalería, Cuchillería, Alcuzas, Servilleteros, Paneras, Mantelería, Servilletas, loza suelta, etc., etc.

SALON.—Amoblado de nogal tapiz yuto, con 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, Mesas de arrimo de jacarandá, Mesa de centro de nogal, Estantes esquineros de metal con espejos, Mesitas chinescas, Cuadro al óleo, Lámpara de bronce de 4 luces, Alfombrado de una pieza, Cortinajes de punto y yuto, etc., etc.

VESTIBULO.—Paragüero con espejo, Amoblado de Viena con asiento y respaldo de madera, Otro amoblado de mimbre, Jardineras, Estantes para plantas, Pedestales, Plantas en maceteros, etc.

BAÑOS.—2 Tinas de fierro enlozado, Calentador de cobre Bwarts, Lavatorio de desagüe, Espejos biselados marco laqué, Toalleros de niquel, Excusado de patente con estanque, etc.

VARIOS.—Cocina francesa a carbón, Estante con carnicera, Bodegas de fierro para botellas, Mesa cubierta de zinc, Vidrieras, etc., etc.

Y DEMAS A LA VISTA HOY, DE 2 A 6 P. M.

VICTOR ARAYA L.
MARTILLERO DE HACIENDA

GRAN REMATE

DE CARROS DE MADERAS PARA BARRACAS Y MUEBLERIAS DEPOSITADOS EN EL DESVIO LIZARRALDE

EXPOSICION N.o 1012

HOY VIERNES 17 de 10 a 12 de la Mañana

POR ORDEN DE LOS LIQUIDADORES

— HAY: —

12 Carros raulí de 1x8, 1x10, 2x10 y 3x10.
1 Carro id. elaborado en listones para pisos 1x4 1½, 2x10, 3x10 y 4x10.
12 Carros lingue de 1x6, 1x8, 1x10, 1 1|2x10, 2x10 y 3x10.
4 Carros laurel de 1x6, 1x8, 1x10, y 2x10.
2 Carros álamo surtido en bruto.
1 Lote de álamo elaborado.
10,000 piés cuadrados roble americano cuarteado.
10,000 piés cuadrados caoba maciza.
400 M2. chapa de roble cuarteado.
85,000 Palos de escobas raulí.

NOTA. — El remate se hará por castillos completos en la madera de dimensiones surtidas, y en lotes con derecho al total en las maderas de dimensiones determinadas.

A la vista en el Desvío indicado desde hoy, de 8 a 11 y de 2 a 4 P. M. Demás pormenores en mi oficina, AGUSTINAS 1112.

VICTOR ARAYA L.
MARTILLERO DE HACIENDA

Remates de prendas de plazo vencido

Hoy Viernes 17 de Noviembre, a las 9 A. M., el martillero señor Aldunate rematará en la Casa de Préstamos "LA SAN FRANCISCO", calle Castro N.o 507, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 10.576 a 15,577 y las armas retenidas N.o 39,591 a 10,460.

Hoy Viernes 17 de Noviembre, a las 10 1|2 A. M., el martillero señor Eyzaguirre rematará en la Casa de Préstamos "LA REPUBLICA", Av. Independencia N.o 752, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 41,994 a 47,868.

Hoy Viernes 17 de Noviembre, a las 2 P. M., el martillero señor Echeverría rematará en la Casa de Préstamos "LA RECOLETA", calle Dardignac N.o 573, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 45,420 a 47,684 y 32,647 a 34,065.

Hoy Viernes 17 de Noviembre, a las 4 P. M., el martillero señor Jorquera, rematará en la Casa de Préstamos "LA NUEVA ESMERALDA", calle San Diego N.o 1925, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 67.177 a 69,589 y las armas retenidas números 38,529 a 65.362.

Hay: carteras de alpaca, relojes y cadenas de oro y plata, maletines de plata, máquinas de coser y aparadoras, alfombras, maletas de cuero, cortinas de felpa y punto, sobretodos, calzado y ropa en gran cantidad, alhajas con brillantes, diamantes y piedras de color, carpetas, servicio de mesa de plaqué y loza, muebles de comedor y dormitorio, juego bolas de billar, máquinas y herramientas para dentistas y muchas otras especies.

El Sábado 18 de Noviembre, a las 10 A. M., el martillero señor Aldunate rematará en la Casa de Préstamos "EL COMETA BIELA", calle San Diego N.o 1787, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 47.924 y [illegible]

El Sábado 18 de Noviembre, a las 2 P. M., el martillero señor Jorquera, rematará en la Casa de Préstamos "LA ESMERALDA", calle Lord Cochrane N.o 699, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 39.564 a 41,[illegible]

El Sábado 18 de Noviembre, a las 4 P. M., el martillero señor Echeverría, rematará en la Casa de Préstamos "LA VICTORIA", calle San Pablo N.o 2308, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 20,003 a 24,466.

Hay: Muebles de dormitorio y comedor, gran cantidad en ropa, calzado, armas de fuego en cantidad, servicio de mesa, cortes de casimir y retazos de paño, instrumentos de cuerda, manteles, chalones, mantos, colchones, sombreros, catres, colchones, surtido en joyas con brillantes, piedras, relojes, pieles, ropa interior y de cama, maletas de cuero, carpetas y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate.

Pago al contado.

EL INSPECTOR

REMATE JUDICIAL

Por resolución del señor juez del 5.o Juzgado Civil que conoce de la ejecución de W. R. Grace y Co. con don Adalberto Rojas Alvarado, ante dicho Juzgado el día 11 de Diciembre, a la 1.30 P. M., se llevará a efecto el remate de la propiedad ubicada en Avenida Viel número 1517 de esta ciudad, edificada. El pago del precio se hará al contado, acompañándose además boleta para responder al remate. Las posturas empezarán por el mínimum de $ 10,371.68. La propiedad se remata ad corpus en el estado en que se encuentra, son de cargo del subastador todos los gastos, pagos de contribuciones pendientes y deberá tomar posesión por sí mismo. Demás bases, juicio indicado.—Santiago, 10 de Noviembre de 1922. El secretario.

LA NACION

Santiago, Noviembre 17 de 1922

NECESIDAD DE UN REGLAMENTO MUNICIPAL DE EDIFICACION

LA NUEVA EXPERIENCIA DE COPIAPO

La dolorosa catástrofe de Atacama y de Coquimbo ha despertado en el resto del país y en las naciones amigas una manifestación de simpatía y un generoso impulso de ayuda práctica. Los auxilios materiales se acumulan en las regiones devastadas, y las suscripciones públicas en favor de las víctimas despiertan una entusiasta emulación.

Sin embargo, a una semana ya de la catástrofe, es tiempo de meditar serenamente.

El terremoto de Copiapó no es un fenómeno extraño en nuestra historia sísmica. Por el contrario, en intervalos reducidos y hasta regulares, nuestro país ha debido soportar los efectos de una inestabilidad del suelo que, como en Japón, la Italia del Sur o Centro-América, pasa a ser una situación física normal.

La ciencia sísmica, como muy prácticamente lo ha demostrado el señor Montessus de Ballore, se encuentra en el período inicial de la observación y catalogación de los fenómenos. Acabamos de ver, no sin sorpresa, que nuestro servicio sismológico no apreció siquiera la intensidad del fenómeno verificado en nuestro propio país.

No se han deducido todavía leyes experimentales que puedan inducir teorías de previsión. Se sabe, únicamente, que la mayor parte de la superficie de Chile queda comprendida en una zona sísmica peligrosa. En la imposibilidad, por lo tanto, de predecir los fenómenos con pretensiones de acierto que vayan más allá del simple cálculo de probabilidades que origina un suceso irregular, pero continuamente repetido, queda siempre la precaución elemental de sus efectos.

Esto, que parece innecesario comentarlo, daría, sin embargo, ocasión para formular cargos graves en contra de la imprudencia particular y en contra de la desidia administrativa en relación con los reglamentos de edificación pública.

Recordamos que después del terremoto de 1906, que destruyó a Valparaíso, se habló mucho tiempo de la necesidad de una reglamentación en materia de edificios. Se estudió la relación entre las diversas clases de escombros, a fin de deducir la categoría de materiales a la cual correspondía la mayor proporción en los derrumbes. Se pensó prohibir cierta clase de construcciones. Se nombraron comisiones para el estudio de edificación asísmica..... Todo se propuso y nada se hizo....

Por lo demás, esto no es nuevo ni tampoco es un defecto que pueda atribuirse únicamente a los chilenos.

El señor Montessus de Ballore —con su condición característica — recordaba no hace mucho en un estudio: "Vivencio — un sabio arquitecto e ingeniero — comisionado por la Academia de Nápoles para estudiar la catástrofe de 1783, presentó un reglamento de edilidad sísmica y que, promulgado por el Gobierno de las Dos Sicilias, cayó en desuso rápidamente como tantos otros posteriores. Y en el desastre del 28 de Diciembre de 1908 se pudo sentir vivamente el olvido de tal o cual de sus prescripciones"...

Esto no quiere decir que, a la fecha, no se haya dictado en Italia reglamentaciones para establecer la construcción asísmica. Por el contrario, ha sido en ese país, tan sujeto como el nuestro a la movilidad terrestre, donde se ha ensayado en mayor escala la edificación asísmica. Distinguidos ingenieros y arquitectos han publicado, en volúmenes numerosos, el resultado de sus cálculos y experiencias. Sin embargo, es preciso hacer notar que Italia, país antiguo, tiene ya cumplida la mayor parte de su edificación pública, y su edificación privada sigue, como es lógico, una progresión de crecimiento más lenta que la nuestra.

En Chile nos encontramos en situación bien diferente. La edificación pública está en comienzo y la edificación privada lleva un incremento doble. Por una parte, esta edificación se desarrolla con la población. Por otra, se ha iniciado ya la modernización urbana que nos lleva de la aldea a la ciudad. El momento es, pues, propicio para dictar una reglamentación asísmica.

Justo es hacer notar que gran parte de las construcciones privadas utilizan hoy día el hormigón armado, material este último que, en sí mismo, presenta una eficaz, por no decir absoluta, resistencia a los temblores. Hablamos, naturalmente, en teoría. Supongamos que los planos lleven firma de arquitecto responsable, que los cálculos de resistencia del concreto armado hayan sido efectuados por ingenieros que acrediten su competencia, y que los cimientos tengan la profundidad y consistencia necesarias. Sin eso, el concreto armado puede ofrecer el mismo peligro que cualquiera otra clase de material.

Es curioso el criterio municipal en cuanto a la edificación pública. Para adquirir veinte centavos de una medicina más o menos peligrosa, se requiere una receta de un médico titulado en el país y, por otra parte, esa receta sólo puede ser despachada por un farmacéutico igualmente titulado. Pero, cuando se trata de un edificio de dos o tres pisos, —como los que ahora se empiezan a construir—en el cual vivirán diez o más familias, expuestas cada día a un incendio o terremoto, nadie se preocupa de averiguar si el edificio ha sido ejecutado conforme a planos razonables y por arquitectos o ingenieros responsables. Esto es absurdo y no sucede en ninguna capital civilizada y ni aún en aquellas ciudades que nunca han debido soportar un pequeñísimo temblor.

Absurdos como aquel de la resistencia del adobe ha creado una leyenda que lleva a muchas personas a rechazar la edificación de ladrillo y otros materiales más homogéneos y resistentes. El mal gusto arquitectónico — que hoy felizmente, tiende a desaparecer —ha recargado los edificios de columnas y cornisas. Si se recuerda la catástrofe de 1906 ¿cuántas víctimas no produjo el derrumbe de las inútiles cornisas?

Algo también debemos decir de la edificación fiscal. La mayor parte de los edificios públicos de Coquimbo y Atacama han quedado deteriorados. ¿Por qué no se proyectaron de concreto armado? Puede que se trate de edificios demasiado antiguos. Pero ello servirá de experiencia para las construcciones nuevas. Si acaso, aparte del acero, no se conoce otro medio de edificación mejor que el concreto armado, ¿por qué no se efectúan todas las construcciones públicas de concreto armado? Sabemos que la Dirección de Obras ha empleado desde hace algún tiempo el hormigón armado para la ejecución de las partes vitales, cuando menos, de sus construcciones. Ojalá que este procedimiento se haga general y aún obligatorio. Es absurdo, por economías presupuestarias, olvidar la precaución asísmica.

La dolorosa catástrofe del Norte, y las incontables víctimas y perjuicios materiales que ella ha ocasionado, obligará, tal vez a nuestras municipalidades a pensar en la necesidad de una reglamentación de las construcciones en la forma que se encuentra establecida en toda ciudad civilizada. Y precisamente la región destruída por el terremoto podría ser la primera en reconstruirse, con auxilio del Gobierno, bajo el imperio de una ley que garantizara la vida de los hogares.

El exquisito Golden Leaf
QUE HAN FUMADO
Los señores Diputados
al entrar en votación,
fué la causa de la enorme
(mayoría
con que había
de aprobarse el Protocolo.
No olvidarse, pues, que sólo
con cuarenta centavos
se ha salvado
a la Nación,
gracias al aroma del cigarro
que han fumado
en la sesión.

CIGARRILLOS
Golden Leaf
40 CENTAVOS
Cía. Norteamericana de Tabacos
ARTURO PRAT 1410.—TELEFONO 98, MATADERO.

PINTURA INGLESA "TRICOLOR"
DE 3 Y 4 ESTRELLAS
— OFRECE: —
MERCERIA "EL SOL"
Vila y Sánchez
PUENTE 696 ESQ. ROSAS. - Teléfono 2687

LA MISION COMERCIAL BELGA

Una comunicación de su jefe, M. Rouma, a "La Nación"

Anuncia la creación de una Cámara de Comercio Belgo-Latinoamericana

El Dr. M. Georges Rouma, Jefe de la Misión Comercial Belga que hace tres meses visitó nuestro país, en jira de estudio y propaganda comercial e industrial, ha dirigido a la Dirección de este diario una afectuosa comunicación de la cual trascribimos algunos acápites que nos parecen de interés para el público:

"Tengo el placer de anunciar a Ud. que nuestra Misión ha regresado felizmente a Bruselas, después de haber realizado completamente su programa de documentación y de propaganda. Entre los numerosos recuerdos que hemos acumulado en el curso de nuestro largo viaje, los que se refieren a Chile permanecerán grabados en nuestros corazones de una manera singularmente luminosa. Estamos profundamente reconocidos al Gobierno, a la prensa, al Comité de organización y a todos los numerosos amigos que nos dispensaron una colaboración entusiasta y fecunda.

"Desde nuestra llegada a Bruselas he dado cuenta al Gobierno y al Rey de la forma en que los países de la América Latina han acogido a los misioneros belgas, y en todas partes, en los círculos gubernativos, industriales y comerciales se ha desarrollado un deseo profundo de intensificar las relaciones de toda especie que existen entre las Repúblicas de la América Latina y Bélgica.

Una Cámara de Comercio Belgo-Latinoamericana acaba de fundarse en Bruselas, y, por otra parte, se ha creado igualmente un grupo financiero extremadamente poderoso, y que tendrá por objeto principal de sus actividades colocar capitales belgas en empresas de primer orden, industriales, mineras, de transporte, etcétera, en los países de la América Latina."

Molino y Fundo
Entre Rancagua y Pelequén
GRAN MOLINO de CILINDRO
Con las Maquinarias más modernas
Y FUNDO ANEXO DE 250 CUADRAS
MUY RICOS SUELOS, FUERZA HIDRAULICA, etc.
Precio: $ 450.000
SECCION FUNDOS
ALEJANDRO GREENE CRUZAT
ALEJANDRO GREENE VALVERDE
Teatinos 86 — Casilla 3722

VENDEMOS
Chacra a veinte minutos de Santiago, 20 cuadras planas regadas, 1,000 árboles frutales escogidos, dos cuadras de frutillar, media cuadra de esparragueras,, 6 cuadras alfalfadas, suelos lo mejor que hay en los alrededores.
Precio $ 200,000
deuda $ 38,000.
CUEVAS Y VALDES.—GALERIA ALESSANDRI 7 A. 17-N

EXTENSO SITIO
En FRANKLIN esquina de Santa Elena, con desvío de los Ferrocarriles del Estado, SE VENDE
AGUSTINAS 1042

Notas Políticas y Parlamentarias

EL H. SENADO CELEBRA HOY SESION SECRETA PARA OCUPARSE DE LOS ARREGLOS DE WASHINGTON, CUYOS ANTECEDENTES LLEGARON AYER DEVUELTOS POR LA CAMARA DE DIPUTADOS

El Comité de Delegados Unionista habría aplazado momentáneamente la solución de la cuestión senatorial del Partido Nacional

La Cámara conocerá hoy del proyecto de impuesto a la renta, redactado por una Comisión especial de Diputados

En la Cámara se exigió ayer al Ministro del Interior que dé a conocer el criterio del Gobierno ante el delicado problema tranviario de la capital

El Lunes próximo se inaugurará en Talca la Convención General Ordinaria del Partido Demócrata

LOS ARREGLOS DE WASHINGTON

Desde ayer se encuentran en el H. Senado, devueltos por la Cámara, los antecedentes de las negociaciones de Washington y el oficio en que se comunica el texto del proyecto de acuerdo que aprobó el protocolo y el acta complementaria, firmados por los plenipotenciarios chilenos y peruanos el 21 de Julio del presente año.

El señor Ministro de Relaciones en la sesión de ayer del H. Senado solicitó se acordaren sesiones secretas para ocuparse de este negocio. Modificada por el señor Aguirre Cerda esta indicación, se acordó celebrar hoy, a segunda hora, sesión secreta.

Con este motivo se repartió ayer, por secretaría, la siguiente circular:

"Santiago, 16 de Noviembre de 1922.

"De orden del señor presidente tengo el honor de comunicar a US. que el Senado, con fecha 14 del actual, acordó celebrar sesión especial el día de mañana Viernes, a las horas de costumbre, resolviendo en la de hoy destinar la segunda hora de dicha sesión al conocimiento de las modificaciones hechas por la Cámara de Diputados en el proyecto de acuerdo del H. Senado sobre aprobación del Protocolo y Acta Complementaria suscritos en Washington por los Plenipotenciarios Delegados de Chile y el Perú.

Dios guarde a US.—Enrique Zañartu E., secretario".

PACTOS DE UNION NACIONAL

El Comité de Delegados que estudia los pactos electorales de Unión Nacional, se reunió ayer tarde a la hora de costumbre y, ocupándose de las candidaturas senatoriales que se asignarán al Partido Nacional, acordó aplazar momentáneamente su consideración, en espera del resultado de una gestión que se habría iniciado para designar candidato a senador por Coquimbo.

A continuación el Comité entró a hacer un repaso de las ubicaciones de candidaturas a diputados, labor que ha quedado pendiente y que se continuará en la reunión que celebrarán esta tarde en el sitio y hora de costumbre.

CONVENCION DEMOCRATA DE TALCA

En la próxima semana se realizará en la ciudad de Talca la Convención General Ordinaria del Partido Demócrata.

La sesión inaugural se efectuará el Lunes, a las 4.30 P. M., en el Teatro Municipal de aquella ciudad y será presidida por el vicepresidente del Partido, señor Vicente Adrián y por los parlamentarios del Partido.

Las sesiones de trabajo se iniciarán el Martes por la mañana, con la calificación de los poderes de los delegados. Terminada esta tramitación, se procederá a hacer la elección de mesa directiva.

A esta Convención corresponderá ratificar las reformas reglamentarias aprobadas en la Convención Extraordinaria de 1921 y sancionar los pactos políticos de Alianza Liberal firmados ad-refedéndum por la dirección del Partido.

Delegados a la Convención Demócrata de Talca

Las agrupaciones que se indican a continuación han nombrado los siguientes delegados:

Agrupación de Valdivia, señores Delfín Araya y Carlos Estrada;

Agrupación de Temuco, señores Ismael Baeza y Manuel Espinoza;

Agrupación de Purranque, señor Juan de Dios Torres;

Agrupación de Chillán, señores Lorenzo Villarroel y Luis B. Vera;

Agrupación de Valparaíso, señores Raúl Ferrada, Manuel Reyes y Angel Guarello;

Agrupación de Puerto Montt, señor Serafín Soto;

Agrupación de Constitución, señores Carlos Arce y Humberto Arellano.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

El Presidente de la Cámara, señor Rivas Vicuña, ha convocado a los Comitees Parlamentarios de los diversos Partidos a una reunión que se efectuará hoy, a las 3 P. M., y que tiene por objeto cambiar ideas sobre la tramitación que ha de darse al proyecto que crea el Ministerio de Agricultura.

EL PROBLEMA TRANVIARIO

El diputado señor Labarca anunció ayer que presentaría un voto para obligar al Ministro del Interior a que exponga ante el Congreso, el pensamiento del Gobierno ante el delicado y urgente problema tranviario de la capital.

Como se sabe, en diversas sesiones, numerosos diputados han criticado la actitud del Gobierno en esta cuestión y los representantes del Ejecutivo han excusado o dilatado siempre una respuesta satisfactoria.

IMPUESTO A LA RENTA

Hoy se pronunciará la Cámara sobre el texto del proyecto de impuesto a la renta, redactado por la Comisión Especial de Diputados.

INTERPELACION

Ayer continuó desarrollándose la interpelación sobre el juicio de comiso de la Compañía Salitrera Lastenia. Usaron de la palabra los señores Rodríguez Mac-Iver, Celis, Leckie y González Luis A., quien continuará en la sesión de hoy.

MANIFESTACION

Mañana Sábado, a las 12 y media P. M., ofrecerá el Centro Nacional a su presidente, señor don Guillermo Echavarría, un almuerzo campestre en la Quinta de los Castaños, situada en la Avenida Independencia, esquina de Avenida Francia.

El Comité encargado de esta manifestación nos manifiesta que se han inscrito hasta este momento 150 asambleístas y se han adherido especialmente los siguientes señores: Felipe Herrera, Manuel Hederra, Miguel Luis Irarrázaval, Jorge Hormann, Emilio Silva Espic, Aníbal Rodríguez, José A. Echavarría, Jorge A. Guerra, Ramón León Luco, Guillermo y Carlos Aguirre Luco, Ventura y Guillermo Piedrabuena, Rafael y Juan Gaete, Fermín Vergara, Guillermo G. Huidobro, Antonio Varas O., Oscar Valenzuela Valdés, Germán Contreras Sotomayor, Maximiliano Navarrete, Camilo Valdés y varios otros.

VISITA PRESIDENCIAL AL NORTE

En la sesión de ayer de la Cámara, el diputado señor Labarca, habló nuevamente criticando el viaje del Presidente de la República a las provincias del Norte, cuando las graves circunstancias porque atraviesa el país, le obligaban a permanecer en Santiago para dedicar toda su atención al estudio de los diversos e importantes problemas que esperan una resolución del Gobierno o del Congreso.

El discurso del señor Labarca—elocuente en su forma y en su fondo— puede consultarse en la versión oficial de la sesión que damos en otras columnas.

UN PROYECTO IMPORTANTE

De tal puede calificarse el presentado últimamente por el senador señor Bañados, y cuyo texto damos a continuación:

"Honorable Senado: A raíz de producirse el lamentable accidente del naufragio del vapor nacional "Itata", que causó más de 300 víctimas, produciendo la natural consternación en todo el país, el honorable senador por Valparaíso, don Rafael Urrejola presentó un proyecto de ley destinado a exigir mayores seguridades en el despacho de las naves que navegan en las costas de Chile. Estimo muy oportuno y conveniente el referido proyecto, pero a mi modesto modo de apreciar estas medidas, considero conveniente que se hagan algunas agregaciones que por mi experiencia en asuntos de marina, considero indispensables.

Por estas razones, me permito formular el siguiente proyecto de ley, pidiendo sea considerado como parte o complemento de la moción del honorable señor Urrejola.

"Art. 1.o Créase en Valparaíso, anexa a la Dirección del Territorio Marítimo y como sección de ella, la Inspección de Construcciones y reconocimientos de naves de la Marina Mercante.

"Art. 2.o Esta oficina inspeccionará la construcción, transformación y reparación de todo buque mercante dentro del territorio del país y expedirá los certificados respectivos y sin los cuales no se podrá otorgar patente de navegación.

"Art. 3.o La Oficina estará a cargo de un constructor naval, de un ingeniero mecánico, de un ingeniero electricista nombrado por el Supremo Gobierno a propuesta del Director del Territorio Marítimo.

"Art. 4.o Para el reconocimiento periódico de las naves habrá una comisión compuesta de tres miembros de la Inspección Técnica a que se refiere el artículo precedente; del Gobernador Marítimo que la presidirá; de un delegado de la Asociación de Aseguradores Marítimos, de un contramaestre designado por la Oficina del Trabajo y de un capitán mercante de primera clase nombrado por los armadores o navieros de Valparaíso.

"Art. 5.o La fecha en que tendrá lugar el reconocimiento periódico de las naves; la remuneración o emolumento para los miembros de la Comisión será determinada por un Reglamento que dictará el Presidente de la República a la promulgación de la presente ley.

"Art. 6.o Se faculta a la Dirección del Territorio Marítimo para que según las circunstancias, nombre comisiones especiales fuera de la capital del departamento de Marina para el reconocimiento de naves, debiendo sus relaciones ser aprobadas por la Inspección de Construcciones.

"Art. 7.o Las autoridades marítimas estarán encargadas de dar cumplimiento a las resoluciones de la comisión, pudiendo negar al zarpe de la nave que faltare a ellos.

"Art. 8.o Seis meses después de la vigencia de esta ley, quedará establecido en el país para las naves a vela o a vapor, la marca de la línea de máxima carga.

"Las marcas establecidas en el **Board of Trade, Bureau Veritas** y **Lloyd's Register**, tendrá completa validez en Chile.

"Art. 9.o Sólo por Decreto Supremo se podrá autorizar a las naves que transporten pasajeros, la conducción de animales en pie, indicándose en dicho decreto la cantidad, local y demás condiciones del transporte.

"Art. 10. Esta ley regirá 60 días después de su promulgación en el "Diario Oficial", entendiéndose derogadas las leyes y las disposiciones que le fueren contrarias.

Santiago, 15 de Noviembre de 1922.—(Firmado): **Guillermo M. Bañados**, senador por Santiago".

PARTIDO RADICAL

CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL, CUARTA COMUNA ESTACION.—Para hoy están citados todos los miembros de este Centro, a la sesión que se llevará a efecto, a las 9 1|2 P. M., en Delicias 3995, con el objeto de elegir el Directorio y tratar muchos asuntos de vital importancia que quedaron pendientes en la reunión preparatoria del Sábado próximo pasado y que por acuerdo unánime se dejaron para resolverlos en esta sesión especial.

PARTIDO NACIONAL

CENTRO NACIONAL. — Hoy, a las 9 1|2 P. M., celebrará sesión ordinaria el Centro Nacional en su local de la calle de Santo Domingo número 1307.

Hay gran interés por concurrir a esta reunión que es de grande importancia.

PARTIDO DEMOCRATA

AGRUPACION DEMOCRATA DE LA COMUNA DE YUNGAY—El Domingo próximo, 19 del presente, se llevará a efecto la elección de nuevo Directorio para esta agrupación, en votación, de 8 a 12 A. M., y de 1 a 4 P. M.

Actuarán las siguientes comisiones: por la mañana, los señores Benjamín Gutiérrez, Ramón R. Reyes y Teodoro Picart; por la tarde, señores Dionisio Pavez M., Carlos Cámpora M. y Abramam Donoso.

Se ha citado a asamblea extraordinaria para hoy Viernes 17 del presente, a las 8 1|2 P. M., con el fin de elegir delegado a la Convención de Talca.

Se encarece especialmente la asistencia a dicha asamblea.

AGRUPACION DEMOCRATA DE SANTIAGO. — (Versión oficial).—Presidido por el vicepresidente, don Agustín Ortúzar G., con asistencia de los directores señores V. Baeza, A. Muñoz, R. Vivares, A. López M., A. Sánchez, del presidente y secretario de la 4.a comuna, señores Pedro Vidal S., y Carlos Zubicueta, y de los secretarios señores Amadeo Alvarez y Pedro Cárdenas N., celebró sesión el Miércoles último el Directorio Departamental.

Llenados los trámites reglamentarios, y entre otros acuerdos de carácter internos se tomaron los siguientes:

Llevar a efecto la votación para

OBRA DE LEYES
EN REALIZACION
CODIGO PENAL, por
F. Javier Fernández,
2 tomos
PRECIO: $ 5.00
PROVINCIAS: $ 5.50
Librería Nascimento
Ahumada 272.— Casilla 2298.— Teléfono 3759
Esta obra, de las más importantes publicadas hasta hoy, será puesta a su precio normal ($ 10.00), muy pronto.

ALQUILERES
Los propietarios no pagan comisión
AHUMADA Núm. 95.— Gran residencia de lujo. Segundo, tercero y cuarto pisos. Consta de dos grandes salones, hall, gran comedor, escritorio, budoir, seis dormitorios, tres piezas de baño, parquet en los halls y piezas principales, ascensor, dependencias de servicio, etc. Luz eléctrica y gas. Canon $ 1,500.
CATEDRAL Núm. 1290.— Espléndida casa en bajos, en perfecto estado, apropiada para profesional o matrimonio. Consta de bonito hall y cinco extensas dependencias de familia. Buena pieza de baño anexa a los dormitorios, parquet en el hall y piezas principales. El servicio está en piso completamente independiente. Luz eléctrica y gas.
HUERFANOS.— A tres cuadras de Plaza Brasil. Casa en altos, en perfecto estado de conservación y aseo, recién refaccionada. Consta de hall, salón y comedor decorados, escritorio, cinco dormitorios baño instalado, terraza de 50 metros, repostero, dos piezas de servicio. Luz eléctrica y gas. Canon: $ 600.
Carlos Ossandón B.
168 — BANDERA — 168

DENTISTAS
Instalación moderna, completa, compro.
Necesito dentista. Indicar referencias y pretensiones sueldo.
CASILLA 1157. Valparaíso. 18

"CURSO DE VACACIONES"
En las próximas vacaciones funcionará, como en años anteriores, en el "Instituto San Martín", San Martín 64, un curso de vacaciones para alumnos de humanidades y preparatorias que tengan ramos atrasados o que deseen adelantar un nuevo curso en sus estudios. Los alumnos tendrán la facilidad de poder ingresar en calidad de internos, mediopupilos o externos. Los profesores que tomarán parte son todos de Estado. La matrícula está abierta.
18—N

LABORATORIO CLINICO
— DEL —
Dr. Leonidas Corona T.
SANTIAGO
Delicias 868. — Teléfono 2483
Reacción Wassermann, Sección de Química. Sección de Bacteriología.
AUTOVACUNAS

ASCENSORES ELECTRICOS SUIZOS
"SCHINDLER"
Lo más perfecto, seguro y económico. Pidan presupuestos a sus representantes.
OFICINA LUIS HARNECKER
BANDERA 70, 2.o PISO—CASILLA 2786—TELEFONO 2651

"LA COOPERATIVA COMERCIAL"
Propiedades y Seguros
SANTIAGO
J. LUIS ANRIQUE GARIN
COMPRA-VENTAS DE FUNDOS Y CASAS
Arriendos, Administraciones, Préstamos Hipotecarios, Conversiones de deudas — Compra-ventas negocios
SEGUROS
BANDERA 131 — OFICINA 14
Casilla 5039 :-: Teléfono 4000

Cigarrillos Ovalados
Boquilla de Corcho y Ambré
40 CENTAVOS

elegir vicepresidente, el próximo Domingo en la forma y a las mismas horas que se efectuó la última elección interna;

Designar presidente de la 3.a mesa, al señor Amadeo Alvarez, en reemplazo del señor Baeza, y como secretario de la 2.a mesa, al señor Roberto Virares, en reemplazo del señor A. Muñoz;

Citar a la asamblea para hoy Viernes, a las 9 P. M., con el objeto de acordar exclusivamente las instrucciones y pauta de trabajo que deberán desarrollar en la Convención de Talca los delegados designados el último Domingo, solicitándole a los correligionarios que deseen formular indicaciones en la asamblea las presenten por escrito, a fin de dar facilidades para trascribírselas oportunamente a los señores delegados, en caso de ser aprobadas por la asamblea;

Designar a los señores Antonio López M., Vicente Baeza y Aniceto Sánchez, para que procedan a hacer entrega a los obreros Vidal y Alarcón, detenidos actualmente por el homicidio del malogrado joven Covarrubias Freire, de la colecta hecha el Domingo último, por los miembros de esta agrupación, en favor de la familia de estos obreros;

Dar un voto de aplauso a los Directorios de la 4.a, 6.a y 3.a comunas, por la forma tan entusiasta y eficiente para la propaganda del Partido, como han venido trabajando en favor de los intereses del vecindario de esas comunas, y perfeccionamiento de su organización interna;

Facilitar al obrero federado, señor Juan Madero Figueroa, los recursos necesarios para su regreso a la zona carbonífera, en vista del abandono en que se le había dejado en la capital;

Comisionar al presidente electo de esta Agrupación, don Luis Torres Lucero, para que obtenga la postergación de la elección del nuevo Directorio de la Agrupación de San Miguel, a fin de que el Directorio Departamental esté en situación de designar una comisión de su seno para que presida esa elección;

Finalmente se aprobó por unanimidad un proyecto de acuerdo presentado por el director, señor Roberto Vivares, en el cual se les recomienda a los regidores señores Retamales y Quiroga, su puntual asistencia a las sesiones municipales en que deba tratarse lo relacionado con los desvíos del Tattersall a objeto de que se opongan enérgicamente a las pretensiones de esta empresa comercial, la cual perjudica grandemente a la higiene de todo el barrio Estación, con la feria de animales que mantiene en medio de un barrio tan populoso, poniendo además en constante peligro la vida y seguridad del vecindario con el desvío de Delicias el cual trata actualmente de cambiarlo a Matucana.

AGRUPACION DEMOCRATA DE QUILICURA.—Se hace presente a todos los correligionarios de la Comuna, que el próximo Domingo 19, se llevará a efecto la elección interna para elegir el Comité Comunal y un delegado a la Convención de Talca, en el local de costumbre: Altamirano 29.

La votación estará abierta de 9 a 12 A. M. y de 2 a 4 P. M.; las siguientes comisiones atenderán la elección: en la mañana los señores Manuel Gárate, Manuel Torreblanca y Rodolfo Navarro y en la tarde, los señores José del C. Navarro, Manuel Valverde y José del C. Ramírez.

CENTRO DEMOCRATA EL PORVENIR.—Se ha citado a junta general para hoy, a las 8.30 P. M.

Se ruega muy especialmente a la comisión que tiene a cargo la confección del estandarte social.

CENTRO GUERRILLEROS DE LA DEMOCRACIA.—Se ha citado a asamblea extraordinaria para hoy Viernes, a las 8 1|2 P. M., en Lira 53.

Se ruega no faltar por tener que tratar un asunto de importancia, relacionado con la elección del Domingo próximo.

CENTRO DE PROPAGANDA DEMOCRATA (Comuna de Yungay).—De orden del presidente se ha citado a junta general extraordinaria para el próximo Domingo 19 del presente, a las 10 A. M., en la secretaría: Andes 4037.

Se nos pide encarecer la asistencia a todos sus miembros por haber asuntos de gran importancia que resolver.

GRUPO RENOVACION.—El Miércoles último celebró sesión de comité este grupo, tomándose los siguientes acuerdos:

Aceptar la cuenta dada por la Comisión pro-fiesta primer aniversario y adhesión a la labor parlamentaria del diputado don Juan Pradenas Muñoz.

Confeccionar el programa para la fiesta deportiva que se efectuará en la fecha indicada Domingo 17 de Diciembre consistente en un gran five-a-side con inscripción de cinco correligionarios por cada Centro demócrata de Santiago carreras y entretenciones populares, con inscripción de dos delegados por cada institución demócrata.

Se acordó enviar una nota a los delegados ante el Congreso de la Juventud Demócrata señores Manuel A. Guerra y Antonio Vidal C. invitándolos a la sesión de mañana Sábado, a las 9 P. M., en Rosas 1049, a fin de que den cuenta de su mandato. La no asistencia significará proponer un voto de censura.

Efectuar una sesión extraordinaria para mañana Sábado, a las 9 P. M., destinada a tratar sobre la pauta que seguirán en la Convención de Talca los delegados que sean miembros del grupo, y encarecer la puntual asistencia de todos los socios, pues se adoptarán acuerdos de sumo interés.

SIN NOMBRE
SERÁ SU IDEAL

HOY — VIERNES — 17

CONTINUAMOS LIQUIDANDO
LOS SA[illegible]OS

DE NU[illegible]

GRAN OFERTA, CA[illegible]ONCE

Y ARTICULOS [illegible]A

Sección Ropa de Cama (Blanco)

CREA para sábanas, de buena calidad, ancho 1.35, el metro, a.. .. .. $ 3.00
CREA "Grano Dinamita", gruesa y sin apresto, ancho 1.60, el metro, a.. .. .. $ 3.00
CREA de medio hilo escocés, calidad fina y muy durable, el metro, a.. .. .. $ 7.50
CREA "Delicias", calidad extra medio hilo, ancho 2.10, el metro, a.. .. .. $ 8.00
CREA de "Lujo", lo mejor y más fino como de hilo, el metro, a.. .. .. $ 10.00

Sábanas Hechas

SABANAS de crea para una plaza, en buena calidad, calada, a.. .. .. $ 7.50
SABANAS de crea calidad especial, para una plaza, a $ 11.50
SABANAS de crea "Granito", calidad fina y lavadas, tamaño para plaza y media, a.. .. .. .. $ 18.00
SABANAS de crea muy fina y lavada, con ancho dobladillo, tamaño para plaza y media, (SALDOS), a.. .. .. $ 23.50
SABANAS de crea escocesa, medio hilo, calidad insuperable, tamaño para plaza y media, a.. .. .. $ 27.50
FUNDAS para almohadas, calados en rico lienzo lavado, y con dobladillo, a $ 3.00, 2.60 y.. .. .. $ 1.90

Toallas, Sábanas de Baño y Paños

PAÑOS de mano lisos, c|u., a.. .. .. $ 2.60
PAÑOS de mano felpudos, c|u., a.. .. .. $ 3.50
TOALLAS felpudas, tamaño grande y gruesas, c|u., a $ 4.80
TOALLAS blancas felpudas, muy gruesas y de rica calidad, tamaño grande, a.. .. .. $
SABANAS DE BAÑO felpudas, a.. .. .. $ 8.80
SABANAS DE BAÑO felpudas, tamaño grande, a.. $ 11.50

CATRES D[illegible]

Para jóvenes, [illegible] inglés, estilo redo[illegible] precio de

$ 169.[illegible]

CATRES DE BRONCE

Forma curvada, solidísimo en su construcción, ancho para una plaza, a

$ 190.00

CATRES DE BRONCE

Forma curvada, fabricado con el conocido bronce inglés "A ROLODS", ancho para plaza y media, al bajo precio de

$ 235.00

CATRES DE BRONCE

de lo mejor y más grueso que se fabrica, modelos recién recibidos. Este catre lo recomendamos por su solidez y elegancia, ancho para plaza y media, al bajo precio de

$ 290.00

CATRES DE BRONCE

cuadrados, estilo L'Iniers, de consolidado renombre, ancho para una plaza, a

$ 270.00

CATRES DE BRONCE CUADRADOS

de estilos elegantes y muy nuevos, fabricados con los mejores materiales, ancho para plaza y media, a

$ 390.00 Y $ 305.00

[illegible]S

[illegible]ara plaza y [illegible]u) .. .. .. $ 8.00
FRAZADAS de [illegible] tamaño para una plaza, a $ 26.50 y.. .. .. .. $ 18.00
FRAZADAS de pura lana, finas y muy gruesas, tamaño para plaza y media y dos plazas, a $ 45.00 y $ 30.00

Colchas

COLCHAS blancas nido de abeja, tamaño corriente, para una plaza, en buena calidad, $ 24.50 y.. $ 17.80
COLCHAS en colores surtidos, calidad especial, tamaño para una plaza, a.. .. .. .. $ 25.00
COLCHAS blancas, nido de abeja, tejido fino, tamaño para plaza y media, c|u., a.. .. .. $ 29.00
COLCHAS blancas muy gruesas y rica calidad, tamaño para plaza y media y dos plazas, a.. .. $ 42.50
COLCHAS blancas de piqué fileteadas para plaza y media, a.. .. .. $ 44.50
COLCHAS blancas de rico piqué fileteadas, tamaño para plaza y media, a.. .. .. .. $ 55.00

Colchones

COLCHON de estopa vegetal, ancho para una plaza, a.. .. .. $ 22.50
COLCHONES de algodón, cardado, con lana, hechos en buen cotí, para una plaza, a.. .. .. $ 43.00
COLCHONES de pura lana, en cotí francés, ancho para una plaza, a.. .. .. .. $ 78.00
COLCHONES de lana lavada, fabricación esmerada, en rico cotí francés, ancho para una plaza, a.. .. $ 95.00
COLCHONES de lana argentina, en rico cotí belga, adamascado, hechura a la francesa, para plaza y media, $ 125.00 y para una plaza, a.. .. $ 115.00
COLCHONES de lana de vellón, de primera, hechos en cotí fino de hilo, lo mejor que se hace en este artículo, ancho para plaza y media, a.. .. .. $ 100.00
COTI listado buena clase, colores escogidos, el metro, a.. .. .. .. $ 5.80
COTI listado clase superior, ancho 1.60, colores seleccionados, el metro, a.. .. .. $ 8.00
COTI adamascado en bonitos colores, con flores realzadas, el metro.. .. .. .. $ 8.50
COTI adamascado de puro hilo, en colores escogidos, y muy lindos dibujos, el metro, a.. .. .. $ 13.50

FABRICA DE CATRES

Delicias esquina Avenida España

Vida Social

EL DINNER - BLANC OFRECIDO POR LA SEÑORITA OLGA CORREA PEREIRA. —

SEÑORITAS ASISTENTES A LA COMIDA

Anoche se efectuó el dinner blanc que ofrecía la señorita Olga Correa Pereira a un grupo de sus relaciones.

La residencia de la familia Correa Pereira, arreglada con elegancia y distinción, presentaba un hermoso aspecto. En el severo comedor estilo Renacimiento artísticamente adornado con flores rojas, estaban dispuestas las diferentes mesas en las que tomaron colocación las siguientes señoritas: Olga Correa Pereira, Magdalena Huneeus Valdés, María Luisa Echenique Undurraga, Luz Tocornal Ross, Mary Zañartu Sanfuentes, Isabel Barros Vicuña, Edith Larraín del Campo, Irma Sotomayor Neuhaus, Ida Mackenna Lazcano, Carmen Vergara Blanco, María Cristina Lyon del Río, Raquel Rodríguez Vergara y Martha Alessandri R. y señores Felipe Chiappe, Ricardo Crespo, Carlos Pereira F., Miguel Valdés F., Antonio Huneeus V., Diego Echenique, Alejandro Lira, Fernando Lecaros, Roberto Sánchez Z., Rafael Larraín Pedro Marín, Eulogio Sánchez y Hugo Valdés.

En la noche se siguió una animada recepción que se prolongó hasta las primeras horas de la madrugada.

EN EL CLUB DE SEÑORAS. —

Muy lucida resultó la reunión efectuada ayer en este Club, de despedida de don Juan F. Salinas Lozada y señora Marina Coellos de Salinas.

Concurrieron a la recepción numerosas familias de nuestra sociedad, miembros del Cuerpo Diplomático y funcionarios públicos.

EN LA DIPLOMACIA.—

El Jueves de la próxima semana llegará a Santiago el Ministro de Bolivia en Chile, señor don Ricardo Jaymes Freire.

MATRIMONIOS.—

Se ha concertado el matrimonio del señor Federico Hollinger Kastner con la señorita Isabel Giles Castellano.

—El Sábado contraerá privadamente matrimonio el señor Juan N. Opaso Varas con la señorita Rosario García Alvarez.

—El 23 de Octubre se efectuó en Italia el matrimonio del señor Lorenzo Ravera, comerciante de esta capital con la señorita Disolina Minetto.

EN EL PABELLON DELICIAS.—

El beneficio pro-damnificados del norte que dará esta noche el Circo Hispano Americano que trabaja en el Pabellón Delicias, Alameda entre Morandé y Teatinos, tendrá seguramente gran éxito, a juzgar por las localidades ya colocadas.

El noble fin que se persigue unido a la excelente calidad del espectáculo que nuestra sociedad ha tenido ocasión de aplaudir, hará que el Pabellón Delicias sea esta noche el punto de reunión de nuestra sociedad.

Además de los mejores trabajos de la compañía, se ha solicitado el concurso de los graciosos artistas estudiantiles Malbrán y Martínez. Bandas del Ejército amenizarán la función.

Las localidades se encuentran en venta en el Club de Señoras, Club de la Unión y en el local del Circo.

EL GRAN CONCURSO HIPICO DE MAÑANA.—

Mañana Sábado, a las 2 de la tarde, se llevará a efecto en el Club Hípico una de las más interesantes reuniones hípicas que nos sea dable presenciar y cuyo producido se destina al Patronato Nacional de la Infancia, institución que a su vez destinará parte de él a beneficio de los niños desvalidos de las provincias del norte afectadas por el reciente terremoto.

Esta reunión se ha organizado con el propósito de rendir homenaje a la delegación de nuestra Escuela de Caballería que tan brillantes triunfos obtuvo en la última Olimpiada de Río de Janeiro.

El programa confeccionado es el más completo que en materia de equitación puede idearse.

RESIDENCIAS.—

El señor don Víctor Risopatrón, señora doña Ana Lira de Risopatrón y familia han trasladado su residencia a San Martín 272.

—La familia Díaz Valdés-Díaz Valdés, ha fijado su residencia en Avenida Salvador N.o 1846.

ALMUERZO EN EL SAN CRISTOBAL.—

El próximo Domingo don Víctor Salas Romo ofrecerá en el Restaurant del San Cristóbal, un almuerzo al personal de su oficina.

CLUB DE SEÑORAS.—

Biógrafo. — Hoy Viernes, a las 6.15 P. M., se efectuará la exhibición de la película "Noris", adaptación de la obra de Jules Claretie, interpretada por Pina Menchelli. Drama intenso, cuyas escenas se desarrollan en lujosos escenarios.

GRAN VELADA DE GALA EN EL MUNICIPAL PRO-DAMNIFICADOS DEL NORTE.—

Muy buena acogida ha tenido en los círculos sociales y artísticos la generosa iniciativa de la señora Adelina Padovani de Farren y de la empresa concesionaria del Teatro Municipal, en el sentido de organizar para el próximo Domingo en la noche, una gran velada a beneficio total de los damnificados en la catástrofe del Norte.

Han ofrecido su gracioso y desinteresado concurso para cooperar a esta obra altamente humanitaria distinguidas personas de nuestra sociedad y la mayoría de los mejores profesores de orquesta, como también todo el personal de empleados del Teatro Municipal.

En aquella ocasión se pondrá en escena la ópera en 4 actos "Rigoletto", dirigida por el maestro Dante Betteo e interpretada por los alumnos de la señora Padovani de Farren, señoritas Clarisa Borgoño R., Margarita Meneses, María Gabriela Araya, Graciela Muñoz y señores Guillermo García Huidobro Valdés, Oscar Moebis, Lautaro García, Alberto López y Carlos Bathe.

En el intermedio del segundo al tercer acto la eminente intérprete de poesía señora Berta Singerman, recitará las más hermosas poesías de su vasto repertorio.

He aquí la lista de los profesores de orquesta que han ofrecido graciosamente su concurso:

Carvajal, Brighenti, Grazioli, Bolognini, Pasini, señorita Julia Pemjean, Navarro, Ubeda, Bolívar, Nutini, Guerra, Mayer, Rossetti, Baronti, Thiene, Jenkins, De la Barra, Lederman, Hernández, Vivas, Gutiérrez, Aguilar, Valdivia, Peretti, Olate, Castagnini, Cavalli, Trezza, Ravest, Altamirano, Fuentes, Bolívar, Salvatierra, Briceño, Montes, Soto, Pizzi, Serra, Sandoval, Rossi, Valdés, Melis, Cortés, Garín, Salazar, Cerda, Urra, Caracci, Valenzuela, Melfi, Abarca Lagno, Macaya, Valdebenito, Mesías, Pinto, Pollanco, Espinosa.

MANIFESTACION.—

Mañana se efectuará el almuerzo que los miembros del Centro Nacional le ofrecen a don Guillermo Echavarría en la quinta "Los Castaños".

TERRAZA ARIZTIA.—

Hoy, a las 6 1|2 P. M., tendrá lugar, como de costumbre, el "Aperitif Tango", en este salón de Verano tan concurrido por nuestra mejor sociedad.

COLECTIVIDAD INGLESA.—

St. Andrew's Church. The chaplain being absent for a few days, the Celebrations of the Holy Communion announced for Sunday, will be postponed until further notice.

RECEPCIONES.—

Próximamente la señorita Carmen Mackenna Vicuña ofrecerá una recepción a sus relaciones.

—Antenoche se efectuó en el Pabellón del Santiago Tennis Club una agradable recepción ofrecida por la señorita Eugenia G. Huidobro Rodríguez, con motivo de su onomástico.

Asistieron las siguientes señoritas:

Eugenia G. Huidobro Rodríguez, Luisa Fabres Eastman, Blanca Aldunate Morel, Mercedes Magallanes Urzúa, Celia Claro Velasco, Clara Bischoffhaussen, Inés Valdivieso Barros, Luisa Aldunate Morel, Augusta Magalhaes y las señoras Fabres de Hurtado y Huidobro de Valdivieso.

A BUENOS AIRES.—

En la próxima combinación partirá a Buenos Aires, por negocios industriales el ingeniero don Emilio Orrego Pardo.

Maison-Lisette

París-Santiago

Avisamos a nuestra distinguida clientela que ya la podemos atender en nuestro nuevo local de

Tenderini 147, frente al Teatro Municipal

MUEBLES

Sólidos, de estilos modernos, a precios módicos, vende

LA UNION

935 - AGUSTINAS - 935

Se dan facilidades en el pago. Entrega inmediata.

13-N.

HOTEL DE FRANCE

PUENTE 530.— CASILLA 236.— TELEFONO 2128.— SANTIAGO

Frente al Correo Central, a media cuadra de la Plaza de Armas

Unico Hotel Francés en la capital.—Cocina de primer orden dirigida por su propietario.—Departamentos confortables.— Baños. Precios moderados.

E. BOUTHEGOURD, Propietario

GRAN FARMACIA Y DROGUERIA "IMPERIO"

323 — AHUMADA — 323

Abierto todos los días del año hasta las 11 P. M.

Exactitud en el despacho de recetas

PRECIOS MODICOS

Atendido personalmente por sus dueños

VIÑES Y CIA.

Una explicación

POR QUE LOS ESCOCESES NO USAN PANTALONES....

CONSEJO NACIONAL DE MUJERES.—

Por encargo especial de la presidente del Consejo Nacional de Mujeres, señora Amanda Labarca H., rogamos a las socias que no dejen de asistir a la asamblea general de esa institución que se efectuará hoy Viernes, a las 6 P. M., en el local del Hogar de las Estudiantas, Catedral 1579.

El objeto de esta reunión es adoptar los medios más conducentes para aliviar la situación de los damnificados del Norte, y muy en especial a las consocias de los Consejos de Mujeres de Chañaral y Copiapó.

Mujer sin belleza es flor sin perfume

Cada caja de la renombrada CREMA DEL HAREM encierra un tesoro de hermosura

COMIDA.—

Anoche se llevó a efecto la comida que don Arturo Irarrázaval y señora Georgina Llobet de Irarrázaval ofrecían a don Matías Errázuriz.

Asistieron don Guillermo Edwards Matte y señora María Hurtado de Edwards; don Ricardo Larraín y señora Ana del Campo de Larraín; don Eduardo Igarzaval, consejero de la Embajada de la República Argentina, don Alfredo García Huidobro y señora Guicela Irarrázaval de G. H.; don Carlos del Campo Ortúzar y señora Margarita Errázuriz de del C.; señora María Carmela Blanco de Vergara, señora Guillermo Pereira, señorita Erica Platte y el señor Carlos Eguiguren.

TONICO RECONSTITUYENTE

TONIJENOL

PARA ADULTOS Y NIÑOS

Al comprar una medicina nacional, exija la marca (18)

N-14

Blenorragia

Flores blancas y demás infecciones SECRETAS, por antiguas y rebeldes que sean, se curan con la Inyección Excelsior, del

Dr. DUMONT

MUNDIAL

Las mejores anilinas para seda, lana, algodón, paja, etc., etc.

Recién llegadas, para uso casero.

20 COLORES DISTINTOS

Cada paquete trae el mordiente e instrucción.

Farmacia Libertad

CATEDRAL esq. LIBERTAD

Teatro Municipal

HOY A LAS 6.30 P. M.

Berta Singerman

Nuevo Programa Selecto de Poesías

BERTA SIGERMAN.—

Hoy, a las 6.30 P. M., esta aplaudida artista ofrecerá una nueva audición poética en el Teatro Municipal con un programa de poesías nuevas y de extraordinario interés.

VIERNES DE MODA.—

Hoy, día de moda en el Tea-Room de la Casa Gath y Chaves, la orquesta ejecutará el siguiente selecto programa de música:

Primera parte:

1. Beethoven. Egmont (Ouverture).
2. Korsakoff. Song of India.
3. Schubert. Minuetto.
4. Schubert. Scherzo.
5. Bohn. "Still wis die Nacht" (Lied).
6. Franchetti. Germania (Fantasía).

Segunda parte:

1. Debussy. Petite Suite.
   a) En bateau.
   b) Cortége.
   c) Manuet.
   c) Menuet.
2. Sgambati. Berceuse. Réverie.
3. Beethoven. Scherzo de la Sinfonía Pastoral.
4. Mac-Dowel. An das Meer.
5. Widor. Danza Bretona.

COMIDA.—

Anoche se efectuó en los comedores del Club Conservador la comida que un grupo de amigos le ofrecían a los señores Ramón Infante Ruiz Tagle y Mario Prieto Letelier.

CENTRO FEMENINO DE ESTUDIO.—

Consecuentes con el deseo expresado por el capitán señor Aracena, el directorio de esta institución acordó suspender la velada literaria que en homenaje a los distinguidos esposos se daría mañana a las 6 1|2.

Los fondos que se destinaban para esta manifestación serán enviados conjuntamente con lo recolectado en la suscripción abierta ayer en la secretaría, a las familias de las profesoras damnificadas del norte.

ENFERMOS.—

Enfermo de cuidado se encuentra el Juez Letrado de San Carlos, don Hernán Leigh Bañados.

EN LOS SALONES DEL CLUB HIPICO.—

Con motivo de la catástrofe del norte del país, ha sido postergada la recepción que debía tener lugar el Domingo próximo.

BANDO DE PIEDAD DE CHILE.—

Por iniciativa del Bando de Piedad de Chile (Sección del Instituto Nacional) se llevó a cabo ayer en la Sala Imperio una bonita fiesta dedicada a los socios y a numerosos alumnos de algunas escuelas públicas y particulares.

Ofreció el acto el director de la Sección del Instituto, don Carlos Juliet y asistieron al acto más o menos 1.000 personas.

La Sala Imperio, por intermedio de su generoso gerente, ha ofrecido al Bando de Piedad facilitar gratuitamente el biógrafo para que se dé una función semanal dedicada a los socios y a los niños que invite la institución.

El presidente del Directorio General dirigió la palabra a los socios y les pidió su ayuda para el gran beneficio que realizará el Bando de Piedad el 27 en el Club de Señoras.

Poudre de Riz PRECIOSILLA

Asociación de la Juventud Católica femenina

Cítase a reunión de Directorios y delegadas, a las 11 A. M., en Santo Domingo 1274. Tabla: la colecta del Domingo próximo en las iglesias pro-damnificados del norte, y la participación en ella de la juventud católica femenina. Asistirá a esta reunión el Iltmo. señor Edwards.

Invítase a todas las socias a la misa de hoy, a las 9 A. M., en las Agustinas, por el feliz descanso de los fallecidos en el terremoto. Oficiará la Misa Monseñor Edwards, quien dirigirá la palabra a la concurrencia.

La Asociación invita a todas las jóvenes católicas a su reunión y a esta solemne misa.

El beneficio de ayer.—El Directorio de la Asociación de la Juventud Católica Femenina nos pide que hagamos públicos sus agradecimientos a los señores Pepe Martínez, Pedro J. Malbrán, Osvaldo Lois, Lorenzo Solivellis, De Lorenzo, Gustavo Campaña Gandarillas, señoritas Marta Scribar, Elvira Galaz e Ida Huerta y a la Banda de los Talleres de San Vicente de Paúl por su bondadosa participación en el beneficio de ayer Jueves.

Del mismo modo agradece a todas las familias que tomaron localidades. Como se sabe, la Asociación cederá una parte del producto de las entradas para los damnificados del norte.

La asamblea de Noviembre de las jóvenes católicas. — El Sábado 18 del presente, a las 5 P. M., se llevará a cabo la asamblea general con debate libre de las jóvenes católicas correspondiente a Noviembre, en el Teatro de los Padres Franceses, con el siguiente programa:

1. Hora de incidentes.
2. Los Círculos de Estudio, trabajo de la secretaria del Centro San Saturnino, señorita María Taulis Bravo.
3. Organización profesional, trabajo de la directora de la Asociación, señorita Natalia Rubio.
4. Arpa, violín y piano, música por las socias señoritas Marta, María y Luisa Ganales Pizarro.
5. Juana de Arco, conferencia del señor Pbro. don Aníbal Carvajal, director de los Centros Santa Ana y San Lázaro.
6. Coro de las convencionales.

Están inscritas para hablar en la hora de los incidentes: Matilde de Alvarez, secretaria de la Asociación de la J. C. F. de Rengo, que acaba de fundarse; Teresa Ossandón G. Clara Luisa Guerrero y Alicia González.

Se encuentran especialmente invitados para esta asamblea el Iltmo. Sr. Obispo de Dodona Monseñor Rafael Edwards, los señores Pbros. D. Clovis Montero, D. Samuel Díaz Ossa, D. Aníbal Carvajal, el reverendo padre Cipriano Gouelleu, el reverendo padre Jorge Fernández Pradel, la presidenta de la Liga de Damas y la vicepresidenta; los diputados señores Rafael Luis Gumucio Luis Undurraga y Emilio Tizzoni; las señoras Fernández de Undurraga, Quindos de Montalva, Eastman de Huneeus, Walker de De la Taille, don Pedro Belisario Gálvez, don Eduardo Cruz Coke, presidente de la A. N. E. C., etc.

Poudre de Riz PRECIOSILLA

GRAN CONCURSO HIPICO

ORGANIZADO POR LA ESCUELA DE CABALLERIA Y EL CLUB SECTOR SANTIAGO

EN EL CLUB HIPICO

EL SABADO 18 DE NOVIEMBRE, A LAS 2 P. M.

A beneficio del Patronato Nacional de la Infancia y de los niños damnificados por el terremoto del Norte

HABRA

Competencias de obstáculos nunca vistos en Chile; número especial de la Delegación de nuestra Escuela de Caballería al Centenario del Brasil; gran carrera de saltos para oficiales de la Escuela Militar. Competirán todos los Clubs de Paperchase de la República. Torneo de amazonas por el campeonato de Chile en 1922. Las bandas del Pudeto, de Carabineros y el Orfeón de Policía, contribuirán a esta fiesta.

ENTRADA: A TRIBUNAS DE 1.a, $ 5; A TRIBUNAS DE 3.a, $ 1

Los premios para el Concurso se exhiben en la CASA WEIL.

Exposición Industrial y Feria de Productos Nacionales

VALOR DE LA ENTRADA: DE 9 A 12 M. Y DE 2 A 6.30 P. M. $ 1

La entrada de los carruajes a la Quintau es LIBRE

Durante toda esta semana, varios exponentes venderán sus productos a precios de Fábrica

El próximo Domingo se sortearán varios objetos obsequiados por los exponentes, entre las personas que paguen su entrada.

La Exposición se clausurará el Domingo 19, con dos grandes fiestas en honor del Capitán Aracena.

En la tarde, de 5 a 8, habrá un Garden Party, y en la noche, a las 9.30, **Baile en la Explanada**, amenizado por dos bandas y orquesta, y **Fuegos Artificiales** en la Avenida de las Palmeras, frente al Pabellón París, preparados por la Fábrica de los señores Luis y Felipe Morales.

Entre otras, se quemarán las siguiente grandes piezas:

1.a **Alegoría a la Industria Nacional.**— 2.a **La selva de fuego.**— 3.a **Las Ruedas de Mesa.**— 4.a **Gran alegoría** en luces de colores en que aparecerá el **retrato del Capitán Aracena**, coronado por La Fama y la inscripción "Gloria a Aracena".— 5.a **La Gran Festonada.**— 6.a **El Octaedro.**— 7.a **Gran Final**, decoración representando las Artes, la Agricultura, la Mecánica y la Música.— 8.a **Ramillete final.**

INFORMACIONES CABLE...

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, VIAS EASTERN Y HALL AMERICA CABLES, INC., DE "THE UNITED PRESS" Y ...

LOS CONSERVADORES TIENEN ASEGURADA LA MAYORIA EN LA CAMARA DE LOS COMUNES

MUSSOLINI SE PRESENTA ANTE EL CONGRESO I TALIANO DECLARANDO QUE SE HA HECHO CARGO DEL GOBIERNO PARA AFIANZAR EL TRIUNFO DE LA REVOLUCION DE "LAS CAMISAS NEGRAS"

WILHELM CUNO HA ACEPTADO LA TAREA DE ORGANIZAR EL NUEVO GABINETE ALEMAN

M. Poincaré ha contestado el memorándum británico referente a la cuestión de Oriente

Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, Italia y Suecia envían un ultimatum al Gobierno de China

GRAN BRETAÑA

EN LA CAMARA DE LOS COMUNES

LONDRES 16. — Los conservadores han obtenido mayoría en la Cámara de los Comunes. — (U. P.)

LOS COMPUTOS DE LAS ELECCIONES

LONDRES 16.—A las 14 horas la posición de los partidos era la siguiente: conservadores 230; liberales 30; laboristas 88; de los otros partidos 8.—(Havas).

CANDIDATOS ELEGIDOS EN LAS ELECCIONES

LONDRES 16.— Mr. Sanders, nuevo Ministro de Agricultura, Mr. Austin Chamberlain, Mr. Neville Chamberlain y Mr. Ramsay Mac Donald, han resultado elegidos.— (Havas).

DELLA TORRETTA LLEGA A LONDRES

LONDRES, 16.— El señor Della Torretta llegó hoy a esta capital para conferenciar con Lord Curzon.

El señor Della Torretta desempeña momentáneamente el cargo de enviado especial, por cuanto el señor De Martino aún no ha presentado sus cartas de retiro. — (U. P.)

Mr. CHURCHILL HA SIDO DERROTADO EN LAS ELECCIONES

LONDRES, 16.— Comunican de Dundee que Mr. Churchill ha sido derrotado en las elecciones.—(U. P.)

Mr. BONAR LAW HA SIDO ELEGIDO

GLASGOW, 16.—Mr. Bonar Law ha sido elegido, obteniendo 15,437 votos; el laborista Mr. Mitchell obtuvo 12.923 votos y el asquithista Sir George Paish, 2,518 votos. — (U. P.)

DERROTA DEL SUB-SECRETARIO DE ASUNTOS INTERNOS

LONDRES, 16.— El sub-secretario de Asuntos Internos, Mr. Stanley, ha sido derrotado en las elecciones.— (U. P.)

LA PRENSA SUBRAYA EL EXITO DE LOS LABORISTAS EN LAS ELECCIONES

LONDRES, 16.—Los diarios matutinos subrayan el éxito de los laboristas en las elecciones.

Según "The Daily News", los conservadores han ganado hasta ahora ocho bancas y perdieron 35; los laboristas ganaron 41 y perdieron cinco.—(Havas).

Mr. ASQUITH TRIUNFA POR UNA ESCASA MAYORIA

LONDRES, 16.—El coronel Leslie Wilson, principal leader conservador, fué derrotado en Westminster por un conservador independiente, por una mayoría de cuatro mil votos.

Mr. Asquith triunfó en Paisley por 318 votos.—(Havas).

LOS CONSERVADORES TIENEN ASEGURADA LA MAYORIA

LONDRES, 16.— Los conservadores tienen ahora asegurada la mayoría con 325 bancas. Siguen los laboristas con 120 bancas.—

BERENGUER QUIERE DEFENDERSE

MADRID 16.— En la Cámara se dió lectura a un pedido contra el general Berenguer. Este insistió en que fuera acordado, pues quiere defenderse de las acusaciones que ignora y aún destruir las calumnias de que es víctima.— (Havas).

NOTICIAS SOBRE EL RESULTADO DE LAS ELECCIONES

LONDRES 16. —Mr. Boscanwen, Ministro de Higiene, ha sido derrotado. Los laboristas se acercan a cien bancas.—(Havas).

EL RESULTADO DE LAS ELECCIONES EN LONDRES

LONDRES, 16.—A las 12.30 resultaban elegidos 34 conservadores, 8 asquithistas, 19 laboristas y 4 georgistas.—(U. P.)

LADY ASTOR Y LADY WINTRINGHAM SON REELEGIDAS

LONDRES, 16.— Lady Astor y Lady Wintringham han sido reelegidas.—(Havas).

LOS LABORISTAS GANAN NUMEROSAS BANCAS

LONDRES 16.— La posición de los partidos hasta las 13 horas era la siguiente: conservadores, 188; laboristas, 74; nacionales liberales 27; liberales independientes 27; de los otros partidos 8 — (Havas).

EL LEADER DE LOS LABORISTAS, Mr. HENDERSON, ES DERROTADO EN LAS ELECCIONES

LONDRES 16. — Mr. Arthur Henderson, leader de los laboristas, ha sido derrotado en la circunscripción de Widnes, en Lancashire.— (Havas).

EL TRIUNFO DE LOS LABORISTAS EN GLASGOW

GLASGOW, 16.—Los laboristas lograron elegir a diez de sus candidatos en un total de quince.— (U. P.)

MR. CHAMBERLAIN HA SIDO REELEGIDO

BIRMINGHAM, 6.—Mr. Chamberlain ha sido reelegido por inmensa mayoría.—(U. P.)

DERROTA DE UN MIEMBRO DEL GABINETE

TAUNTON, 6.—El asquithista Mr. J. Simpson, derrotó en las elecciones a Mr. Griffith Boscaven, siendo éste el primer miembro del Gabinete que ha sido derrotado.—(U. P.)

MONTAGU DERROTADO EN LAS ELECCIONES

CAMBRIDGESHIRE, 16. — El ex-secretario de la India, lord Montagú, ha sido derrotado.— (U. P.)

LOS LABORISTAS TRIUNFAN EN LOS DISTRITOS INDUSTRIALES

LONDRES, 16.—Se conoce el resultado de las elecciones en los distritos industriales, donde predominan los laboristas partidarios de Asquith mientras que, en los distritos principales, tales como Londres, Liverpool y Manchester, no hay cambios de importancia.— (U. P.)

DERROTA DE LOS LABORISTAS EN LONDRES

LONDRES, 16.—El conservador doctor Clayton derrotó al leader laborista Arthur Henderson por una mayoría de 1,782 votos.

El partidario de Mr. Lloyd George, Mac Curdy, triunfó del laborista Margaret Bonfield por más de cinco mil votos.—(U. P.)

RESULTADO PARCIAL DE LAS ELECCIONES

LONDRES, 16.—A las 12.10 se sabía el resultado de 514 elecciones, que arrojaban la siguiente proporción para los diferentes partidos:

Conservadores, 308; asquithistas, 47; laboristas, 114; georgistas, 33; independientes, 12. Se cree que Mr. Bonar Law dispondrá de una mayoría aproximada de 34 votos en la Cámara de los Comunes.—(U. P.)

DELLA TORRETA CONFERENCIA CON LORD CURZON

LONDRES, 16.—El señor Della Torretta conferenció largamente con Lord Curzon.

En esta visita fué acompañado por el Secretario de la Embajada italiana.—(U. P.)

ITALIA

BRASIL PIDE VEINTE MIL EMIGRANTES ITALIANOS

ROMA 16. — "Il Messagero" anuncia que el Brasil pidió a Italia el envío de veinte mil emigrantes, los que constituirán la vanguardia de otros envíos más numerosos.

El Gobierno estudia este pedido que seguramente será aceptado.— (Havas).

DUELO EN NAPOLES

NAPOLES 16. — El diputado señor Lucci y el capitán Castellani, secretario de los fascistas, de Florencia, se batieron en duelo.

Al sexto asalto, el diputado resultó herido en la cabeza. Los adversarios no se reconciliaron. — (U. P.)

EL "MONTE GRAPPA" ABANDONADO EN ALTA MAR

HALIFAX 16. — Un mensaje inalámbrico anuncia que el "Monte Grappa", ha sido abandonado en medio del Atlántico después de estar el "Pittsburg" dos días a su lado. — (U. P.)

PARA FOMENTAR LA PRODUCCION DE TRIGO

ROMA 16. — Los Ministros De Capitani y Tangorra, tuvieron una serie de conferencias en la que elaboraron el plan destinado a estimular las siembras de trigo en el invierno, con el objeto de reducir, lar las siembras de trigo en el invierno, con el objeto de reducir, en los próximos años, la importación de ese cereal a Italia.

Tangorra accedió a destinar otros dos millones de liras a la compra de fertilizantes, como también a iniciar negociaciones con el Gobierno alemán para obtener fertilizantes en concepto de reparaciones. — (U. P.)

EL NUEVO GABINETE ITALIANO SE PRESENTA A LA CAMARA

ENERGICO DISCURSO DEL PREMIER MUSSOLINI

ROMA 16.—En el discurso que pronunció en la Cámara el Premier señor Mussolini, dijo;

"Lo que hago hoy es un testimonio de formal cortesía hacia vosotros y por el cual no os pido ningún testimonio especial de reconocimiento".

"Desde hace tres años las crisis ministeriales eran resueltas por la Cámara a través de maniobras y de celadas".

"Podía darse el caso de que la crisis era considerada como un asalto y el Ministerio se representaba como un carrito-correo a toda velocidad y dando tumbos a diestra y siniestra".

"Pero por segunda vez (la primera fué en Mayo de 1915), el pueblo italiano derrocó el Gabinete y se dió otro, pasando sobre la Cámara y no tomando en cuenta la opinión del Parlamento".

"Dejo a los melancólicos y a los fetichistas del super-constitucionalismo la tarea de disertar sobre la cuestión y de quejarse, pero afirmo que la revolución tiene sus derechos".

"Agrego para que todo el mundo lo sepa: estoy aquí para defender y dar el máximum de su valor a la revolución de los "camisas negras", para introducir esa revolución como fuerza de desarrollo, progreso y equilibrio en la historia de la nación".

"Me he impuesto esta tarea y creo que la mejor prudencia consiste en no abandonar el triunfo después de la victoria".—(Havas).

LA ACTITUD DE LOS DIFERENTES PARTIDOS

PARA CON EL GABINETE

ROMA, 16.— La actitud de los diferentes grupos parlamentarios, con respecto del Gabinete, es la siguiente:

Los socialistas demócratas han resuelto apoyar al Gobierno y han designado al señor Gasparotto Dalessino para que así lo exprese en la Cámara.

Los socialistas unitarios votarán en contra, y han encargado al señor Turati manifestar su opinión.

Los socialistas oficiales votarán en contra, y así lo expresará en su nombre el señor Luzzari.

Los populistas se pronunciarán en favor del Gabinete, si bien con reservas referentes a la forma en que el Gabinete realizará su programa.

Los socialistas reformistas apoyarán al Gabinete.— (U. P.)

ABOLICION DE LA JORNADA DE OCHO HORAS

ROMA 16.— El principio de la jornada de ocho horas será abolido por todas las categorías obreras.—(Havas).

NO HAY MOVIMIENTO SECESIONISTAS EN CERDEÑA

ROMA, 16.—El diputado señor Cao, entrevistado respecto de los acontecimientos de Cerdeña, ha declarado que hay error respecto de la verdadera naturaleza del movimiento que ha sido calificado de secesionista por la prensa.

Los cerdeñenses están muy resentidos con los fascistas, a quienes culpan de la exageradas noticias que han circulado.

A pesar de la intensidad de los sentimientos partidaristas en Cagliari y otros puntos, Cerdeña permanece leal a la corona, pero pide más consideración de parte del Gobierno.—(U. P.)

LA SITUACION EN ORIENTE

RAFET BAJA ENTREGA A LOS ALIADOS UNA NOTA DEL GOBIERNO DE ANGORA

CONSTANTINOPLA, 16.—Rafet Bajá entregó a los aliados la nota del Gobierno de Angora en que este último hace notar que los kemalistas se han hecho cargo de la tarea de asegurar el orden y la estabilidad, de suerte que solicitan la cesación de toda intervención y del control aliado sobre los asuntos internos y administrativos de Turquía.

Además, el Gobierno de Angora, en su nota que está concebida en términos muy conciliatorios, manifiesta estar dispuesto a discutir las medidas destinadas a asegurar la salvedad de las tropas aliadas.—(U. P.)

ISMET BEI CONFERENCIA CON M. FRANKLIN BOUILLON

PARIS, 16.— Ismet Bei conferenció con M. Franklin Bouillon y, luego después, tuvo una entrevista con M. Poincaré.—(U. P.)

LA ACTUACION DE MUSSOLINI EN LA CONFERENCIA DE PARIS

ROMA, 16.—"Il Giornale D' Italia" estima que el memorandum británico es un paso hacia la conciliación entre los aliados y que prepara el terreno para la conferencia que se verificará el Domingo en París.

En dicha reunión el premier Musolini seguirá la antigua política de Italia, tratando de conciliar los puntos de vista de Francia y de Gran Bretaña.—(U. P.)

LA CONVENCION GRECO-SERBIA DE 1914

ATENAS 16.— En breve se firmará un decreto ratificando la contestación greco-serbia de 1914. —(Havas).

LORD CURZON CONFERENCIARA MAÑANA CON M. POINCARE

PARIS 16.—Se sabe con seguridad que Lord Curzon estará en París el Sábado en la mañana para conferenciar con M. Poincaré, quien le ofrecerá un almuerzo.— (Havas).

ARRESTO DE UN EX-MINISTRO DE ESTADO GRIEGO

ATENAS 16.—La Corte Marcial oyó a varios altos oficiales del antiguo ejército de Asia Menor y sus declaraciones fueron similares a las del general Papoulos. Fué arrestado el señor Juan Rhallas, ex-Ministro del Gabinete presidido por Goumaris. Se ignoran las causas precisas de este arresto.—(Havas).

LA RESPUESTA DE M. POINCARE A LORD CURZON

PARIS, 16.—La nota enviada por M. Poincaré a lord Curzon no constituye una respuesta a las múltiples proposiciones inglesas, sino que en ella se expresa únicamente que no existe impedimento para que se llegue a un acuerdo franco-británico respecto de la política que se adoptará en Lausanne.—(U. P.)

REUNION DEL GABINETE BRITANICO

LONDRES, 16.—El Gabinete se reunió hoy para ocuparse de la cuestión de Oriente.—(U. P.)

NORUEGA DESEA PARTICIPAR EN LA CONFERENCIA DE LAUSANNE

PARIS, 16.—Informaciones procedentes de Cristianía aseguran que Noruega ha pedido a los aliados se le permita tomar parte en Lausanne en las negociaciones sobre la cuestión de Oriente.—(Havas).

LA ASISTENCIA A LA CONFERENCIA DE LAUSANNE

Es posible que a dicha reunión sean invitadas todas las potencias signatarias de las capitulaciones turcas. — Declaraciones de un funcionario británico.

LONDRES, 16.— Hay grandes probabilidades de que se aumente el número de los asistentes a la Conferencia de Lausanne, incluyendo entre ellos a los países escandinavos, a Holanda y demás signatarios de los tratados capitulatorios de Turquía, debido a la petición de los kemalistas en el sentido de que se anulen las capitulaciones.

Por lo demás, la situación no ha cambiado; Gran Bretaña espera la respuesta de las notas que enviara ayer a Francia y a Italia.

Francia acusó recibo de dicha comunicación; mientras tanto, Inglaterra insiste en que se negará a asistir a la Conferencia a menos de que los aliados lleguen a un acuerdo previo respecto de las líneas generales de la política que adoptarán.

En respuesta a las objeciones de Ismet Bajá, de que los aliados se reunan antes de la Conferencia, un funcionario ha hecho notar que Turquía ha asumido "la ofensiva antes de la Conferencia", haciendo nuevas peticiones respecto de la Tracia Oriental, de la Siria, de Palestina, de Mosul y de las capitulaciones y que ello hace necesario un nuevo acuerdo aliado en vista de los cambios aportados a la situación existente cuando se concertó la Conferencia de Lausanne.

Ha declarado que no tienen base los temores de Ismet Bajá, en el sentido de que los aliados presenten a Turquía un tratado preparado ya, exigiéndole su firma, sosteniendo que la intención de los aliados es discutir amplia y libremente la cuestión en Lausanne. Respecto de las capitulaciones, el funcionario en referencia ha hecho notar que, aun cuando lo deseara, Gran Bretaña no podría consentir en la abolición de las capitulaciones por cuanto ellas afectan no solamente a los aliados, sino que también a otras naciones.

Posiblemente la mayoría de los aliados renunciarían a insistir sobre las capitulaciones, dejando a los otros países tratar directamente el asunto con Turquía, pero lo más probable es que se acceda a las peticiones recibidas de diferentes potencias signatarias de las capitulaciones, permitiéndoseles asistir a la Conferencia de Lausanne.

Ha causado sorpresa en Gran Bretaña la noticia de que Mussolini se dirige a París, pero su viaje ha sido bien recibido por cuanto se estima que su política, de protección a los intereses italianos, es semejante a la de Lord Curzon al proteger a los británicos.

El Gabinete se reunió en la tarde de hoy para tratar de la situación en Oriente y volverá a sesionar mañana, día en que Lord Curzon informará respecto de las respuestas que haya recibido y que, según se cree, llegarán esta noche.

Ha despertado gran interés la noticia procedente de Lausanne, anunciando que Ismet Bajá irá a Londres a conferenciar con Lord Curzon.— (U. P.)

FRANCIA

ISMET PACHA NO IRA A LONDRES

PARIS 16.—Se confirma que Ismet Pacha no irá a Londres.— (Havas).

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA OFRECE UN ALMUERZO AL CONDE SFORZA

PARIS 16.—El Presidente de la República y su esposa ofrecieron un banquete al ex-Embajador italiano, conde Sforza, quien había entregado anteriormente la carta de retiro de su Gobierno.—(Havas)

M. POINCARE CONTESTA EL MEMORANDUM BRITANICO

PARIS 16. — M. Poincaré contestó el memorandum británico referente a Oriente. Se guarda en reserva el contenido de dicha respuesta, pero el premier francés manifestó a los periodistas que cree que se llegará a un acuerdo con las conversaciones del Sábado. — (U. P.)

ENTREVISTA AL NUEVO EMBAJADOR DE ITALIA

PARIS, 16.— Entrevistado el nuevo Embajador italiano, señor Romano Avezzano, a su llegada a París, declaró que el despertar de la nación italiana, lejos de comprometer las relaciones franco-italianas, no podía sino fortificarlas, porque la fraternidad de las armas en la gran guerra y el recuerdo de los sufrimientos y de la victoria comunes, volvían a tomar toda su significación en el pueblo italiano.

Dijo que era más que nunca indispensable que Gran Bretaña, Francia e Italia obraran de acuerdo en lo que se refiere a las resoluciones necesitadas para la actual situación internacional.—(Havas).

PAGO DE UNA INDEMNIZACION A CHINA

PARIS 16.— La Cámara adoptó por 144 votos contra 15 el conjunto del proyecto aprobando el acuerdo relativo al resto de la indemnización debida a China y relacionada con la cuestión del Banco Industrial de China.—(Havas).

ALEMANIA ENTREGA CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE MARCOS ORO

A LA COMISION DE REPARACIONES

PARIS, 16.—La Comisión de Reparaciones celebró una corta reunión para discutir las proposiciones alemanas, resolviendo que toda la cuestión de las reparaciones debe quedar en suspenso hasta saber si el nuevo Gobierno alemán mantendrá las proposiciones de Herr Wirh o si las retirará.

Un comunicado de la Comisión anuncia que Alemania entregó cincuenta y cinco millones de marcos oro en bonos pagaderos en Bruselas el 15 de Mayo del año próximo, como saldo del pago de sesenta millones que debe efectuar hoy.

Los otros cinco millones se encuentran ya en poder de la Comisión de Reparaciones, bajo diferentes formas.—(U. P.)

CHINA

UN ULTIMATUM DE CINCO POTENCIAS A CHINA

PEKIN, 16.— Los Estados Unidos, Francia, Inglaterra, Italia y Suecia han enviado un ultimátum a China, concediéndole una semana para obtener la libertad de diez extranjeros recientemente capturados por los bandidos.

Si en el plazo estipulado, los extranjeros no están en libertad, las naciones que firman el ultimátum prometen declarar al mundo entero que China es una nación irresponsable conminada por el vandalaje.— (U. P.)

ALEMANIA

LA DEFRAUDACION AL REICHS BANK

BERLIN 16.— Se ha descubierto en el Reichbank una defraudación por diez millones de marcos.

Diecinueve cajeros y numerosos empleados, que pueden estar implicados en esta defraudación han sido sometidos a una prolija investigación.— (U. P.)

BERLIN, 16.— Se ha descubierto un robo de diez millones de marcos en el Reichbank, habiéndose iniciado una seria investigación al respecto.— (U. P.)

LA CRISIS MINISTERIAL PERMANECE SIN SOLUCION

EL PRESIDENTE EBERT CONTINUA SUS CONSULTAS A LOS PARTIDOS

BERLIN, 16.— El Presidente Ebert continuó sus consultas a los partidos, sin haber obtenido resultados prácticos.

Los diarios de la mañana ... que se habla especialmente del señor Adenauer, alcalde de ... y miembro del centro católico, para formar el Gabinete; pero el señor Marx, presidente del partido de centro en el Reichstag, ha declarado a Ebert que el centro no sólo se niega a formar ... siciones, sino que no ... ninguno de sus miembros ... mar el nuevo Gabinete.

La fracción socialista habría negado a designar canciller.

"La Gaceta General ... nia" anuncia que el partido ... lista es partidario de un ... te formado por todos los ... constituyendo una unidad ... sa de trabajo.

El señor Jorge Bernhard ... sagrando un estudio al Canciller Wirth, expresa la esperanza de que éste volverá al poder, "porque dice—no podemos pasarnos sin un hombre de su talla".—(Havas).

ROBO DE DIEZ MILLONES DE MARCOS EN PAPEL

BERLIN 16. Varios desconocidos hurtaron diez millones de marcos papel que iban en un coche que se dirigía al Banco del Imperio. —(Havas).

WILHELM CUNO ORGANIZARA EL NUEVO GABINETE

BERLIN 16.— El Director de la Hamburg Amerika Linie, señor Wilhem Cuno ha aceptado la tarea de formar el nuevo Gabinete. —(Havas).

MY LORD
Cigarrillos
CON TABACO MARYLAND

IRLANDA

MARY MAC SWINEY ESTA RESUELTA A IMITAR A SU HERMANO

DOCE DIAS DE HUELGA DE HAMBRE

DUBLIN, 16.— Mary MacSwiney está en su duodécimo día de huelga de hambre en la prisión de Montjoy, debilitándose cada vez más y resuelta, al parecer, a imitar la huelga de hambre lo mismo que su hermano Terencio, alcalde de Cork, que falleció después de 74 días de ayuno.

Parece que el Gobierno está firmemente resuelto a negarle su libertad.— (U. P.)

BELGICA

A CONFERENCIAR CON M. POINCARE

BRUSELAS, 16.— M. Theunis, Ministro de Finanzas y M. Jaspar, Ministro de Relaciones, conferenciarán el Jueves con M. Poincaré. —(Havas).

LA LEY DE OCHO HORAS DE TRABAJO

BRUSELAS 16.—El Consejo Superior de Industria y Comercio solicitó la revisión de la ley de ocho horas de trabajo.— (Havas).

SUMAMENTE VENTAJOSOS

son los precios a que estamos vendiendo:

CATRES INGLESES LEGITIMOS, de puro bronce, en estilos de moda, para una plaza y plaza y media.

CATRES DE FIERRO HECHOS DE TUBO cuadrado, muy sólidos y elegantes.

ALFOMBRAS INGLESAS DE UNA PIEZA.

Y LINOLEUMS INCRUSTADOS en todos los estilos.

Todos son artículos de la más alta calidad que recomendamos muy especialmente por su bajo precio.

Departamento Especial de

MORRISON & Co.

AHUMADA 65-77 — SANTIAGO

Gran Oportunidad

REALIZACION COMPLETA POR CAMBIO DE LOCAL

PRECIOS MUY BAJOS

MUEBLERIA TRAIGUEN

MONEDA 952

19-N.

SULFATO de magnesia cristalizado.
SULFATO de soda cristalizado.
SODA cristalizada de varias clases.
Ofrecen entrega lista.

Hörmann y Co.

BANDERA 559

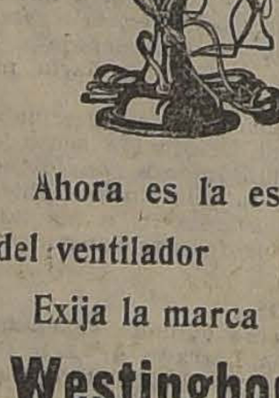

Ahora es la estación del ventilador

Exija la marca

Westinghouse

Carr & Haynes

AGUSTINAS 1041

Teléfono 3606 — Casilla 2769

Se atienden pedidos de Provincias.

FOSFATOL

Consulte usted a su médico sobre las cualidades alimenticias de esta rica harina y se convencerá que es el mejor alimento fosfatado que hay en plaza.

Pídalo en todas las boticas.

18-N.

BANCO DE CHILE

Desde el Lunes 20 del corriente, quedará a disposición del público la Sucursal que este Banco abrirá en la ciudad de Santa Cruz.

Santiago, 15 de Noviembre de 1922.

PEDRO A. TORRES,
Director-Gerente.

Viña San Pedro
(J. G. Correa Albano)
EL MEJOR VINO

COMPRO AUTOMOVIL FORD

Es inútil presentarlo si no se encuentra en muy buenas condiciones. — Tratar: de 2 a 4 P. M.

Morandé 795, esquina San Pablo

RAFAEL VIVES

SPLENDID - HOY
DIRECCION: MAX GLÜCKSMANN
5 y 9.30: "LA FARSA SALVADORA", por WILLIAM FAVERSHAM.
6.30 y 10.30 Sensacional estreno "PARAMOUNT - GLÜCKSMANN" el emocionante drama pasional:
LLENA ERES DE GRACIA
Creación admirable de la fascinadora favorita: **Dorothy Dalton**
Mañana Estreno del grandioso film de las cinco estrellas **EL MONTE DE LAS BRUJAS** Viril y poético romance Glücksmann-Paramount, por **ROBERTO WARWICK** WANDA HAWLEY, ANA LITTLE, EILEEN PERCY y MONTE BLUE
ARSENIO LUPIN El caballero ladrón, el pillo romántico y distinguido le subyugará a Ud. en la obra de MAURICIO LEBLANC: **Los Dientes del Tigre** Grandiosa super-producción de gran lujo y fascinador interés, "Paramount-Glücksmann", que se estrena el **Martes**

ALAMEDA HOY ESPECIAL y NOCHE **FEDERICO EL GRANDE** LA OBRA CONSAGRADA POR DON CARLOS SILVA VILDOSOLA, COMO LA MEJOR PELICULA HISTORICA :: :: MAÑANA Y DOMINGO MATINEE :: :: La CARRERA de un BOXEADOR

ALHAMBRA y VICTORIA
LOS 3 MOSQUETEROS
HOY 6.30 Y 9.30 Boletería abierta desde las 2 P. M.
La obra-cumbre, la fiel y admirable adaptación de la novela de Dumas, la más artística producción del cine, que ya han ovacionado en Santiago millares de personas, se inicia hoy en estos teatros con la jornada primera: "LA TABERNA DE MEUNG".

BRASIL

Hoy estrena este teatro su 27.o programa de aventuras formado por las siguientes películas: "No dispare usted", producción Universal en 6 actos interpretada por Herbert Rawlinson; "El pirata", por el cowboy Jack Perrin, y "El muerto vivo", comedia por Cachivache.

—Mañana se estrenará la magna epopeya "Federico el Grande".

DELICIAS

"LA REPUDIADA".— Un colosal estreno dramático de intensa emoción es el que presenta este teatro en sus funciones de hoy especial y noche y en el que actúa en forma brillante el gran actor Jorge Larkin o Perico Metralla, en escenas que le merecerán el aplauso de parte del público.

MUNDIAL

"EN LOS CONFINES DEL POLO".—Frank Mayo el notable actor de la Universal es el intérprete de esta cinta de emociones y sensacionalismo que presenta este teatro en sus funciones de hoy especial y noche, y en la que se asiste a escenas de pugilismo y valentía, a encarnizadas luchas por poseer las tierras donde los hombres juegan la vida por poseer el oro.

INDEPENDENCIA

FIN DE "LAS MIL Y UNA NOCHES".— En las dos funciones de hoy especial y noche estrena este teatro el último cuento de los que formen la serie de la maravillosa historia árabe. "Las mil y una noches, titulado "La historia de Marouf", y en el cual se admira una vez más la inimitable pericia del arte francés.

SELECTA

"DE CRISALIDA A MARIPOSA". —La encantadora rubia Mary Miles Minter protagoniza el estreno que ofrece este teatro en sus funciones de hoy especial y noche y en el cual aparece como una insignificante huerfanita que se conquista un amor a fuerza de sus sueños que va desenvolviendo su hermosura hasta llegar a ser la más bella y codiciada muchacha del pueblo, al mismo tiempo que la más abnegada y la más virtuosa.

ALAMEDA

"FEDERICO EL GRANDE". — Hoy se estrena en esta sala la película que más sensación ha causado en estos días y que es lo que ha señalado el éxito cinematográfico más grande del año en lo que respecta al arte alemán. Esta cinta se titula: "Federico Rey" y en ella se reconstruye la vida del más grande hombre de Alemania moderna. Federico el Grande, el célebre maestro de caracteres que con tanta fuerza selló su personalidad dentro del movimiento cultural de Germania, creando a su iniciativa una serie de factores sociales, organismos políticos, y sobre todo el gran ejército, al cual debió Alemania su preponderancia en 1914.

La obra está hecha con gran corrección y en ella vemos la corte de Prusia con todo su fasto y grandeza.

OLYMPIA

En la tarde y en la noche, se exhibe "Estigma de sangre", grandiosa obra de ambiente del mundo elegante, interpretaña por Anita Stewart y Frank Mayo, dos eminencias de la cinematografía.

DIECIOCHO

Hoy en sus dos secciones estrena este Teatro el gran drama de Shakespeare, Otello, o el Moro de Venecia; visión presentada por Gaumont de Londres e interpretada por artistas de la Couvent de la misma ciudad. Obra de lujo deslumbrante, cuyas escenas pasan en Venecia, en grandes palacios y lindísimos panoramas que causarán admiración a la concurrencia.

AVENIDA

Un alto fin patriótico tienen las funciones que ofrece hoy esta elegante Sala. En efecto, el producido total de las entradas será restinado a favor de las víctimas de la trrible catástrofe que ha asolado las regiones del norte del país. Entres el interesante programa confeccionado, se destaca la formidable producción de aventuras: "En los confines del Polo", interpretada por el gran favorito Fran Mayo. Además, durante todo el espectáculo de cine, tocará escogidos números una orquesta de doce profesores, que ha ofrecido graciosamente su concurso.

Es de esperar que el distinguido público habitúe del Avenida sabrá corresponder a los patrióticos esfuerzos de la Cía. Cinematográfica Italo-Chilena, que, como decimos más arriba, destinará el producido total de las entradas, como un modesto óbolo en favor de los damnificados del norte.

POLITEAMA

Para hoy anuncia este teatro el estreno de una interesante cinta Selznick, titulada: "La hija del jugador". Romance de amor y misterio, presentado con toda propiedad e interpretado por la linda Clara Anderson, secundada por Niles Welch.

ELECTRA

HOY ESTRENA "FEDERICO EL GRANDE".—En las dos funciones estrena hoy el más grandioso fotoespectáculo concebido por el cine alemán; la graciosa super-producción histórico-dramática: "Federico el Grande", que revive las páginas más interesantes de la historia germana, y de la formación de la grandeza de Prusia. La corte de Potsdam, la corte de hierro de Federico y la de Gandes, aventuras del Kronprinz, el ejército primitivo y todo lo sobresaliente de la época desfilan en esta pieza consagrada por la crítica como una obra perfecta.

NOVEDADES

Anuncia este teatro para sus dos secciones de hoy, especial y noche, la película de gran actualidad: "El raid aéreo Santiago-Río Janeiro", película documentada en la cual se contemplan todas las faces del célebra raid, desde la salida de los capitanes Aracena y Barahona, la mañana del 28 de Agosto hasta la llegada del primero a la capital.

LINA CAVALLIERI
reaparece el próximo
DOMINGO
— EN EL —
TEATRO AVENIDA
en la obra GAUMONT-PAX:
EL IDOLO ROTO

Necesita Orquesta e
T. FRANKLIN
SAN DIEGO 2015

SETIEMBRE
— HOY —
2.a FUNCION DE
RUTH DE LAS MONTAÑAS
MAÑANA
Setiembre y Esmeralda
SALTEADORES DE CAMINOS
Trabajarán:
JACK PERRIN Y CACHIVACHE

CIRCOS

A BENEFICIO DE LOS DAMNIFICADOS DEL NORTE

En el Circo Hispano Americano

La excelente Compañía del Circo Hispano Americano, que con tanto éxito funciona en el aristocrático local del Pabellón Delicias, Alameda entre Morandé y Teatinos, dará esta noche una función extraordinaria con programa nuevo, a beneficio de los damnificados de las provincias de Atacama y Coquimbo.

Nuestra sociedad tendrá ocasión esta noche de contribuir al alivio de nuestros compatriotas del norte, y pasar al mismo tiempo agradabilísimos momentos con el atrayente programa que se ha confeccionado para esta función.

El capitán Sáenz y sus simpáticas hijas, los Kuntz, los Mario, los Adolfo, el trío argentino de canto y guitarra, los de la Raza, Bracco y Wallace, los graciosos cómicos y todo el personal de la compañía han preparado para esta noche sus mejores números. Además, se ha solicitado de los ex-estudiantes Pedro J. Maltrán y Pepe Martínez que contribuyan al éxito de esta función.

Bandas del Ejército amenizarán el espectáculo. Las localidades que aún no han sido colocadas se encuentran en venta hoy todo el día, en el Club de la Unión, Club de Señoras y en el local del circo.

ESMERALDA
El beneficio a favor del
Centro de Ex-Alumnos
— DEL —
Liceo Barros Borgoño
que debía efectuarse hoy, se ha postergado para el
Viernes 1.o de Diciembre
para dar lugar al estreno de la gran película,
Federico El Grande

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

IMPERIO

"A MERCED DE LA VENDETTA", POR ANITA STEWART.— Si bien es cierto que el nombre sólo de Anita Stewart basta para decidir el éxito de una película, no podríamos decir que el triunfo que obtuvo el Miércoles en las funciones de moda el film extraordinario del Primer Circuit de Exhibidores, "A merced de la vendetta", se deba exclusivamente a la actuación de la distinguida actriz. Esta nueva superproducción, en efecto cuenta con valores tanto de novedad, como artísticos y sensacionales, que la hacen sobresalir de las cintas análogas de igual marca y gustar extraordinariamente al espectador. Desde luego, el argumento y la dirección de la obra se deben al eminente metteur Marshan Neylan, siempre considerado por sus producciones first quality, y a esto hay que agregarle lo que, consecuentemente, también se debe a él, como tantos aspectos interesantísimos de la vida social y deportiva, que en la cinta se aunan al emocionante desarrollo dramático del tema.

Aparte de paisajes hermosos de las sierras del Kentucky, de suntuosas fiestas sociales, bailes, paperchases y otras cacerías, hay cuadros de sensacionalismo, en que la Stewart desafía el peligro o conquista la gloria del triunfo. En el primer acto, anotamos un peligroso salto a caballo a través de un puente roto; después un incendio intencional, que destruye una hermosa y artística residencia de lujo; y, finalmente, para no señalar mas, la emocionante y lucidísima carrera hípica del clásico Derby de Empson, corrida y ganada por la propia Anita Stewart, que, al mismo tiempo que gran dama, sabe ser un excelente jockey.

"A merced de la vendetta", después de la brillante acogida que obtuvo en las funciones del Miércoles, será reprisada en las de hoy a pedido de numerosas familias.

SPLENDID

HOY ESTRENA LA GRAN PRODUCCION PARAMOUNT "EL MONTE DE LAS BRUJAS", POR ROBERTO WARWICK, WANDA HAWLEY, EILEEN PERCY Y ANA LITTLE. — En la especial a las 6.30 P. M., y en la segunda de la noche, a las 10.30 P. M., de hoy Sábado, el Splendid estrenará una producción extraordinaria de la acreditada manufactura Paramount, una obra de gran belleza y exquisito arte, que añadirá nuevos laureles a los ya obtenidos por dicha gran editorial, que se titula: "El monte de las brujas", y es un verdadero romance epopéyico de escenas de singular belleza, que cuentan la historia de un hombre noble que a la muerte de su madre recibe de ella como última voluntad, la promesa de que se encargará de proteger y de servir de padre a una niña que ella ha recogido. El lo promete y se dedica a ello, pero al cabo de cierto tiempo es engañada por un individuo, y él cumpliendo el encargo, de su madre, se casa con ella legitimando así al niño, pero él en el más grande de los sacrificios, en la más bella renunciación, abandona el mundo, cede su fortuna al muchacho y se va a vivir como ermitaño a un apartado monte llamado de las "Brujas". Allí tiene ocasión de demostrarse como un hombre digno de los más altos fines, y conquista el amor de la encantadora propietaria de esas regiones, con la que no puede casarse a causa de su anterior matrimonio. A continuación se van encadenando los hechos, todos ellos hermosísimos hasta terminar con un final realmente conmovedor.

Cinco grandes artistas interpretan los roles principales, el distinguido Roberto Warwick, uno de los artistas más destacado en la escena muda, secundado por el genial Monte Blue, y por las encantadoras Wanda Hawley, Ana Little y Eileen Percy.

En la Selecta a las 5.15 P. M., y en la primera de la noche, a las 9.30 P. M., se exhibirá el bellísimo romance pasional Paramount "La conquista del hombre", por la hermosa Ethel Clayton.

ALHAMBRA Y VICTORIA

EL ESTRENO DE "LOS TRES MOSQUETEROS".— El Alhambra y el Victoria, en cada una de sus secciones de hoy, darán comienzo a la exhibición de la película de Pathé París "Los tres mosqueteros", adaptación de la popular novela de Dumas. La prensa y la propaganda de la empresa, que posee la exclusividad, han dicho ya de esta obra todo cuanto se podría decir. Santiago entero conoce ya sus méritos excepcionales y gran parte del público ha dado fé por sus ojos del gigantesco triunfo que obtuvo en su estreno. Creemos inútil, por lo tanto, agregar aquí más comentarios y nos limitamos a cumplir la crónica de rigor, consignando que a estos cines corresponde hoy iniciar la exhibición, con la primera de las doce jornadas de que la obra consta: "La taberna de Meung".

Mañana, en Sábado de moda, se presentará el estreno de la superproducción del Primer Circuito Nacional de Exhibidores, "A merced de la vendetta", la más reciente, y tal vez la más lucida de las actuaciones de la distinguida actriz neoyorquina Anita Stewart.

SETIEMBRE

En las dos funciones de hoy se exhibirá la segunda función de la serie Pathé N. Y. "Ruth de las montañas", interpretada por Ruth Roland.

—Mañana se estrenará el 27.o programa de aventuras formado por las películas "Salteadores de caminos", por Dorothy Dalton; "El pirata", por Perico Metralla y "El muerto vivo", por Cachivache.

COLISEO NACIONAL

"EL CRIMEN DE LORD ARTHUR SAVILLE".— La conocida novela del gran genio inglés Oscar Wilde, "El crimen de lord Arthur Saville", adaptada a la escena muda por Pathé París, forma el programa artístico de estreno que en sus dos secciones de hoy ofrecerá el Coliseo. Esta obra se valoriza principalmente por la ironía y la emoción dolorosa de su argumento, como por la fidelidad con que en las leyendas aparecen transcritos los mejores conceptos literarios del original.

Se nos encarga advertir que en las funciones de mañana se dará comienzo a la exhibición. estreno absoluto para el barrio, de la grandiosa adaptación de la novela de Dumas. "Los tres mosqueteros".

ESMERALDA

En vermouth a las 6.5 y en nocturna a las 0.20 se estrenará hoy en este teatro la grandiosa vista alemana "Rederico el Grande", que ha sido considerada por la crítica como el más alto exponente del arte germánico.

Esta obra resucita ante nuestros oojs la vida del rey-sargento, del fundador del poderío alemán. Lo más impresionante en la cinta es su lucha con su propio hijo a quien llega a condenar a muerte y le ejecuta su mejor amigo para hacer dambiar su frívolo carácter.

Esta cinta se exhibirá a los precios más bajos a que los propietarios permiten darla en Chile.

La orquesta Chávez ha preparado un magnífico acompañamiento musical a esta obra.

HOY - AVENIDA
TARDE Y NOCHE
Funciones de beneficio, cuyo producido total se dará en favor de los damnificados del Norte.
Orquesta de 12 Profesores
CINE
La formidable creación de FRANK MAYO.
En Los Confines del Polo

IMPERIO: - CUATRO GRANDES PROGRAMAS DE ARTE

:: HOY :: 6.30 Y 9.30
El nuevo triunfo de la aristocrática ANITA STEWART el hermoso melodrama del First Circuit:
A MERCED DE LA VENDETTA
Con sensacionales escenas de TURF
Can paperchases, bailes de trajes, mil fiestas sociales, etc.

MAÑANA
Un hermoso estreno dramático sentimental:
El Valle Prohibido
Nueva creación de la deliciosa actriz
MAY MAC-AVOY
Intenso argumento con acción en las boscosas regiones del Kentucky.

Domingo, Matinée:
La primera matinée superextraordinaria del año: REPRISE del monumento de la cinematografía mundial:
Los 3 Mosqueteros
En su primera jornada:
LA TABERNA DE MEUNG

DOMINGO
Funciones de lujo:
El Imperio de los Diamantes
(DIAMANTES Y CORAZONES)
Por
LUCY FOX
ROBERT ELLIOT y
LEON MATHOT
(El protagonista de "El Conde de Montecristo")
Acción en New York, París, Londres, Monte Carlo y los más poéticos sitios de la Costa Azul.

— HOY — Esmeralda (Mañana: BRASIL) **Federico el Grande** La magna película alemana. La vida del Rey Sargento que hizo a su pequeña Prusia un país respetado, y echó las bases de la grandeza futura de Alemania.
PRECIO MINIMO EN CHILE: PLATEA: $ 3.00

Coliseo: Mañana El Estreno coloso **LOS 3 MOSQUETEROS** Primera jornada La Taberna de Meung

Teatro Novedades HOY ESPECIAL Y NOCHE GRAN ESTRENO
EL RAID AEREO SANTIAGO - RIO JANEIRO
Información completa por la Artuffo-Cariola y la Guanabara-Film, de Río.

LA CATASTROFE DEL NORTE Y

EL ACORAZADO "ALMIRANTE LATORRE", QUE CONDUCE A BORDO AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, LLEGARA HOY A CHAÑARAL Y REGRE CALDERA EN EL MISMO DIA

Desde este punto, la comitiva seguirá viaje a Copiapó, llevando toda clase de auxilios

AYER LLEGO A COPIAPO EL TREN MILITAR DE SOCORROS ENVIADO DESDE ANTOFAGASTA, Y CONTINUO VIAJE A VALLENAR

El médico jefe del convoy, doctor Larraín, habla para "La Nación"

EN LAS PRIMERAS HORAS DE LA MADRUGADA DE HOY UN NUEVO Y FUERTE TEMBLOR SE DEJA SENTIR EN VALLENAR, DERRIBANDO LAS POCAS CASAS QUE QUEDABAN EN PIE

Los detalles que ha proporcionado el restablecimiento paulatino de las comunicaciones han venido a mostrar en toda su pavorosa magnitud las proporciones de la catástrofe que ha asolado las provincias del Norte.

Las condolencias al Gobierno

Ayer estuvo en la Cancillería el Nuncio de Su Santidad, señor Benedicto Aloisi Masella, a expresar sus condolencias por el desastre del Norte. El representante de la Santa Sede puso además en manos del Sub-secretario de Relaciones Exteriores el siguiente telegrama de la Secretaría de Estado del Vaticano: "Quiera US. presentar a ese Gobierno las vivas condolencias del Santo Padre por el grave desastre telúrico que ha destruído esas buenas poblaciones.—Cardenal Gasparri".

También estuvo en el Ministerio de Relaciones el Encargado de Negocios de Venezuela, señor José Austria, quien presentó las condolencias del Gobierno de Caracas por el reciente terremoto.

El Gobierno ha continuado recibiendo telegramas de pésame por la catástrofe del Norte.

Entre ellas figuran las de los reyes de Italia y Bélgica.

El primer soberano, en su cablegrama de pésame recuerda la actuación de los chilenos en el terremoto de Messina.

También se cuentan los siguientes telegramas de pésame:

Del Presidente de Cuba, del ex-Ministro de Argentina en Chile, señor Carlos Noel; del comité de señoras constituido en Buenos Aires para allegar fondos destinados a ayudar a los damnificados de Chile; de la Junta de Alcaldes de Magallanes; del Círculo Chileno-Argentino de Buenos Aires; de la Compañía Hispano Americana de Electricidad de Barcelona; del pro-vicario de Punta Arenas; del gobernador de Salta; de W. Braden de Nueva York y del artista don Fernando Díaz de Mendoza.

El Premier italiano ha dirigido la siguiente comunicación de condolencia por la catástrofe que azota al país, al Ministro del Interior, señor Izquierdo:

"A sua Eccelenza il Presidente Consiglio.—Santiago de Chile.

Profondamente addolorato per la terribile catastrofe che ha colpito il popolo cileno la prego gradire signor Presidente le piu vive e sincere condoglianze del governo del Re e mio.—Mussolini".

El señor Izquierdo contestó lo siguiente:

"Excmo. Presidente del Consejo.—Roma.

Gobierno de Chile agradece profundamente los sentimientos que V. E., se digna expresar, en esta hora cruel para nosotros, a nombre del Gobierno de Su Majestad y en el suyo propio.—Izquierdo".

COLON
Los mejores cigarrillos con tabaco hebra.
20 cts. PAQUETE

EN LA PROVINCIA DE ATACAMA

Vicuña sin medicinas

(De nuestro Corresponsal, por telégrafo)

COPIAPO, 16.— Se volcó la estantería de la Botica de Vicuña y el Hospital ha quedado enteramente desprovisto de medicinas.

Es muy urgente enviar lo más indispensable.

Ha quedado muy deteriorado el Sanatorio y Asilo de Niños.

El Buen Pastor de Copiapó

(De nuestro Corresponsal, por telégrafo)

COPIAPO, 16.— El edificio en que las religiosas del Buen Pastor tenían su Asilo de Copiapó, ha quedado enteramente destruído.

Las religiosas y sus asiladas están viviendo en medio de un potrero y duermen a la intemperie.

Familias sin novedad

Noticias particulares recibidas en Vallenar, hacen saber que don Carmelo Amaró Vergara y señora, se encuentran salvos de la catástrofe.

Radiogramas recibidos en la Dirección General de la Armada

DEL "CHACABUCO".— Confirmo radio 102 enviado Ministerio que dice: Ultima noticia haberse recogido 560 cadáveres en Vallenar, quedando aún muchos bajo los escombros. Heridos ascienden a más de quinientos.— Huerta, Comandante.

DEL "CHACABUCO"—Con personal "Chacabuco" y "Uribe", esperamos restablecer alumbrado eléctrico de Caldera y maquinaria evaporadora tal vez en tres días más. Quedan doscientas toneladas agua bebida.— Huerta.

DEL "URIBE".— Entregué al Gobernador de Chañaral tres mil raciones para enfermos hospital y algunos medicamentos zarpó el 13 para Caldera y procederé allá reparar maquinaria destilador para evitar población quede sin agua.— Gándara.

Se restablece el alumbrado de Caldera

(De nuestro Enviado Especial)

LATORRE, 16.— Radio hasta Valparaíso. — El Comandante Huerta, del "Chacabuco", comunica por radio desde Caldera que ha conseguido restaurar el servicio de alumbrado eléctrico de la ciudad.— El Enviado Especial.

EL VIAJE DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

EL "LATORRE" LLEGARA HOY A CHAÑARAL, PARA SEGUIR INMEDIATAMENTE A CALDERA

La comitiva subirá desde ese puerto a Copiapó

(De nuestro Enviado Especial)

Noviembre, 16. — Radiograma desde "Latorre" a Valparaíso.— Navegamos entre las islas de Los Pájaros y las de Choros, con una mar excelente.

El acorazado lleva un andar de once millas por hora y se espera arribar a Chañaral a las ocho de la mañana.

El Ministro de la Guerra ha organizado a bordo un servicio sanitario distribuyendo el personal destinado a diversos pueblos, disponiendo en esta forma, brigadas que se encargarán también de la entrega de las especies y víveres.

Nos detendremos en Chañaral el tiempo estrictamente necesario para desembarcar los artículos de socorro destinados a ese punto, a fin de fondear el mismo día en Caldera y desembarcar para continuar en el acto a Copiapó.

COMISION CENTRAL DE SOCORROS

El terremoto ha hecho miles de víctimas, ha causado perjuicios por más de 500 millones de pesos, ha cubierto de luto a la Patria.
¿Ha dado usted su óbolo?
¿Lo ha dado en proporción a su fortuna?
¡No deje pasar el día de hoy!
¡Acuda en socorro de sus hermanos!
Usted puede depositar su contribución, grande o pequeña, en este diario o en cualquier Banco o Agencia de la Caja de Ahorros, en la cuenta de la COMISION CENTRAL DE SOCORROS.
Esta funciona diariamente a las 2.30 P. M., en casa de su presidente, don Ismael Tocornal.

La pérdida de las cosechas en Vallenar

(De nuestro Corresponsal, por telégrafo)

VALLENAR, 16. — Anuncian desde los fundos, que todos los canales de regadío se encuentran completamente cegados.

Con este motivo, las cosechas de este año están totalmente perdidas, lo que aumentará la miseria general, que ya es espantosa.

Las pérdidas de la minería

(De nuestro Corresponsal, por telégrafo)

VALLENAR, 16.— Los establecimientos mineros de los alrededores han sufrido grandes pérdidas a causa del hundimiento de las galerías en muchas minas.

Serán necesarios gastos enormes para poder habilitar nuevamente os establecimiento afectados.

Ayer llegaron auxilios a Copiapó

(De nuestro Corresponsal, por telégrafo)

COPIAPO, 16.— Hoy llegó un tren militar que viene de Antofagasta con auxilios médicos, y víveres para la población.

En el tren vienen los doctores Castro Larraín y Ugarte Penjean, el corresponsal gráfico de "La Nación", el Mayor Zuleta, el Capitán Sierralta y varias otras personas.

Inmediatamente de llegados, visitaron los hospitales y se repartieron los víveres más necesarios.

El tren con auxilios seguirá mañana viaje a Vallenar a las 13 horas.

El Banco de Chile, hizo hoy una repartición de víveres.

Se reparten legumbres frescas

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

COPIAPO, 16.—De parte de la Armada se ha repartido legumbres frescas para la atención de las necesidades de los damnificados.

La atención de los heridos

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

COPIAPO, 16. —Los médicos venidos de Antofagasta gastan los esfuerzos necesarios para la atención de los enfermos y heridos que puedan curarse con los medios de que se dispone. Los de mayor gravedad, se estima, podrían ser llevados a Antofagasta, donde el vecindario se apronta a recibirlos y prestarles cuidado.

Se cree que la mayoría de los enfermos podrán permanecer dos días en Vallenar para remitirlos, sin peligro alguno a Antofagasta.

Heroismo del maquinista del tren sanitario

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

COPIAPO, 16.—Objeto de toda clase de atenciones ha sido la actitud del maquinista del tren sanitario, Luis Azócar, que, por vencer diversos desperfectos de la locomotora del convoy, perdió uno de los dedos de una mano y sin atender al accidente, continuó manejando la locomotora con una mano hasta llegar a Copiapó.

La sociedad ha procurado hacer una colecta en su beneficio, pero él ha manifestado que no acepta premio alguno, ya que solo ha cumplido con su deber.

Llegan 30 hombres del Regimiento Arica

(De nuestro Corresponsal, por telégrafo)

VALLENAR, 16.— Ayer llegó un piquete de 30 hombres, del Regimiento Arica.

Esta noticia ha sido recibida con gran alegría por la población.

Castigo ejemplar

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

VALLENAR, 16.— Para impedir los robos, el Gobernador organizó una guardia civil, que haga rondas por la ciudad. Los vecinos más caracterizados de la ciudad han entrado a ella.

Se sorprendió robando al chauffeur de la familia Pereira, y como castigo se le exhibió al público, amarrado en un árbol de la Plaza.

Con el médico jefe del tren de auxilios

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

COPIAPO, 16.—A las dos de la tarde, momentos antes de partir el tren sanitario para Vallenar, conversé detenidamente con el doctor Larraín Mancheño, quien me dijo que el pueblo de Antofagasta, conmovido por la desgracia del pueblo de Copiapó, se reunió ante el Intendente interino de la provincia, señor Roberto Jorquera Castro, y acordaron enviar los auxilios necesarios para remediar en parte la aflictiva situación por que atraviesan los sobrevivientes de la catástrofe.

El cuerpo médico, animado de un alto sentimiento de humanidad, ha enviado una delegación de especialistas, de doctores, formada por el señor Larraín Mancheño, Arturo Penjean, Carlos Ugarte y Gonzalo Castro.

A fin de que la acción de estos profesionales sea lo más eficaz posible, continuó el señor Larraín, se sometieron a un régimen militar.

...co a Vallenar destruído

(De nuestro Enviado Especial)

VALLENAR 16.—El ferrocarril de Huasco a Vallenar se encuentra totalmente destruído y se calcula que las reparaciones no podrán terminarse antes de un mes. Los terraplenes están destrozados y la línea ha quedado en el aire.—EL ENVIADO ESPECIAL.

Cuadros pavorosos entre Huasco y Vallenar

(De nuestro Enviado Especial)

VALLENAR 16.—El camino carretero de Huasco a Vallenar está casi intransitable, pues se halla cubierto de grietas que impiden el tráfico.

En el curso de la ruta se ven grandes derrumbes de los cerros, los ranchos en el suelo, y los inquilinos con sus familias recorren largas distancias a pie llevando sus niños y ropas, huyendo de la región, temerosos de que se repita la catástrofe.

Numerosas familias marchan en busca de la costa y otras siguen hacia el sur la línea del Longitudinal.
dinal.—EL ENVIADO ESPECIAL.

Baburiza y Cía. pierde un millón y medio

(De nuestro Enviado Especial)

VALLENAR 16.—Todas las haciendas del valle han sufrido grandes perjuicios en la agricultura.

Sólo la hacienda Atacama, de los señores Baguriza y Cía. pierde millón y medio de pesos, a causa de los destrozos en las maquinarias, las casas de la hacienda, los galpones de los inquilinos, etc.— EL ENVIADO ESPECIAL.

Noticias de Freirina

(De nuestro Enviado Especial)

VALLENAR 16.—Freirina se encuentra en ruinas, Hay doscientas casas destruídas y las autoridades trabajan en medio de la calle. Las familias alojan en las calles y en la plaza, en la imposibilidad de habitar las casas.

En Freirina se han repartido socorros a los damnificados, muchos de los cuales andan semi-desnudos.

Los perjuicios se avalúan en 300 mil pesos.—EL ENVIADO ESPECIAL.

Mueretos en Freirina

(De nuestro Enviado Especial)

VALLENAR 16. — La lista de muertos en Freirina es la siguiente:

Señora Julia de Jofré e hijita Felisa Jofré L., de diez años.

Niña Emerlinda Montt, de doce años, y joven Luis Montt.

Guardianes de Policía:
José M. Iribarren.
Abelardo Gómez.
Atilio Lobos, en cumplimiento del deber.
Obrero zapatero Carlos Herrera.
Amador Olivares.
Niños Luis Lobos y Salomón Rojas.
Chico José Rojas.

Además hay numerosos heridos, entre ellos, el secretario municipal don Roberto Hernández, el niñito Julio Jofré y Felipa Jofré.

En Huasco Bajo se nos dice que hay 16 muertos.—EL ENVIADO ESPECIAL.

Los perjuicios agrícolas suben de 15 millones

(De nuestro Enviado Especial)

VALLENAR 16.—Vallenar sólo tiene comunicación por el norte, pues el Longitudinal del Sur es imposible repararlo antes de muchos días.

Las cosechas del departamento se han perdido a causa de haberse secado los canales de regadío, los cuales requieren dos meses de reparaciones.

Las siembras de pasto, cebada, trigo y frutas se avalúa en cinco millones.

El avalúo de los perjuicios de Vallenar, según la tasación muni-

TALTAL, 17.—El vapor "Flora" fondeó esta mañana en Chañaral y desde a bordo pudimos divisar el puerto completamente destruído.

Bajamos a tierra por un muelle situado a dos cuadras del puerto, llegando a pie hasta la ciudad.

La impresión que recogimos fué análoga a la que recordamos del terremoto de 1906.

Una visita a la ciudad

El Resguardo está totalmente destruído. Entrando por la calle Merino Jarpa, encontramos las canchas de la Compañía Francesa y la calle comercial reducidas a un montón de ruinas. El lado izquierdo de la calle ha desaparecido y el lado derecho está derrumbado por la fuerza de las olas.

El edificio de la Caja de Ahorros está destruído y entre sus escombros hallamos la caja de fondos, que pesa cinco toneladas, y que ha sido arrastrada más de 15 metros desde el lugar donde se encontraba instalada.

También vimos otra caja de fondos que había sido arrastrada lejos del edificio.

La bomba, el teatro, los hoteles Inglés y Royal, la fundición de la Compañía Francesa, las casas comerciales Juan Trabucco, Trabucco Hnos., Juan Borzonne, Domingo Blescovich, Lucas Saro, Juan Lay, Manuel Crovari, Rubio Hnos., la maestranza y la estación del ferrocarril, todas las residencias de la parte baja de la población, desde el crucero Magalhaes hasta el término del poblado, por el lado Norte, en un espacio de 16 cuadras, están convertidos en un montón de ruinas.

El material rodante del ferrocarril está destruído y reducido a escombros.

Las lanchas de la bahía están arrojadas lejos de la playa.

En la calle Merino Jarpa, la casa comercial José Vecchilla, cuyo edificio tiene dos pisos; los altos fueron llevados hacia el mar y en seguida traídos nuevamente a tierra, girando sobre sí mismos. En tal forma ha quedado este edificio que los altos, que antes miraban a la calle Merino Jarpa, ahora miran al lado opuesto.

Frente al mar, puede verse, sobre una mesa de centro, unos cristales, una cómoda y varios muebles como si nada les hubiera pasado. También encontramos algunos libros botados en la playa que presentan ligeras mojaduras.

veres indispensables, y la ropa llegará en estos días.

El aspecto de la ciudad es desolador. Todas las calles se hallan cubiertas de escombros. A excepción del templo y de dos casitas de madera, el resto de la población se ha derrumbado.

Una guardia blanca, compuesta de los más caracterizados vecinos, vigila las calles, a fin de evitar robos, de día y de noche. Después de las siete de la noche, es prohibido transitar por las calles. Los pobladores alojan, en su mayoría, en los cerros, y el resto, en las calles y la Plaza.

Durante estos días ha seguido temblando, y en el momento en que escribía esta correspondencia se sintió un nuevo remezón.

...do el puerto, afirmamos que de Chañaral nada queda en pie. Todo está destruído, habiéndose salvado sólo las residencias de la parte alta de la ciudad, entre las cuales, la Gobernación, el Juzgado, las casas de los señores Oscar Claro, Roberto Cáceres, doctor José Manuel Serazi, la iglesia, la casa parroquial, la Aduana.

La fuerza destructiva del maremoto abarcó desde la calle del Arenal hasta la de Buin, situada al otro extremo del puerto.

La familia Roberto Rojas se salvó, pero ha quedado sin tener ni qué ponerse.

Hasta ahora se han encontrado los cadáveres de Manuel Vilches, Juan Canelo, Felipe Villacorta, una niñita, el cocinero del hotel Barquitos y dos niños de la población obrera de Barquitos, perteneciente a la Andes Copper Co.

El juez letrado, señor Armando Vergara, nos ha manifestado que los muertos alcanzan a 15.

El mar subió más de nueve metros por encima del nivel de las más altas mareas.

Antonio Trabucco se salvó, puede decirse, milagrosamente, con sus ocho niños y su esposa, después de grandes esfuerzos desplegados por sus salvadores; ahora van casi desnudos.

El vapor "Don Arturo" fué lle-

yado por el mare... reflotado después ... olas. El ingeniero ... salvado de perecer ... tres personas, de ... fieron episodios ...
La casa de don ... que ocupaba el ... la calle Merino Jarpa ... trada por las aguas ... cada sobre el edificio ... dición Francesa ... de nuestra visita al ... ñor González se ocupa ... ver los escombros ... nos objetos que ...

Un testigo de la ... trofe relata ... presiones

Entrevistado el ... ñor Juan Trabucco ... capital de medio ... invertido en mercad... la siguiente relación:
—Cuando vinieron ... remezones me levan... el mar. Durante ... ra estuve mirando ... tar nada de anorm... por lo que volví a ...
Apenas habrían ...

Potreros a causa de ... bes, ha imposibilitado ... auxilios por el lado ...
El Telégrafo fué ... dando en pie la línea ... la orilla de la costa ... han sido posibles las ... nes con Caldera.
El teléfono funciona ... terillos, desde donde ... cado algunas noticias.

Un hecho cu...

Cuando recorríamos ... nos hicieron notar que ... ha recogido, o sea, que ... subido algo, pues ha ... descubierto la quilla ... "Próspera", encallada ... hace varios años, y que ... bía sido descubierta ... mar. Ahora se veía ... emergiendo del agua.

Una rela...

Varios fleteros nos ... catástrofe en esta ... grandes olas hinchadas ... azotando furiosamente ... del puerto en una forma ... sa, y arrastrando las ... nes.
Fueron instantes de ... con los que se pasaron ... En la confusión nadie ... nada, preocupados ...

Los Horrores del Terre...
Ofrecemos el primer conjunto gráfico de los destro... en el Norte por el formidable terremoto que ha origina... de miles de vidas.—Visiones pavorosas de la tragedia.—... viado especial está en la zona de la catástrofe.
VERA UD., ADEMAS, EN NUESTRO NUMERO DEL ... IMPRESIONES DE PARIS, POR EL ESCULTOR ... PEROTTI.
POR ESAS CALLES.—Documentos gráficos de algunas ... zas de Santiago: la epidemia de los vagos, con curiosas ... —Autos de alquiler que son un estropajo.
AGRICULTURA.—La plaga de los gorriones.
VIDA LITERARIA EN EUROPA.—La fortuna de B...
DE AVIACION.—Santos Dumont, Aracena y Seebro...
ZIG-ZAG EN VALPARAISO.—Varias actualidades del ...
CARICATURAS Y ARTICULOS HUMORISTICOS DE ... DAD.
TURF.—NOTAS SOCIALES.—FIESTA INGLESA.
S. E. AL NORTE.—LOS EX-ALUMNOS DE LOS PADRES ... CESES, etc.
LA ACTUALIDAD CHILENA Y EXTRANJERA EN
ZIG-ZAG de Mañana

IRIS
CASTRO 130
Teléf. Inglés 3766
HOY, a las 9.30
Gran Función a Beneficio de ...
Damnificados de Coquimbo
Cuyo producido se destinará íntegro a socorrerlos. ... por el Centro de Estudiantes de Coquimbo y distinguidas ... esa provincia. Amenizará esta función una banda del Ejército ...

LA CASA LLANEZA
San Diego 396 Frente al Conservatorio Nacional de Música
El Lunes 20 dará el 5o|o de sus ventas en sus departamentos de Calzado y Géneros en beneficio de las víctimas del norte.
Aprovechará este día para ofrecer Grandes Liquidaciones

SENTIMIENTO PUBLICO NACIONAL

EL FERROCARRIL DE HUASCO A VALLENAR DEMORARA UN MES PARA ESTAR EN CONDICIONES DE PRESTAR SERVICIOS

El camino carretero entre las dos ciudades está completamente agrietado y a los lados de él se ven los derrumbes de los cerros

Solamente la Hacienda Atacama, de los señores Baburizza y Cía., ha experimentado pérdidas por valor de millón y medio de pesos

DURANTE ESTOS ULTIMOS DIAS HA SEGUIDO TEMBLANDO EN TODA LA ZONA AFECTADA

Informaciones por telégrafo y por radio de nuestros Enviados Especiales

Un grupo de artistas lanza la idea de organizar una exposición de obras de arte a beneficio de los damnificados

escapar del turbión de agua que se venía encima.

Una impresión general

La impresión que íbamos recogiendo al recorrer los escombros, era penosísima y nos causaba angustia. Por todas partes veíamos a las personas revolviendo las ruinas en busca de sus deudos, de sus enseres, sus camas o recuerdos familiares, que han quedado sepultados entre la confusión de montones de astillas, maderas, fierros, trozos de tabiques, planchas de zinc.

Las señoras, los niños y los hombres, que vagaban entre aquella pavorosa desolación, apenas vestidos, revelaban en sus rostros la noche de angustias pasada en medio de los horrores sufridos durante el cataclismo. La fatiga descomponía sus fases demacradas y se entregaban con ardor a la tarea de revolver escombros en la esperanza de recobrar algo.

Comerciantes establecidos hacía veinte o treinta años han quedado en la más espantosa miseria.

Los auxilio del "Flora"

Recorriendo la ciudad, ofrecimos solicitar recursos desde a bordo para la atención de los heridos graves, y desembarcó el médico señor Horacio Villalobos, pero sus servicios no fueron necesarios de inmediato, porque los heridos se reducían a varios contusos, casos de fracturas, etc.

Las boticas de los señores Bermecides Muñoz y Antonio Aguilar, han desaparecido.

Una comisión compuesta del Gobernador, don Roberto Carmona; el juez don Armando Vergara; el Administrador de la Aduana, don Domingo Pinto; vista de la Aduana, don Eduardo Espejo; el Alcalde, don Gerónimo Cronari; subieron a bordo a solicitar auxilios al capitán señor Manuel Ossa, el cual les entregó las provisiones disponibles, que, desgraciadamente, sólo alcanzaron para dos días.

El capitán les manifestó que como ignoraba lo ocurrido en Taltal, reservaba parte de los víveres para lo que pudiera necesitarse allí.

Las autoridades pidieron que solicitáramos inmediatamente el envío de recursos, especialmente de provisiones.

Al despedirse las autoridades a bordo, nos reiteraron los pedidos de auxilios, y agradecieron al capitán, oficialidad, pasajeros y tripulantes del "Flora" la ayuda que les habían prestado en cuanto les había sido posible.

El "Flora" zarpó en seguida a toda máquina con rumbo a Taltal, llevando los víveres que restaban a bordo.

Ropas para los damnificados

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

COQUIMBO, 16.—Se ha formado la lista completa de los damnificados que llegan casi a dos mil.

La mayoría de las señoras de la capital, constituídas en Club Social, y las oficinas de las máquinas Singer, se dedican empeñosamente a coser ropas para los damnificados.

51 cesantes que iban en el "Perú" no desembarcan

En la Dirección del Territorio Marítimo se recibió ayer el siguiente telegrama del Gobernador Marítimo de Coquimbo:

COQUIMBO, 16.— Cincuenta y un cesantes que venían a este puerto a bordo del vapor "Perú" no han desembarcado por no desearlo ellos al ver el estado del puerto y además por Gobernador que no podía hacerse cargo de ellos, pues hay muchos damnificados que alimentar.—CHUBRETOVICH.

La ayuda de Chillán

CHILLAN, 15.— Se están haciendo las gestiones necesarias para hacer llegar a nombre de la ciudad, los socorros necesarios a los damnificados con el terremoto del Norte.

En efecto, en estos días se han venido verificando diversas reuniones en la Intendencia y Alcaldía Municipal, en las cuales se ha tratado extensamente sobre el asunto.

Hay diversas ideas que tienen al mismo fin de ir en ayuda de los damnificados.

Una velada pública en Puerto Montt

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

PUERTO MONTT, 16.—Se reunió la Cruz Roja, acordando verificar una colecta pública el Sábado próximo en favor de los damnificados.

El Regimiento Tucapel contribuirá con mil pesos a la ayuda de las víctimas del terremoto.

Los radicales y los demócratas igualmente han abierto erogaciones.

SOBRE LA ALARMA DE ANOCHE

"La Nación" de ayer dió cuenta de la alarma que se produjo en la ciudad y sus alrededores, a propósito de un anuncia que se había hecho acerca de un posible temblor.

A este respecto, el señor Julio Bustos, nos ha enviado la siguiente comunicación:

"Señor Director de "La Nación": En la tarde y noche del Miércoles han circulado siniestros rumores de anuncios de temblores, que han transcendido a los pueblos del norte y causado el consiguiente pánico en la zona afectada.

Las personas interesadas en difundir tales noticias alarmistas merecen la más enérgica censura por su actitud, ya que se trata generalmente de gente histérica que experimenta un placer considerable en ponderar las noticias que ha obtenido y producir sensación.

Por mi parte debo manifestar a Ud. que ni mi observatorio ni el Instituto Meteorológico de la Quinta, han hecho un anuncio público a este respecto, siendo la noticia absolutamente falsa.

En la madrugada del 16, efectivamente, ocurrió una conjunción de Saturno con la Luna, lo cual habría podido (según ciertas teorías no comprobadas aún) producir alguna pequeña alteración, pero en ningún caso un fenómeno de gran intensidad.

En la noche indicada se produjeron temblores de intensidad en Serena y uno pequeño en Santiago a la 1 h. 42 m., fenómenos por demás muy explicables, puesto que no son más que las réplicas del gran temblor inicial.

Saluda a Ud. atentamente S. S. —JULIO BUSTOS N."

A propósito de lo mismo, el Prefecto de Policía dirigió ayer a la Intendencia una comunicación que dice más o menos lo siguiente:

"Señor Intendente: Más o menos a las dos de la madrugada de hoy tuve conocimiento de que en todos los barrios de la ciudad numerosos grupos de familias abandonaban sus habitaciones por el temor de un movimiento sísmico que se decía podría acurrir entre dos y cuatro de la mañana; momentos más tarde recibía también un reclamo de que esa falsa alarma había sido dada por guardianes de policía.

Me puse inmediatamente al habla con todos los jefes de secciones ordenándoles salir a recorrer sus barrios y tratar de volver la calma al público, poniendo en su conocimiento que dicha alarma era falsa. Iguales instrucciones se dieron también a todo el personal de servicio en la población, logrando en esta forma restablecer la tranquilidad pública poco antes de las cuatro de la madrugada.

Conjuntamente con dar estas órdenes me trasladé personalmente a uno de los diarios y pedí a uno de sus empleados superiores quisiera acompañarme a los distintos barrios de la ciudad para hacer averiguaciones de cómo había nacido el falso rumor. Ordené igual cosa a otros jefes superiores del Cuerpo a objeto de comparar el resultado de sus investigaciones con las mías.

Pude así establecer fehacientemente que la alarma no fué dada por la policía, no habiendo obtenido una sola contestación en este sentido dentro de los centenares de personas que se interrogó; por el contrario, todo el mundo afirmó que los guardianes contestaban indefectiblemente que ellos nada sabían sobre el particular.

Parece que la base del falso anuncio fueron unos pronósticos recibidos en el Telégrafo y que empleados inferiores de esta repartición trataron de hacer llegar a sus hogares por varios conductos. Comentados estos datos en el centro a la salida de los teatros, llegaron a los diarios y fueron repartidos por las personas que se recogían tarde a sus hogares, a los distintos barrios de la ciudad.

Por lo demás, iguales datos circularon en distintas poblaciones del país, según versión de los diarios de hoy.

GANADORES
El mejor Cigarrillo Habano.
60 cts. PAQUETE

EL INGENIERO DON GUILLERMO RAVEST, FALLECE REPENTINAMENTE A BORDO DEL CAZATORPEDERO "URIBE", EN LOS MOMENTOS QUE SE DIRIGIA A AUXILIAR A LOS SOBREVIVIENTES DE CHAÑARAL

Como si no hubieran sido pocas las víctimas ocasionadas por el terremoto del 10, que ha sembrado la ruina y la desolación en las provincias del Norte del país y que ha llevado el luto a miles de familias, una nueva desgracia ha venido a enlutar a nuestra Marina de Guerra.

El Cazatorpedero "Uribe" hubo de hacerse a la mar desde Caldera, donde se encontraba para ir a remediar los grandes males que se producirían por la destrucción de la resacadora de agua de Chañaral.

El Ingeniero de Fragata del "Uribe", don Guillermo Ravest, uno de los más especialistas en máquinas de combustión, cuando sus servicios eran más indispensables, ha encontrado la muerte frente al puesto del deber.

Una comunicación radiotelegráfica del Cazatorpedero a medio día de hoy, nos ha traído la triste nueva de que este joven, estudioso y meritorio marino, que desde los primeros años de su juventud se había dedicado por entero a su carrera, ha encontrado la muerte en los momentos en que la sociedad más lo necesitaba.

Nada agrega el lacónico comunicado, sólo que "Guillermo Ravest, el Ingeniero de Máquinas, ha muerto repentinamente en el "Uribe".

Noticias posteriores, aunque un tanto vagas, nos dicen que el estudioso Ingeniero al frente de su puesto ha encontrado la muerte en forma dolorosa.

EN LA PROVINCIA DE COQUIMBO

Condolencias del señor Nuncio

En La Serena se ha recibido el siguiente telegrama de condolencia que el Excmo. señor Nuncio Apostólico envió el Domingo 12:

Obispo Silva Cotapos.—Serena.

Penosamente impresionado tristes noticias recibidas acerca daños producidos terremoto en Copiapó, Coquimbo y otras ciudades ese Obispado, apresúrome comunicarle que me asocio dolor Vueseñoría y sus queridos diocesasnos y que elevaré mis súplicas Señor para víctimas inmenso desastre.— NUNCIO APOSTOLICO.

Detalles del temblor de anteayer en Coquimbo

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

COQUIMBO, 16.—Ayer al amanecer se sintió un recio remezón que alarmó grandemente a la población.

Por una desgraciada coincidencia, en este mismo momento, los guardianes de la playa hacían disparos para atemorizar a un grupo de ladrones que se había introducido a los escombros de la casa Grace.

La gente creyó que los disparos anunciaban una nueva salida de mar, y presa de un pánico indescriptible huyó a los cerros vecinos, pernoctando allí.

Ha sido imposible restablecer la calma debido a los temblores que se sienten con breves intervalos.

Un anuncio de un diario provoca un nuevo pánico

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

COQUIMBO, 16.—El diario "La Prensa" recibió un telegrama de su corresponsal en ésa, anunciando que a causa de la conjunción de Saturno con la Luna y el Sol, se produciría, de 2 a 4 de la madrugada un nuevo temblor.

Una pizarra con la noticia puesta en la puerta del diario, causó un pánico enorme en la población, que huyó despavorida a refugiarse en los cerros, resuelta a pernoctar allí.

La ciudad quedó abandonada y son inútiles los esfuerzos de las autoridades para restablecer la calma.

En busca de los deudos

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

COQUIMBO 16.—El Longitudinal puede llegar solamente hasta La Serena.

Los vapores que parte al Norte van repletos de pasajeros, casi todos hombres, que van en busca de sus deudos.

EN EL RESTO DEL PAIS

La salida del mar en Arica

(De nuestro Corresponsal, por telégrafo)

ARICA 11. — Anoche a las 42 horas comenzó a ponerse la mar brava. A las 2 el personal del resguardo daba la alarma de salida del mar, y entretanto varias embarcaciones peligraban destrozarse.

Los guardianes de policía corrieron a avisar a los pescadores, los cuales, acompañados de los fleteros, socorrieron los botes destrozados.

El mar salió hasta la orilla del Parque Municipal, por el lado sur. En el lado norte del puerto, cubrió la línea del ferrocarril a Tacna.

Después el mar se retiró dos cuadras, dejando los pescados en seco, saltando en la arena y los botes varados. Afortunadamente la llena se efectuó suavemente. No hay desgracias personales.

En Los Andes se produce antenoche un gran pánico

(De nuestro Corresponsal, por telégrafo)

LOS ANDES 16. —Anoche la policía anunció públicamente que desde Santiago llegaban noticias de que se había pronosticado un gran terremoto entre las dos y tres de la madrugada.

El pueblo se alarmó, pernoctando en las calles y plazas de la ciudad. Contribuyó a aumentar el pánico, el hecho de haberse descargado una tempestad eléctrica en la cordillera y un gran calor que se sintió a media noche.

La noticia trascendió a los reos de la Cárcel, los cuales pretendieron sublevarse. Las enérgicas medidas del alcaide mantuvieron el orden.

Valdivia se apresta a ayudar a los damnificados

(De nuestro Corresponsal, por telégrafo)

VALDIVIA 16. — Se intensifica la acción social en el sentido de ayudar a las víctimas del terremoto.

Ayer se reunieron los directores de los colegios fiscales y particulares, acordando llevar a cabo una función teatral para reunir fondos.

Mañana conferenciarán en la Intendencia los dirigentes de las diversas sociedades de la ciudad, a fin de organizar comisiones que estarán encargadas de recoger erogaciones en la mayor cantidad posible.

El obispo señor Antonio Castro nombró ayer comisiones de sacerdotes para el mismo fin.

Las erogaciones en Punta Arenas

(De nuestro Corresponsal, por telégrafo)

PUNTA ARENAS 16. — Las noticias del terremoto han causado una enorme consternación en la ciudad.

Respondiendo a una invitación del Gobernador, capitán de navío don Arturo Swett, que desempeña interinamente esas funciones, por ausencia del titular, se han reunido numerosas personalidades para arbitrar medidas con el objeto de recolectar fondos a fin de socorrer a las víctimas, respondiendo en forma amplia al deber de patriotismo que ordena ayudar a los damnificados.

LA EROGACION PUBLICA EN FAVOR DE LOS DAMNIFICADOS

Cartas enviadas con motivo de la suscrición abierta por "La Nación"

DE LA CAJA DE AHORROS DE EMPLEADOS PUBLICOS.— Adjunto tengo el agrado de enviar a usted la suma de seiscientos setenta y un pesos ($ 671) para la colecta de ese diario a favor de los damnificados del Norte.

Esta cantidad se descompone de la siguiente manera: Quinientos pesos ($ 500) que da la institución, y ciento setenta y un pesos ($ 171) erogados por el personal de la Caja.— Victor E. Olivos, Administrador".

DEL DIRECTORIO DE LA ASOCIACION DE EMPLEADOS FERROVIARIOS DE LA DIRECCION GENERAL.— Consciente de la magnitud de la catástrofe que aflige a nuestro país, acordó el Directorio en sesión del 14 del presente trabajar con todo empeño por el éxito de la colecta de 1|2 día de sueldo iniciada a petición del Director General entre el personal de la Empresa de los Ferrocarriles, con el objeto de socorrer a los damnificados del Norte.

Dispuso al mismo tiempo destinar de sus fondos la cantidad de $ 200 para este mismo fin.

En cumplimiento de este acuerdo tengo el agrado de adjuntarle un cheque en contra de la Caja de Retiros de los Ferrocarriles, para que nos haga el favor de agregar esta modesta suma a la colecta iniciada tan oportunamente por ese diario.— A. Iriarte M., presidente.

DEL CENTRO FEMENINO "LA AURORA".— El Centro Femenino Juvenil La Aurora, envía este humilde óbolo ($ 30), para adherirlo a la suscrición que se le enviará a los damnificados del Norte.

De usted SS SS.— Clara Vergara, presidenta.— Emma Méndez P., secretaria.— Julieta Ureta O., tesorera.

DE LA FABRICA DE TEJIDOS DE PUNTO, Y ARTICULOS BORDADOS.— Sírvase recibir la cantidad de $ 172,40, suma que espontáneamente envía el personal de esta Fábrica a los damnificados de la provincia de Atacama. — Roveri Hnos. y Cía.

DE DON ALEJO GUMPERTZ. — Tiene el agrado de incluirle un cheque por $ 100 para los damnificados por el terremoto del Norte.

DE LA CASA LLANEZA.— A fin de asociarnos al sentimiento nacional, la Casa que dirijo desea contribuir con su modesto óbolo a fin de aliviar en parte a las víctimas de las provincias del Norte.

Con este objeto pondremos a disposición del señor Director el producto del 5 o|o de las ventas que se efectúen el día Lunes 20 del presente en nuestros departamentos de Calzado y Géneros, para incrementar la lista de socorros que el diario que usted dirige ha iniciado. S. S.— Máximo Llaneza.

EN LOS TEATROS SPLENDID, POLITEAMA, ODEON Y ELECTRA. Haciendo efectivo el ofrecimiento que en días atrás hice de dar el producto total de todas las funciones de un día de mis teatros Splendid, Politeama, Odeón y Electra, tengo el agrado de manifestar que dichas funciones cuya entrada total será para incrementar los fondos de la colecta que "La Nación" ha iniciado a favor de los damnificados de la horrorosa catástrofe del Norte, se verificarán el Viernes 24.

He resuelto no escatimar gastos, a fin de dar el mayor brillo posible a ellas, he contratado bandas para que toquen en las puertas de ellos, como también números de variedades, y números especiales de música por los conocidos profesores señores Grazzioli y Bolognini creyendo que de esta manera acudirá un público numeroso que llenará por completo estos teatros.

Saluda a usted muy atentamente su atto y S. S.— Por Max Glucksmann: J. Fco. Viel.

EN LOS TEATROS SETIEMBRE, ESMERALDA Y BRASIL.— Estos teatros han creído más efectivo, en vez de dar funciones en día de semana, aprovechar su enorme concurrencia dominical para allegar una buena suma a los fondos de socorro para los damnificados del Norte.

La forma cómo se procederá es la siguiente: cada boleto de platea tendrá un recargo de $ 0.20, y los de balcón y galería, de $ 0.10, en las cuatro funciones del día. La Empresa agregará a esta contribución del público una suma igual al total de lo que por medio del aumento se recolecte. Se espera obtener una cantidad que supere los dos mil pesos.

A fin de atraer el mayor público posible, se han confeccionado programas extraordinariamente atrayentes. En la matinée de los teatros Setiembre y Esmeralda se repetirá "Sonando el cuero o la novela de un boxeador". En selecta del Setiembre va "Lo que no muere", por Sessue Hayakawa. En la selecta del Esmeralda, "Salteadores de caminos" por Dorothy Dalton. En vermouth y nocturna en ambos teatros, "No dispare", preciosa novela Universal por Herbert Rawlinson.

En el Brasil se dan las siguientes películas: matinée, final de "Róbinson Crusoe". Selecta, "Venciendo al destino", por Charles Ray. Vermouth y nocturna, "La conquista del hombre", por Enid Bennett.

El señor Estéban Artuffo ha hecho agregar a todas las funciones de los tres teatros la película: "El raid Santiago-Río de Janeiro", cuyo anuncio seguramente llevará buen número de concurrentes.

EN EL PABELLON DELICIAS. —Esta noche se efectuará en el Pabellón Delicias, Alameda, entre Morandé y Teatinos, la función extraordinaria que la Compañía del Circo Hispano Americano dará a beneficio de los damnificados.

Además del atrayente programa que dará la Compañía, se ha pedido a los celebrados artistas estudiantiles Pedro J. Malbrán y Pepe Martínez, hagan algunos números.

Bandas del Ejército amenizarán el espectáculo.

Las entradas se encuentra en venta en el Club de la Unión, Club de Señoras y en el local del Circo.

EN EL TEATRO IRIS.—El Centro de Estudiantes de Coquimbo hace un llamado a los sentimientos generosos y altruistas, jamás desmentidos, del vecindario de esta capital con el fin de que concurran a la función que el Teatro Iris (Castro 130) da hoy, a las 9.30 P. M., en beneficio de los damnificados de Coquimbo.

El Centro de Estudiantes de Coquimbo espera que el vecindario de Santiago sabrá remediar las penas incalculables de todo orden que hoy afligen sin piedad a sus hermanos del norte.

Cedida graciosamente por la Superioridad Militar una banda del Ejército amenizará esta función.

El programa para esta función es por demás novedoso figurando en él, el documento histórico de actualidad: "El terremoto de Sicilia" y el drama social de gran lujo: "Inspiración salvadora", interpretación de Conway Searle y Rosemary Theby.

En la especial estrenará el Iris una producción que llamará la atención.

EN EL TEATRO MINERVA.— La Empresa del Teatro Minerva ante la dolorosa desgracia que aflige al país, ha acordado dar un beneficio en su Teatro el Lunes 20, cuyo producido total incluso el haber de ese día de todas sus dependencias las pone a disposición de la suscrición abierta por el diario "La Nación".

EN EL ODEON.—Esta Sala de Cine del barrio San Pablo y que pertenece a la Casa de Max Glucksmann, dará el Viernes 24 dos funciones a beneficio de los damnificados de la catástrofe del norte. Como ya se sabe, la entrada total de ese día ha sido cedida por esta entidad cinematográfica.

La Dirección del Odeón, nos encarga avisar al público que le favorece, que sus empleados han recolectado fondos entre ellos, y que toda persona que desee contribuir en igual forma puede pasar a la Administración del Teatro a hacer entrega de su óbolo.

ESPLENDIDA GENEROSIDAD DE UNA FAMILIA ARGENTINA.—El señor Saturnino Unzué y su esposa doña Inés Dorrego de Unzué han enviado al Iltmo. señor Edwards el siguiente telegrama:

"Monseñor Rafael Edwards, Obispo y Vicepresidente Comisión de Socorro.—Santiago. — Buenos Aires, 15 de Noviembre de 1922.—Doloridos por inmensa desgracia país hermano todos los argentinos nos preocupamos aliviarla. Enviamos giro telegráfico por diez mil pesos argentinos con que contribuímos particularmente por su intermedio a la suscrición iniciada allí.—Inés y Saturnino Unzué."

El Iltimo. señor Edwards ha contestado:

"Señor Saturnino Unzué y señora Inés Dorrego de Unzué.—Buenos Aires.—Profundamente agradezco en nombre de la Comisión, de don Ismael Tocornal y en el mío el generoso obsequio de ustedes que compromete la gratitud de todos los chilenos que admirarán en ustedes la proverbial generosidad de nuestros amigos y hermanos de la República Argentina.

Pido a Dios que los colme de sus bendiciones.—Rafael Edwards."

COMITE CENTRAL DE LA CRUZ ROJA CHILENA.—En su sesión de fecha 14 se dió cuenta del ofrecimiento de la Cruz Roja de las Mujeres de Chile, de tener listas más de 30 enfermeras para trasladarse inmediatamente a la zona afectada por el terremoto a prestar sus servicios, acompañadas de los médicos cirujanos de la institución, señores Jorge Castro, Carlos Tapia, Hellmuth Sievers y Manuel Torres Boonen, y además, encabezar con la suma de $ 2,000 la colecta pública de hoy Viernes.

El Comité Central, por su parte, destinó la suma de $ 3,000 con el mismo objeto.

El Director del Comité, doctor Manuel Torres Boonen hizo presente el ofrecimiento incondicional para ir a prestar ayuda en esta hora de prueba para la patria, de los siguientes señores:

Médicos cirujanos. — Abraham Doods, Victor Torres Torres, Ricardo Eguiguren, Guillermo Puelma y Luis Quinteros.

Estudiantes de Medicina.— Señores Pedro Cortés, Juan Morey, Alfredo Leyton, Hernán Astete, Juan Garafulich, Miguel Retondo y Jorge Greve.

Practicantes de cirugía.— Señores José Luengo, Abel Arias y Juan Brito.

Se ha recibido el siguiente telegrama:

"Cruz Roja Argentina expresa a la institución hermana su profundo sentimiento por la terrible catástrofe que enluta al pueblo de Chile, poniéndose a su completa disposición.—Doctor Llambías, Presidente".

Fué contestado en la siguiente forma:

"Señor doctor Llambías, Presidente de la Cruz Roja Argentina.— Cruz Roja Chilena agradece sinceramente fraternal condolencia de esa noble institución en la desgracia que aflige al pueblo chileno, quedando profundamente reconocido de su generoso ofrecimiento.—Marcial Martínez de F., vice-presidente".

También se recibió de la Liga de Sociedades de la Cruz Roja, cuya sede está actualmente en París, el siguiente cable:

"Señor doctor Pedro Lautaro Ferrer, Secretario General de la Cruz Roja Chilena.—Santiago.— Dolorosamente impresionados detalles cataclismo reiterámosle ofrecimiento concurso Liga. Si esfuerzos combinados Gobierno Cruz Roja no bastan socorrer víctimas, Sociedades Cruz Roja componen Liga enorgulleceránse poder probar una vez más espíritu solidaridad anima instituciones. Cablegrafíen instrucciones. — Licross".

Las Cruces Rojas de Valparaíso, Talcahuano, Rancagua y Curicó ya han dado respuesta a la solicitud del Comité Central de organizar colectas en favor de los damnificados, dando así pruebas de su fraternal solidaridad.

Este movimiento ha sido el punto de acción de todas las instituciones de Cruces Rojas Nacionales, el que dará óptimos resultados, a vista del entusiasmo de sus dirigentes.

LA ESCUELA DE CABALLERIA Y LOS CLUBS DE PAPERCHASE ANTE LA DOLOROSA CATASTROFE DEL NORTE.—EL "LADIES MEET" DE "LO CAMPINO" SE LLEVARA A EFECTO EL DOMINGO PROXIMO, EN AYUDA DE LOS DAMNIFICADOS.—NOBLE RASGO DE LA ESCUELA DE CABALLERIA.—Como lo hemos venido anunciando, desde hace algún tiempo los clubs de Paperchase de todo el país vienen organizando un Ladies Meet en honor de la Escuela de Caballería, con motivo de su brillante actuación en la última Olimpiada del Brasil.

Dicha reunión está anunciada para el próximo Domingo y por las razones que pasamos a exponer no será postergada, ni suspendida, a pesar del noble gesto de los festejados, que al solicitar su suspensión han contribuido con una apreciable suma, que significa un día de sueldo de todo el personal de dicho establecimiento de educación militar, para nuestros compatriotas en desgracia.

El Comité organizador se ha visto en la necesidad de rogar al señor Comandante de la Escuela de Caballería y por su intermedio a los señores oficiales de su comando, no insistan en pedir la suspensión del "meet" como único medio de que de esta fiesta resulte una ayuda efectiva, aunque modesta, para los damnificados.

Al efecto el Comité había acordado ya, contando con la proverbial benevolencia de la oficialidad de la Escuela de Caballería, introducir en la organización de la fiesta el máximum de economías, a fin de dedicar su producido a incrementar los fondos que se reunen con ese objeto.

Dada la forma cómo se organizan esta clase de reuniones, su suspensión impediría llenar este objetivo y no daría lugar a la realización de otros medios que se proyectan poner en práctica a fin de allegar fondos a la causa más noble en que hoy se hallan empeñados todos los chilenos.

El anunciado Ladies Meet se llevará, pues, a efecto el día indicado y junto con rendirse el deseado y cada día más merecido homenaje a nuestra Escuela de Caballería, contribuirá a socorrer a las víctimas de la horrible desgracia que se cierne sobre una parte importante de nuestro territorio.

El Comité nos pide hacer presente que las inscripciones estarán abiertas en la Secretaría General, Galería Alessandri N.o 24, hasta hoy a las 7 P. M.

CONCIERTO DE BENEFICIO.— El concierto que ha organizado el conocido artista señor Aníbal Aracena I. a beneficio de los damnificados de Atacama, se efectuará el Lunes 20 del presente, a las 6 de la tarde, en el Teatro Setiembre.

Tomarán parte en esta simpática velada las siguientes personas: señoritas Emilia Danovaro, Lucía Geisse, Carolina de Carvajal, Blanca Larini, Ester Martínez, Zoila Tapia, Aída Carreño, Ana Ampuero y Victoria Pitté; señores Eduardo Geisse, Ludovico Muzzio y Emmanuel Martínez.

Las entradas irán con el timbre del Centro Ex-Alumnos del Conservatorio y están a cargo de diversas comisiones de señoritas y además en la Casa Silva.

BAILE DE BENEFICIO EN SAN BERNARDO.—El Domingo 19 del mes en curso, el Club Ferroviario de Tennis, llevará a efecto en las canchas que posee en el vecino pueblo de San Bernardo, un gran baile social, de 6 a 8 1|2 P. M., con el fin de allegar fondos a beneficio de los damnificados en el último terremoto del norte del país.

El beneficio íntegro será entregado a una de las alcancías recolectadoras de dichos fondos.

El baile será amenizado por la banda de la Escuela de Sub-Oficiales, cedida graciosamente por el señor Comandante de la Escuela.

BAILE DE BENEFICIO DE LOS DAMNIFICADOS.—Los alumnos de la Escuela de Baile del profesor, don Pedro Zárate, han organizado para el Jueves de la próxima semana un baile, con el producido total a beneficio de los damnificados del norte.

El baile se realizará en los salones de la Escuela, calle San Francisco 190.

SOCIEDAD MUTUAL DE COMERCIANTES.—En la sesión de Directorio celebrada ayer acordaron erogar de los fondos sociales la cantidad de cincuenta pesos a favor de los damnificados del norte, suma que se depositará en la Caja del Comité Central.

A la vez abrió una colecta entre todos los asociados con este mismo fin.

Las erogaciones se reciben en la secretaría social, Morandé N.o 845 (altos).

BAILE DE LOS EMPLEADOS DE COMERCIO.—Como hemos anunciado, este año celebrarán las empleadas su acostumbrado día de fiesta con un baile de fantasía, el que asumirá un gran esplendor por los preparativos que se hacen.

Se ha tomado el acuerdo de donar el 50 o|o del valor íntegro de sus entradas a la colecta que se hace con el fin de reunir fondos para los damnificados del norte.

Se celebrará el baile en el espléndido local preparado exprofeso en San Diego N.o 224, el Sábado 18, a las 10 P. M.

"CARIDAD".—El conocido compositor Benito Torrente, ha compuesto con motivo del terremoto de Copiapó, una pieza musical con letra, titulada: "Caridad".

El señor José Masgrau, San Diego 174, propietario de la Casa Musical, ha editado la composición y la ha cedido por entero en beneficio de los damnificados.

DE DON NICANOR DE LA SOTTA.—Distinguido señor:

Ruego a usted ofrecer por intermedio de "La Nación", mi modesto; pero sincero concurso artístico, para cualquiera función de beneficio que se lleve a efecto con el noble fin de adquirir fondos para los damnificados de Coquimbo, pueblo donde nací, donde vi la luz bajo su hermoso cielo y que tan grabada llevo en mi alma el cariño por esa tierra, cuna de poetas y cuna de artistas.

Y como soy chileno, la desgracia de todos los damnificados del norte es mi propia desgracia, hago extensivos mis ofrecimientos para toda velada que pueda ayudar en parte a la enorme catástrofe que hoy aflige a nuestra querida patria!

LOS TRANVIARIOS Y LOS DAMNIFICADOS

Anoche se reunió el Consejo N.o 2 de Tranviario, y entre los muchos acuerdos que se tomaron, figura el de autorizar a la Compañía de Tracción para que descuente a los obreros de la Sección Tráfico que hayan trabajado más de diez días, el equivalente a medio día de trabajo para dedicarlo a la colecta que se está haciendo en favor de los damnificados de la región del Norte.

Descontada esta plata, pasará a poder del Consejo, el que acordará su entrega.

Por su parte, los obreros de la Maestranza de la misma Compañía, han hecho una colecta que asciende a más de mil doscientos pesos, cantidad que, conjuntamente con la otra, será destinada al fin ya indicado.

CARGA ENVIADA AYER POR EL "FLORENCIA"

Relación de la carga remitida ayer por el vapor "Florencia" y consignada al señor Intendente de la Provincia de Atacama, y que remite el Comité Pro-Damnificados por el terremoto, con destino a Caldera, y para remitir a Copiapó y Vallenar:

Con destino a Huasco para remitir a Freirina:

60 sacos de harina flor; 10 sacos de azúcar; 2 sacos de café tostado; 2 sacos de sal; 30 sacos de porotos caballeros; 9 sacos de arroz Carolino; 2 cajas leche condensada.

EROGACIONES RECIBIDAS EN LA JUNTA CENTRAL RADICAL

Suma anterior	$ 3,900.00
Daniel Feliú	1,000.00
Carlos Briones Luco	100.00
Oscar Iribarren C.	100.00
Anselmo Hevia Riquelme	300.00
Total	$ 5,400.00

SUSCRICION FERROVIARIA

El personal ferroviario de la

FESTIVAL A BENEFICIO DE LOS DAMNIFICADOS DEL NORTE

LUNA PARK

(Quinta Normal al lado del Museo)

HOY VIERNES 17, EN LA NOCHE, A LAS 9.30

JUEGOS y ATRACCIONES variados al aire libre.
El total de las entradas será entregado a "La Nación", para socorrer a los damnificados del Norte.

INFORMACION GRAFICA DEL TERREMOTO

LAS PRIMERAS FOTOGRAFIAS DE VALLENAR

Red Sur acogiendo la insinuación del Director General, ha iniciado la suscrición de medio día de sus sueldos en favor de sus compañeros de los Ferrocarriles de la Red Norte damnificados por el terremoto.

Dado el considerable número que presta servicios en esta Red y la uniformidad de pareceres en el sentido de acudir en auxilio de sus compañeros en desgracia, la suma que se colectará en el pago de este mes, se espera alcance a más de $ 80,000.

DONACIONES RECIBIDAS POR LA INTENDENCIA

El Intendente de la Provincia recibió ayer las siguientes donaciones para los damnificados del Norte:

Sociedad Imprenta y Litografía Universo. $ 500.00
Personal de la Sociedad Imprenta y Litografía Universo ... 319.00

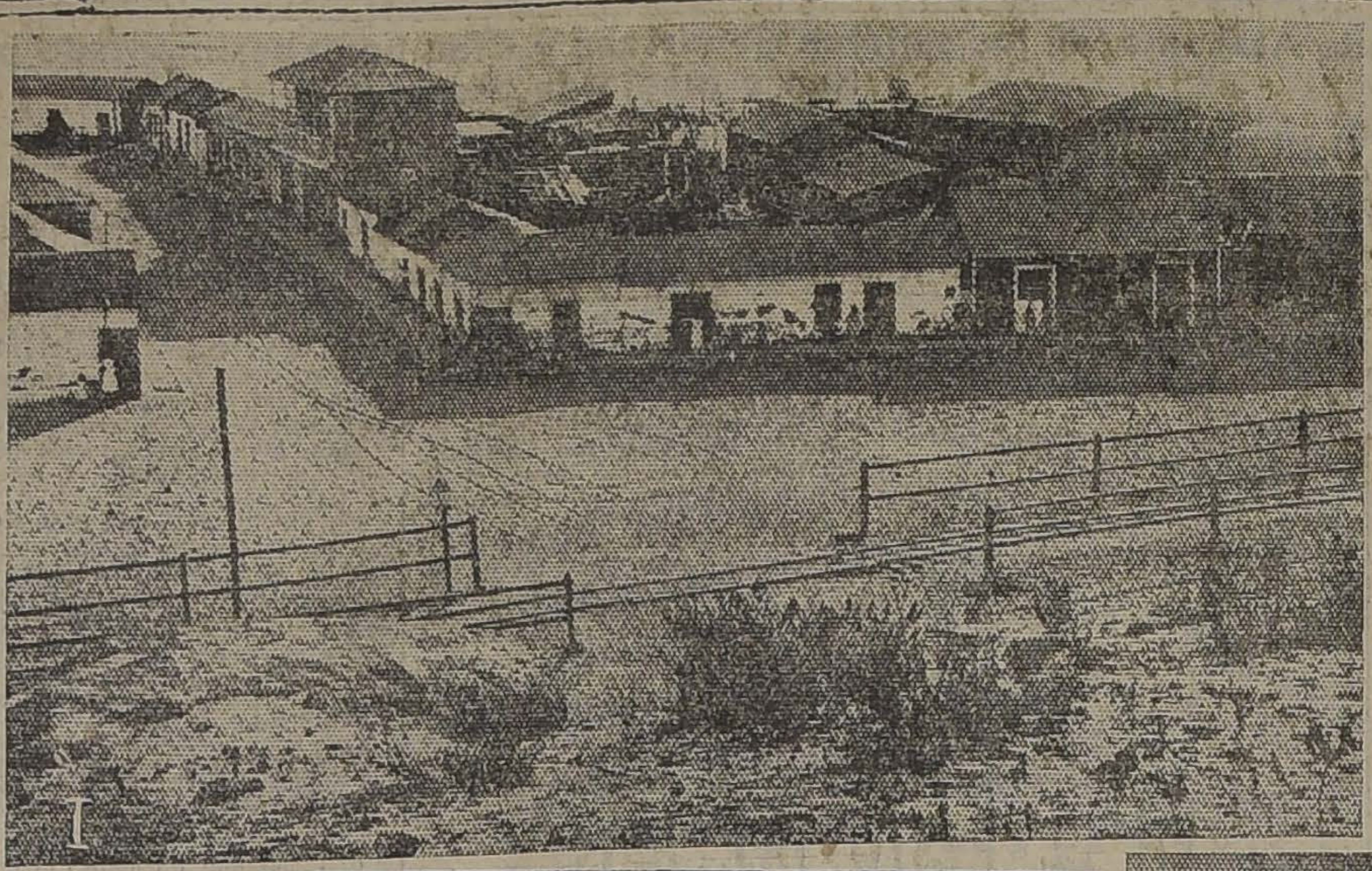

pital el secretario continental de la Asociación Cristiana de Jóvenes, doctor Eduardo Monteverde. Este señor ha recibido un telegrama de la Junta Central de la Asociación de Montevideo autorizándolo para que organice con la Asociación de Valparaíso una Brigada que auxilie a los damnificados del Norte.

El doctor Monteverde ha hecho presente al Gobierno este ofrecimiento, quien lo ha agradecido debidamente.

EN LA 4.a COMUNA.—El personal de la 4.a comuna, a cargo del comisario don Enrique Pizarro C., ha erogado la suma de 155 pesos para incrementar los fondos destinados a aliviar la situación de los damnificados del Norte, según lista:

Enrique Pizarro ...
Pedro Sepúlveda ...
Manuel Urzúa ...
Manuel Donoso ...
Eugenio Parra ...
Juan Ortiz ...
Antonio 2.o Palma ...
Tomás García ...

tro Estudiantes de Coquimbo. Felicitaciones antiguo maestro.— Peña Villalón.

La Serena.— Centro Estudiantes Coquimbo.— Santiago.— Constituyóse Comité Socorros, presidente Intendente Echaurren; vice Nicolás Marambio; tesorero, federado Kulmann; secretario, Melquiades Galleguillos, acordó expresar ustedes vería agrado trabajar obtener dinero

Angel Guarello ... 250.00
Compañía Huanchaca de Bolivia ... 500.00
Chilena de Funerales. 150.00
Empleados de Weber y Cía. ... 541.00
Operarios de la Compañía Las Habas ... 209.00
Personal de la Casa Gibbs y Cía. ... 500.00
Personal de la Casa Francesa ... 166.00
Gerencia de la Compañía de Tranvías ... 10,000.00
Personal de la Empresa de Tranvías ... 6,314.35

cuota para incrementar los fondos que se obtengan.

EN LA ESCUELA SALVADOR SANFUENTES.—Con todo entusiasmo se siguen los preparativos para el beneficio que el profesorado de la Escuela Salvador Sanfuentes organiza con el fin de reunir fondos para los profesores damnificados del norte.

A este acto, que revestirá especial importancia, asistirá el Director General de Instrucción Primaria y demás autoridades escolares.

Damos a continuación el programa:

Primera parte

1. Obertura por la orquesta de la Escuela.

musical, que la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Chile, ha venido preparando para engrosar los fondos que se están reuniendo para ayudar a los damnificados con la catástrofe del Norte.

Esta fiesta, a la que ha prometido concurrir el capitán don Diego Aracena, promete tener un gran éxito, siendo su parte musical ejecutada por la prestigiosa Estudiantina Claudio Arrau.

LUNA PARK.—Hoy, a las 9.30 P. M., deberá efectuarse en las canchas de juego al aire libre del "Luna Park", ubicadas en la Quinta Normal, un festival cuyo producto total se destinará a incrementar los fondos erogados por "La Nación", para socorrer a los damnificados del

Roberto Castañeda ...
Agustín Leitón ...
Juan Núñez ...
Floridor Pérez ...
Manuel Vargas ...
Roberto González ...
Juan Díaz Román ...
Pedro Valenzuela ...
Manuel Herrera ...
José Luis Ortiz ...
Manuel Baeza ...
Víctor Quinteros ...
Luis A. Sepúlveda ...
José Tapia ...
Isaul 2.o Espinoza ...
Pedro Campos ...
Pablo Muñoz ...
Manuel Rodríguez ...
José Silva ...

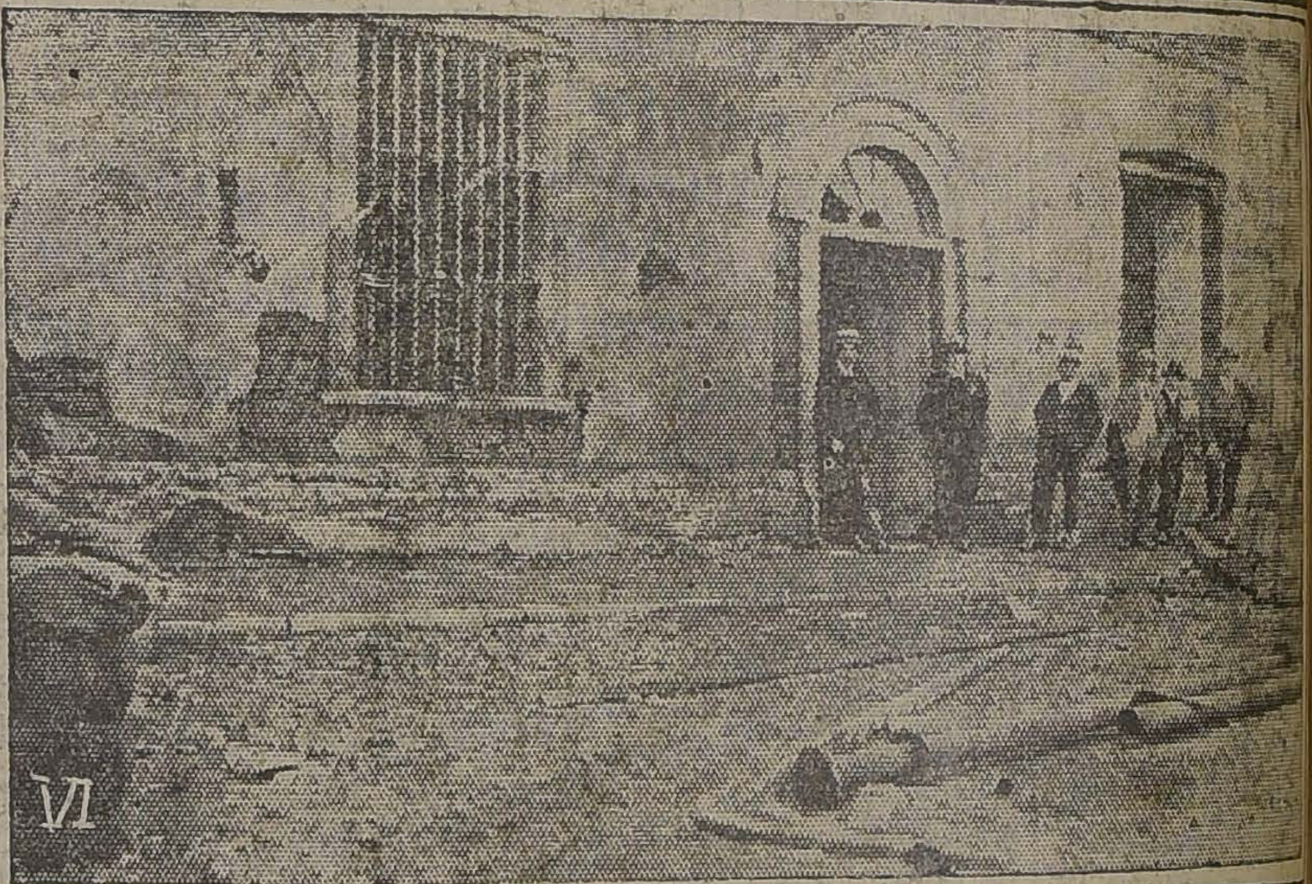

Empleados de la Tesorería de Beneficencia ... 204.00
Personal civil y gendarmería de la Sección de Detenidos . 132.00
Sociedad Sara Braun: 20 cajones de legumbres con 48 tarros.

EN EL COLEGIO UNIVERSITARIO INGLES.—Nuestro colega "Los Tiempos" dió cuenta de que el Colegio Universitario Inglés fué el primero que tomó la iniciativa de abrir una suscrición entre sus alumnas para auxiliar a los damnificados de Vallenar.

Esta suscrición ha tenido un éxito halagüeño, como era de esperarse. La Directora del establecimiento, señorita Elizabeth Weber, puso ayer en manos de nuestro Redactor la suma de seiscientos dos pesos reunidos con tan noble fin por las señoritas alumnas.

El Colegio Universitario Inglés es uno de los más brillantes planteles de educación femenina y reune un grupo selecto de señoritas de la sociedad de Santiago, que reciben una instrucción conforme a los programas oficiales, que permite alcanzar todos los grados y títulos universitarios.

Tiene, además, la particularidad, de estar gobernado por los padres de las alumnas, los cuales bajo la presidencia del señador don Ricardo Valdés, se han constituido en sociedad anónima, con el objeto de crear fondos para una obra permanente, cuya finalidad superior sería la fundación en Chile de una Universidad Femenina, como las que tanto auje han alcanzado en los Estados Unidos.

EN LA ESCUELA SUPERIOR N.o 3.—Reunido extraordinariamente el profesorado de este establecimiento, acordó organizar una velada y baile con el objeto de reunir fondos con que poder ir en ayuda de los damnificados de la provincia de Atacama.

La fiesta se efectuará en un teatro del barrio con un lucido programa que se publicará oportunamente. El baile tendrá lugar en el local de la escuela, especialmente iluminado.

Además, el personal dará una

2. Amado Nervo, "Muerta", declamación por el señor Acuña.
3. Solo de guitarra por el concertista señor Juan Sepúlveda.
4. Juguete cómico "Era para explicarle", por profesores de la Escuela N.o 16.
5. Fiesta de scouts, original del profesor señor Zúñiga.

Segunda parte

1. Dancla, Trío para violines.
2. Canto y piano, por los señores Carlos y Raúl Brañes.
3. Poesía, alumno de la escuela nocturna.
4. Couplet, por la niñita N. N.
5. Solo de violín por el señor Chavez.
6. Comedia "Barro y cristal", por profesores de la Escuela Sanfuentes.
7. Coro los "Vagabundos" por alumnos de esta Escuela.
8. Marcha final.

EN LA SOCIEDAD NACIONAL DE PROFESORES.—En las suscrición que la Sociedad Nacional de Profesores ha abierto para reunir fondos para los damnificados de las provincias del Norte, figuran las siguientes:

Sociedad Nacional de Profesores ... $ 500.00
Profesores del Liceo Barros Borgoño ... 415.00
Alumnos del Liceo Barros Borgoño ... 129.15
Total ... $ 1,044.15

La tesorería de la Sociedad permanecerá abierta diariamente, de 4.30 a 6 P. M. para recibir las erogaciones de los establecimientos de instrucción.

EN EL II DISTRITO ESCOLAR DE SANTIAGO.— Los directores de escuelas del II Distrito Escolar de Santiago han sido citados a una reunión que tendrá lugar el Sábado 18 del actual, a las 3 P. M., en el local de la Escuela Superior de Mujeres N.o 21, Cumming 735, con el objeto de designar el Comité Directivo encargado de organizar los trabajos que se llevarán a cabo para allegar fondos y reparto de subsidios a los maestros y alumnos de las provincias del Norte, damnificados con el reciente terremoto.

LA COLECTA EN LAS ESCUELAS PROFESIONALES.— El Ministerio de Industria ha autorizado a los directores de las Escuelas Profesionales para que inicien una colecta, a fin de reunir algunos fondos y especies destinadas a socorrer a las alumnas de estos establecimientos del Norte que se encuentran en angustiosa situación por el terremoto.

DESDE LA SERENA.— Continúan los estudiantes de Coquimbo trabajando activamente para reunir fondos destinados a ayudar a los damnificados de esa provincia.

Los estudiantes han recibido los siguiente telegramas:

La Serena.— Señor Eliseo Peña, para el Presidente del Centro de Estudiantes de Coquimbo.— Santiago. Provincia Coquimbo en medio desgracia siéntese confortada noble actitud estudiantes universitarios y agradece generosas iniciativas Cen-

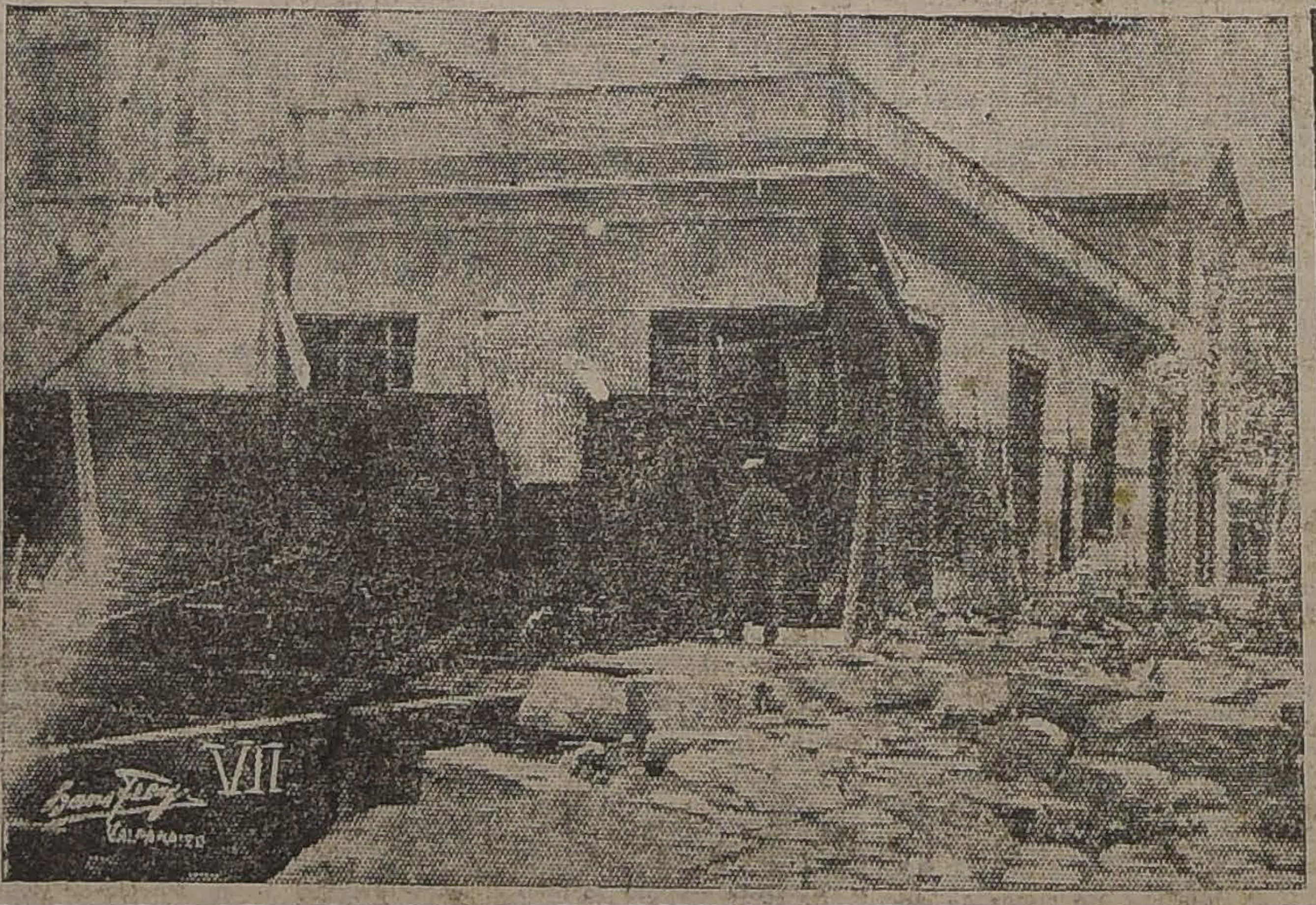

I.—TONGOY: PARTE DE LA CIUDAD ARRASADA POR EL MAR.—II. VALLENAR: ESTADO EN QUE QUEDO EL CENTRO COMERCIAL.—III. VALLENAR: LA CALLE PRAT.—IV. COQUIMBO: CARROS DE FERROCARRIL VOLCADOS POR LA FUERZA DEL MAR.—V. OTRA VISTA DE LA CASA QUE FUE ARRASTRADA DE UN LADO A OTRO DE LA PLAYA.—VI. LA GOBERNACION MARITIMA. EL AGUA LLEGO HASTA LAS VENTANAS.—VII. LOS ALMACENES DE THE COQUIMBO AGENCIES.

esa.— Echaurren — Galleguillos.

GRATUIDAD DE LAS ENCOMIENDAS POSTALES PARA LA ZONA DAMNIFICADA.— El Director General de Correos y Telégrafos ha enviado al señor Ministro del ramo una nota que en parte, dice:

Los tremendos efectos que el terremoto del 10 ha producido en las ciudades de Copiapó, Caldera, Vallenar, Freirina, Huasco, Chañaral, en donde a las numerosas muertes entre sus habitantes y de la destrucción de los edificios, ha seguido el séquito de enfermedades, hambre, desnudez, etc., aconsejan el arbitrar los medios posibles para facilitar el envío de recursos de toda especie.

La gratuidad del transporte de las encomiendas es un recurso de gran de eficacia porque permite la acción directa, individual, de las personas que quieran acudir en auxilio de aquellas necesidades por medio de paquetes postales que contengan ropas y demás artículos que los sentimientos inspirados en la caridad aconsejaren enviar a las poblaciones damnificadas.

Me apresuro, pues, a informar favorablemente la insinuación en la cual ha recaído la providencia de US. de esta fecha, N.o 8599.

El decreto respectivo podría autorizar a esta Dirección General para disponer que las oficinas de su dependencia admitan, libres de todo pago, las encomiendas postales destinadas a cualquiera de las ciudades de Copiapó, Caldera, Vallenar, Freirina, Huasco y Chañaral, que fueren depositadas en aquéllas antes del 31 de Diciembre próximo.

LA VELADA DE ESTA NOCHE.— Como se ha venido anunciando, esta noche se llevará a efecto en el local de la Sociedad obrera Artesanos La Unión, situada en la calle Riquelme 851, la gran velada literario-

norte.

Se ha confeccionado un interesante programa de juegos, variedades y atracciones al aire libre como también un baile amenizado por la Jazz Band.

Dado los fines que se persigue con este festival se espera que el público contribuya al éxito de esta fiesta.

ASOCIACION ATACAMA.—Reunida esta colectividad con numerosa asistencia, tomó los siguientes acuerdos:

1.o Aceptó y aplaudió el ofrecimiento del maestro Ortiz de Zárate, para dar conciertos periódicos, en esta y en provincias, pro-damnificados de Atacama y Coquimbo;

2.o Aceptar y agradecer la oferta de don Adolfo Bruna consistente en 40,000 pulgadas de maderas para las reconstrucciones de las ciudades amagadas, y que se pondrá en conocimiento del Alto Comité Ejecutivo;

3.o Abrir un registro, el que estará en la oficina del secretario, Galería Alessandri 17, en el que se inscribirán todos los damnificados por la catástrofe, que residen en Santiago;

4.o Comisionar al Centro de Estudiantes de Atacama para que a su vez abra un registro en el que anotará a todos sus compañeros de aquí, cuya familia hubiere sido damnificada por el terremoto;

5.o Acercarse al señor Fidel Muñoz Rodríguez, a efecto de aunar los esfuerzos de los hijos de Atacama con los de Coquimbo en pró de una labor común en favor de las provincias destruídas;

6.o Rogar al señor director de Telégrafos facilite las comunicaciones entre Santiago y los pueblos en Desgracia.

Finalmente se leyó la siguiente lista de nuevos erogantes:

Saldo anterior ... $ 2,826.35
Luisa F. de Reyes ... 20.00
Salvador Reyes ... 10.00
Santos Araya Castillo ... 20.00
Eugenio González Mandiola ... 50.00
Marta González Mandiola ... 50.00
Angel Ramírez Ossa ... 20.00
Rosalba González T. ... 10.00
Berta Tirapegui G. ... 10.00
Rosalba Tirapegui Ramírez ... 5.00
Santiago Vallejos ... 30.00
Angel Ramírez Tirapegui ... 5.00
Arturo Meléndez G. ... 30.00
$ 3,086.35

LA ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES.— Se encuentra en la ca-

Pablo Moya ...
Pedro Aguilar ...
Luis Berríos ...
Segundo Arteaga ...
Daniel Clavijo ...
Hermino Espinoza ...
Gerardo Henríquez ...
Cornelio 2.o Bobadilla ...
Filomeno González ...
Juan Salinas ...
José Rubio ...
Melitón Luna ...
Ernesto Osorio ...
Alfredo Morales ...
Juan de Dios Navarrete ...
José Díaz ...
José Araya ...
Clodomiro Muñoz ...
Amable Sánchez ...
Ramón Pizarro ...
Francisco J. Araya ...
Manuel Luna ...
Domingo Guzmán ...
Luis Baeza ...
Juliano Rozas ...
Baldomero Castillo ...
José 2.o Lara ...
Segundo Irarrázaval ...
Manuel Araya ...
José Baeza ...
Manuel Videla ...
Amador Pérez ...
Gregorio Urbina ...
Cipriano Cuadra ...
Juan Ortiz Quezada ...
Juan Sairate ...
Aníbal Matus ...
Carlos Zúñiga ...
Fermín Manuela ...
Alberto Molina ...
Salvador Gálvez ...
Eloy Jiménez ...
Rodolfo Moreno ...
Emilio Zúñiga ...
Manuel Céspedes ...
Genaro Berríos ...
Santos Baeza ...
Luis Hernández ...
Francisco López ...
Juan Soto ...
Juan Vargas ...
... Villalobos ...
Sinforiano Araya ...
Andrés González ...

COLONIE FRANCAISE

SOUSCRIPTION EN FAVEUR DES SINISTRES DU NORD

Les Membres de la Colonie, que les Commissions chargées de recueillir les souscriptions n'auraient pas recontrés chez eux, ou chez qui elles auraient omis de passer, sont priés, dans un but de simplification, de bien vouloir remettre ou envoyer leurs souscriptions á l'une des adresses suivantes:

1.o) Banco Francés de Chile, au Compte de la Colonie francaise.
2o) M. l'Administrateur du Cercle Francais, calle Ahumada 350.
3.o) M. J. de la Taille, Huérfanos 1039. Casilla 2821.

LE COMITE

A LA COLONIA ISRAELITA

El directorio del Circulo Israelita, nos encarga poner en conocimiento de la colectividad, que las personas que deseen adherir a la lista de erogaciones pro-víctimas del norte, pueden dirigirse al tesorero de esta institución, don Efraín Kiblisky, San Antonio ...

LA SUSCRICION POPULAR DE "LA NACION"

Suma anterior	$ 17.032.05
Guillermo Corona Carreño	1.00
Sociedad S. M. Manuel Rodríguez	100.00
Alejo Gumpertz	100.00
Carlos Yankez	5.00
Guerrero y Duque	5.00
Panadería La Nueva España	121.00
A. S. G.	5.00
Enrique Orellana	5.00
Carlos Torres	5.00
N. N.	10.00
Centro Femenino	30.00
Julio O. Sanhueza	5.00
Almacenes en Liquidación	573.80
Sociedad de Veteranos del 79	50.00
José Luis Alarcón	50.00
Desvío San Alfonso, de don Ricardo Edwards Ariztía, como sigue:	
Ricardo Edwards Ariztía	300.00
Luis Guillermo Ramírez Briones	20.00
Pedro Vera Macías	20.00
Bernardo Gutiérrez Mellao	10.00
Ernesto Vera Páez	5.00
Nemesio Saavedra	2.00
Manuel Vargas Carrasco	5.00
Manuel Martínez Ormeño	10.00
Alfredo Aránguiz	10.00
Solano Díaz	2.00
Walterio Abarzúa	2.00
Pedro Pablo Abarzúa	2.00
Juan Valencia	2.00
Antonio Carcamano	1.00
Guillermo Castro	1.00
Belarmino Parra	1.00
Benjamín Flores	1.00
Manuel González	1.00
Juan de Dios Valenzuela	1.00
Luis Venegas	1.00
Luis A. Duarte	1.00
Gabriel A. González	1.00
Luis Torres	1.00
Gerardo Romo y sus arrendatarios, como sigue:	
Juana María Hernández	10.00
Lircay	10.00
Luis Moreira Méndez	20.00
Armando Moreira Méndez	20.00
Magdalena Moreira de H.	50.00
Eduardo Hay San	20.00
Victoria María Hay	20.00
Rebeca Hay San L. Moreira	20.00
Luis Antonio Hay San L. Moreira	20.00
José Santos Valladares Moreira	20.00
Narcizo González Moreira	20.00
Antonio Hay San Lai	500.00
Cuadro Artístico "Enrique Marín"	5.00
Guillermo Tungue	100.00
Rafael 2.o Encina	2.00
A. Madrid	4.00
Personal Fábrica de Tejidos los Pirineos	172.00
Valentín Navarro	25.00
Esteban Pinto	1.00
Ernesto Aliste Z.	5.00
Eufrosina L. de Aliste	3.00
Leontina Latorre	1.00
Olga Latorre	1.00
Caja Ahorros Empleados Públicos	500.00
Personal de la Caja de Ahorros Empleados Públicos	171.00
El Placer Romano	2.00
Vicente Carreño	2.00
Luis Torta	20.00
Fábrica de Calzado Cía. Chilena Obreros	125.00
Centro Social B. Franklin	10.00
José Brucci	2.00
H. C.	1.00
Luis González	1.00
Agustín Ibarra	3.00
Jacobo Plescoff	10.00
Dirección de Empleados Ferroviarios de la Dirección General	200.00
Fábrica de Jabón y Velas "La Unión"	100.00
Almacén y Taller de Pianos, César Rau	50.00
Choferes de la Plaza Italia, como sigue:	
Manuel Miranda	2.00
Germán Marchant	2.00
José Suárez	2.00
Teodoro Palma	1.00
Manuel Martínez	1.00
José C. Navarrete	1.00
Segundo Sánchez	1.00
Carlos Martínez	1.00
Justo Aguilera	2.00
Manuel Alvarez	2.00
Juan Gaete	1.00
Manuel Punse	2.00
Francisco Verdugo	1.00
Carlos Zecler	2.00
Custodio Cortés	2.00
Erogaciones de la colectividad israelita que, sumado a lo anteriormente entregado, da $ 6,890, con lo que sigue:	
Alfredo Ratinoff	200.00
Mauricio Wainstein	150.00
Wainstenglia	150.00
Cecilio Rotman	100.00
Salomón Hitelmon	100.00
Juan Farvorick	25.00
Gregorio Orxman	20.00
Feria de Automóviles y Gran Garage, Delicias 1435, como sigue:	
C. R. del Pino	50.00
A. E. H.	10.00
S. Espinosa H.	5.00
J. Astorga	5.00
R. Pinochet	5.00
R. Rodríguez	5.00
E. Bórquez	5.00
A. Verdejo	5.00
D. Avendaño	5.00
J. González	5.00
F. Miranda	5.00
A. Gajardo	5.00
I. Norambuena	5.00
L. Palacios	5.00
M. Aguirre C.	5.00
J. Bustamante	5.00
V. Castro	5.00
J. Rodríguez	5.00
J. Andrade	5.00
A. Maure	5.00
A. Ramoni	5.00
M. Puga	5.00
L. Acuña	5.00
E. Peñaloza	5.00
R. Contreras	5.00
J. M. Galaz	5.00
L. Salinas	5.00
Alumnas del Colegio Universitario Inglés	602.00
Lista de Vida Obrera	146.00
Lista de Deportes	245.00
Total general	$ 22,720.25

En el total general dado ayer se incurrió en una equivocación, pues la suma real y efectiva era de $ 17,032.05, agregando a ella cierta cantidad, que por error fué depositada en otra parte.

cios serán los mismos y que hay artículos rebajados con el objeto de que las ventas sean mayores.

EN LA ZAPATERIA "EL POMPON".— Esta Zapatería, ubicada en San Diego 1922, de propiedad del señor Vicente García, ha resuelto ceder el 5 o|o de sus ventas del Sábado próximo en pro de los damnificados del Norte.

EN EL TEATRO MUNICIPAL.— En algunos días más se efectuará en el Teatro Municipal un concierto en pro de los damnificados del Norte que organiza el maestro señor Ortiz de Zárate, con el concurso de numerosos músicos y compositores chilenos.

CENTRO FEMENINO.—Este Centro ha abierto una suscripción en favor de los damnificados del Norte. Se ruega a las socias y a las personas que lo deseen pasen a dejar sus erogaciones a la secretaría de la institución.

EN LA COLONIA COLOMBIANA.—Juan Ignacio Gálvez, Eduardo Bonitto, A. Martínez Mutis, R. de La Rosa y Olegario Bussi, invitan a los demás miembros de la colonia colombiana de Santiago, a una reunión en la oficina del primero, Compañía 1246, hoy Viernes, a las 6 P. M.

Tiene por objeto dicha reunión acordar la manera cómo la colonia colombiana contribuye para el alivio de la gran desgracia que aflige a las víctimas del terremoto.

EN LA COLONIA ARGENTINA.—Los argentinos residentes celebrarán esta noche, a las nueve, en los salones de "El Mercurio" una reunión para tomar diferentes acuerdos sobre la forma con qué contribuirán al socorro de los damnificados del Norte.

Al efecto, circula la siguiente invitación:

"Estimado compatriota:

El pueblo argentino ha vibrado en un solo sentimiento de simpatía ante la desgracia que enluta a la Nación chilena y presuroso ha acudido a ofrecer al hermano todo el auxilio de su cooperación moral y material.

Este acto de nuestra patria, no sería completo si en él no estuviera también comprendida la pequeña colaboración de los argentinos que vivimos gozando de los tradicionales sentimientos de la generosa hospitalidad chilena.

Nuestro óbolo no será valioso, pero por ello no dejará de ser menos generoso.

Así, que con el fin de cambiar ideas sobre la forma más eficaz de contribuir al alivio de los damnificados del norte, le rogamos se sirva asistir a la reunión que celebrará la colectividad, esta noche, a las 9, en los salones de "El Mercurio".

DE LA DENVER CHEMICAL C.o DE NEW YORK.—Señora Presidenta de la Cruz Roja de las Mujeres de Chile.—Distinguida señora: Por instrucciones cablegráficas de la Denver Chemical C.o de New York, de la cual somos representantes, tenemos el honor de poner a su disposición veinte docenas de Antiphlogitine, producto que, por sus múltiples aplicaciones en medicina, puede ser de mucha utilidad para el tratamiento de los heridos en la zona afectada por el terremoto.

Confiando que esta ofrenda de nuestros comitentes contribuirá al alivio de tantos desgraciados, quedamos de usted señora, sus muy respetuosos y attos S. S.—Am. Ferraris, Importador de productos terapéuticos científicos".

EN EL PARTIDO DEMOCRATA.—El Directorio General del Partido Demócrata, en sesión celebrada el Martes 14, acordó organizar una colecta en todas las agrupaciones del país para socorrer a los damnificados por el terremoto.

Quedó autorizado para recibir las erogaciones el tesorero señor Oliverio Maturana, el que atenderá diariamente en San Diego 224, Centro La Reforma, de 9 a 10 A. M. y de 6 a 7 P. M.

Hasta la fecha se han recibido las siguientes erogaciones:

Francisco Cruz	$ 100.00
Juan Araya E.	50.00
Arturo Vera	50.00
Juan Antonio Alvarado	50.00
Lindorfo Alarcón	20.00

UN RESUMEN DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR EL TERREMOTO

Con las informaciones recibidas hasta la fecha, se ha podido elaborar el resumen que damos a continuación, en que se especifican en forma sumaria, las pérdidas experimentadas a consecuencia de la catástrofe en los diversos puntos afectados:

ANTOFAGASTA

Destrucción parcial de algunos muelles particulares y pérdidas de algunas embarcaciones.

La estación radio-telegráfica casi destruída. El mar subió cinco metros sobre el terreno en que está situada la Estación.

TOCOPILLA, MEJILLONES Y PAMPAS SALITRERAS

Sin novedad.

TALTAL

Ocho botes perdidos.

VALLENAR

La ciudad en ruinas. 333 muertos. Los heridos se calculan en 600 y más. En la Cárcel murieron 12 reos y quedaron heridos 18.

La agricultura pierde 15 millones de pesos.

CHAÑARAL

Arrasada por el terremoto toda la parte baja de la ciudad.

El barrio comercial, la estación, la maestranza y la escuela N.o 3, todo destruído. 17 muertos e innumerables heridos.

COPIAPO

Destruída la mitad de la población; el resto inhabitable.

El Hospital, la Cárcel, el Juzgado, el Teatro Municipal y la Iglesia Parroquial, todo destruído.

Quedan en mal estado los edificios de la Intendencia, correos y telégrafos, tesorería fiscal y oficina del ingeniero de la provincia.

Hay 64 muertos y 100 heridos graves, entre ellos la Directora de la Escuela de Niñas y el oficial de la Intendencia.

Se ha instalado un Hospital de Sangre en una sala de biógrafo, en donde sólo puede atenderse a 48 heridos.

El terremoto destruyó el Cementerio, desenterrando cadáveres que han quedado en la superficie.

Los escombros obstruyen las acequias, lo que ha causado inundaciones.

Tropa del Ejército derriba las casas que han quedado en estado peligroso.

CALDERA

El mar arrasó la estación, la maestranza, la aduana, el muelle y la máquina fiscal resacadora de agua. No hubo desgracias personales.

CARRIZAL BAJO

El muelle del ferrocarril y la población en ruinas.

CARIZAL ALTO

El pueblo en ruinas.

FREIRINA

La población destruída. 18 muertos en la ciudad. 60 en el departamento.

HNASCO

Salida del mar con perjuicio de poca consideración. 8 muertos.

HUASCO BAJO

12 muertos.

VICUÑA

Los edificios de la Gobernación, Cuartel de Policía, Escuela Superior y otros en completa ruina. La Iglesia dañada. No hay desgracias personales.

RIVADAVIA

Grandes perjuicios incalculables e indeterminados.

SERENA

30 casas inhabitables. El edificio de la Intendencia en mal estado. El Cuartel del Regimiento Arica perdió el pabellón de enfermería. Ha quedado intacto el edificio de concreto armado de la Escuela Germán Riesco. 3 heridos.

COQUIMBO

La población obrera Victoria arrasada. La Aduana y la Estación del ferrocarril con perjuicios de mayor o menor consideración. La bodega de carga del ferrocarril destruída. El edificio de la Casa Grace destruído también. 24 muertos. 3 heridos y 2 mil damnificados.

TONGOY

El pueblo arruinado. No hay muertos ni heridos. Numerosas familias damnificadas.

ILLAPEL

Sin novedad.

Ultima hora

CONTINUA TEMBLANDO EN VALLENAR

(De nuestro corresponsal por telégrafo)

VALLENAR, 17.—Recibido a las 2.30 A. M.—Sigue temblando.

Anoche hubo tres fuertes remezones que acabaron de botar muchas murallas que aún quedaban en pie.

Hace ya diez días que tiembla, pues el Martes pasado, 6 de Noviembre, a las 7 P. M., se sintió aquí un gran temblor que indudablemente fué el primer anuncio del terremoto del Viernes.

Julio Araya P.	30.00
Juan 2.o Araya	20.00
P. Pablo Navarrete	10.00
Luis Bice	10.00
Manuel Guerra	5.00
Santiago Aravena	5.00
Horacio Azócar	5.00
Rafael Zúñiga	5.00
Andrés Romo	5.00
F. Franco Z.	5.00
Rafael Silva	5.00
Benedicto Saavedra	3.00
Rodolfo Millán	2.00
Donoso	5.00
Alejandro Escobar y C.	5.00

EN LA INSTRUCCION PRIMARIA.— La Dirección General de Educación Primaria ha seguido preocupándose en el día de ayer de la dolorosa situación en que, con motivo de la catástrofe, ha quedado parte del personal docente y de los escolares de las provincias de Atacama y Coquimbo.

En conformidad a los acuerdos tomados en una reunión celebrada con los Visitadores de Escuelas y a las instrucciones impartidas por la Dirección, mañana quedarán constituídos en los cinco distritos de Santiago otros tantos comitées encargados de organizar los trabajos de recolección de fondos y otros medios de auxilio a los maestros y alumnos de las regiones afectadas.

Las provincias, por su parte, han empezado ya a responder al llamado que les hiciera la Dirección. Los maestros de Coronel han enviado ya una primera remesa de dinero y anuncian envíos los de Temuco y también los de Chillán, que han cedido espontáneamente medio día de sueldo en favor de los damnificados.

La Dirección está gestionando, además, el pago inmediato de los sueldos adeudados al personal de los departamentos que más han sufrido con el terremoto y también el pago de sus sueldos correspondientes a Noviembre.

Como, según las informaciones recibidas, un considerable número de edificios escolares han quedado destruídos o en estado ruinoso, lo que hace imposible el funcionamiento de las escuelas respectivas, la Oficina ha debido autorizar la clausura del año escolar respecto de los establecimientos que se encuentran en ese caso, y ha dado instrucciones para que el personal que con ese motivo quedará desocupado coopere a las obras de auxilio que allá se organicen.

EN LA ASOCIACION NACIONAL DE ESTUDIANTES CATOLICOS.—A fin de secundar la iniciativa del Iltmo. y Rvdmo. señor Arzobispo de Santiago, ha quedado constituída en esta Asociación una comisión extraordinaria de socorros para los damnificados, que tendrá a su cargo la recolección de vestuario y útiles excluídos del uso.

Esta comisión ha quedado compuesta de los señores Luis Alejandro Avalos Z., que la preside; Horacio Aldunate Calvo, Lorenzo Claro de la Maza y Ladislao Lira, secretario.

Las personas que deseen contribuir pueden avisar a Huérfanos 1028.

La comisión se reunirá hoy, a las 6.30 en el local de la Asociación.

EN LA ESCUELA SUPERIOR N.o 182.—El profesorado docente de la Escuela Superior N.o 182, reunido en sesión extraordinaria, acordó, en vista de la desgracia que azota al norte de nuestro país:

1.o Llevar a efecto una partida de foot-ball con el Borgoño F. C., que jugará con el equipo de profesores del establecimiento, cuyas entradas serán en su totalidad a beneficio de los profesores, alumnos y personas afectadas por la gran catástrofe; y 2.o Hacer una erogación voluntaria entre los alumnos de la escuela diurna y nocturna a fin de inculcar a los educandos el sentimiento caritativo hacia la humanidad en desgracia.

EN EL CENTRO CAMILO ORTUZAR.—El directorio, en su última sesión, después de considerar ampliamente la horrorosa catástrofe que ha sumido en la desgracia a tantas familias y ha enlutado tantos hogares, acordó iniciar el Miércoles 22 una colecta entre sus asociados, encabezándola el Centro con cincuenta pesos; preparar un beneficio con ese objeto y suspender un paseo que se tenía organizado para este mes.

EN EL INSTITUTO DE CIENCIA MENTAL DE SANTIAGO. — Esta institución en su reunión de ayer acordó recolectar fondos entre sus asociados y personas que lo deseen, con el fin de cooperar al alivio de la situación en que se encuentran los damnificados del terremoto del norte. Entre los asistentes se recolectó la suma de ciento cinco pesos sesenta y cinco centavos.

Se nos pide rogar a los socios que no asistieron a la sesión de ayer y a las personas que deseen incrementar la colecta del Instituto de Ciencia Mental, se sirvan dirigir sus erogaciones por giro postad, al presidente del Instituto casilla 636 o, personalmente, a Huérfanos 1326, oficina N.o 12, los días Lunes, Martes y Miércoles próximos, de 6 a 7 1|2 P. M.

PROXIMA FIESTA DE BENEFICENCIA.—Una distinguida y respetable señora de la sociedad, prepara en estos momentos una interesante reunión artística social, cuyo producido íntegro desea aportarlos a la cruzada que se realiza en pro de los damnificados de la catástrofe del norte.

La fiesta en referencia se llevará a cabo a fines del presente mes en la Sala Imperio cedida por la Chilean Cinema Corporation.

En cuanto a la parte musical podemos adelantar que toda la música de orquesta y canto será oída por primera vez en público siendo su autor, la misma respetada señora que auspicia la reunión, la que es considerada como una de las pocas figuras artísticas de ayer que restan en la República.

CONCIERTO SINFONICO DE MUSICA CHILENA.—Como ya lo habíamos anunciado, hoy Viernes debía verificarse el gran concierto sinfónico de música nacional organizado por el joven maestro señor Guillermo Parr y un grupo de compositores.

El señor Parr, ha acordado la totalidad de las localidades y cuyo producto será destinado para ayudar a los damnificados del norte.

Oportunamente daremos la fecha de este concierto y en el cual tomarán parte nuestros mejores compositores.

GRAN BAILE OBRERO.— Anoche se llevó a efecto la reunión para la cual habían sido convocados todos los miembros de las instituciones recreativas, a objeto de tratar sobre la manera de ir en favor de las personas perjudicadas con la desgracia del Norte.

A este acto concurrieron miembros de muchas instituciones sociales, quedando todos los asistentes de acuerdo para reunirse nuevamente mañana en nuestro diario, a las seis y media de la tarde, a objeto de cambiar ideas con todos los presidentes para ver la posibilidad de llevar a efecto un gran baile social obrero en uno de los paseos públicos como el Cerro Santa Lucía a beneficio de los damnificados de la región del Norte.

LOS ARTISTAS ANTE LA CATASTROFE DEL NORTE.— Hemos sido informados de que en los círculos artísticos ha sido lanzada la idea de organizar una exposición de arte cuyo producto se dedicaría a incrementar la erogación pública abierta para socorrer a los damnificados de la zona Norte.

Sabemos que varios miembros del Centro de Bellas Artes y conocidos pintores y escultores han cambiado ya ideas sobre la conveniencia de incorporar a los elementos artísticos al generoso movimiento de solidaridad en que concurren todas las colectividades sociales en presencia de la desgracia que aflige a los pueblos de Atacama y Coquimbo.

La iniciativa ha tenido simpática acogida y es seguro que no demorará en tomar forma práctica, esto es, con una exposición de cuadros y esculturas que se inauguraría próximamente en una sala adecuada del centro comercial de la ciudad donde hay varios locales adecuados para el objeto y que, sin duda alguna, sería proporcionado en buenas condiciones, visto el objetivo altruista que se persigue.

GRAN COLECTA A FAVOR DE LOS DAMNIFICADOS

por el terremoto, organizada por la

Cruz Roja Chilena y el Cuerpo de Bomberos

Comisiones de ambas instituciones recorrerán EN LOS PRIMEROS DIAS DE LA SEMANA PROXIMA todos los barrios de la ciudad, para recibir todo lo que el comercio y los particulares quieran donar.

Se aceptará TODO LO QUE SEA UTIL, menos víveres frescos o que se descompongan a corto plazo y muebles.

SE RUEGA tener empaquetados y rotulados todos los objetos con el contenido de cada bulto de objetos de vestir y telas, y envasado en sacos o en cajones los cereales y conservas, también rotulados. No es posible por ahora recibir nada a granel.

En la forma indicada las donaciones podrán llegar rápidamente a su destino.

LA CRUZ ROJA CHILENA Y EL CUERPO DE BOMBEROS ruegan a los industriales que posean camiones automóviles o con caballos que tengan a bien facilitar algunos para realizar la

GRAN COLECTA DE PIEZAS DE VESTIR Y VIVERES

que se realizará a favor de los damnificados en los primeros días de la semana entrante.

Dirigir las ofertas a la Comandancia del Cuerpo de Bomberos, Santo Domingo 978, de 6 a 8 P. M. o por correo.

SANTIAGO GARCIA HUIDOBRO, Comandante.

M. A. MARTINEZ DE F., Vice-Presidente de la Cruz Roja

EL NUEVO ENCARGADO DE NEGOCIOS DE BOLIVIA

EL SEÑOR LOPEZ TELLEZ ARRIBA A LA CAPITAL POR LA COMBINACION TRANSANDINA DE ANOCHE

Por la combinación transandina de anoche arribó a nuestra capital el nuevo Encargado de Negocios de Bolivia, señor Julio López Téllez. El señor López Téllez es un distinguido diplomático que ha desempeñado en diversas ocasiones elevados cargos en el extranjero, ocupando últimamente en su país el puesto de Introductor de Diplomáticos.

En la Estación esperaban al señor López Téllez, el actual Encargado de Negocios de Bolivia, señor Salinas Lozada, el personal de la Legación y otras personalidades.

Cigarrillos
CASINO
con tabaco hebra y boquilla Ambré.

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir ayer en la mañana nuestro querido deudo, don

OSVALDO OLIVARES BRITO

Rogamos a sus amigos se sirvan concurrir a sus funerales, que se verificarán esta tarde a las 4 P. M., partiendo el cortejo de la Avenida La Paz 453.

Petronila Brito de Olivares y hermanos

Universidad Popular Lastarria

El Viernes 17 del presente iniciará un ciclo de cuatro conferencias el profesor-jefe de la cátedra de Biología, Dr. Juan Gandulfo. Con estas clases se dará término al ramo de Biología, el cual ha sido desarrollado en sus otras partes por los estudiantes de Medicina: Oscar Schnake, Abraham Schweitzer y Oscar Ortega.

Las clases del profesor Gandulfo se desarrollarán en el orden siguiente:

Los microbios.—Bacterias y protozoos. Su acción útil al hombre. Las enfermedades microbianas.

2.o Higiene individual.—Piel y anexos; aparatos respiratorio, circulatorio, digestivo y uro-genital; sistema nervioso y órganos de los sentidos.

3.o Higiene del medio ambien.—Los vestidos; la habitación; las fábricas y los talleres.

4.o Los parásitos metazoos.—Productores y transmisores de enfermedades. Profilaxis social.

El Día de los Empleados de Comercio

Un nuevo aliciente han agregado este año los organizadores de esta tradicional fiesta, y él consiste en contribuir a las erogaciones de los damnificados del Norte.

Ahora el clásico día de los empleados, al par que contribuir con un rato de sana alegría a disipar el tedio de las diarias actividades, contribuirá por su parte también a calmar las angustias ocasionadas por el violento terremoto que ha azotado el Norte del país.

No se han descuidado un momento los preparativos para celebrar dignamente estas fiestas que no dudamos han de verse concurridísimas.

Las entradas, cuyo valor es de tres pesos para caballeros y un peso para señoritas, se pondrán a la venta hoy en la Federación de Estudiantes de Chile, Agustinas 632 o en la Librería de los Estudiantes, Delicias esquina Arturo Prat.

LA VISITA DE SANTOS DUMONT A NUESTRA CAPITAL

En la tarde de ayer se ha dado término al programa de festejos que había confeccionado la Municipalidad con motivo de su visita a nuestra capital, del distinguido aeronauta brasileño Santos Dumont.

LA SESION SOLEMNE

A la hora de costumbre se llevó a efecto en el salón de honor de la Municipalidad, la sesión solemne que esta corporación había acordado celebrar en honor del distinguido huésped.

Presidida por el primer Alcalde señor Silva Espic, se abrió la sesión a las 5.35 P. M., y asistieron: el 2.o Alcalde señor Escanilla; los regidores señores: Besoaín, Manríquez, Osorio, Quiroga, Ramírez, Retamales, Ugarte y Walker Martínez; el secretario y pro-secretario Municipal; los abogados municipales, el abogado delegado ante los juzgados del crimen; el archivero general, el administrador del Parque Cousiño; los directores de Obras Municipales, de Tasaciones, de patentes, de policía local, del tránsito y de jardines y plantaciones; el médico higienista y de salubridad; el Prefecto de la Policía de Aseo, el secretario general de comisiones; el tesorero municipal y el jefe de la Asistencia médica de la Policía de Aseo.

A la derecha del presidente, tomó colocación Santos Dumont.

Ofrecida la palabra, el señor Ugarte, pronunció un excelente discurso de bienenida al distinguido huésped.

A continuación el señor Ramírez pidió la palabra para manifestar que ha sido costumbre que cada vez que se otorga algún honor, cada vez que un caballero es incorporado a una legión, se le entregue la credencial correspondiente.

El señor Primer Alcalde, don Emilio Silva Espic, hace entrega en seguida del pergamino y coloca al señor Dumont, la medalla que usan como distintivo los regidores de la Municipalidad.

El señor Escanilla, en su carácter de regidor demócrata, y en unión de sus honorables colegas, señores: Retamales y Quiroga, deja formulada la siguiente indicación:

"La I. Municipalidad, en homenaje a su huésped ilustre, Santos Dumont, acuerda instituir un premio anual, de diez mil pesos, que llevará su nombre, a favor de los mejores alumnos de las escuelas sostenidas por las sociedades obreras. Los detalles para llevar a efecto este acuerdo, serán materia de una resolución posterior.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se levantó la sesión a las 5.45 P. M.

Levantada la sesión, Santos Dumont, fué invitado a pasar a la sala de despacho del Alcalde, en donde se había preparado un espléndido bufetí.

Durante esta manifestación, el Orfeón de Policía, ejecutó escogidos trozos musicales de su repertorio.

REGRESO DE SANTOS DUMONT

Por la combinación del Sábado, próximo, se dirigirá a Buenos Aires Santos Dumont, a fin de tomar en seguida, el vapor que lo llevará a su patria.

En la Estación del Norte será despedido por los Alcaldes y Regidores.

Crónica Policial

EN LA TARDE DE AYER FALLECE UNO DE LOS PROTAGONISTAS DEL HECHO DE SANGRE OCURRIDO EN LA CALLE CONDOR

Una señora es estafada por un individuo que iba a ser su socio industrial

Aun prosiguen las estafas por medio de las famosas veladas teatrales

Asaltos, robos y otros delitos

Aprehensión de un delincuente

En la tarde de ayer ha sido puesto a disposición de la justicia

MIGUEL DONOSO MENESES

Miguel Donoso Meneses, individuo que es acusado de haber cometido diversos robos por los cuales había sido procesado.

Después de las reclaraciones consiguientes, Donoso ingresó a la Cárcel Pública.

SOBRE UNA PUBLICACION.— A propósito de una publicación aparecida en un diario de la localidad en la que se da cuenta de la detención del señor Luis Muñoz Brevais, por haber falsificado un cheque girado contra el Banco Italiano, se nos ha pedido la siguiente publicación que es el parte policial enviado al Juzgado, a este respecto:

"Policía de Santiago.—1.a Comisaría.—Dando cuenta de estafa.—Parte Núm. 3129.—3.er Juzgado.—S. J. del C.—Doy cuenta a S. S. que hoy, a las 3.55 P. M., se presentó a esta Sección el señor Luis Muñoz Brevais, artista, "Esmeralda Núm. 674" y expuso: que el seis del presente con motivo de haberle ejecutado un trabajo al señor Ricardo Prat, "Eleuterio Ramírez", ignora el número de la calle, canceló su valor con el cheque Núm. 037, Serie B. 03535 del Banco Italiano Santiago, por la suma de cincuenta pesos, y al ir a cobrar al Banco en referencia, resultó que este señor hace mucho tiempo que no tiene fondos. Acompaño al parte el cheque en referencia. El señor Muñoz firmó su denuncio y comparecerá ante S. S. mañana, a las 11.30 A. M.—Santiago, Noviembre 12 de 1922.—(Fdo.).—E. Moscoso A., Insp. de Gdia."

ALCANCE DE NOMBRE.—Se ha presentado a nuestra imprenta el señor Elías del Canto del Canto, a manifestarnos que no es él el Elías del Canto que aparece complicado en un hecho de policía, publicado en los diarios del Martes último.

DESAPARECIMIENTO DE UNA NIÑITA.—Doña Inés Palacios P., ha dado cuenta a la policía que su hija adoptiva María Soza, ha desaparecido del hogar materno.

LA CUESTION DE LAS VELADAS.—A la comisaría correspondiente se ha presentado el señor Augusto Pérez O., dando cuenta que hace días se presentó a su domicilio un individuo que dijo apellidarse también Pérez.

El objeto de esta visita era para manifestarle que él estaba organizando una velada en su honor y durante la cual se le haría entrega de una medalla.

En efecto, dicho individuo empezó a hacer los preparativos correspondientes y no hace mucho la velada se realizó en el Teatro Esmeralda.

Pero Pérez, fué tan astuto que la noche en que debía efectuarse este acto, no le participó al señor Augusto Pérez, a fin de que éste concurriera al espectáculo.

Por las investigaciones que este caballero ha hecho posterior a la velada, ha podido comprobar que el organizador lo ha engañado y que se ha llevado la suma de 365 pesos, fuera de las entradas que ha colocado él particularmente.

Además este individuo, se llevó la medalla que se le iba a obsequiar al señor Pérez.

Todos estos antecedentes han sido puestos ayer en conocimiento de la justicia.

MUJER INFIEL.—A la policía se ha presentado don Ernesto Cortés dando cuenta que su esposa Esperanza Muñoz, de veinte años de edad, ha abandonado el hogar conyugal.

APREHENSION DE UN DELINCUENTE—Ayer ha sido puesto a disposición del Juzgado de turno, Julio Avendaño, individuo que en circunstancias que se encontraba en casa de Carmela Salinas, la agredió de hecho fracturándole la nariz.

Esta aprehensión la hizo el agente de la Sección de Seguridad don Juan R. López.

UNA CASUALIDAD.—Ha sido puesto a disposición del Juzgado de turno Rafael Peralta Moya, quien, en circunstancias que viajaba en el tren, llegar a la estación de Renca, dejó una de las herramientas que llevaba, la que fué a caerle en un pie a Mercedes Zúñiga Díaz, ocasionándole una grave herida.

EL HECHO DE SANGRE OCURRIDO EN LA CALLE CONDOR

EN LA TARDE DE AYER FALLECE UNO DE LOS PROTAGONISTAS

En su oportunidad, informamos ampliamente a nuestros lectores acerca del hecho de sangre ocurrido en la tarde del Lunes último en la calle Cóndor Núm. 967.

Como resultado de esta situación, ambas personas fueron sorprendidas por el marido.

guraban como protagonistas el inspector de la Brigada Central, don Eleodoro Guzmán, su esposa, doña Amanda Vega y don Luis Vera.

El hecho se debió a que desde hacía tiempo, la señora Vega mantenía relaciones ocultas con el señor Vera, las que fueron descubiertas por el señor Guzmán.

Como resultado de esta investigación, ambas personas fueron sorprendidas por el marido.

A efecto de las heridas que recibiera el señor Vera, éste dejó de existir ayer a la una y media de la tarde en el pensionado del Hospital de San Vicente, a donde fué trasladado para su curación.

Por su parte el Juez que conoce esta causa, ha proseguido en el estudio del sumario correspondiente.

UN NEGOCIO QUE FRACASA POR CULPA DEL INDUSTRIAL

UNA SEÑORA QUE SE CONFIA EN LA HONRADEZ DE UN INDIVIDUO QUE HUYE UNA VEZ RECIBIDO EL DINERO PARA INSTALAR UNA CARNICERIA

Se ha presentado a la justicia doña Mercedes Galdames de Canales, señora que poseyendo un un negocio de carnicería.

pequeño capital, deseaba instalar

Para esto, hizo los correspondientes trámites a fin de trabajar en compañía de José María Plaza N., el que iba a ser el socio industrial.

Entregado el dinero, el que ascendía a la suma de dos mil cuatrocientos pesos, Plaza consideró que era mejor instalarse, sin duda, por su propia cuenta.

En efecto, una vez que se hubo encontrado en sus bolsillos con la cantidad antes mensionada, desapareció del barrio en que vivía su socia capitalista.

En estas circunstancias, la señora Galdames de Canales, no le quedaba otro trámite que el dar cuenta a la justicia a fin de que ésta castigara al estafador.

En efecto, ayer se ha presentado a la policía dicha señora, a fin de que se practiquen las diligencias correspondientes para dar con el paradero del prófugo.

UN COMERCIANTE ES ESTAFADO POR VARIAS PERSONAS

COMPRAS QUE SE PAGAN CON CHEQUES SIN FONDOS

La prensa registra a menudo en su crónica policial, diversas informaciones sobre estafas a personas que se cometen por medio de pago de cheques, los que al ser cobrados, resulta que sus girantes no tienen fondos.

Pero ahora ha pasado un caso por demás interesante.

Don Eduardo J. Briones es un comerciante que trabaja en esta capital desde hace algún tiempo.

Naturalmente, que en vista de la forma cómo atiende su establecimiento, ha logrado conquistarse una numerosa clientela.

Entre esta clientela, no hace mucho llegó Alfredo Ovalle, quien le hizo compras por valor de 1,660 pesos.

Días después se presentó a su negocio Elvira Casanova, la que le compró especies avaluadas en la suma de 916 pesos.

Al poco tiempo, se presentó también Eleuterio Pérez, el que pidió mercaderías por un valor de 570 pesos.

Todos estos clientes, pagaron al señor Briones sus compras por medio de cheques.

Estos al ser cobrados en las correspondientes oficinas bancarias, resultó que ninguno de ellos tenía fondos.

En estas circunstancias este comerciantes ha dado la cuenta correspondiente a la policía por considerarse que ha sido estafado.

T U R F

CLUB HIPICO

BREVES COMENTARIOS SOBRE EL PROGRAMA DEL DOMINGO

De una modestia y falta de interés únicas es el programa elaborado para la reunión del próximo Domingo en nuestro principal hipódromo.

Como de costumbre, consta de 8 pruebas, y le sirve ahora de base el Clásico "Gran Carrera de Vallas" sobre 4,300 metros, que ha reunido la inscripción de sólo cuatro competidores, que llevan chances muy equivalentes.

Los cuatro animales saltan muy bien y se presentarán a disputar los $ 6,000 de recompensa en buenas condiciones.

La prueba de apertura es para tres años no ganadores, en la que debe buscarse el ganador entre Hot Point, Sailor, Black Queen y Johnson.

En la segunda carrera abundan las inscripciones de "chuzos", y como a lo mejor sale el menos indicado, nos ahorramos de enumerar a los con mayores probabilidades de éxito.

Cinco inscritos ha reunido el Premio "Pangullemu", para tres años ganadores de una carrera. Eudón y Quilipín, después de sus últimas performances, parecen ser los más indicados.

Alava, Espadaña, Glaneuse, Ancoa, Náutico y Mollaca, parecen ser los mejores colocados, en los 1,100 metros de la cuarta carrera.

En la sexta carrera, es sólo cuestión de suerte el dar con el ganador, pues los cinco competidores que en ella participarán, se merecen.

Desde Harold, que carga el top-weight, hasta Samaniego a 42 kilos, tienen opción para adjudicarse los $ 4,000 de recompensa de la prueba de fondo.

Una verdadera lotería y muy apropiada para el desquite se presenta la carrera de clausura. Estimamos que el ganador deberá salir entre uno de los livianos.

¿THE MONARCH?
THE MONARCH es el Rey de los Cigarrillos Habanos
$ 1.20

PROBABLES MONTAS Y COMPETIDORES PARA LA REUNION DEL PROXIMO DOMINGO EN EL CLUB HIPICO

1.a CARRERA. — 1,600 METROS
Goguito, 59, L. Lacrois.
Fendal, 59, P. Morales.
Johnson, 56, L. Agurto.
Sailor, 56, J. Oregon.
Xenil, 56, L. A. Soto.
Black Queen, 54, A. Molina.
Hot Point, 54, C. Santander.
Gran Dama, 54, N. Ramírez.

2.a CARRERA. —1,100 METROS
Gorgonzola, 58, J. Oregon.
Taglioni, 55, R. Acuña.
Rocler, 54, D. 2.o López.
Piora, 54, no corre.
Gaitero, 54, C. Pombet.
Rubicon, 54, G. Aravena.
Popy, 53, A. Molina.
Iguazú, 53, L. A. Zúñiga.
Pasajes, 51, J. Vergara.
Mamadeira, 51, C. Santander.
Naveta, 50, G. Guerra.
Pepa de Oro, 49, J. Pinto.
Miguet, 46, J. Osorio.
Maryland, 45, L. Bravo.
Felicity, 40, P. Silva.

3.a CARRERA.— 1,800 METROS
Eudon, 56, L. A. Zamora.
Farrucho, 56, J. Vergara.
Quilipin, 56, A. Molina.
Xantlia, 54, L. A. Soto.
Xirgu, 54, H. Ramírez.

4.a CARRERA.— 1,100 METROS
Variable, 58, A. Garay.
Molibdeno, 56, J. Vergara.
Alava, 55, P. Morales.
Antilla, 55, L. A. Zúñiga.
Pensativa, 55, Alf. Silva.
Espadaña, 54, J. Oregon.
Náutico, 53, L. A. Zamora.
Ancoa, 52, G. Guerra.
Glaneuse, 52, H. Ramírez.
Mollaca, 51, L. Bravo.
Iperata, 51, J. Osorio.
Hesperia, 50, J. Pinto.
Herodoto, 49, S. Jiménez.

5.a CARRERA.— 4,300 METROS
Ragusa 77, C. Quezada.
Demetrio 75, señor C. Alarcón.
Tiradente 72, M. Soto.
Exito 70, J. Fernández.

6.a CARRERA.— 1,500 METROS
Danger 56, L. Agurto.
Predilecta 56, J. Vergara.
Kodax 54, Alf. Silva.
Puff 54, A. Molina.
Charlatán 50, L. A. Zamora.

7.a CARRERA.— 2,000 METROS
Harold 58, H. Ramírez.
Poincaré 57, Alf. Silva.
Bambalina 55, D. 2.o López.
Winchester 51, G. Guerra.
Velada 50, J. Oregon.
Alta Ley 48, Arm. Nieto.
Papamosca 47, L. Bravo.
Madagascar 46, J .Pinto.
Samaniego 42, J. Osorio.

8.a CARRERA.— 1,400 METROS
Camueso 58, H. Ramírez.
Puff 58, A. Molina.
Borgue 56, D. 2.o López.
Ofensivo 55, M. Verdejo.
Herodes 49, J. Pinto.
Tetuán 49, Alf. Silva.
Papagayo 47, G. Guerra.
Fósforo 46, L. Bravo.
Kalmuco 42, P. Silva.
Telilla 42, J. Pinto.
Bilanz 41, P. Silva.
Chacolí 41, L. A. Soto.
Pega Paga 41, S. Jiménez.

Desgraciado accidente

En circunstancias que ayer en la mañana el empleado de corral Luis Acuña, colocaba una capa al caballo Bismuto, fué pateado por éste con tal violencia, que a consecuencias de la coz, Acuña dejó de existir momentos después.

Este fatal accidente ha causado verdadera impresión entre los preparadores y empleados de corrales del Hipódromo Chile, en donde Acuña prestaba sus servicios desde hace un año.

El remate de mañana Sábado

Por disolución de sociedad serán rematados mañana, a las 3 P. M., en el Tattersall del Club Hípico, los siguientes animales:

Infiesto, 3 años, por Burgomaster y Terracota, ganador de "El Tanteo" y $ 28.400 en premios.

Atento, 5 años, por Riesco e Intención, ganador de $ 37,450 en premios.

Rabudo, 6 años, por Siberién y Fille du Soleil, ganador de $ 30,200 en premios.

Asturiano, 5 años, por Burgomaster y Marcha, ganador de $ 17,525 en premios.

EL INTERESANTE ENCUENTRO "BORGUE - POCHOCHINGUE"

DESAFIOS Y CARRERAS QUE COMPLETARAN LA TARDE HIPICA DEL SABADO 25

A raíz de los dos aplastantes triunfos que obtuvo Borgue en reuniones pasadas en el Hipódromo Chile, se produjo una discusión sobre cuál sería el animal capaz de batirlo a pesos iguales en 1,100 metros.

Desde un principio se estimó que este animal era Pochochingue y ahí se originó el desafío que tan intensamente tiene preocupada la atención de nuestro mundo hípico.

Los propietarios y preparadores de ambos caballos acordaron como bases para la carrera, la distancia de 1,100 metros, debiendo cargar 60 kilos cada uno. El depósito es de $ 3,000 por lado y el total constituye el premio al vencedor.

Este encuentro se realizará el próximo Sábado 25 del presente, en la cancha del Hipódromo Chile, que ha sido cedida galantemente por esta institución, pues el total de las entradas será a beneficio de la nueva institución hípica "Centro Social Hipódromo Chile".

La comisión encargada de esta reunión hípica ha elaborado un programa altamente interesante, que consta de seis desafíos y carreras, que son los siguientes:

1.o Desafío sobre 300 metros entre Constantino con 55 kilos y Turquestán con 40 kilos. Premio: $ 1,000 al 1.o.

2.o Desafío sobre 1,500 metros, entre Pillullo y Gallion, cargando 40 kilos. El primero será conducido por A. Sánchez y el segundo por P. Silva.

Premio: $ 2,000 al 1.o.

3.o Desafío sobre 300 metros, entre Alavy y Pensativa, que cargarán 50 kilos y serán conducidos por Heriberto Ramírez y Alfonso Silva, respectivamente.

Premio: $ 2,000 al 1.o.

4.o Steeplechase sobre 3,000 metros en la pista en ocho, debiendo salvar cinco obstáculos. Peso mínimum: 65 kilos.

Esta carrera está destinada para jinetes caballeros y el jockey del vencedor recibirá como premio un reloj de oro, obsequiado por la Viña Concha y Toro. El que monte al 2.o obtendrá una huasca donada por el señor Guillermo Swinburn.

5.o Desafío sobre 1,100 metros entre Borgue y Pochochingue, a 60 kilos cada uno.

Borgue será conducido por José Miguel Baeza y Pochochingue por Andrés Molina.

Premio: $ 6,000 al 1.o.

Y 6.o Omnium Handicap sobre 900 metros. Las inscripciones se recibirán en la cancha y serán de un valor de $ 100, cuyo total constituirá el premio al vencedor.

En todas estas carreras actuarán como jueces de partida y llegada, los señores Eduardo Moreno y Carlos Bello, respectivamente, que desempeñan estos puestos en el Hipódromo Chile y que han ofrecido graciosamente su concurso. Además el señor Bello tendrá a su cargo la asignación de los pesos en el handicap sobre 900 metros.

En esta reunión, que será amenizada por el Orfeón de Policía, no se venderán boletos de apuestas mutuas.

Habrá, además, buffet y cantina, atendida por el Centro Social Hipódromo Chile.

Dados los fines que se persiguen con esta fiesta hípica y el interés que ofrece el programa, se puede anticipar que ésta constituirá un gran éxito.

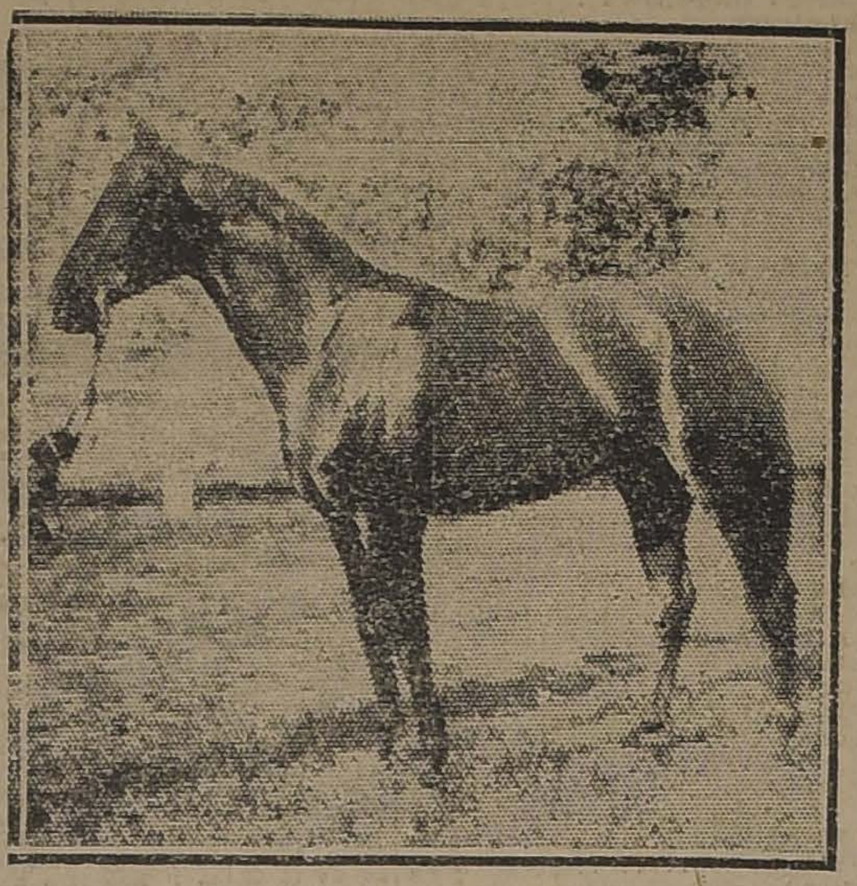

POCHOCHINGUE, POR PIBE Y C OCARDA

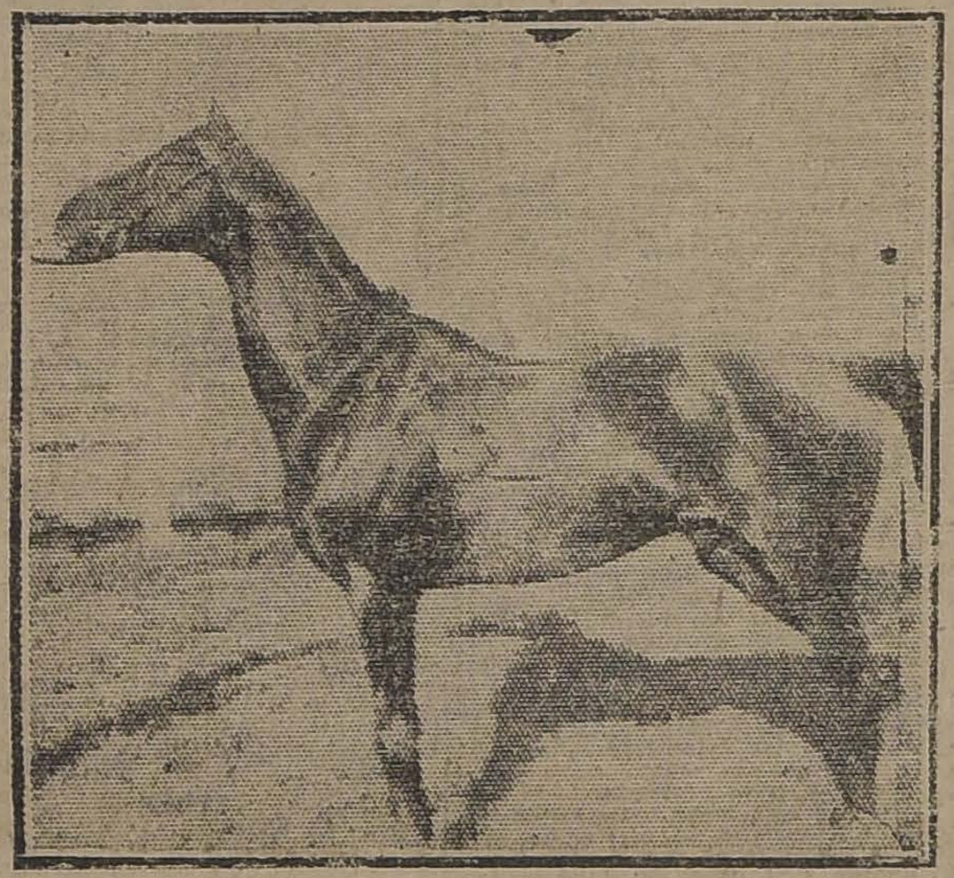

BORQUE, POR HASARD Y DUNDRENNAN

LOS TRABAJOS EFECTUADOS AYER

Pista de arena

Papagayo,
montado por un aprendiz, pasó 1,400 metros fuerte en 1.35.

Fantomas,
montado por un aprendiz, largó 1,000 metros en 1.8.

Glorìola,
montada por un aprendiz, pasó 800 metros en 55 2|5; después de un descanso, repitió igual distancia en 54.

Alita,
montada por L. A. Zamora, atropelló 700 metros en 46 2|5.

Poison d'Or,
montado por R. Henríquez, largó a voluntad 1.400 metros en 1.40.

Greetinks,
montado por C. Guerra, trabajó 1,600 metros en 1.53 3|5.

Jaramago,
montado por V. Ramírez, pasó 800 metros en 53.

Salpicón,
montado por Arm. Silva, pasó al carrerón en 2.27.

Jhonson,
montado por L. Agurto, pasó 1,000 metros en 1.13 3|5; después de un largo descanso, repitió la misma distancia en 1.12.

Don Gonzalo,
montado por R. Henríquez, trabajó 1,400 metros en 1.39 2|5.

Gran Maestre,
montado por L. Guzmán, y Liverpool por un aprendiz, pasaron 1,400 metros en 1.42 2|5, llegando iguales.

Belerofonte,
montado por un aprendiz, trabajó 1,800 metros fuerte; en los últimos 1,600 metros marcó 1.52 2|5.

Velada,
montada por J. Oregón, movió 400 metros en 26 3|5.

Monleone,
montado por un aprendiz, pasó 1,400 metros en 1.40 3|5.

Helyette,
montada por un aprendiz, atropelló 700 metros en 47 1|5; después de un descanso, repitió igual distancia en 49 2|5.

Sailor,
montado por C. Guerra, trabajó 1,600 metros en 1.50.

Espadaña,
montada por J. Oregón, y Speciality por un aprendiz, movieron 400 metros en 26; ganando Speciality por dos cuerpos; después de un largo descanso, repitieron la misma distancia en 26 4|5, ganando Espadaña por dos cuerpos.

Bambalina,
montada por D. 2.o López, atropelló 600 metros en 38; completó la vuelta suave y repitió igual distancia en 39 4|5.

Película,
montado por un aprendiz, pasó 1,000 metros en 1.11 3|5.

Kodak,
montado por Alf. Silva, atropelló a voluntad 800 metros en 54.

Eudon,
montado por L. A. Zamora, pasó 1,000 metros; en los últimos 800 metros marcó 56 2|5; después de un descanso, repitió 800 metros en 54 2|5.

Kiss Me,
montada por un aprendiz largó 1,400 metros en 1.36 2|5.

Quilipín,
montado por A. Molina, y Rentería por R. Piérola, pasaron 1,400 metros en 1.35 3|5, llegando iguales.

Alta Ley,
montada por G. Guerra, trabajó una vuelta en 2.20.

Glaneuse,
montada por H. Ramírez, movió 400 metros en 26.

Comunera,
manejada por Arm. Silva, pasó al carrerón 1,400 metros en 1.44.

Harold,
montado por H. Ramírez, trabajó 1,800 metros en 28; en los últimos 1,200 metros fué acompañado por Rodrigo, llegando iguales.

Black Queen,
montada por A. Molina, pasó 1,600 metros en 1.52 1|5.

Tangola,
montada por G. Guerra, movió 600 metros en 40; después de un descanso, repitió la misma distancia en 39 1|5.

Xenil,
montado por S. Jiménez, pasó 1,200 metros en 1.25.

Eton,
montado por J. F. Bernal, pasó al carrerón 1,000 metros en 1.10.

Exito,
montado por G. Guerra, trabajó una vuelta y 1,000 metros en 3.34.

HIPODROMO CHILE

EL PROGRAMA DEL PROXIMO DOMINGO

Sin duda alguna, el programa del Hipódromo Chile para el Domingo es muy superior al del Club Hípico, a pesar que no ofrecería ninguna prueba extraordinaria.

En el Premio "Conquista" sobre 900 metros, creemos que el ganador debe buscarse entre Aralar, Piltrafa, Popy, Rocler, Pasajes, Naveta y Fantomas.

Ocupa el segundo lugar en el programa el Premio "Coqueta", donde tiene tanta opción Peyuco, que lleva el top-weight, como Felicity y Madamo, que cargan los pesos más bajos.

Con mucha opción vemos a Tenorio, Asiático, Sperata, Herodoto, Turquestán y Exhalación, en los 900 metros del Premio "Ceres".

Dada la modestia del lote que disputará los 1,500 metros del Premio "Chupete", creemos que puede imponerse Hircanie a pesar de los 58 kilos que le han correspondido. De los demás, vemos con opción a Pillullo, Sardónica, Arrás y Gallión.

Entre Elmore, Guante Rojo, Witchcraft, Chichí y Gentilhomme, nos parece que debe buscarse el ganador de los 1,500 metros del Premio "Carola".

Muy bonita promete ser la carrera sobre 1,500 metros, pues las opiniones están muy divididas entre Shackleton, Marialva, Agosto y Merengue II, que trabajaron muy bien ayer.

Una verdadera lotería es la carrera final sobre 900 metros, donde el ganador debe buscarse entre Pegote, Bombón Rose, Asturiano, Octubre, San Miguel, Farrutin y Saltarella.

PROBABLES MONTAS Y COMPETIDORES PARA LA REUNION DEL PROXIMO DOMINGO EN EL HIPODROMO CHILE

PRIMERA CARRERA
Aralar, 58, J. Donaire.
Piltrafa, 56, L. A. Pérez.
Rocler, 55, A. Villagra.
Popy, 54, G. Aravena.
Slava, 53, C. Santander.
Pasajes, 53, J. Vergara.
Retorta, 53, D. López.
Naveta, 52, G. Guerra.
Sensation, 52, C. Pombet.
Fantomas, 51, H. Ramírez.
Pepa de Oro, 51, L. A. Zamora
Flanders, 50, J. Pinto.
Catilina, 49, R. Henríquez.
Lorita, 44, J. Galaz.

SEGUNDA CARRERA
Peyuco, 58, C. Pinon.
Potasa, 57, J. Vergara.
Bataille, 56, C. Pombet.
Travesura, 53, L. Guzmán.
Chupilca, 52, L. A. Jerez.
Esp. de una Flor, 52, N. N.
Apúntale, 51, G. Guerra.
Magistrado, 50, Alf. Silva.
Maryland, 49, L. Zamora.
Ciñuelo, 48, C. Santander.
Soplona, 46, S. Jiménez.
Tercerola, 46, A. Sánchez.
Cherry Whisky, 45, J. Pinto.
Pica Sola, 44, P. Silva.
Esp. de Rosa, 44, R. Henríquez.
Felicity, 42, J. Osorio.
Madamo, 41, N. N.

TERCERA CARRERA
Tenorio, 58, C. Pombet.
Ancoa, 55, H. Ramírez.
Asiático, 54, G. Aravena.
Sperata, 54, A. Venegas.
Herodoto, 52, Alf. Silva.
Jettatura, 51, N. N.
Wisconsin, 50, C. Santander.
Xeroxis, 49, G. Guerra.
Turquestán, 49, J. Pinto.
Aceituna, 49, D. López.
Cara de Masa, 48, J. Osorio.
Exhalación, 48, S. Jiménez.

CUARTA CARRERA
Hyrcanie, 58, Alf. Silva.
Piltrafa, 55, J. Vergara.
Pillullo, 54, A. Molina.
Sardónica, 53, G. Ara...
Mamadeira, 53, C. Sa...
Gran Maestre, 52, G. G...
Rezongona, 51, H. Ra...
Arras, 50, N. Ramírez.
Orense, 49, J. Osorio.
Sastre, 46, J. Pinto.
Tercerola, 45, N. N.
Gallion, 44, L. A. Soto.
Soplona, 42, S. Jiménez.

QUINTA CARRERA
Elmore, 58, J. Verga...
Película, 58, E. Cá...
Matadora, 57, Alf. Si...
Guante Rojo, 55, H. ...
Samaniego, 54, C. Pombet.
Witchcraft, 50, A. ...
Chichí, 49, E. Cáceres.
Gentilhomme, 49, L. A. ...
Tangola, 48, G. Guerra.
José Géner, 45, S. Jiménez.
Popy, 44, N. N.
Injuria, 42, J. Pinto.

SEXTA CARRERA
Tetuán, 58, E. Cá...
Shackleton, 56, G. G...
Palillo, 54, C. Pombet.
Marialva, 54, R. Acuña.
Eylan, 53, D. López.
Agosto, 51, L. A. Jerez.
Tiránica, 51, H. Ramírez.
Merengue, 50, Alf. Silva.
Slogan, 50, N. Ramírez.
Navira, 49, C. Santander.
Masianelo, 45, S. Jiménez.
Iriarte, 43, J. Pinto.

SEPTIMA CARRERA
Constantino, 63, E. ...
Riodina, 47, S. Jiménez.
Pegote, 59, A. Molina.
Bombon Rose, 58, C. P...
Asturiano, 56, J. Vergara.
Octubre, 54, D. López.
San Miguel, 54, R. ...
Xaragua, 54, G. Guerra.
Burloncillo, 52, ...
Farrutin, 51, H. Ramírez.
Albaycin, 48, O. Contreras.
Pensativa, 46, J. Pinto.
Alita, 45, S. Jiménez.
Saltarella, 42, J. Osorio.

Noticias diversas

"LA HUASCA"

Como de costumbre, hoy aparecerá esta revista hípica, con un interesante material de lectura.

PRONOSTICOS DE LA PRENSA

En conformidad al resultado obtenido en la última reunión los diarios y revistas que dan pronósticos para ambos hipódromos ha quedado en la siguiente ...

Club Hípico

1.o "El Mercurio" . . .
2.o "La Nación" . . .
3.o "La Huasca" . . .
4.o "El Diario Ilustrado" . . .
5.o "Las Ultimas Noticias" . . .
6.o "El Pronóstico" . . .
7.o "Zig-Zag" . . .
8.o "La Patrie" . . .
9.o "Deutsche Zeitung" . . .

Hipódromo Chile

1.o "El Mercurio" . . .
2.o "El Diario Ilustrado" . . .
3.o "Las Ultimas Noticias" . . .
4.o "La Huasca" . . .
5.o "El Pronóstico" . . .
6.o "La Patria" . . .
7.o "La Nación" . . .
8.o "Zig-Zag" . . .
9.o "Deutsche Zeotung" . . .

SE VENDE
Iriarte y Wisco...
Tratar: BASCUÑAN ...

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 34.a extraordinaria en 16 de Noviembre de 1922

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CLARO SOLAR Y CORREA OVALLE

ASISTENCIA

Asistieron los señores Aguirre, Alessandri, Briones Luco, Bulnes, Concha S. don Juan E., Concha don Luis E., Echenique, Edwards, Errázuriz, Gatica, González Errázuriz, Letelier Silva, Lyon Peña, Ochagavía, Opazo, Tocornal, Torrealba, Urrejola, Valdés, Zañartu don Enrique y don Héctor, y los señores Ministros del Interior; de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización; de Hacienda, y de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles.

ACTA

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o De un mensaje en que el Presidente de la República comunica que ha incluído entre los asuntos de las actuales sesiones extraordinarias, el proyecto que autoriza una inversión en el pago de honorarios a la comisión informante sobre el procedimiento Proudhomme, relativa a la elaboración del fierro en los Altos Hornos de Corral.

Se mandó archivar.

2.o De un oficio del señor Ministro de Relaciones Exteriores, con que remite las resoluciones tomadas en la Conferencia de la Unión Interparlamentaria de Viena, celebrada en Agosto último.

Se mandó archivar.

3.o De una moción del señor Senador don Guillermo M. Bañados, en que propone un proyecto que crea en Valparaíso, anexa a la Dirección del Territorio Marítimo, la Inspección de Construcciones y Reconocimientos de naves de la Marina Mercante.

Se mandó agregar a los antecedentes de la moción del señor Urrejola, referente a exigir mayores seguridades en el despacho de las naves que navegan en las costas chilenas.

4.o De una solicitud de don Manuel Besoaín Ramírez, sub-comisario de la Policía de Valparaíso, sobre abono de servicios.

Pasó a la Comisión de Gobierno y Elecciones.

FERROCARRIL DE LEBU A LOS SAUCES

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Continúa la discusión del proyecto sobre prórroga para la construcción del ferrocarril de Lebu a Los Sauces.

El señor ECHENIQUE.—Me extraña la forma que se ha dado al proyecto en discusión por el cual se aprueba lisa y llanamente el contrato ad-referéndum celebrado por escritura pública, siendo que, en realidad, aquí se trata de una concesión fiscal en que no hay obligaciones mutuas. A mi juicio, como cualquier otro proyecto de concesión, debió remitirse al Congreso en una forma que le permitiera modificar las disposiciones como lo creyera conveniente. Tanto más necesario era eso en el caso actual, cuanto que se trata de tomar una resolución sobre varias ideas distintas y complejas.

No me parece natural que se pida al Congreso que se pronuncie sobre un proyecto de ley en que no se dice más que esto: Apruébase el contrato celebrado en tal fecha entre tales y cuales personas. No es posible que se limite nuestra acción a decir sí o no respecto de esta cuestión, que, como digo, abarca ideas muy complejas y distintas. Así, por ejemplo, en el art. 1.o del contrato a que se hace referencia se dice: "Auméntase en treinta meses el plazo de cuatro años que fija el art. 4.o de la ley número 3,782, de 2 de Setiembre de 1921, para entregar la línea totalmente concluída al servicio público".

Yo no aceptaría la prórroga de este plazo si no se hubieran contratado los trabajos de la tercera sección del ferrocarril de que se trata, pues no veo objeto a tal prórroga si no hay intención de proseguir en esa parte los trabajos.

Por esta circunstancia, yo modificaría el número 1.o del contrato ad-referéndum diciendo: Prorrógase por treinta meses el plazo de cuatro años que fija el art. 4.o de la ley número 3,782, de 2 de Setiembre de 1921, para entregar la línea totalmente concluída al servicio público, siempre que se hayan contratado las obras de la tercera sección y que se haya invertido en ellas el 20 o|o a lo menos de los fondos que se garantizan en dicha sección.

Si se hubieran iniciado esos trabajos, yo encontraría muy justificada la prórroga que se solicita; y aún iría más allá, pues estaría dispuesto a establecer que queda facultado el Presidente de la República para conceder una nueva prórroga si al expirar la primera no estuvieran concluídos los trabajos, siempre que se hubiera invertido en ellos el 60 o 70 por ciento de los fondos presupuestados para su ejecución.

Yo propondría estas dos modificaciones con motivo de la prórroga que se solicita; pero, dada la forma en que viene redactado el proyecto que se ha puesto en discusión, no sé cómo podríamos hacer algunas modificaciones al contrato ad-referéndum que se da por aprobado en todas sus partes.

A fin de obviar este inconveniente, pido que este proyecto no se discuta en general y particular a la vez, esto es, que se dividan las discusiones. Para la aprobación en general, no tengo inconveniente. Cuestión grave, por otra parte, es la referente a la caducidad de la concesión.

La ley anterior que se refiere a este asunto, como todas las leyes análogas, contiene una cláusula según la cual si no se concluyen los trabajos en cierto plazo, expira la concesión. Si ahora se suprimiera esta condición, podría ocurrir que sólo se hicieran las dos secciones de fácil construcción en esta vía, y no la tercera, que es muy difícil, y el Fisco quedaría obligado, no obstante eso, a pagar la garantía correspondiente al capital invertido en dichas dos primeras secciones.

Para hacer esta petición, se ha dado como razón justificativa la circunstancia de que al establecer esa condición en el contrato, posiblemente los capitalistas no facilitarían los fondos necesarios para la obra.

Esto es un error. Todas las concesiones se han hecho con esa cláusula.

Los capitalistas, menos que nadie, deben temería, porque si préstan el capital suficiente y él se invierte en la obra, es claro que ésta tendrá que terminarse, y para asegurar ésto, toman las necesarias garantías. Lo único que pueden temer los capitales es que el plazo concedido sea muy corto. De ahí que lo proponga que se dé facultad al Presidente de la República para prorrogarlo, en la forma que he indicado.

Para alejar el temor de los capitalistas, voy a proponer otra indicación concurrente con la anterior. Voy a pedir que el Senado no acepte la supresión de la cláusula de caducidad, pues, si se suprimiera, temo que no se construyan más que las dos secciones fáciles de este ferrocarril, porque son las más baratas y de más fácil ejecución, y que se dejen sin ejecutar las obras de la tercera sección, que es la más difícil y costosa.

Esto no sería aceptable. Creo que no debería correr la garantía del Estado si no se hiciera toda la obra.

Hay todavía otra observación grave que hacer. Dice el inciso segundo del proyecto que si el concesionario no iniciare los trabajor de cualesquiera de las secciones o si no los terminara en los plazos fijados, el Estado podrá adquirir el ferrocarril y los materiales acumulados con una rebaja de 25 por ciento sobre el valor que tuvieren en el momento de adquirirlos.

No sé cómo podría hacerse la adquisición de esta forma, desde el momento que el Fisco respondería por la totalidad de la deuda, y sólo recibiría una parte de la obra. Recibiría el ferrocarril incompleto, faltándole tal vez la parte más necesaria y más costosa, y quedaría responsable del servicio total de las deudas contraídas por la Empresa.

Por esta razón, pido que el proyecto se discuta en general primero y en seguida en particular. En la discusión particular, como no se trata de un asunto que sea forzoso aprobar o rechazar en su totalidad, podría el Senado fijar las condiciones que estimara más convenientes.

Por el momento, dejo formulada indicación para que este proyecto se discuta primero en general y en seguida en particular.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En conformidad al Reglamento, todo proyecto que consta de un sólo artículo, debe discutirse en general y particular a la vez, salvo acuerdo expreso del Senado para dividir las discusiones. En esta virtud he puesto en discusión este proyecto en general y particular a la vez. Por lo demás la Mesa tomará nota de las indicaciones formuladas, sobre las cuales tomará la Sala en su oportunidad los acuerdos que crea del caso.

El señor ECHENIQUE.— Si no se puede proceder en la forma que he insinuado, pediría que el proyecto fuera retirado de la tabla de fácil despacho.

El señor TOCORNAL.— Yo creo, señor Presidente, que no habría inconveniente p... tinuar la discusión.

El señor CLARO SOLAR (Presi... El Senado puede hacer lo que estime ... te en orden a dividir las discusiones.

El señor LETELIER (Ministro de ... y Obras Públicas).— Voy a hacerme ... las observaciones formuladas por el ... Senador por Santiago, y para la mejor ... sión de la materia, empezaré por recordar ... tecedentes generales de este proyecto.

En este ferrocarril hay un contrato ... te a la construcción de la primera y ... ta sección. Existe también un contrato ... réndum para la construcción de las secciones ... gunda y tercera, ajustado con una casa ... tora.

El señor ECHENIQUE.— Ruego al ... nistro que se digne dar el nombre de la ... que desea hacer la construcción de ... cciones del ferrocarril.

El señor LETELIER (Ministro de ... y Obras Públicas).— Ignoro el nombre ... casa.

El señor ECHENIQUE. — Ojalá en la ... ma sesión el señor Ministro pudiera ... tecedente que solicito de Su Señoría.

El señor LETELIER. — La sociedad ... tructora, cuyo nombre no recuerdo ... acuerdo en las bases capitales, y para ... nar el contrato sólo se presentaba la ... de que los contratistas querían ver ... collo que creían divisar en la condición ... ducar la concesión si las obras no se ... dentro de cierto término fatal.

Esta modificación envuelve ... distintos: uno es de carácter material y ... carácter financiero. El de carácter ... siguiente: En las secciones segunda y ... precio guarda relación como el de la ... la cuarta, en cuanto al valor efectivo de ... no existiendo la diferencia de avalúo ... se ha referido el Honorable Senador ... go. La de más alto valor, es la cuarta ... atraviesa la cordillera de Nahuelbuta ... sección, hay que perforar varios ... terminación no depende del número ... sino principalmente las condiciones ... des de instalación de los trabajos ... narias y demás elementos necesarios ... reglas de arte que rigen en esta clase ...

Estos trabajos no podrían hacerse ... plazo fijado, y, por lo tanto, sucedería ... te: que habiéndose excedido los plazos ... nos meses, llegaría el caso de aplicar ...

...sión de la ley que dice que, no habiéndose terminado la obra dentro de la fecha fijada, viene la caducidad de la concesión.

Ahora bien, este inconveniente puede salvarse, como dice con mucha razón el señor Senador por Santiago, aumentando el plazo de la concesión en dos o tres años más. Evidentemente que así quedaría salvado este inconveniente; pero, sin embargo, queda otra objeción de carácter financiero, en la cual se ha estrellado la Compañía concesionaria para obtener los capitales necesarios, con la prenda del ferrocarril.

La objeción es que la empresa constructora no acepta una operación financiera que esté sujeta a la caducidad de la concesión, si acaso hay plazos que no han sido cumplidos.

El Gobierno tiene interés en que esta línea, que es de inmensa utilidad, se construya, y, al mismo tiempo, el Fisco no está en situación de poder invertir las sumas necesarias para construir, por sí, este ferrocarril, como se ha demostrado, hasta la evidencia cuando se ha discutido este asunto en otras ocasiones.

Para obviar este inconveniente, para que esta línea sea construída sin que sea el Fisco el que tome a su cargo esta empresa, se ha procurado buscar una solución que armonice estos dos puntos: que la línea sea construída, y que no sea un gravamen para el Fisco.

Ahora bien, ¿cómo se ha solucionado ésto? Reemplazando las disposiciones de la ley actual por otras que den garantías efectivas de que esta obra se construirá. A juicio del Ministro que habla, esto se salvaría dando, por una parte, un plazo de treinta meses más para la construcción de la obra, y por otra, reemplazando la condición de caducidad que contempla la ley vigente.

Dice la ley vigente que el Fisco podrá adquirir el ferrocarril por un diez por ciento menos de su valor, y determina la manera cómo deberá procederse a hacer esta estimación.

Ahora bien, para dar un mayor estímulo a la Compañía a fin de que efectúe la construcción de la vía y de establecer una pena para el caso de que no la haga, este diez por ciento ha sido elevado a un veinticinco por ciento.

Es evidente que la Compañía, que tiene ya contratadas y por terminar, la primera y cuarta secciones, no querrá que estas dos secciones puedan ser adquiridas por el Fisco por las tres cuatras partes de su valor real.

El Ministro que habla piensa que si existe por parte de la Compañía el deseo de construir únicamente la segunda y tercera secciones, si ésta se contenta con gozar de la garantía del cinco por ciento del valor de las dos secciones construídas, lo que no es un negocio, si la Compañía es tan ciega que no desea estimular el tráfico dando salida a la carga por el puerto de Lebu, si esto no basta, habría que imponerle otras condiciones más que la obliguen a terminar la construcción de la línea. El Ministro pidió que el plazo de concesión, que es de 99 años, al cabo del cual toda la vía con su material rodante y anexos debe pasar a poder del Fisco sin gravamen alguno, fuera reducido en un año por cada mes de atraso en terminar las obras, y así se estableció.

Si la Compañía no hace ninguna gestión para construír la segunda y la tercera secciones, llegará antes de muchos años el momento en que expire su concesión y en que las secciones primera y cuarta deban pasar al dominio del Estado sin cargo alguno, con las instalaciones, el material rodante y todas las demás existencias del ferrocarril, sin gravamen alguno. Me parece que son suficientes garantías las condiciones de seguridad que se han puesto en el contrato para evitar que se deje de construir una parte de la línea. Se ha establecido, además, la ventaja de que el ferrocarril puede pasar a poder del Estado sin gravamen en un plazo relativamente corto.

Creo, pues, que en el contrato estipulado se han tomado todas las garantías necesarias para salvaguardiar los intereses del Estado, por un lado, y que, por otro, de ninguna manera se deje de construír una parte de la vía. Basta considerar que en ningún caso el ferrocarril podrá producir menos del cinco por ciento del interés que garantiza el Estado; aparte de que la Empresa se expone a que el Fisco tome el ferrocarril por el 75 o|o de su precio; y, finalmente, se expondría la Empresa a perder la línea si deja transcurrir el plazo estipulado sin construír toda la vía.

No he oído razón alguna que compruebe que los intereses del Estado no se hayan salvaguardiado en el contrato ad-referendum que se ha celebrado entre el Fisco y la Empresa constructora de este ferrocarril; por lo tanto, creo que el Honorable Senado puede prestar su aprobación sin temor alguno al proyecto de ley que se ha sometido a su consideración.

El Honorable Senador por Santiago ha hecho algunas observaciones respecto de la forma en que ha sido presentado este proyecto. Ello se debe a que el Gobierno ha estimado que así era más viable su aprobación, porque es más preciso en sus términos.

Si no se aceptan los términos en que ha sido preesntado, esto es, aprobando el contrato celebrado sin modificaciones, ocurrirá lo que hemos visto hasta ahora, o sea, que la línea no se hará, porque la situación financiera del Estado no le permite hacerla por su cuenta, ni la hará la Compañía.

A mi juicio, el proyecto presentado consulta ampliamente los intereses públicos.

El señor ECHENIQUE.—El propio discurso que ha pronunciado el señor Ministro está revelando que esta cuestión abarca ideas distintas y complejas; y por eso he pedido que se discuta el proyecto separadamente en general y particular.

No creo que se puedan abarcar en una sola discusión los puntos relativos a la caducidad de la concesión, a la modificación de los plazos, etc. Todas estas son ideas muy diferentes que no se pueden resolver en una sola votación.

Así, pues, debemos discutir punto por punto.

El señor CONCHA (don Luis Enrique).—Yo deseo saber si este ferrocarril es el mismo sobre el cual el Ejecutivo ha enviado dos mensajes al Congreso solicitando la autorización legislativa a fin de comprarlo para el Estado.

El señor LETELIER (Ministro de Ferrocarriles).—Durante el tiempo que tengo el honor de desempeñar la cartera de Industria y Obras y de Ferrocarriles no se ha enviado ningún mensaje de esa naturaleza. Tengo idea que antes se había enviado uno con el objeto que indica el señor Senador.

El señor CONCHA (don Luis Enrique).—Si este ferrocarril es el mismo que se ofreció en venta al Estado cuando era Ministro del Interior el Honorable señor Jaramillo, yo le encuentro razón al Honorable señor Echenique, que pide que vamos con calma en este asunto.

Sobre este proyecto hay ya dos opiniones perfectamente definidas, la del Ejecutivo y la del Congreso.

Recuerdo que en 1918 este proyecto fué retirado de la tabla en la Cámara de Diputados después de una larga discusión.

Y, más tarde, siendo Ministro del Interior el señor Jaramillo, la Cámara retiró también de su tabla otro mensaje en que se trataba de la compra por parte del Estado del mencionado ferrocarril. Recuerdo que en esta última ocasión hubo una gran campaña de prensa.

Repito que en este asunto hay dos criterios distintos.

El señor TOCORNAL.—Ahora no se trata de comprar el ferrocarril, Honorable Senador.

El señor CONCHA (don Luis Enrique).—A mi juicio, en este proyecto se trata de envolver, de disimular la compra del ferrocarril por parte del Estado.

En efecto, el inciso 2.o dice:

"Si el concesionario no iniciare los trabajos de cualquiera de las secciones o si no los terminare en los plazos fijados, el Estado podrá adquirir el ferrocarril y los materiales acumulados pagando por ellos un 25o|o menos que el valor que tuvieren en el momento de adquirirlos. Este valor se fijará en conformidad a lo dispuesto en el artículo 12 de la misma ley".

El señor LETELIER (Ministro de Ferrocarriles).—Ese concepto lo consulta también el Art. 4.o de la ley actualmente en vigencia.

Por eso se dice en el proyecto que se va a dar facultad al Ejecutivo para adquirir el ferrocarril en el caso de que no se construyan las obras dentro de los plazos fijados.

El señor CONCHA (don Luis Enrique).—Yo estoy de acuerdo con el Honorable Senador por Santiago en cuanto a otorgar facilidades a los concesionarios, alargando el plazo para la construcción del ferrocarril.

En cambio no acepto que se autorice al Ejecutivo para que una vez que estén terminadas estas obras pueda el Estado adquirirlas. Considero que en este caso sería necesario dictar una ley.

El señor LETELIER (Ministro de Industria y Obras Públicas).—Naturalmente, en todo caso sería preciso dictar una ley para adquirir el ferrocarril, sea dentro de la ley actual, sea después que se promulguo la que ahora se discute.

El señor ECHENIQUE.—Yo desearía, señor Presidente, que se aclarara el punto relativo a la división de las dos discusiones, la general y la particular.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—La indicación del Honorable Senador por Santiago está discutiéndose conjuntamente con el proyecto. A su tiempo se pondrá en votación, con preferencia, la indicación de Su Señoría.

El señor ECHENIQUE.—Lo que deseo es que este proyecto se discuta punto por punto. En cuanto al plazo para la construcción de las obras, repito que estoy dispuesto aun a conceder la prórroga, y en términos más amplios de los consultados en el proyecto.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Como he manifestado, el Senado resolverá lo que estime conveniente.

El Art. 67 del Reglamento dispone que los proyectos que constan de un solo artículo se discutan en general y en particular a la vez, salvo acuerdo de la Cámara para dividir las discusiones: Esta es la razón del procedimiento observado por la Mesa.

El señor ECHENIQUE.—Yo recuerdo, señor Presidente, que en varias ocasiones el Senado ha acordado discutir estos proyectos en la forma en que lo he solicitado, cuando lo ha pedido uno de nuestros colegas.

Por otra parte yo no admito que un proyecto de esta índole se discuta en globo, porque contiene varias ideas, muy distintas unas de otras y es muy complicado.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Si el Senado acuerda discutir el proyecto en la forma en que lo pide Su Señoría, así se hará.

Para complacer al señor Senador por Santiago, solicito el acuerdo del Senado para dividir la discusión.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Yo no me doy cuenta cabal de la indicación del Honorable Senador por Santiago, porque no veo qué dificultad haya para que Su Señoría formule las observaciones e indicaciones que estime convenientes en contra del proyecto, desde que estamos en discusión particular al mismo tiempo que en discusión general.

Yo me explicaría que el Honorable Senador por Santiago pidiera la división de la votación y nadie se opone a esto, que el Reglamento autoriza.

Hemos visto en las sesiones anteriores que Su Señoría ha estado refiriéndose, precisamente, a cada una de las disposiciones del proyecto, y por eso repito que sería conveniente que el señor Senador nos explicara claramente lo que desea.

El señor ECHENIQUE.—Lo que yo quiero es poder hacer indicaciones sobre cada uno de los puntos que contiene el proyecto, que el Senado tenga libertad para modificarlo en cada una de las ideas que consulta, y que no se apruebe en globo el contrato contenido en una escritura pública.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Yo no puedo encontrar la disposición reglamentaria que impida a Su Señoría hacer todas las indicaciones que quiera.

El señor ECHENIQUE.—Me lo impide la forma en que viene el proyecto.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—El hecho de que el proyecto se discuta en general o particular, no cambia su forma, porque ¿qué va a poner en discusión particular el señor Presidente? El mismo proyecto que se está discutiendo en general.

De modo que Su Señoría puede hacer todas las indicaciones que quiera. Si el Senado las considera convenientes, las aprobará, y en caso contrario, las rechazará.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—¿Se opone el señor Senador por Maule a que el proyecto se discuta primeramente en general?

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—No, señor Presidente; yo no me opongo a nada.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Entonces, si no hay inconveniente, quedará acordado que el proyecto se discutirá primeramente en general.

Acordado.

Ofrezco la palabra en la discusión general.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si no se pide votación, lo daré por aprobado en general.

Aprobado.

La discusión particular quedará para mañana, como lo ha pedido el señor Senador por Santiago.

El señor TOCORNAL.—¿Por qué no seguimos hoy con la discusión particular?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Si no hubiera inconveniente, continuaría la discusión particular.

El señor ECHENIQUE.—Que quede para mañana, señor Presidente.

El señor CONCHA (don Luis Enrique).—Yo también pido que quede para mañana, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Quedará para la próxima sesión en que haya tabla de fácil despacho.

PREFERENCIA PARA EL PROTOCOLO DE WASHINGTON

El señor ALDUNATE (Ministro de Relaciones Exteriores).—Deseo solicitar del Honorable Senado que tenga a bien acordar sesión secreta con el objeto de ocuparse de las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados al proyecto despachado por el Senado sobre el Protocolo de Washington.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—¿Para cuándo desea sesión secreta el señor Ministro?

El señor ALDUNATE (Ministro de Relaciones Exteriores).—Para cuando el Senado lo tenga a bien, señor Presideste.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Tal vez podría destinarse a este asunto la orden del día de la sesión de mañana.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Según acuerdo anterior, la sesión de mañana es especial.

No había dado cuenta al Senado del oficio enviado por la otra Cámara, del cual acabo de imponerme, porque ha sido tramitado como asunto reservado en esta Cámara, y en esta forma lo ha devuelto la Cámara de Diputados.

El señor ALDUNATE (Ministro de Relaciones Exteriores).—El que habla se ha dado cuenta de la razón que tenía el señor Presidente para no dar cuenta del oficio en sesión pública, y por eso he pedido sesión secreta.

El señor BULNES.— Deseo que se precise bien el alcance de la indicación formulada por el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Su Señoría ha pedido que el Senado se constituya en sesión secreta para discutir las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados al proyecto aprobado por el Senado. A este respecto no tengo nada que decir, porque el artículo 73.o de la Constitución faculta al Presidente de la República para exigir que los asuntos de esta naturaleza se traten en sesiones secretas. Pero que quede bien entendido que estas sesiones secretas no tienen más objeto que considerar la manera cómo ha despachado la otra Cámara el Protocolo, y que cualquiera otra cuestión puede tratarse en sesión pública.

El artículo 73.o de la Constitución en su número 19.o faculta al Presidente de la República para mantener las relaciones políticas con las potencias extranjeras, recibir sus ministros, admitir sus cónsules, conducir las negociaciones, hacer las estipulaciones preliminares, concluír y firmar todos los tratados de paz, de alianza, de tregua, de neutralidad, de comercio, de concordato y otras convenciones. Los tratados antes de su ratificación, se presentarán a la aprobación del Congreso. Las discusiones y deliberaciones sobre estos objetos serán secretas, si así lo exige el Presidente de la República."

De modo que si la indicación formulada por el señor Ministro es para discutir en sesiones secretas las modificaciones que haya podido introducir la Cámara de Diputados al Protocolo aprobado por el Senado, repito, no tengo más que someterme y aceptar esa indicación, porque la Constitución la manda, pero entendiendo que no quedan comprendidas otras materias que pueden tener relación indirecta con esta misma negociación.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En discusión la indicación formulada por el señor Ministro.

ASISTENCIA A LA ULTIMA SESION

El señor AGUIRRE CERDA.—Deseo solamente hacer una rectificación de hecho. Yo asistí a la sesión de ayer y no aparezco en la lista oficial como asistente; por lo cual rogaría al señor Secretario que se digne tomar nota de este hecho. Posiblemente no se me incluyó en la lista de asistencia porque llegué a la Sala durante la sesión secreta.

CUENTAS MUNICIPALES DE IQUIQUE

El señor BRIONES LUCO.— Hace varios días que deseaba hacer uso de la palabra, para referirme a los escándalos que se han cometido en la Municipalidad de Iquique.

Ya he solicitado del señor Ministro de Hacienda que envíe un nuevo inspector de tesorerías municipales para que examine las cuentas de aquel Municipio, sin perjuicio de la acción de la justicia. El señor Ministro de Hacienda me inspira absoluta confianza por la rectitud de sus juicios, por su severidad e imparcialidad.

Me había propuesto confiar tranquilamente en la resolución del señor Ministro, pero he visto en la prensa un remitido que publican dos inspectores de cuentas municipales, que precisamente están sindicados de tener alguna responsabilidad por no haber denunciado los fraudes cometidos en la Municipalidad de Iquique, y ello me ha movido a decir unas pocas palabras sobre el particular.

El escándalo municipal de Iquique es tan enorme, se impone en tal forma a la consideración de los poderes públicos del país, que creo no molestar al Honorable Senado si brevemente expongo algunos hechos relacionados con este asunto, esperando que ello habrá de servir para que el señor Ministro apresure en lo posible el envío del inspector que he solicitado.

Entrar a examinar los innumerables fraudes cometidos en aquella Municipalidad es obra casi imposible; son más de ciento los decretos que han merecido la censura franca y severa de la opinión pública. A los inspectores de tesorerías municipales les afecta la responsabilidad de haberse desentendido de varios decretos de los Alcaldes que importan verdaderos abusos que se revelan por sí solos; por su simple lectura y sin necesidad de mayor examen. Casi todos ellos están a la orden personal del tesorero municipal, o de personas notoriamente supuestas.

Parece inexplicable que inspectores municipales que han tenido en sus manos los libros de la Tesorería Municipal de Iquique, no hayan tomado medidas de ninguna naturaleza, para investigar estos abusos evidentes.

Yo, señor Presidente, me voy a limitar a tomar de los varios capítulos de que consta la acusación, sólo dos decretos, que ya fueron examinados por los inspectores municipales a que me refiero, sin que su existencia les inspirara preocupación alguna.

El año pasado no hubo inscripciones electorales en el país; en consecuencia, en ninguna parte hubo que hacer gastos por este motivo. Pues bien, como en el presupuesto de la Municipalidad de Iquique figuraba una partida de 4,800 pesos para atender a estos gastos electorales, el Alcalde decretó la inversión de esta suma. No importa que no hubiera inscripciones; el asunto era sacar la plata.

La acusación dice que de esta suma se dieron dos mil pesos al inspector que había ido a fiscalizar los servicios de la tesorería.

La Honorable Cámara dirá que esto no es posible. Sin embargo, más adelante voy a manifestar otro antecedente que llevará el convencimiento a los señores Senadores de que esto es posible, y ha sido práctica corriente en este servicio de inspección de tesorería. Este decreto no ha podido racionalmente escapar al inspector de cuentas municipales.

Paso a otro decreto. Con fecha 21 de Febrero la Alcaldía decretó lo siguiente: "Teniendo presente que hay necesidad de incurrir en algunos gastos extraordinarios, los cuales no se encuentran consultados en otras Partidas del presupuesto vigente, decreto: Páguese por la Tesorería Municipal al Tesorero de la misma oficina, don Víctor Contreras, la suma de $ 985.00 para que con ella atienda a gastos extraordinarios", etc.

De más está decir, señor Presidente, que

De más está decir, señor Presidente, que reció, señor Presidente, el castigo que debía. Este decreto, según la acusación, sirvió al primer Alcalde para hacer un paseo a Santiago.

En cambio este inspector de cuentas municipales ha tenido un interés inexplicable en dedicar la mayor parte de su tiempo en revisar las cuentas municipales de los períodos anteriores, a pesar de que el Tribunal de Cuentas le había encargado la revisión de las cuentas de la Municipalidad actual.

Debo citar otra circunstancia. Al llegar a Santiago este inspector, según noticias fidedignas que tengo y que él mismo manifiesta en el remitido a que me he referido, se ha propuesto obtener que el Fisco devuelva a la Municipalidad de Iquique la cantidad de $ 800,000 que se le adeudan por contribuciones percibidas y que el Fisco tiene en su poder. Afortunadamente, a mi juicio, esta suma de $ 800,000, ha estado hasta ahora en poder del Fisco; pues si hubiera sido entregada a la actual mayoría municipal de Iquique, comprenderá el Honorable Senado en qué manos estaría.

El hecho que denuncio al Senado de que estos inspectores municipales recibieron subvenciones y gratificaciones, encontrándose ellos al servicio de la repartición pública, llamada precisamente a fiscalizar a las Municipalidades, parece inexcusable y sorprendente; pero ha sido ya denunciado en otros casos por la propia Corte de Cuentas con fecha 4 de Febrero de 1921, según un acuerdo tomado por aquel Tribunal, que descalificó a tres inspectores municipales que están todavía desempeñando sus puestos, y entre los cuales se hallan los dos que han merecido la acusación de la opinión pública de Iquique.

El acuerdo del Tribunal de Cuentas a que me he referido fué suscrito por la unanimidad de sus miembros, señor Echeverría, presidente accidental, y de los Ministros señores Serrano y Larraín y del Fiscal señor Puelma, porque recibían gratificaciones y subvenciones y cobraban comisiones por trabajos que hacían en el desempeño de sus obligaciones.

Aunque tengo en mi poder una copia del acta del Tribunal de Cuentas en la cual se tomó el acuerdo a que me he referido, no le doy lectura ante el Honorable Senado, porque no está autorizada; pero pido al Honorable Ministro de Hacienda que se digne enviar al Senado el acta del Tribunal de Cuentas enviada al señor Ministro con fecha 4 de Febrero de 1921.

Espero que el señor Ministro atenderá la petición que he formulado para que se sirva enviar a Iquique un inspector de cuentas municipales, que no esté implicado y que inspire suficientes garantías, a fin de que pueda rever los actos de estos funcionarios a que me he referido.

En estas cuestiones no sólo hay que esperar la sanción de la justicia, pues hay dos sanciones: la de la justicia y la administrativa. La justicia verá quiénes son los culpables, y aplicará el castigo correspondiente; pero al mismo tiempo el Gobierno está en la obligación de procurar que los funcionarios públicos cumplan debidamente con sus deberes, y por eso ruega al señor Ministro de Hacienda que haga efectivas las responsabilidades que puedan existir en este caso.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Ante todo, voy a rogar al señor Presidente que tenga a bien anunciar para la tabla de fácil despacho un proyecto que autoriza a la Municipalidad de Chillán para pagar una subvención a las Termas de aquella localidad, proyecto que fué aprobado unánimemente por la Cámara de Diputados y que ya está informado por la Comisión respectiva del Senado.

Muchos vecinos me han pedido que lo agite y cumplo gustoso con el encargo de mis amigos de Chillán.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Me impondré del proyecto a que se refiere Su Señoría.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Ahora, a propósito de lo que acaba de manifestar el señor Senador por Tarapacá, quiero decir algunas palabras, porque he traído al Senado en otras ocasiones este asunto, o mejor dicho, he contestado algunas observaciones de Su Señoría sobre el particular.

En realidad, es vieja costumbre en mí no hacer perder su tiempo al Senado, y ¿cómo diré para no molestar al señor Senador por Tarapacá? no empequeñecer la majestad de esta Cámara trayendo la lista de los cargos que se hacen generalmente a las Municipalidades, que, por lo que se refiere a la de Iquique, es historia antigua, son cargos que se le hacen desde largo tiempo atrás, y a las de todos los Poderes Públicos.

Yo podría traer el informe pasado por el Inspector de Cuentas respecto de la Municipalidad anterior, de aquella Municipalidad que llegó como regeneradora; pero no deseo hacerlo, aunque podría producir honda impresión.

Los señores Senadores se acordarán que hubo un tiempo en que los amigos del Senador por Tarapacá se colgaban a la campana del escándalo y la tocaban a los cuatro vientos, diciendo que la Municipalidad liberal-democrática de Iquique era una gabilla de ladrones. Tanto gritaron, tanto ruido hicieron, tanta bulla metieron, que la gente acabó por oirlos, y aquella Municipalidad cayó estrepitosamente al peso de esta gritería, del vocerío que se esparció por los ámbitos de todo el país.

Terminó su período esa Municipalidad, y fué elegida una de correligionarios de Su Señoría, inspirada en muy buenos propósitos, en corregir todos los defectos y reprimir los abusos, y ¿qué sucedió? Que hubo procesos y prisiones y los abusos que jamás se habían visto fueron exhibidos. No deseo dar nombre de personas sobre este hecho, porque no quiero que ellos anden en boca en boca: pero como digo, la verdad es que hubo prisiones, decretadas por un Ministro de Corte en visita. Es muy conocido también, y por ahí corre el memorial presentado por el Tribunal de Cuentas en que se exhiben más o menos doscientos cincuenta decretos falsificados que demuestran cómo se robaba el dinero a manos llenas, cómo se daban subvenciones injustas a la prensa de la localidad que ascendían a cuarenta o cincuenta mil pesos por las campañas de desprestigio en contra de los municipales salientes, y por amparar abusos. Es natural entonces, que la prensa que se ve despojada violentamente de una suvención no demuestre buena voluntad para quienes pusieron fin a su negocio. De esta manera ha sido cómo se ha venido generando ese movimiento, que, como antes, puede tener un propósito político antes que todo.

Terminado el reinado de la Municipalidad radical, subió una Municipalidad demócrata compuesta de gente sin recursos, sin ilustración, con muy buenas intenciones, que tenía cierto prestigio y que triunfó, gracias a su energía y al desprestigio de sus adversarios.

Yo no me anticipo a defender a la Municipalidad, por el contrario, deseo que se esclarezca esta cuestión, que se haga amplia luz; pero que suspendamos todo juicio hasta que la justicia ordinaria pronuncie su fallo. Pero estimo que no es conveniente prejuzgar; que no otra cosa importa hacer declaración terminante al respecto en esta Sala, sin que nadie las contradiga. Muchas veces eso tiene más influencia ante la opinión pública que un fallo condenatorio de la justicia, y en consecuencia, es un castigo sin previo juicio.

El Honorable Senador por Tarapacá y el que habla hemos pedido que se envíe un Ministro de Corte en visita al Juzgado de Iquique para que haga plena luz sobre el particular; esperemos que ese funcionario se avoque el conocimiento de los procesos instaurados contra la Municipalidad, y que haya pronunciado su fallo, para exigir el castigo severo de los culpables. Pero, por el momento, no tenemos antecedentes fidedignos que nos autoricen para declarar culpable a nadie.

Por otra parte, hay que considerar que con los pocos antecedentes de que se dispone por el momento, se está acusando a dos inspectores de cuentas municipales, y los acusa Su Señoría, por lo que se dice en unas comunicaciones telegráficas, en un exhorto del juez de Iquique. ¿Acaso estamos en la luna, y no sabemos que muchas veces, sobre todo en la justicia de primera instancia, influye mucho la pasión política? ¿Quién nos dice que ese exhorto no haya sufrido esa influencia, sobre todo si se toma en cuenta que el actual juez letrado de Iquique es un correligionario de la Municipalidad anterior?

Creo que no puede bastar un simple exhorto para echar a rodar por tierra el prestigio de dos hombres que han servido honradamente al país durante muchos años. El señor Canales es un antiguo servidor público, que creo que jamás antes de ahora ha merecido tacha alguna, y si alguna acusación hay en su contra como en contra de otro inspector, es fuerza reconocer, que no será fundada cuando continúa en su puesto gozando de la confianza de sus jefes.

El otro inspector aludido por el señor Senador por Tarapacá, es el señor Dell'Orto, un ciudadano a quien el país le debe mucho. Peleó como un héroe en la guerra del Pacífico y en Huamachuco le cupo un papel brillante. Tres leyes de la República lo han declarado benemérito de la patria. Y después, en la lucha por la vida, ha debido desempeñar puestos que, aunque sean modestos como el que sirve en el Tribunal de Cuentas, no pueden restar los méritos del servidor público.

No hay, pues, derecho para venir al Senado a hacer estas acusaciones, cuando los Tribunales no se han pronunciado sobre el particular, cuando no hay ningún fallo.

Yo no defiendo, lo repito, a la actual Municipalidad de Iquique. Si hay culpables, que se castiguen. Pero no quiero que antes de que haya un veredicto de la justicia, se echen a rodar los nombres de los inspectores de cuentas municipales a que el señor Senador por Tarapacá se ha referido en varias sesiones, nombrándolos, y en la de hoy aludiendo a ellos.

El señor BRIONES LUCO.—No deseo, señor Presidente, quedar bajo el peso de haber venido a esta Sala a hacer inculpaciones infundadas.

Lo único que he pedido es que el Gobierno mande a Iquique un inspector de cuentas municipales que inspire confianza.

Pero el señor Senador por Concepción me obliga a dar a conocer desde luego al H. Senado otros antecedentes a que me referí hace poco y que probarán a mis Honorables colegas que yo no hago inculpaciones infundadas. Quede constancia de que el señor Senador me obliga a hacerlo antes de que recaiga una sanción administrativa sobre este asunto.

El acta de la sesión celebrada por la Corte de Cuentas a principios de 1921, suscrita por los funcionarios a que me he referido, dice en su parte final como sigue:

"La Corte de Cuentas, en vista de los hechos expuestos y de los antecedentes de que ha tomado conocimiento, por la unanimidad de sus miembros asistentes, acordó consignar en el acta la declaración de que los inspectores de tesorerías municipales, señores Luis Alberto Canales, Luis Dell'Orto y Abdón Inzunza, han perdido la confianza del Tribunal. Al mismo tiempo, resolvió elevar al conocimiento del Supremo Gobierno copia de la presente acta con todos sus antecedentes para los fines a que haya lugar y dejar constancia, asimismo, de que el Tribunal, en lo sucesivo, se abstendrá de dar comisión alguna a los indicados empleados".

Por esto digo que, de acuerdo con el Tribunal de Cuentas, debe el Ministro eliminar de toda comisión a estos empleados y enviar a Iquique a algún funcionario que inspire confianza a la opinión honrada de Tarapacá.

No soy yo quien los acusa; es el propio Tribunal de que dependen.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Una última palabra, señor Presidente.

El señor Senador por Tarapacá empezó manifestando, respecto del acta del Tribunal de Cuentas, que no le constaba su autenticidad.

Esa acta se refiere a tres funcionarios que están desempeñando actualmente sus puestos y sería extraño que hayan recibido una comisión de confianza del Gobierno. Si el acta del Tribunal de Cuentas a que se ha referido el H. Senador dice todo eso, no se comprende la lenidad de aquel alto cuerpo para limitarse a denunciar este hecho, sin tomar otras medidas y del Ministerio, que los dejó en sus puestos.

INDICACIONES SOBRE EL PROTOCOLO

El señor SECRETARIO.—El Honorable Senador por Concepción, señor Aguirre Cerda, ha enviado a la Mesa una indicación para que la sesión secreta que ha pedido el Honorable Ministro de Relaciones Exteriores se verifique en la segunda hora de la sesión de mañana Viernes.

El Honorable Senador por Valparaíso, señor Urrejola, ha formulado indicación para que se dedique la segunda hora de la sesión del día Lunes próximo a la sesión secreta solicitada por el Honorable Ministro de Relaciones.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión las indicaciones formuladas.

CUENTAS MUNICIPALES DE IQUIQUE

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda).— Debo manifestar al Honorable Senado que el Gobierno cumplirá con el deber de nombrar algunos funcionarios dignos de la confianza del Gobierno para que se trasladen a examinar las cuentas de la Municipalidad de Iquique.

En cuanto a los antecedentes recordados por el Honorable Senador por Tarapacá, pediré todo lo que haya en las oficinas del Ministerio para enviarlos al Honorable Senado.

GOBERNADOR DE QUINCHAO

El señor OCHAGAVIA.— Ruego a la Mesa que se sirva disponer la lectura de un telegrama que he recibido hoy de Quinchao, reproducción de otro que se ha enviado al señor Ministro del Interior. Deseo que la opinión pública se imponga de la conducta de algunos funcionarios de la Administración Pública.

El señor SECRETARIO.— El telegrama a que se refiere el Honorable Senador por Chiloé dice así:

"Despachóse hoy Ministro Interior, siguiente telegrama:

"Directorio Partidos Radical, Balmacedista y Conservador del departamento de Quinchao estando convencidos graves y justificados cargos contra Gobernador, don Pedro Lagos, ruegan usted llamarlo fin que se vindique denuncios hechos contra suya, según telegramas dirigidos ese Ministerio y publicaciones hechas últimamente diarios ésa. También los infrascritos piden a US. bien departamento nombrar un funcionario trasládese ésta fin haga investigaciones y puedan esclarecerse hechos ya denunciados.— **Manuel García**, presidente Radical.—**Farnkini Miranda**, secretario Radical.—**Narciso Mancilla** presidente Balmacedista.— **Patricio Alvarez**, secretario. — **Darío León**, vice-presidente Conservador.— **Pascual Ruiz**, secretario.— **Leonidas León**".

El señor OCHAGAVIA.— Espero que el señor Ministro del Interior habrá de dar a este asunto toda la importancia que tiene y que le dan los que suscriben el telegrama.

INCLUSION EN LA CONVOCATORIA

El señor SECRETARIO.— El señor Senador por Curicó pide que se oficie al Ministro respectivo solicitando la inclusión en la convocatoria del proyecto que modifica el artículo 10 de la ley número 2644, de 22 de Febrero de 1912.

PREFERENCIA

El señor BULNES.— Ruego al señor Presidente que se imponga de un proyecto que autoriza el pago de honorarios a una comisión que nombró el Gobierno para estudiar los Altos Hornos de Corral.

Este proyecto ha sido incluído en la convocatoria; de manera que solicito de Su Señoría que, si lo estima de fácil despacho—como yo lo creo—se sirva anunciarlo en esta tabla.

PRODUCCION Y EXPORTACION DE FRUTA

El señor ALESSANDRI.— Paso a la Mesa una carta relacionada con la producción y comercio de la fruta, documento que prefiero no leer en este momento, por no tomar a la Honorable Cámara su tiempo, que es tan angustiado; pero como es muy interesante, y además, como los documentos de esta naturaleza, cuando se publican en el Boletín de Sesiones, toman mucho valor para las personas que creen que pueden ser beneficiadas, ruego al señor Presidente que, si no hay inconveniente para ello, se sirva hacer publicar esta carta en el Boletín.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Me parece que no habrá inconveniente para acceder al deseo de Su Señoría.

Queda acordado así.

El señor ALESSANDRI.— Quiero referirme a otro asunto, relacionado con el cultivo de los árboles frutales.

En la sesión última hice presente el descubrimiento de una mosca que ataca las cerezas, y dije que la Oficina de Patología Vegetal sólo había dispuesto del material necesario para hacer los estudios de esta nueva plaga, al cabo de cierto tiempo.

En honor de la verdad debo declarar que el agrónomo regional había recogido este material el 11 de Enero del presente año por orden del jefe del servicio, o sea con toda oportunidad, ya que la aparición del mal se había denunciado el 6 del mismo mes. Así es que hago presente esta circunstancia, para que no se crea que le puede caber alguna responsabilidad a la Dirección General del servicio de agrónomos regionales. La verdad es que deben trascurrir algunos meses antes que termine la evolución de la larva, ya que sólo en la Primavera viene a operarse el nacimiento de los insectos perfectos, sobre los cuales debían hacerse los estudios del caso y por esta razón no había apremio para entregar a la Oficina de Patología Vegetal la parte que a ella se le destinó en el expresado material.

Deseaba dar al Honorable Senado esta explicación, pues la verdad es que tanto el agrónomo jefe del Servicio, como el personal de su dependencia, merecen las más amplias felicitaciones por la esforzada y oportuna labor que desarrollan en el desempeño de sus funciones.

—La carta a que se ha referido el Honorable señor Alessandri es del tenor siguiente:

"Santiago, Noviembre 14-1922.—Señor José Pedro Alessandri.—Santiago.

Distinguido señor:

Las interesantes observaciones hechas por usted ayer en el Senado a propósito del problema frutero, y a su regreso de California, me han recordado las conclusiones a que yo mismo llegué hace algunos años (1914 y 15) cuando estudié este mismo problema de la producción y exportación tanto aquí como en Estados Unidos.

En efecto, como usted muy bien lo dice, no hay en Chile fruta que exportar. Hay que comenzar por crear la producción de la calidad y en la cantidad apropiadas para tal objeto. Más tarde habrá que organizar la parte comercial, tal como envases, frigoríficos, fletes, etc. Pero lo primero es organizar la producción, es decir, plantar los árboles convenientes, y aprender a mantener sanos los huertos y a producir y cosechar las frutas del tipo y calidad extra a que usted se refiere.

Ahora bien, yo muchas veces he pensado si la acción individual, aislada, del agricultor, puede llegar al éxito en esta tarea difícil, a lo menos en un período razonable de tiempo, o si no cabría aquí la organización de entidades poderosas, de sociedades que mediante organización adecuada y capitales suficientes puedan resolver los complicados problemas técnicos, industriales y comerciales que se presentan como ineludibles.

Usted pudo observar en California la organización y trabajo de las grandes asociaciones de productores. Esta ha sido allá la solución, porque existían los productores que han aprendido la ciencia y el arte en más de cuarenta años de experiencias. Las asociaciones han combinado a los infinitos productores de buena fruta y han completado la obra de educación y perfeccionamiento. Pero ¿cuántos productores habrá en Chile de aquella calidad que pudieran ser reunidos en cooperativas? ¿Cuántos huertos industriales hay?

Parece que habría que comenzar aquí por crear al productor mismo, es decir, al hombre que tenga la voluntad para dedicar sus esfuerzos a este negocio, y que al mismo tiempo cuente con los medios financieros y con los conocimientos técnicos necesarios. Sin duda que esto vendrá, aunque despacio. Pero, entretanto, para señalarles el camino a tales hombres, como para allanar todos los problemas y dificultades de que está rodeado el negocio frutero, he creído que valdría la pena estudiar la posibilidad de organizar una compañía cuyas bases y características generales serían más o menos las siguientes:

1.o La Compañía se procuraría un personal técnico de primer orden, trayendo probablemente parte de él, de Estados Unidos y Europa.

2.o Tendería a la plantación por cuenta propia de mil a dos mil cuadras o hectáreas conforme al plan técnico y comercial que estudiaría.

3.o Procuraría obtener las tierras de la calidad y localidad apropiadas, adquiriéndolas de agricultores que aceptaran recibir en pago de ellas acciones de la Sociedad, y en un número de cuadras no inferior a cierto mínimum que se estudiaría.

4.o Establecería en locales adecuados viveros y campos de experimentación.

5.o Se haría cargo de plantar y cuidar huertos industriales por cuenta ajena, hasta entregarlos productivos, mediante el pago de sus servicios, tal como lo hacen numerosas compañías en Estados Unidos y Canadá que se especializan en este negocio.

6.o Se especializaría en la importación, producción y venta de artículos, sustancias, semillas, plantas, maquinarias, etc., que se necesitan en esta industria.

7.o Establecería las industrias secundarias, indispensables para obtener resultados económicos del negocio principal de la exportación, tales como la preparación de la fruta seca, los jarabes y bebidas analcohólicas, vinagres, aceites, concentardos, jaleas, etc.

8.o Resolvería en las mejores condiciones posibles y sin competencia, los problemas comerciales, tales como envases, acarreo terrestre, frigoríficos, flete marítimo en cámaras o buques adecuados, la colocación de los productos tanto en Estados Unidos como en Europa del Norte, etc.

9.o Adquiriría terrenos de cierta extensión mínima en las distintas regiones que se señalan en el país como de calidad y clima excepcionales para la producción de determinadas frutas. Así se localizaría en Huasco, Elqui, etc., para producir los duraznos, higos, pasas secas y otras frutas de calidad extra; en Quillota u otros valles de la costa para los limones, chirimoyas, concentrados, jaleas, etc. La región sur, para las manzanas, etc. Usted observaría esta política también en California en donde cada valle o zona se especializa en la fruta superior en calidad a la del resto del país. Nadie allá se dedica a cultivar limones en el centro o norte ni duraznos en Los Angeles.

En cuanto al capital, se formaría en suscrición pública, de suerte de dar a esta Compañía un carácter nacional. Este capital podría ser al principio de uno a dos millones de pesos, y se iría aumentando a medida del desarrollo de la negociación con emisiones sucesivas. Fuera de esto, el Estado podría coadyuvar garantizando bonos que emitiría la Sociedad, ya sea para la adquisición de tierras, ya para las mejoras y plantaciones, tal como, según lo entiendo, se ha hecho para ayudar a la Sociedad Industrial y

Azucarera de Tacna. La industria frutera bien vale la azucarera, y si aquélla puede, según constantemente se ha estado asegurando, tomar para el país la importancia del salitre, bien puede el Estado prestarle la ayuda que le presta y le ha prestado a esas otras industrias. Fuera de esto, bien podría autorizarse a la Caja Hipotecaria para que haga préstamos excepcionales a dicha Compañía, o bien dictarse leyes generales para proporcionar fondos o dar premios a los que planten árboles frutales bajo ciertas condiciones, como creo se ha hecho en la Argentina.

Comprendo, señor, que este plan, esbozado tan crudamente y en líneas generales, merecerá de usted algunas objeciones, pero si aceptamos como ciertas las premisas de que la industria de la fruta en grande escala es posible en Chile; que aún podría tener importante influencia en nuestro futuro económico; que en determinadas condiciones podríamos tener exportación ilimitada; que actualmente no hay fruta de exportación ni en la cantidad ni de la calidad necesarias; que no existen casi los huertos industriales ni los plantadores competentes; que es dudoso que, dadas las circunstancias actuales del problema y del crédito, y del agricultor y de la agricultura, y vistas las múltiples dificultades que hay que afrontar, el agricultor aislado pueda conducirnos al éxito; que aún la asociación puramente cooperativa del tipo de las de California sería de dudoso y muy lento resultado, puesto que habría que comenzar por formar a los asociados y a los huertos... Si todo esto fuera efectivo, parece que llegaría el caso de tentar la formación de una Sociedad anónima pioneer, más o menos del tipo de la que he indicado, la cual tendría desde luego los elementos y la fuerza para ir resolviendo con la debida oportunidad todos los problemas que se presenten, adelantando tal vez en decenas de años la prosperidad que se espera del desarrollo de la industria frutera, dando al mismo tiempo una magnífica inversión al capital, y señalando el camino a los que más tarde quieran dedicarse individualmente a dicha industria sin tropiezos ni fracasos.

Quiera, señor, excusar estas observaciones que me he permitido hacerle sobre un tema que sin duda usted conoce mucho mejor que yo, pero sírvame de excusa el interés que tengo como cualquier otro chileno, en el progreso del país y en ver resuelto un problema tan interesante. Me imagino que si estas ideas no son erradas, la iniciativa de personas como usted podrían llevarlas a la práctica, y en tal caso yo me pondría a sus órdenes para cooperar de cualquier manera al éxito de una empresa de este género.

Lo saluda muy atentamente. — Eduardo Carrasco Bascuñán".

PREFERENCIAS

El señor ALESSANDRI.— Desearía saber si se ha devuelto informada una moción que tuve el honor de presentar en compañía de mi honorable colega de senaduría, señor Edwards, relacionada con los fondos que recibe la Municipalidad de Chillán por arrendamiento de los baños.

Como se trata de un proyecto sencillo, y que creo bastante conocido de mis honorables colegas, rogaría al señor Presidente que se sirviera incluirla en la tabla de fácil despacho.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — La moción a que se refiere el señor Senador, se encuentra en comisión, y no ha sido devuelta; de manera que para poderla discutir, procedería que el Senado la eximiera del trámite de Comisión.

El señor ALESSANDRI.— Sería muy del caso acordarlo así. La Comisión no tiene ningún antecedente nuevo que aportar, en un asunto que pudo haberse despachado por la Cámara hace bastante tiempo.

Así es que formalizo indicación para que se exima este proyecto del trámite de Comisión en que se halla.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión la indicación.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Formulo también indicación para que se exima del trámite de Comisión una solicitud presentada por la Municipalidad de Peumo, en que pide la autorización del Senado para contratar el establecimiento del servicio de luz eléctrica en esa ciudad.

Rogaría, pues, al señor Presidente, que pusiera en discusión mi indicación conjuntamente con la que acaba de formular el Honorable Senador por Ñuble.

El señor BULNES.— ¿De qué se trata, señor Presidente?

Según los recuerdos que tengo, se discutió un proyecto que autorizaba a la Municipalidad de Chillán para hacer una emisión de bonos con garantía del Estado, y para el efecto de la garantía se tomaban las rentas que produce el arriendo de los baños, que era la única caución efectiva que podía ofrecer aquella Corporación.

En cuanto a la petición formulada por el Honorable Senador por O'Higgins, no me he dado cuenta de ella.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. —Mi indicación se refiere, señor Senador, a una solicitud presentada por la Municipalidad de Peumo en la cual pide la autorización del Senado para llevar a efecto un contrato ajustado para dotar de luz eléctrica a la ciudad cabecera de la Comuna.

El señor BULNES.— Siempre que no se pida la garantía del Estado, me parece que no habría inconveniente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En conformidad a la ley de Municipalidades, el contrato requiere la autorización del Senado.

El proyecto a que se refiere el Honorable Senador por Malleco, relativo al pago de honorarios, a una comisión, se encuentra en la Comisión de Presupuestos, y tal vez por tratarse de una inversión de fondos no ha sido informado todavía.

El señor BULNES.— Ha entrado hoy no más.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Lo que ha entrado hoy es la inclusión en la convocatoria, pero el proyecto está hace tiempo en la Comisión de Presupuestos, señor Senador.

ACUERDOS

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Terminados los incidentes.

Se han formulado varias indicaciones sobre celebración de sesiones secretas para tratar del Protocolo de Washington.

El señor Ministro de Relaciones Exteriores ha formulado indicación para que el Senado se constituya en sesión secreta, pero no ha fipado día. Los Honorables Senadores por Concepción y por Valparaíso, han propuesto, respectivamente, las sesiones de los días Viernes y del Lunes próximo, a segunda hora.

El señor URREJOLA.— Al formular mi indicación, no tenía conocimiento de la formulada por el Honorable Senador por Concepción. En vista de esa indicación, retiro la mía.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Si no se pide votación, quedará acordado destinar la Orden del Día de la sesión de mañana al asunto para el cual ha solicitado sesión secreta el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Acordado.

Los oficios que se han solicitado, se enviarán en la forma acostumbrada.

Si no se exige votación, se darán por aprobadas las indicaciones formuladas por los señores Senadores por Ñuble y por O'Higgins, para eximir del trámite de Comisión los proyectos que han indicado Sus Señorías.

Acordado.

INCLUSION EN LA CONVOCATORIA

El señor AGUIRRE CERDA.— Ruego al señor Ministro de Relaciones Exteriores que se sirva considerar un oficio que se le envió desde esta Honorable Cámara, en que se le ruega que se sirva recabar de S. E. el Presidente de la República la inclusión en la convocatoria de un proyecto sobre constitución de la propiedad raíz en el Sur.

El señor ALDUNATE (Ministro de Relaciones Exteriores).— Ya lo he considerado, Honorable Senador. Espero el regreso de S. E. el Presidente de la República y que el Consejo de Estado celebre sesión para pedir la inclusión del proyecto a que se refiere Su Señoría.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA
PRESUPUESTO DE HACIENDA

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Continúa la sesión.

Continúa la discusión del Presupuesto del Ministerio de Hacienda.

El señor SECRETARIO.—En la partida 7.a ha quedado para segunda discusión el ítem relativo al prosecretario de la Superintendencia de Aduanas.

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda).—Si ha habido discusión acerca de este ítem, ello se debe a un error, que ya ha ocurrido también en otras oportunidades. Se ha creído aquí que se trataba de un aumento de empleos, cuando en realidad se trataba de un puesto que existe. Ha ocurrido el caso excepcional de que se imprimiera primeramente el proyecto de presupuestos para 1923, y en seguida el presupuesto de 1922, debido al atraso en la aprobación de este último; de aquí nace que el proyecto en discusión haya tenido que acomodarse al presupuesto de 1921, apareciendo entonces como creados puestos que en realidad lo fueron por el presupuesto actual, el que, como acabo de decirlo, aún no estaba impreso. Este año, sin embargo, no se ha creado sino un sólo empleo, el de escribiente de la Inspección de Bancos, que carecía de todo escribiente.

El señor URREJOLA.—Agradezco al Honorable Ministro la explicación que se ha servido dar. Yo fuí quien pidió en sesión pasada que este asunto quedara pendiente; ahora, en vista de lo dicho por Su Señoría, no me cabe sino votar favorablemente el ítem.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no hay inconveniente, daré por aprobado el ítem.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.—En la Partida 16.a, está en segunda discusión el ítem que consulta una asignación al empleado encargado de la refrendación de los decretos supremos y otra al secretario del Ministro.

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda).—Dije en la Comisión que consideraba aceptables estas asignaciones a dos empleados que tienen gran recargo de trabajo, sobre todo, para el encargado de las refrendaciones, quien a pesar de ser muy antiguo y competente, por carecer del título universitario no puede aspirar a grados superiores.

Por estas consideraciones yo acepté la idea propuesta en la Comisión Mixta.

Por otra parte, asignaciones análogas se consultan en los demás presupuestos respecto de funcionarios que están en las mismas condiciones.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el ítem y si no se pide, lo daré por aprobado con mi voto en contra.

El señor CONCHA (don Luis E.).—¿Este es un ítem nuevo o un aumento de sueldo?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Es una asignación que se concede a dos empleados del Ministerio de Hacienda.

El señor CONCHA (don Luis E.).—Yo voto en contra.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Se va a votar el ítem.

Votado el ítem resultó aprobado por 9 votos contra 7.

Durante la votación:

El señor URREJOLA.—Voto que sí porque esto ha sido pedido por el señor Ministro del ramo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Voto que no, porque este ítem es ilegal; con esto se modifica una ley de efectos permanentes.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Yo rectifico mi voto. Voto que no.

El señor EDWARDS.—Yo también lo rectifico. Voto que no.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Aprobado el ítem.

El señor SECRETARIO.—En la partida 18 quedó pendiente una observación del Honorable señor Echenique, quien deseaba se consultara un ítem para el pago de intereses de la cuenta corriente del Fisco con los Bancos.

El señor ECHENIQUE.—Mi intención al referirme a este punto en ocasión anterior, fué arbitrar un medio para poder liquidar la deuda por intereses sobre la cuenta corriente que tiene el Gobierno con el Banco de Chile, porque sin un ítem no se puede decretar el pago de estos intereses desde que no hay a qué imputar el gasto. A esta situación debe dársele una solución legal.

El señor EDWARDS (Ministro de Hacienda).—A mi juicio, la cuenta corriente del Fisco con los Bancos es tan variada que no habría manera de consultar en la Ley de Presupuestos ni siquiera la cantidad aproximada, mucho menos la cifra exacta que se necesitaría.

Por lo demás, la ley actual consulta la solución de este punto.

El señor ECHENIQUE.—Pero esa ley rige sólo por un año.

El señor EDWARDS (Ministro de Hacienda).—¿Cuánta es la cantidad que por motivo de intereses debe pagar el Estado en esa cuenta corriente? No hay posibilidad de determinar la suma precisa para poderla consultar en la Ley de Presupuestos.

Por otra parte, la autorización que la ley da al Gobierno para contratar una cuenta corriente es en la inteligencia de que esa cuenta corriente sea contratada en la forma ordinaria; y es sabido que estas cuentas corrientes se liquidan al fin de cada ejercicio financiero con los intereses correspondientes, los cuales se cargan a dicha cuenta.

Este es el único procedimiento que se puede adoptar con la seguridad de no salirse de las autorizaciones legales; porque si yo indicara una cantidad para consultarla en el Presupuesto, podría ocurrir el caso de que esa cantidad no alcanzara a cubrir lo que se debiera por concepto de intereses y se correría el riesgo de exceder la autorización concedida por la Ley de Presupuestos.

Además, hay una disposición legal de carácter general que establece, en lo que se refiere a la deuda del Estado—que es asimilar a la cuenta corriente—que para su pago no se necesita de ítem en el Presupuesto, ni siquiera que esta ley esté aprobada. Y en el caso de que se trata, la disposición tiene menos inconvenientes, porque como en una cuenta corriente se hacen abonos y cargos de intereses, según la cuenta sea deudora o acreedora, al final de la liquidación, siempre será menos lo que el Fisco tenga que pagar fuera del Presupuesto.

Como ya lo he dicho, en el Presupuesto no puede consultarse ninguna suma para pago de estos intereses, porque esta suma sería indeterminada. Por este motivo, desde que el Fisco tiene cuentas corrientes en los Bancos, jamás se ha consultado un ítem para pago de intereses.

Yo creo que lo más práctico es que estos intereses sean cargados en la cuenta misma. La autorización que tiene el Estado para contratar una cuenta corriente lleva envuelta también la autorización para pagar los intereses, sin necesidad de consultar en el Presupuesto la respectiva suma.

El señor ECHENIQUE.—Hace algún tiempo, las cuentas corrientes del Estado se encontraban con saldo al haber; pero cuando empezó la guerra europea esas cuentas tuvieron saldo en contra, y los tesoreros fiscales no podían pagar los intereses de ellas, porque no tenían ítem a qué imputar el gasto. No teniendo ítem, los tesoreros necesitaban un decreto supremo para hacer el pago.

¿Cómo podría el señor Ministro dictar un decreto en que ordenara el pago?

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda).—No habría necesidad de firmar ningún decreto. Se reconoce el saldo.

El señor ECHENIQUE. — En otras ocasiones se ha necesitado de una ley para hacer estos pagos.

El señor TOCORNAL. — Esto ha pasado muchas veces.

El señor ECHENIQUE. — Mucho temo que el Tribunal de Cuentas diga que no hay ley que autorice estos pagos. Pues muy bien puede presentarse esta dificultad.

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de

El señor ECHENIQUE. — En la deuda pública, por la misma ley del empréstito queda autorizado el pago de los intereses. Pero no para lo mismo, con las cuentas del Fisco con los Bancos.

Como he dicho, en años anteriores, se han presentado dificultades, pues los tesoreros Fiscales no han tenido ítem a qué imputar el gasto.

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda). — Pero la ley que autoriza la contratación del empréstito fija el tanto por ciento de interés correspondiente.

El señor ECHENIQUE. — Evidente, pero hay que tomar en cuenta que esa ley rije sólo por un año. Para el primer año naturalmente que no hay inconveniente alguno, pero, para el segundo, y siguiente, debe haber un ítem en el presupuesto que consulte el gasto. Aunque temo que se presenten dificultades en esta materia, no insisto, señor Presidente.

El señor ALESSANDRI. — Me permito rogar al señor Ministro de Hacienda que se sirva decirme qué interés paga el Fisco cuando en su cuenta el saldo está en contra.

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda). — Por el momento no recuerdo bien las condiciones del contrato, Honorable Senador.

El señor ALESSANDRI. — Hacía la pregunta a Su Señoría para hacerle presente que numerosísimas cuentas de particulares deben pagar un interés especial cuando se han excedido en ellas.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Entiendo que el Fisco paga un interés de 5 o|o cuando tiene saldo en contra y gana un 3 o|o cuando tiene saldo a su favor.

Sobre este particular me permito recordar al señor Ministro de Hacienda que en el presupuesto correspondiente al año 1917 figura el siguiente ítem bajo el N.o 1523:

"Para pago de los intereses que se produzcan en la cuenta corriente contratada con el Banco de Chile. . . . . $ 61.244.75"

Este ítem fué consultado precisamente para regularizar esta situación por acuerdo especial de la Comisión Mixta de Presupuestos y a fin de dar cumplimiento, tanto a las disposiciones constitucionales a que se ha referido el Honorable Senador por Santiago, como a la que exige que todo gasto de la administración pública debe imputarse a un ítem del presupuesto. Hay, pues, precedentes de esta naturaleza en nuestra historia financiera.

El señor TOCORNAL. — Tiene un plazo determinado esa cuenta corriente? Creo que ya terminó.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El relativo a los quince millones de pesos ya terminó, señor Senador, pero hay otras cuentas corrientes por leyes especiales.

El señor EDWARDS. — Por mi parte, creo, señor Presidente, que para proceder conforme a la ley tal vez habría conveniencia en consultar el máximum de lo que se puede necesitar.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El término medio creo que sería preferible.

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda). — El máximum creo que sería lo menos aproximado, a lo que puede necesitarse, teniendo, además, el inconveniente que yo he hecho notar: la probabilidad o necesidad de excederlo.

El señor EDWARDS.—Fijando el máximo de lo que se puede necesitar, no se corre el riesgo de equivocarse.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En caso de equivocarse, en la mitad del año puede remediarse la equivocación por medio de un suplemento al ítem.

Pero como no hay indicación formulada, pasaremos a otra partida.

El señor EDWARDS.—Convendría formular indicación porque si no se consulta un ítem para esto se faltaría a la ley al hacerse el gasto.

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda).—Yo no lo estimo así porque la ley que autorizó la contratación de la cuenta corriente, autoriza naturalmente el pago de los intereses correspondientes.

El servicio de la deuda pública externa también se hace aún cuando no esté puesta la cantidad en el Presupuesto. Aún más, puede haberse consultado en el Presupuesto una suma equivocada y esto no impide hacer el pago; este objeto ha tenido también la ley a que me refiero.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—La misma ley ordena que en el Presupuesto del año siguiente se ponga un ítem para pagar el saldo pendiente.

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda).—Según eso se pondría en el Presupuesto del año 23 lo que correspondiera al año 22.

El señor EDWARDS.—Yo creo que es conveniente consultar un ítem en el Presupuesto para pagos de esta clase a fin de que no se cuente con sobrantes que no existen para proponer en la Comisión Mixta o en el Congreso, mayores gastos para diversas cosas que no son necesarias.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—¿Formula indicación Su Señoría?

El señor EDWARDS.—El señor Ministro tal vez pudiera formularla fijando una cantidad.

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda).—Yo no la formulo porque no tengo los datos necesarios para fijar cantidad.

El señor GATICA.—Podría fijarse una cantidad aproximada al máximo.

El señor ECHENIQUE.—Yo hago indicación para consultar la suma de 800,000 pesos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Me dice el señor Secretario que hay en este presupuesto un sobrante disponible de 250,000 pesos; podría ponerse esta cantidad en el ítem respectivo.

El señor GATICA.—Con eso no se alcanzaría a pagar ni siquiera la cuarta parte.

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda).—Iba a hacer indicación para que se consultara la mitad, ya que el Honorable Presidente ha dicho que se paga un interés de 5%.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Pero no tengo seguridad absoluta a ese respecto.

El señor TOCORNAL.—Ahora no hay intereses bancarios de 5%; seguramente se pagará mucho más.

El señor GATICA.—No se pagará menos del 8%.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Hay una razón para consultar un ítem con este objeto: e sla de que si hay que gastar 1.600,000 pesos, por ejemplo, por concepto de intereses bancarios, se disminuye en otro tanto el cálculo de entradas, y si en él no se toma en cuenta dicho gasto seguramente se producirá un mayor desequilibrio en los presupuestos.

El señor TOCORNAL.—Si hubiera que consultar un ítem de 1.600,000 pesos querría decir que durante todo el año la cuenta estará excedida.

El señor GATICA.—Algunas veces habrá excesos en la cuenta.

El señor ECHENIQUE.—No lo creo. No se conocen en la actual administración.

El señor GATICA.—Hablo de exceso en los giros.

El señor ECHENIQUE.—Eso sí que es muy probable.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El Honorable Senador por Santiago ha hecho indicación para que se consulten 300 mil pesos. Yo me permito proponer que se reduzca esta Hacienda). — En la deuda pública no existe... suma a 250,000 pesos, que, es la suma que hay disponible.

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda).—Entiendo que el sobrante de la cuota asignada a este presupuesto asciende a un millón de pesos, como se indica en el informe de la Comisión.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Podría consultarse la cantidad a que ascienda el sobrante.

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda).—No toda, señor Presidente, porque yo tengo que hacer una indicación tendiente a aumentar la suma consultada para la construcción del muelle de Punta Arenas, con cargo también a ese sobrante.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si no hay inconveniente, daré por aprobado el ítem, quedando acordado que se fijará después la cantidad, de acuerdo con el señor Ministro.

Queda aprobado en esta forma.

Está para segunda discusión la partida 22.o, "Deuda Pública".

En la sesión anterior, yo me permití hacer algunas observaciones respecto del ítem 1688, que consulta fondos para atender al servicio de la garantía de 5% sobre los bonos emitidos por la Compañía del Ferrocarril Transandino de Chile.

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda).—De acuerdo con lo que me ha informado el señor Ministro de Industria y Obras Públicas, creo que el ítem a que se ha referido el señor Presidente podría redactarse en esta forma:

"Para pagar los intereses y amortizaciones de £ 825,000 en bonos emitidos por el Estado, en conformidad a la ley N.o 3803, de 13 de Setiembre de 1921, al 8% de interés y 1% de amortización acumulativa, anuales, en reemplazo de las emisiones de bonos hechas por la Compañía del Ferrocarril Transandino de Chile por un valor de £ 1.485,000 con la garantía del Estado de un 5% de interés anual; £ 74,250.

El señor ECHENIQUE.—Yo propondría que se dijera expresamente en la glosa del ítem que la suma que él consulte es para pagar el primero y segundo dividendo del empréstito de que se trata.

Me permito indicar al señor Ministro la conveniencia de consultar en los diversos ítems de esta partida las sumas correspondientes al estado a que se encontraron reducidas las distintas deudas en 31 de Diciembre de 1921, o, si es posible, en 30 de Junio de 1922; porque de otra manera la partida no correspondería exactamente a la realidad de la situación. Algunos de estos ítems consultan las sumas que corresponden al monto a que estaban reducidas las deudas respectivas en 1920 y no en 1921.

Pero, en fin, el monto de los diversos ítems podrá fijarlo el señor Ministro en el momento en que se discuta el presupuesto en la Cámara de Diputados.

El señor EDWARDS.— Me parece muy conveniente la idea que insinúa el señor Presidente, pues, procediendo en la forma que indica Su Señoría, la ley de presupuestos es más ilustrativa respecto del verdadero monto de la deuda pública.

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda).— El señor Vice-Presidente hizo algunas observaciones en la sesión anterior sobre el ítem nuevo que figura en la página 157 del proyecto, y que consulta 4.995.936 pesos oro para pagar los intereses del 8 o|o del empréstito contratado para los Ferrocarriles del Estado por 24.000,00 de dólares con arreglo a la ley N.o 3,718, de 17 de Enero de 1921.

Me permito hacer presente que una parte de esta suma debe ser pagada por la Empresa de los Ferrocarriles y el resto por el Estado.

El Honorable señor Vice-Presidente formuló sus observaciones en términos que seguramente no fueron consignados fielmente en la versión oficial pues la lectura de ella me había hecho creer que Su Señoría se refería a otro ítem; sólo hace un momento, conversando con Su Señoría, he podido imponerme de que su pensamiento es que, habiéndose comenzado ya a amortizar esta deuda y no tratándose de una amortización acumulativa, en este año correspondería pagar una cantidad menor por concepto de intereses.

En conocimiento de que es ésta la idea de Su Señoría, he pedido al señor Director General de Contabilidad el dato preciso, y espero recibirlo de un momento a otro.

El señor ECHENIQUE.— ¿Por qué no aprobamos desde luego el ítem, quedando facultada la Mesa para fijar su monto de acuerdo con el señor Ministro?

Yo insinúo esta idea para no demorar el despacho del presupuesto.

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda).— Agradezco su insinuación al señor Senador.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — ¿Algún señor Senador desea usar de la palabra?

Cerrado el debate.

Si no hay inconveniente, se procederá en la forma que indica el Honorable Senador por Santiago.

Queda así acordado.

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda).— Yo no pude asistir a la sesión de ayer en que se discutió este presupuesto, señor Presidente, por habérmelo impedido otros deberes, y lo lamento, por cuanto hubiera deseado hacer una indicación en la partida 16.a, a fin de aumentar la suma consultada para la construcción del muelle de Punta Arenas. Me refiero al ítem 1346, que dice: "Para la construcción de los malecones y muelle de Punta Arenas e iniciación del edificio de la aduana de dicho puerto, 250,000 pesos".

Me había parecido que era lógico que estos ítem que consultan fondos paar obras públicas pasaran al presupuesto de Obras Públicas; pero he aceptado que figuren en el presupuesto de Hacienda, como en años anteriores.

Pedí a la Dirección de Obras Públicas, que está encargada de este trabajo, que fijara la suma que se necesita para ejecutarlo, y como considerara que la suma que me indicó esa repartición era demasiado grande para la época actual, hablé con los representantes de la casa constructora a fin de que hicieran el trabajo con más lentitud, con el objeto de reducir el gasto que demandaría en el año próximo. La firma constructora ha aceptado la idea, y, de acuerdo con ella, propongo que se aumente a seiscientos mil pesos el ítem en cuestión, siendo de advertir que la cantidad pedida por la Dirección de Obras Públicas era superior a un millón de pesos.

El señor LYON.—¿Está contratada la obra?

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda).— Sí, señor; está contratada y debe terminarse en el año 23. Para su terminación se necesita un millón ochocientos mil pesos, según la Dirección de Obras Públicas.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — ¿Propone Su Señoría que la suma se eleve a 600,000 pesos?

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda). — Sí, señor Presidente.

El señor LYON. — ¿Cabe esta suma dentro del sobrante de este presupuesto?

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda). — Sí, señor Senador; según el informe de la Comisión, el sobrante de este presupuesto asciende a más de un millón de pesos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si no hay inconveniente, se reabrirá el debate respecto de la partida a fin de poder tomar en consideración la indicación del señor Ministro.

Queda así acordado.

El señor EDWARDS. — ¿I qué suma se va a consultar para pago de intereses de la cuenta corriente bancaria del Fisco?

El señor EDWARDS (Ministro de Hacienda). — Se podría consultar la cantidad de ochocientos mil pesos que indicaba el Honorable Senador por Santiago.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Podríamos destinar a ese objeto la suma que resulte sobrante hasta enterar la cuota asignada a este presupuesto.

El señor EDWARDS (Ministro de Hacienda). —En este momento recibo el dato que había pedido al señor Director General de Contabilidad y a que me refería hace un momento. Según él, la suma que corresponde al ítem nuevo de la partida 16.a a que he hecho referencia, es de $ 3.484,318.71, de la cual corresponde al Estado la cantidad de $ 1.241,673.28.

El señor ECHENIQUE. — Y en el total ¿qué diferencia hay?

El señor EDWARDS (Ministro de Hacienda). — Una diferencia de trescientos mil pesos aproximadamente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — ¿Algún señor Senador desea usar de la palabra? Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobada la indicación formulada por el señor Ministro para aumentar a seiscientos mil pesos el ítem 1346, que consulta 250,000 pesos para la construcción de los malecones y del muelle de Punta Arenas. Queda, en consecuencia, terminada la discusión del presupuesto de Hacienda.

Antes de levantar la sesión, voy a permitirme hacer una consulta reglamentaria a la Sala.

El artículo 105 del Reglamento, relativo a la discusión de las leyes especiales, establece que el proyecto de la ley de presupuestos "habiendo presentado al Senado antes del 15 de Junio y hubiere estado en tabla a lo menos treinta días, o discutido en quince sesiones a lo menos, y además convocado el Congreso a funcionar en sesiones extraordinarias antes del 15 de Octubre, el debate sobre él quedará cerrado el 15 de Noviembre, salvo que haya acuerdo contrario, celebrado en sesión anterior".

De estas condiciones, está cumplida la primera, pues el proyecto fué presentado al Senado antes del 15 de Junio; está cumplida también la tercera, por cuanto el Congreso fué convocado a sesiones extraordinarias antes del 15 de Octubre, y lo está también la cuarta, ya que el Senado no acordó prorrogar la discusión en sesión anterior al 15 de Noviembre. Queda, pues, por resolver solamente si está cumplida la segunda condición, o sea que el proyecto haya sido discutido durante quince sesiones, — que no lo ha sido, — o que haya permanecido en tabla durante treinta días a lo menos.

El Senado recibió, hace justamente [illegible] días, el informe general de la Comisión Mixta sobre el cálculo de entradas, y su distribución entre los presupuestos de los diversos Ministerios, pero el Senado discutió el cálculo de entradas y se pronunció sobre él, como le correspondía hacerlo, no durante quince sesiones, sino en un número menor. Después el presupuesto dejó de estar en tabla, para ocupar de nuevo su lugar en ella, cuando se dió cuenta del informe de la Comisión relativo al presupuesto de Hacienda.

De manera que a mí me asalta la duda de si está cumplida o nó la segunda condición que establece el citado artículo del Reglamento para el efecto de declarar o nó cerrada la discusión del proyecto de presupuestos.

Consulto a la Sala sobre este punto.

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda). — Podría resolverse el punto en la forma más favorable para el pronto despacho de los presupuestos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Según se me observa en este momento, el 9 de Setiembre quedó en tabla el informe general sobre el proyecto de Presupuestos; el Senado no tenía entonces ningún Presupuesto especial que discutir, sino únicamente el cálculo de entradas; el 26 de Octubre se aprobó el cálculo de entradas; el Presupuesto de Hacienda, debidamente informado por la Comisión Mixta, ha estado en tabla durante tres días.

De manera que después que el Senado aprobó el cálculo general de entradas, no ha tenido ningún Presupuesto informado hasta tres días, cuando recibió el de Hacienda.

Por esto me asalta la duda de si corresponde declarar cerrada la discusión de la ley de Presupuestos el 15 de Noviembre, como establece el artículo reglamentario a que he aludido.

Hago, pues esta consulta al Senado, y como el punto es de bastante interés, podría quedar para ser resuelto en la sesión próxima.

El señor TOCORNAL.— La intención del Reglamento parece que es que se cumplan todas las condiciones a que se refiere el artículo, de manera que basta que una de ellas no se haya cumplido para que no pueda clausurarse la discusión. Desde luego, no se ha cumplido la referente al número de sesiones en que debe discutirse el Presupuesto.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — La preposición es disyuntiva, Honorable Senador: que el Presupuesto haya sido discutido durante 15 sesiones, o que haya permanecido en tabla durante 30 días a lo menos.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Pero, ¿ha estado en tabla durante ese tiempo?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — A mi juicio, no; porque no puede decirse que los Presupuestos están en tabla cuando ninguno de ellos está sobre la Mesa debidamente informado sino simplemente el cálculo de entradas, que el Senado bien pudiera no haber discutido hasta no recibir los Presupuestos de todos los Ministerios; si lo hizo, fué por facilitar la discusión y dar más tiempo para su despacho a la Cámara de Diputados. No puede decirse que los Presupuestos están en tabla durante 30 días simplemente porque se aprueba el cálculo de entradas en las condiciones que he indicado, ni que en la fecha indicada ha llegado el informe sobre el Presupuesto de Hacienda.

Esta es mi opinión; pero, yo no me atrevo a resolver el punto, y consulto a la Sala sobre el particular. Dada la importancia que tiene este asunto y el precedente que pudiera establecerse, me parece indispensable que el Senado lo resuelva, cosa que podría hacerse en la primera hora de la sesión de mañana.

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda).—Convendría consultar los precedentes que hay sobre la materia.

El señor URREJOLA.—Yo voy a recordar un precedente sobre esta materia: en 1915, si mal no recuerdo, el señor Presidente y el Honorable señor Tocornal plantearon esta misma cuestión, y se acordó entonces que para clausurar la discusión era menester que el 15 de Noviembre estuvieran todos los Presupuestos debidamente informados sobre la Mesa del Senado.

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda).—De esa manera se hace imposible el cumplimiento del Reglamento, en cuanto a clausurar la discusión.

El señor EDWARDS.—Yo creo que está cumplida la condición reglamentaria relativa a que los Presupuestos deben permanecer en tabla durante treinta días. La razón referente a que la discusión ha sido corta, me parece que no obsta para que se clausure el debate el 15 de Noviembre, como lo dispone el Reglamento.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Por mi parte, estoy de acuerdo con lo que ha expresado el señor Presidente.

No podemos confundir el cálculo de entradas con los Presupuestos, clausurando la discusión de éstos por el solo hecho de haber estado en tabla durante treinta días. La disposición del artículo 105 del Reglamento y no del otro, claramente habla de los Presupuestos y no del cálculo de entradas, que es cosa bien distinta, y que no puede haber duda.

Creo, pues, que no se han cumplido las condiciones en cuanto a que no se han cumplido para que pueda cerrarse la discusión en la fecha que el Reglamento establece dicho artículo para que pueda cerrarse la discusión en la fecha que él indica.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Y puede agregar Su Señoría que la disposición reglamentaria en referencia fué aprobada cuando no existía aún la ley del año 1912, que establece la tabla del cálculo de entradas.

El señor TOCORNAL.—¿Por qué no tomamos un acuerdo por unanimidad, sin establecer precedente, para continuar la discusión de los Presupuestos?

Este asunto puede dar origen a una discusión larga y tal vez durante el curso de ella pudiera darse oído al interés político.

Formulo indicación en este sentido.

El señor EHENIQUE.—En todo caso, la discusión será lo más breve que sea posible.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El interés del Senado es despachar los Presupuestos a la mayor brevedad, y prácticamente ha dado pruebas de su voluntad de proceder en ese sentido.

Si no se hace observación, se dará por aprobada por unanimidad la indicación del Honorable Senador por Santiago, para que se continúe la discusión de los Presupuestos, después del plazo en que, según el artículo 105 del Reglamento, debe cerrarse el debate.

Queda así acordado.

Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

REMITIDO

UN CARGO INJUSTIFICADO Y SIN FUNDAMENTO

He tenido conocimiento que las autoridades de Maipú tienen el propósito de hacer responsable de la muerte de mi esposo don Abraham Arredondo, a la señora Elena Eguiluz, y en esta situación, deseo dejar claramente establecido la absoluta injusticia que se cometería en este caso.

Al mismo tiempo, es indispensable que deje constancia que en el tratamiento curativo de mi esposo no se hizo otra cosa que respetar al pie de la letra las recomendaciones del médico que lo atendió, quien por otra parte se encargó e hizo la operación a que fué sometido en el Pensionado del Hospital y después de la cual murió.

Maipú, 15 de Noviembre de 1922.

Amadora Gárate v. de Arredondo.

Compañía Maderera "MALVOA"
Gerencia: Bandera N.o 75, Dpto. 127 - Teléf. Ing. 1279 - Casilla 672 - Dirección Telegráfica: "Malvoina"
SUCURSALES EN VALPARAISO, MALVOA, CONCEPCION, RENAICO, LAUTARO, TEMUCO, FREIRE
MADERAS en bruto y elaboradas. MOLDURAS de todas clases. MADERAS para carroceros. RODRIGONES postes para cierros. YUGOS de lingue.
Barracas: DELICIAS 2775 ESQUINA LIBERTAD - TELEFONO INGLES 1450
Av. S. Eugenio 40 (Costado Oriente Estación Ñuñoa) TELEF. ING. 65, Sta. Elena
ESPECIALIDAD EN: PUERTAS Y VENTANAS CAJONES VINEROS y para todas industrias. ROBLE para envigados. TEJUELAS Y DUELAS de raulí. MANGOS para escobas.
Contando la Compañía con aserraderos, fábricas y carros propios, puede atender pedidos de cualquier magnitud.

CAMARA DE DIPUTADOS

(VERSION OFICIAL)

Sesión 51.a extraordinaria en 16 de Noviembre de 1922

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES RIVAS VICUÑA Y SILVA SEPULVEDA

Se abrió a las 4.15 P. M. y asistieron los señores:

Balmaceda T., Enrique
Bulnes C., Francisco
Cárdenas, Nolasco
Célis M., Víctor
Claro Lastarria, Samuel
Claro Salas, Héctor
Concha A., Abaraim
Cordero A., Nicolás
Correa Bravo, Agustín
Correa N., Manuel J.
Correa Ramírez, Luis
Cortés, Guillermo
Cruz, Luis V.
Cruzat Vicuña, Manuel
Durán, Domingo
Echavarría, José A.
Forster, Guillermo
Garcés Gana, Francisco
González C., Luis A.
González C., Exequiel
Grez Padilla, Eduardo
Guerra, Jorge Andrés
Gumucio, Rafael Luis
Gutiérrez, Artemio
Guzmán, Leonardo
Holman, Guillermo
Hormann, Jorge
Jara de la, René
Labarca L., Santiago
Larraín, Jaime
Leckie, Abraham
Lois, Arturo H.
Marín Pinuer, Paulo
Medina, Remigio
Montecinos, Arturo
Mujica, Horacio
Navarro Ocampo, Luis
Oettinger, Adolfo
Opazo Letelier, Pedro
O'Ryan, Manuel J.
Padilla, Miguel Angel
Pereira, Guillermo
Pouchucq, Roberto
Ramírez Frías, Tomás
Rodríguez M., Enrique
Rojas M., Eulogio
Rosselot, Alejandro
Ruiz, Carlos Alberto
Saavedra, Cornelio
Salas Romo, Luis
Sánchez, Roberto
Silva Campo, Gustavo
Silva Somarriva, Jorge
Tagle, Joaquín
Tizzoni L., Emilio
Torreblanca, Rafael
Undurraga, Luis A.
Urrejola, J. Francisco
Valencia, Absalón
Várgas Márquez, Juan
Yrarrázaval C., Edo.
Yrarrázaval L., Joaquín
Yrarrázaval S. Miguel L

Los señores Izquierdo (Ministro del Interior), Aldunate Solar (Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización), el Secretario señor Errázuriz Mac-Kenna y el Pro-secretario señor Echaurren Orrego.

El acta de la sesión 49.a, celebrada el 14 del actual, se declaró aprobada, por no haber merecido observación; el acta de la sesión 50.a, celebrada el día 15, quedó a disposición de los Ss. Ds.

Se dió cuenta:

1.o De dos mensajes de S. E. el Presidente de la República, en los que comunica que ha resuelto incluir entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional durante la actual legislatura extraordinaria los siguientes proyectos:

El que modifica los intereses penales de la Caja de Crédito Hipotecario;

El que modifica los derechos de exportación del salitre;

El que consulta la cantidad de $ 1.300,000 pesos moneda nacional de oro, para los gastos de propaganda salitrera;

El que modifica la ley N.o 3,201, de 22 de Enero de 1917, sobre pago en oro de los derechos de exportación; y

El que grava los avisos de loterías extranjeras.

2.o De un oficio del señor Ministro de Industria y Obras Pública, con el que envía los datos solicitados por el señor O'Ryan sobre las garantías constituidas por don Félix Margoz para su propuesta de canalización del río Mapocho.

3.o De un informe de la Comisión de Industria y Agricultura acerca del proyecto del H. Senado que reorganiza los Departamentos de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles.

4.o De una comunicación del señor don Enrique Villegas, en la que da cuenta de haber concurrido en representación de esta Cámara a las reuniones de la Conferencia Interparlamentaria que se reunió en Viena, en los días 28, 29 y 30 de Agosto próximo pasado.

ASCENSO DEL CAPITAN DE NAVIO DON RECAREDO AMENGUAL

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Entrando a la tabla de fácil despacho, corresponde ocuparse de los asuntos anunciados.

El señor PRO-SECRETARIO.—Está anunciado el proyecto que concede al capitán de navío retirado, don Recaredo Amengual, para los efectos de su retiro, el rango, prerrogativas y sueldo de Contralmirante.

Dice el informe de la Comisión de Guerra y Marina...

El señor ROJAS MERY.—¿Este proyecto está en la tabla de fácil despacho, señor Presidente?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Sí, H. D.

El señor ROJAS MERY.—Yo no tengo el ánimo de obstruir ningún proyecto de esta naturaleza; los creo muy justos, en especial éste, que se refiere al Sr. Amengual, que es un dignísimo marino.

Pero como ya he tenido la oportunidad de manifestar a la C., y lo repito ahora, debemos nosotros una justa reparación a los héroes sobrevivientes del combate del 21 de Mayo.

No creo lógico, ni prudente, ni equitativo, que se estén despachando, preferentemente esta clase de leyes de ascensos especiales a favor de personas muy meritorias, por cierto, pero bajo ningún concepto son menos meritorios los héroes del 21 de Mayo.

Entiendo que en esta C., desde hace tiempo, existe un proyecto que faculta al Ejecutivo para ascender o mejorar la situación de los pocos sobrevivientes, dos o tres, que quedan del combate del 21 de Mayo; y mientras no se cumpla con este deber de gratitud, voy a tener el sentimiento de oponerme al despacho de todo proyecto análogo al que está en discusión.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — S. S. pide que se retire de la tabla de fácil despacho?

El señor ROJAS MERY.—Sí, Sr. Presidente, y pido al mismo tiempo a la Mesa que arbitre las medidas que estime convenientes para que la C. pueda despachar ese proyecto de ascenso y mejoramiento de la situación de los héroes sobrevivientes del 21 de Mayo, a que me he referido.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Habría que solicitar primero su inclusión en la convocatoria.

El señor ROJAS MERY.—Yo pediría, entonces, al Sr. Presidente, que se sirviera mandar oficio en mi nombre, a fin de que se incluya este proyecto entre los asuntos que pueden ser tratados en el actual período extraordinario, aún cuando estimo que él está incluído en la convocatoria, Sr. Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Me informa en este momento el Sr. Secretario que el proyecto a que se refiere S. S. está incluído en la convocatoria.

El señor RUIZ.—¿Y no está incluído, también, el mensaje sobre creación de dos Obispados?

El señor DURAN.—Pero ¿es efectivo que existe un mensaje sobre creación de dos Obispados?

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).—Así lo ha anunciado ayer nuestro H. colega el Sr. Guzmán.

El señor DURAN. — Debe tratarse de un bluff...

El señor RUIZ.—Ese proyecto se presentó hace tiempo, y ahora se ha pedido su inclusión en la convocatoria; y he visto que el Consejo de Estado ha acordado incluirlo.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — El oficio no ha llegado todavía.

El señor MONTECINOS.—El proyecto a que se refiere el H. Sr. Rojas Mery es muy distinto del que está en discusión, que no origina ningún gasto.

El señor CORREA BRAVO.—Me parece que las observaciones formuladas por mi H. colega, el Sr. Rojas Mery, son muy fundadas, en cuanto se relacionan con los sobrevivientes del combate naval de Iquique. Si hay un mensaje que con ellos se relaciona, justo es despacharlo, y me permito rogar al Sr. Presidente se sirva anunciarlo para la tabla de fácil despacho de una sesión próxima, conjuntamente con el que está en debate.

El señor MEDINA.—Yo creo que se pueden conciliar las opiniones en esta materia. Estoy seguro que nadie se va a negar al despacho del proyecto que mejora la situación de los sobrevivientes del combate de Iquique, y que se aprobara el mensaje sin discusión. Siendo esto así, no veo por qué retardar la aprobación de este otro mensaje que es muy justificado y así lo ha considerado la Comisión de Guerra de la C. Entiendo que el mensaje relativo a los sobrevivientes de Iquique está informado; pero, si no lo estuviera, haré citar inmediatamente a la Comisión de Guerra, en mi carácter de presidente de ella, para que lo informe cuanto antes, y posiblemente mañana mismo pueda estar el informe aquí. Pero, considero que la situación del proyecto relativo a los sobrevivientes de Iquique no puede ser un motivo para que se postergue este otro.

El señor MONTECINOS.—Sobre todo cuando no impone ningún gasto.

El señor ROJAS MERY.—Encuentro sobrada razón a mi H. colega, el Sr. Medina, pero su propia argumentación demuestra que la C. no siempre es justa en el despacho de estos proyectos. Estoy casi seguro que el proyecto relativo a los sobrevivientes de Iquique es de fecha anterior a éste.

Además, no veo qué dificultad puede haber en que el Sr. Amengual reciba su título y honores de Almirante en tres o cuatro días más.

El señor SILVA CAMPO.—Si no hay oposición ¿por qué no despachamos el mensaje?

El señor ROJAS MERY.—El proyecto sobre los héroes de Iquique está encarpetado en la Comisión desde hace algún tiempo, y si la C. aún no lo ha despachado quiere decir que no se le ha dado la importancia que él merece.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Acaso la Comisión haya tenido en vista que el proyecto sobre los héroes de Iquique importa un gasto para el Estado, y el relativo al Sr. Amenguay no significa ninguno.

El señor ROJAS MERY.—Tratándose de los héroes del 21 de Mayo, creo que no hay gasto que no sea justificado; de manera que mantengo mi oposición.

El señor CELIS.—Pido la palabra.

El señor SILVA CAMPO.—Pido la palabra.

El señor CELIS.—Yo no tengo inconveniente alguno en que use de la palabra el Sr. Silva Campo.

El señor SILVA CAMPO. — He pedido la palabra para manifestar al Sr. Rojas Mery, que yo no veo que haya resistencia alguna en contra del despacho del proyecto sobre los héroes de Iquique.

El señor ROJAS MERY.—Pero el propio Sr. Presidente me ha hecho el distingo de que uno de esos proyectos importa un gasto y el otro no.

Yo creo que es indecoroso que estemos mezquinando unos cuantos pesos a grandes servidores de la Nación, que están ya en el ocaso de la vida. De manera que lamento tener que volver a insistir.

El señor SILVA CAMPO.— Yo creo interpretar el sentimiento de la H. C. al decir que, a mi juicio, va a ser aprobado el proyecto de los héroes de Iquique, aunque importe un gasto, porque considero que es necesario recompensar y hacerles llevadera la vida a los que han servido eficazmente a la Nación. Pero no veo la razón de postergar la discusión de este mensaje, que viene a premiar a un distinguido marino, servidor público, y todavía cuando el proyecto no importa ningún gasto.

Yo puedo asegurar, señor Presidente, que la Cámara entera aprobará el proyecto de los héroes de Iquique, aunque importe un gasto.

El señor VALENCIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Tiene la palabra el señor D. por Santiago, señor Valencia.

El señor CELIS.— Estaba yo con la palabra, pero no tengo ningún inconveniente en que hable primero el H. señor Valencia.

El señor VALENCIA.— Gracias, H. D. He pedido la palabra para rogar al señor Presidente se sirva ver la manera de poder despachar conjuntamente con el proyecto en discusión otro que está en situación análoga, relativo al capitán de navío señor Alberto Fuentes. La hoja de servicios de este marino es igual a la del señor Amengual, y todavía creo estar en la verdad al afirmar que tiene circunstancias más favorables la del señor Fuentes.

Por lo tanto, estimo que deben tratarse conjuntamente estos dos proyectos, relativos a dos distinguidos marinos, porque están en igualdad de condiciones.

Por estas razones ruego al señor Presidente que se sirva anunciar conjuntamente para la tabla de fácil despacho estos dos proyectos.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Queda retirado de la tabla de fácil despacho el proyecto que estaba en discusión.

Tiene la palabra el H. D. por Santiago, señor Celis.

El señor CELIS.— Señor Presidente...

El señor GARCES GANA.— ¿Por qué no despachamos ahora este proyecto?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Porque hay oposición de parte del H. D. por Traiguén.

El señor GARCES GANA.— Yo me permitiría insinuarle al H. D. que retirara su oposición.

El señor VALENCIA.— Señor Presidente, si los dos proyectos han de tratarse en esta sesión, yo acepto con mucho gusto...

El señor CELIS.— Señor Presidente, como este proyecto ya está retirado de la tabla de fácil despacho...

El señor GUTIRREZ.— ¿Está retirado de la tabla de fácil despacho?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Está retirado de la tabla de fácil despacho por hoy.

El señor HERRERA LIRA.— Es facultad privativa de la Mesa anunciar o retirar los proyectos de la tabla de fácil despacho.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Esa ha sido la costumbre, H. D., y el Reglamento también lo dice.

PREFERENCIA

El señor CELIS.— Señor Presidente, yo me iba a permitir solicitar de S. S. que recabara el asentimiento de la H. C. con el objeto de tratar sobre tabla una solicitud de la Sociedad de Artesanos de Quillota, por la cual solicita el permiso requerido por el Código Civil para conservar un bien raíz. Siempre ha sido costumbre de la H. C. no oponerse al despacho de estas solicitudes, y me permito rogar a S. S. que recabe el asentimiento de la C. para tratarlo sobre tabla.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si a la C. le parece, se procederá en la forma que ha indicado el H. D. por Santiago, señor Celis.

El señor CLARO LASTARRIA.— Después de los 20 minutos, porque para algo se anuncian los proyectos de la tabla de fácil despacho... Si ésta no cumple con su objeto, más vale que la suprimamos.

El señor CELIS.— Entonces pediría que se tratase de esta solicitud a continuación de los veinte minutos.

ASCENSO DE LOS CORONELES DON ALEJANDRO GACITUA M., DON GUILLERMO CHAPARRO Y DON GUILLERMO ARROYO.

El señor PRO-SECRETARIO.— Está también anunciado un proyecto que tiene su origen en un mensaje del Ejecutivo, para que se conceda el título, rango y prerrogativas de generales de Brigada en retiro, a los coroneles retirados don Alejandro Gacitúa M., don Guillermo Chaparro y don Guillermo Arroyo.

El señor ROJAS MERY.—Está en la misma condición que el que se refiere al señor Amengual.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Quedará, por ahora, retirado de la tabla de fácil despacho.

INVALIDOS DEL EJERCITO PRESIDENCIAL DE 1891

El señor PRO-SECRETARIO.—Está también anunciado el siguiente

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único.—Declárase que fueron comprendidos en los beneficios del montepío militar a los inválidos del Ejército Presidencial a que se refieren las leyes números 1,730, de 2 de Febrero de 1905, y 2,040, de 10 de Setiembre de 1907.

Declárase, igualmente, que los oficiales retirados tendrán derecho para acogerse a los beneficios de la ley número 2,406, de 9 de Setiembre de 1910, en el empleo del cual reciben pensión de retiro, debiendo tomarse como base para el cómputo del montepío los años de servicios con los cuales están retirados, más los años que hubieren erogado, según lo dispuesto en el artículo 4 de la citada ley, debiendo considerarse para los efectos de esta ley a los inválidos absolutos con 40 años efectivos de servicios y a los relativos con 10 años de abono, tanto para optar al montepío que fija dicha ley como al que acuerda la ley de 6 de Agosto de 1885.

Artículo transitorio.—Se da un plazo de 6 meses para que los favorecidos con la presente ley, inicien las presentaciones correspondientes."

El señor GARCES GANA.—¿Está informado el proyecto?

El señor PRO-SECRETARIO.—Está informado.

El señor CLARO LASTARRIA.—¿En cuánto afecta esta ley a la Caja de Retiro?

El señor VALENCIA.—Si me permite el señor Presidente, yo voy a dar el dato que desea conocer el H. señor Claro Lastarria.

Como muy bien lo dice el informe de la Comisión, este proyecto de ley tiene sólo por objeto corregir una omisión de la ley general, a fin de que a estos oficiales del Ejército Presidencial, que son todos veteranos de la guerra del 79, se les permita retirarse en las mismas condiciones que a los oficiales del Ejército llamado Constitucional, y se les aplique, para los efectos del montepío, la regla general, permitiéndoseles hacer las imposiciones en la Caja de Retiro, que correspondan al pago que en realidad tienen.

Este proyecto no va a originar ningún gasto al Estado. Estos oficiales son actualmente sólo doce. Cuando se presentó este proyecto a la consideración de la H. C., eran trece. Después ha fallecido uno. Según un cuadro que ha formado el Ministerio de la Guerar, el montepío que corresponde pagar hoy a esos oficiales asciende a $ 32,698; y en el caso de que este proyecto de ley se aprobase, lo que correspondería serían $ 46,848, en el caso de que falleciecen todos simultáneamente.

Hay, entonces, sólo una pequeña diferencia que debe resultar después de un transcurso más o menos largo y durante el cual ellos deben hacer las imposiciones correspondientes.

El señor GARCES GANA.—¿Cuarenta y seis mil?

El señor VALENCIA.—Cuarenta y seis mil. Estos oficiales quieren gozar de los beneficios acordados por la ley general a todos los militares retirados, y para este efecto esperan que se despache esto proyecto de ley.

El señor SAAVEDRA.—¿Cuántos son esos oficiales?

El señor VALENCIA.—Quedan sólo doce vivos.

El señor VALENCIA.—¿Y cuál es la diferencia?

El señor VALENCIA.—Es muy pequeña e irá disminuyendo a medida que vayan falleciendo los agraciados.

Si se quiere hacer obra de justicia con los veteranos de la guerra del 79, justo es también que se incluya en la ley general a estos oficiales del Ejército Presidencial, conforme al espíritu de la ley general dictada, que no fué otro que el de echar un manto de olvido sobre las disidencias y los apasionamientos que pudieran haber dejado los desgraciados acontecimientos del 91.

En vista de estas razones, me atrevo a rogar a la C. que se sirva despachar favorablemente este proyecto.

El señor ROJAS MERY.—Veo que hay un vivo interés en hacer justicia a los antiguos miembros de las fuerzas armadas de la República.

Me parece que en los pocos minutos que quedan para que termine el tiempo destinado a la tabla de fácil despacho, no voy a alcanzar a desarrollar las obesrvaciones que sobre este particular pienso hacer. Quiero, sin embargo, recordar a la C. otra injusticia que es menester reparar.

Es absolutamente indiscutible que los inválidos del ejército que actuó en la revolución del 91 en defensa del Presidente Balmaceda tienen perfecto derecho a acogerse a la ley de retiro que favorece a sus colegas del otro ejército llamado constitucional.

Pero, señor Presidente, ya he dicho en otra oportunidad en la C., que a los que se llamaron los movilizados de la guerra del 79, una legión de muchachos que abandonando sus profesiones, sus empleos y todo medio de vida, fueron a los campos de batalla a defender a su patria, hasta la fecha el país no les ha acordado una sola recompensa.

Toda esta gente hizo la campaña del 79 íntegramente y corrió los mismos riesgos que el Ejército, a pesar de que, no perteneciendo al ejército de línea no estaba preparada para soportar los rigores de la campaña.

Y esos hombres que se sacrificaron y lo abandonaron todo por puro patriotismo, hasta la fecha no han tenido recompensa alguna de la nación.

El señor VALENCIA.—Voy a agregar algo más respecto de una injusticia que se ha cometido con los veteranos de la guerra del 79.

De los oficiales, clases y soldados del Ejército de entonces solamente fueron premiados los inválidos absolutos o relativos; y el premio que alcanzaron los que resultaron ilesos, aunque eran del ejército de línea, consistió únicamente en aquellos famosos tres millones de pesos en bonos, que se repartieron entre una infinidad de gente, de tal modo que, aun a los oficiales y soldados que combatieron en Chorrillos y Miraflores y en diversas otras batallas, les tocó apenas 250 pesos.

Esta fué toda la generosidad que gastó el Gobierno y el pueblo de Chile con los veteranos del 79, y, sin embargo, se hace mucho caudal de que esta gente ha sacado considerables ventajas del Erario Nacional.

El señor ROJAS MERY.—No se si la H. C. considerará como un temperamento conciliatorio el de que vaya este proyecto a Comisión por unos ocho días. En ella podrán tomarse en cuenta las observaciones que sobre este proyecto se han hecho y repararse las enormes injusticias que ha cometido el país con estos defensores de la patria, incluyéndose en este proyecto todos aquellos servidores de la Nación, que como los heroicos movilizados del 79 merezcan una recompensa de la Nación.

El señor TIZZONI.—Creo H. colega que el plazo que S. S. propone va a ser escaso, porque hasta ahora no se sabe quiénes ni cuántos son los movilizados del Ejército del 79, que no pertenecieron al ejército de línea.

El señor ROJAS MERY.—Son muy pocos...

El señor TIZZONI.—En verdad, van quedando pocos...

El señor ROJAS MERY.—Y estoy cierto que el señor Ministro de Guerra puede traernos prontamente esa nómina.

El señor TIZZONI.—No, H. colega, porque en sesiones anteriores yo toqué el mismo punto que ahora toca S. S., y el señor Ministro no ha podido traerme hasta ahora ningún dato al respecto. Y esto es natural porque a esos veteranos sólo se les dió tres meses de sueldo después de la campaña, y en seguida se repartieron en múltiples actividades, sin que se tomara nota alguna para orientarse respecto de su actuación posterior.

Por lo tanto, es necesario, ya que estamos dispuestos a hacer esta obra, que la hagamos bien hecha y que el señor Ministro de Guerra haga hacer por las Comandancias de Armas o por quien corresponda la nómina exacta de todos los sobrevivientes que tomaron parte en la guerra del 79, a fin de remediar su situación.

De modo que, creyendo interesante la idea de S. S., me parece que debe ampliarse un poco más el plazo por el que debe volver este proyecto a Comisión.

El sñor ROJAS MERY.—El inconveniente que nota S. S. es fácil subsanarlo. La oficina de reclutamiento tiene la obligación de anotar a todos y cada uno de los que han hecho su servicio militar, en cualquier época.

De modo que la oficina de Santiago debe tener el dato matemático de toda aquella gente que hizo la campaña del 79, y para el caso poco importa que de ella queden tantos o cuantos sobrevivientes. Lo que importa es la reparación de una injusticia que con ella se ha cometido.

Por lo demás, creo que sería conveniente enviar a Comisión este proyecto por un plazo de quince días.

El señor VALENCIA.—Yo me permito rogar al H. D. que no se oponga al despacho de este proyecto en la sesión de hoy, ya que se trata en él solamente de que estos veteranos puedan acogerse a la ley general para los efectos del montepío.

El otro asunto a que se refiere el H. Diputado por Traiguén puede demorar demasiado, pues, como ha oído la H. Cámara, hay que preparar una serie de datos que tal vez no sea muy fácil reunir.

Y fíjese en una cosa el H. D., que oye siempre con mucho agrado esto de pedir justicia para los veteranos de la guerra del 79, que se trata de gente que está en las postrimerías de su vida y que espera nuestra resolución que habrá de mejorar sus medios de vida el de sus familias.

El señor ROJAS MERY.—Y, sin embargo, a pesar de los cuarenta años que han trascurrido desde esa guera, todavía el país no ha hecho la reparación a que me refiero y que reclaman con justicia muchos hogares.

El señor DURAN.—¿No han terminado ya los veinte minutos de la tabla de fácil despacho, señor Presidente?... Si es así, yo reclamo de la hora.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Terminados los veinte minutos de la tabla de fácil despacho

TRAMITACION DE UN PROYECTO

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Entrando a la hora de los incidentes, está inscrito en primer lugar, en el libro de mayoría, el H. D. por San Carlos, señor Serrano Arrieta don Luis.

El señor IRARRAZAVAL (don Eduardo).— Permítame una palabra, señor Presidente. Yo pediría a S. S. que se sirviera oficiar a la Comisión de Hacienda, en el sentido de que tenga a bien informar el proyecto que, a nombre de los Ds. conservadores, he tenido el honor de enviar a la Mesa.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— El señor Presidente de la Comisión de Hacienda se impondrá de los deseos del H. D. y tratará de satisfacerlos.

PETICION DE DATOS

El señor SECRETARIO.—El señor Saavedra solicita que se dirija oficio al señor Ministro de Relaciones Exteriores, a fin de que se sirva enviar a la C. las instrucciones que llevó el H. Senador señor Yáñez en su misión diplomática y comercial a los Estados Unidos y Europa, los informes evacuados con motivo de ella, y la cuenta de los gastos que importó el desempeño de esta Comisión.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Se dirigirá el oficio.

El señor ROJAS MERY.—¿Quién pide esos datos, señor Presidente?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Los solicita el H. D. por Mariluán, señor Saavedra.

PERMISO PARA CONSERVAR LA POSESION DE UN BIEN RAIZ

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si a la H. C. le parece, se procederá en la forma indicada por el H. D. por Santiago, señor Celis, esto es, se trataría sobre tabla el proyecto a que se ha referido S. S.

El señor CELIS.—Se trata de un proyecto que conceda permiso para conservar la posesión de un bien raíz a la Sociedad de Artesanos de Quillota.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Acordado.

Se va a mandar buscar el proyecto.

PREFERENCIA

El señor PRO-SECRETARIO. — Los Sres. Zañartu Urrutia y Navarro Ocampo formulan indicación para que se coloque después del proyecto de recursos para las Municipalidades, en la tabla de las sesiones ordinarias, el proyecto sobre reorganización de los servicios de agua potable, agua de mar y alcantarillados.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — En discusión la indicación.

UN SEÑOR D.—¿Cuál es la tabla de las sesiones ordinarias, señor Presidente?

El señor PRO-SECRETARIO.—La tabla de las sesiones ordinarias la forman los siguientes proyectos:

1.o Proyecto que crea nuevos recursos a las Municipalidades; y

2.o Proyecto sobre servidumbres eléctricas.

El señor CELIS.—¿Qué lugar ocupa en la tabla el proyecto sobre servidumbres eléctricas, señor Secretario?

El señor PRO-SECRETARIO.—El proyecto de servidumbres eléctricas ocupa el segundo lugar en la tabla de las sesiones ordinarias; en primer lugar figura, a continuación de las interpelaciones y de los Presupuestos para el año entrante, el proyecto de recursos a las Municipalidades.

El señor ROJAS MERc.—¿Y el proyecto que mejora los servicios de agua potable y desagües, señor Presidente, qué lugar ocupa en la tabla?

El señor PRO-SECRETARIO.—Es un proyecto nuevo del cual se acaba de dar cuenta.

INCLUSION EN LA CONVOCATORIA

El señor PRO-SECRETARIO.—El señor Echavarría pide se dirija oficio al señor Ministro del Interior, a fin de que solicite de S. E. el Presidente de la República la inclusión en la Convocatoria del proyecto que modifica las tarifas postales.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Se dirigirá el oficio que solicita el H. D.

PERMISO PARA CONSERVAR LA POSESION DE UN BIEN RAIZ

El señor CELIS.—Si no se encuentra a la mano el proyecto a que me he referido, podríamos tratarlo en cualquier otro momento, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Se tratará, entonces, en el momento en que llegue.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Entrando a la hora de los incidentes, corresponde usar de la palabra al H. D. por San Carlos, señor Serrano Arrieta, que está inscrito en primer lugar en el libro de mayoría.

El señor MEDINA.—Una pregunta, señor Presidente. Quiero saber si se ha dado cuenta de un proyecto sobre reorganización del Ministerio de Industria y creación del de Agricultura.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Sí, H. D.

El señor MEDINA.—Querría saber, señor Presidente, cuándo y en qué forma se va a tratar, porque entiendo que éste tiene preferencia y tramitación especial.

Es necesario que los Hs. Ds. sepan cuándo y en qué condiciones se va a tratar este proyecto.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Oportunamente al Mesa comunicará a los Sres. Ds. el día y la forma en que deba tratarse de este proyecto.

ENVIO DE UN PROYECTO A COMISION

El señor CORREA BRAVO.— Permítame una sola palabra, señor Presidente.

Ayer, por un error, yo pedí que se enviara a la Comisión de Ferrocarriles el proyecto a que se refirió el señor Ministro del ramo y por el cual se hace un abono de fondos a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, siendo que en realidad ese proyecto debió ir a la Comisión de Hacienda.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Entiendo que ese proyecto está informado por la Comisión de Hacienda...

El señor CORREA BRAVO—¿Está informado este proyecto, H. D.?

El señor SILVA SOMARRIVA.—Y después se acordó que fuera a la Comisión de Industrias...

El señor PRO-SECRETARIO.—Ese proyecto se había enviado a la Comisión de Hacienda; pero la H. C. acordó, posteriormente, eximirlo del trámite de Comisión.

Ayer S. S. hizo indicación para pasarlo a la Comisión de Ferrocarriles y esa indicación fué aprobada.

El señor CORREA BRAVO—¿Entonces no está informado por la Comisión de Hacienda?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — No, H. D.

El señor CORREA BRAVO.—Voy a pedir que pase a las dos Comisiones.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si a la H. C. le parece, se enviaría el proyecto a que se ha referido el H. D. por Osorno a las dos Comisiones a que ha aludido S. S.

Acordado.

PROYECTO SOBRE SOCIEDADES CON RESPONSABILIDAD LIMITADA

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Como no se encuentra presente en la Sala el H. D. por San Carlos, puede usar de la palabra el H. D. por Santa Cruz, señor Garcés Gana.

El señor SAAVEDRA.—Quiero rogar al señor Presidente que se sirva anunciar para la tabla de fácil despacho de la sesión próxima el proyecto que modifica algunos artículos del Código de Comercio, en lo referente a las sociedades con responsabilidad limitada.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — El proyecto a que se refiere S. S. está aprobado en general y quedará anunciado para la tabla de fácil despacho de la próxima sesión.

Puede usar de la palabra el H. D. por Santa Cruz, señor Garcés Gana.

JUEZ DE VICHUQUEN

El señor GARCES GANA.—Deseo hacer algunas observaciones relacionadas con una situación en extremo odiosa y vejatoria que se ha creado en Vichuquén, con la conducta funcionaria del juez letrado de ese departamento, señor Ismael Tagle Ríos.

El señor Tagle Ríos, hace dos años llegó como juez, nombrado por primera vez, al departamento de Vichuquén. Su actuación en el primer tiempo fué satisfactoria, pero desde hace cerca de un año a esta parte se ha convertido en un tenaz perseguidor de determinadas personas, en un emparador resuelto de otras.

Por desgracia todavía, sus víctimas pertenecen todas a una de las combinaciones políticas en que está dividido la opinión pública y sus amparador a la otra.

Puedo afirmar a la H. Cámara que no juzgo a este caballero por algún caso aislado, ni menos por pasión política, ni adversión de él. Al contrario, me empeñé por su nombramiento aceptando la recomendación que se hacía de su persona.

Después nada he tenido con él, porque soy un convencido de que las influencias jamás deben llegar hasta el poder judicial.

Tampoco tengo ni he tenido asunto alguno en su juzgado. Sólo me mueve el interés de la justicia tan estrechamente vinculado a la seriedad y honradez del personal llamado a desempeñarla.

Algún tiempo después de llegar el señor Tagle Ríos a Vichuquén se produjo en el departamento un crimen sensacional: el homicidio del Inspector de Alcoholes señor José María Sanfuentes.

La actitud del juez fué calificada de débil en ese proceso y se le hicieron cargos por la prensa en uno de los diarios de esta ciudad.

El juez se manifestó muy irritado con estas publicaciones y comentarios desfavorables para él y culpó al Prefecto don Aníbal Larenas y al Presidente de la Asamblea Radical, don Enrique Sánchez, de haber suministrado los datos para ellas.

Inició entonces una persecución tan enconada como arbitraria en contra de ellos y de los amigos de estas personas.

En el deseo de evitar dificultades y a petición del Senador señor Ladislao Errázuriz, convinimos en gestionar que el Prefecto señor Larenas fuera trasladado a otra parte. Obtuvimos que el Ministro lo llamara a Santiago y aquí estaba gestionando su traslado, cuando recibió un oficio del juzgado llamándolo nuevamente a Vichuquén.

Al llegar allá se encontró con que se le necesitaba para ponerlo preso, porque el inspector de policía había manifestado que faltaban algunas especies en el cuerpo de su mando.

Diré de paso que lo más importante que faltaba era un par de botas que había tomado para su uso personal el propio juez de letras.

Esta responsabilidad, caso de ser efectiva, ponía al Prefecto en la necesidad de informar sobre si esas especies, todas de insignificante valor, se habían concluído por el uso y, en último término, a pagar su valor si se habían extraviado por su culpa.

Sólo el odio del juez podía encontrar motivo para una orden de prisión e incomunicación en un hecho semejante.

El proceso terminó porque no había responsabilidad alguna del Prefecto.

Pero la ira del juez no quedó satisfecha y tan pronto como se vió obligado a sobreseer en ese proceso inició otro, decretando nueva orden de prisión en contra del mismo Larenas, para investigar qué se había hecho siete tablones viejos y sin valor apreciable que, desde hacía varios años, estaban en el cuartel de policía.

Con este motivo el Prefecto, fué trasladado nuevamente a un inmundo calabozo, perfectamente incomunicado, y mantenido ahí 15 a 20 días.

Resultó que el Prefecto había ocupado esos tablones con permiso del Gobernador y con el compromiso de devolverlos tan pronto como se le pidieran.

Pues bien, en vez de encontrarse satisfecho el juez, ordenó ampliar el proceso en contra del Gobernador y mandó los antecedentes a la corte para que designara un Ministro que conociera del asunto por encontrarse afectado, a su juicio, el Gobernador.

La Corte estimó que no había mérito para proceder en contra del Prefecto ni menos en contra del Gobernador, porque no existía ningún delito que pesquisar. Debo además suponer que ha debido manifestar al juez su torpeza y atrabiliaridad.

Entre tanto, el Prefecto había estado un mes preso, sin motivo alguno, sólo para satisfacer el espíritu de venganza del juez.

Me parece, señor Presidente, que este caso es sugestivo y sólo puede explicarse por un encono que produce perturbación mental.

Yo no quiero entrar en una multitud de detalles y actuaciones judiciales del mismo Tagle Ríos que confirman la suposición de que la justicia, en el departamento de Vichuquén, se encuentra en manos poco dignas.

Baste decir que en la misma forma y por motivos semejantes, fué mantenido preso, por varios días, el secretario de la Gobernación de Vichuquén, don Celedonio Pérez, persona de cumplida honorabilidad y que goza de consideración general en el departamento.

El Presidente de la Asamblea Radical, don Enrique Sánchez Ríos, pagó también con largos días de prisión e incomunicación las iras de este magistrado.

Ahora, señor Presidente, le toca su turno al Alcalde señor Vicente Iragüen, cuya prisión e incomunicación se ha decretado ayer por orden de este mismo juez.

El señor Iragüen es una de las personas más prestigiosas y consideradas que hay en el pueblo de Vichuquén. Yo lo conozco y puedo asegurar que es un perfecto caballero a quien no se le podrá reprochar por nadie una mala acción.

Es el Alcalde de la Municipalidad y el Administrador del Hospital de Vichuquén. Espíritu laborioso y altruista que dedica sus principales energías a hacer el bien de los demás.

La Corte declaró hace poco la nulidad de la elección de uno de los municipales.

Con este motivo la minoría se reunió y acordó remover al Alcalde señor Iragüen y nombrar a otro en su lugar, sin sujetarse para nada a las disposiciones legales para la remoción de Alcaldes. Al mismo tiempo, resolvió cambiar la oficina municipal y apoderarse de los muebles, libros, etc. Como el señor Iragün se opusiera a semejante atropello lo acusaron por usurpación de atribuciones y el juez sin más que esto ordenó su inmediata prisión e incomunicación.

Acabo de recibir un telegrama de Vichuquén que dice así:

"Municipales conservadores reunidos en minoría removió Alcalde Iragüen haciéndose cargo Alcaldía Saldaña, quien ordenó cambio oficinas municipales casa relegado Sepúlveda. Alcalde en ejercicio Iragüen decretó cambio oficinas antiguo local alcanzando pocos muebles. Conservadores encabezados por relegado Sepúlveda presentáronse juzgado letras acusando a Iragüen usurpación atribuciones. Juez decretó prisión e incomunicación contra Alcalde Iragüen con allanamiento; Iragüen reclamó juzgado acuerdo ilegal sesión minoría y juez declaróse incompetente pero es competente tratándose relegado y conservadores; situación crítica, pueblo indignado. Rogamos reclamar Corte Apelación tamaño abuso. Mañana irá recurso telegráfico; sírvase conseguir Ministro en visita tranquilizar pueblo reina indignación general contra procedimiento juez.—**Sánchez.—Víctor Vidal.—Nicolás Cornejo.—Manuel Santelices.—Daniel Alvarez.—Artemio Ormazábal.—Elías Muñoz.—Alamiro Vidal.—Celedonio Pérez**, etc."

Señor Presidente, no es posible tolerar que aquí en el centro de la República estén pasando hechos de esta naturaleza sin que se tome medida alguna para reprimirlas o siquiera investigarlas.

No es posible que haya un pueblo en que se han suprimido las garantías individuales y donde la libertad y la honra de sus habitantes están entregadas, como cosa despreciable, a los arranques neuróticos de un juez que no comprende la dignidad de su cargo.

Por eso yo pido al señor Ministro de Justicia se sirva decretar, sin pérdida de tiempo, una visita extraordinaria de un Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago para que se traslade a Vichuquén e investigue la conducta funcionaria del juez y se haga cargo de los procesos a que me he referido.

El señor GREZ PADILLA.—¿Dónde pasa esto, H. D.? ¿En Vichuquén?

El señor GARCES GANA.—Sí, H. D. A las puertas de Santiago: a un día de camino.

El señor GREZ PADILLA.—Por las observaciones que está haciendo S. S., se ve que es un honor llegar hasta las puertas de la Cárcel en Vichuquén.

El señor GARCES GANA.—Ese juez persigue a toda persona que no sea de su filiación política o de sus simpatías, porque este juez se ha convertido en un agente político y en un vulgar instrumento de sus malas pasiones.

El señor ROJAS MERY.—¿Qué dirá la Corte Suprema de todo esto? Debe saberlo ya que puso el grito en el cielo cuando dije que en Chile no había justicia.

El señor GREZ PADILLA.—Esté seguro S. S. que si los hechos son como dice el Sr. D., la Corte tomará inmediatamente las medidas del caso.

El señor GARCES GANA.—Yo creo que éstas no pueden ser cuestiones partidaristas. Todos los partidos deben estar igualmente empeñados en mantener la administración de justicia en un alto grado de moral y de prestigio, porque solamente así puede llenar su elevada misión social.

La correcta administración de justicia es una de las bases fundamentales en que reposa una sociedad bien organizada.

La administración de justicia convertida en arma política o en instrumento de venganzas es peor que el estado mismo de barbarie, porque coloca en manos de prevaricadores los elementos de fuerza y de autoridad que la sociedad destina a servir el ejercicio del derecho y la justicia.

El provecho que un partido puede obtener de un mal juez, en una campaña electoral, lo

paga con su prestigio y éste es un precio demasiado caro.

El juez de Vichuquén, en vísperas de una campaña política que debe verificarse el 26 de este mes para elegir dos miembros del municipio, decretó la prisión del Alcalde señor Traguen, que es presidente de una de las mesas receptoras y una de las personas de mayor y más justificada influencia en ese lugar, donde ya no hay seguridad alguna para los que no sean adeptos a la tendencia de este magistrado convertido en agente electoral.

Termino reiterando la petición que he formulado al señor Ministro de Justicia y también llamando, desde esta alta tribuna, la atención de la Corte Suprema y de Apelaciones de Santiago, hacia los hechos que dejo denunciados.

El señor LETELIER (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles).—Con todo gusto trasmitiré las observaciones de S. S. al Sr. Ministro de Justicia, de las cuales se impondrá también por la prensa mi H. Colega.

PERMISO PARA CONSERVAR UN BIEN RAIZ

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Se va a tratar del proyecto a que se ha referido el Sr. Celis.

El señor PROSECRETARIO.— Dice el proyecto de acuerdo formulado por el Sr. Cubillos Pareja:

PROYECTO DE ACUERDO

"Art. único.— Concédese a la institución denominada "Sociedad de Artesanos de Quillota" con personalidad jurídica en virtud del decreto Núm. 748, de 20 de Abril de 1892, el permiso requerido por el Art. 556 del Código Civil para que pueda conservar hasta por treinta años la posesión de un bien raíz que ha adquirido en la ciudad de Quillota y cuyos deslindes son: al Norte, con propiedad de don Homero Castro E.; al Sur, con calle de Chacabuco; al Oriente, con propiedad de don Guillermo Cardemil; y al Poniente, con propiedad de don Homero Castro E."

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—En discusión el proyecto de acuerdo.

El señor CORREA BRAVO.—¿Este es el proyecto para el cual pidió preferencia el Sr. Celis?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Sí, H. D.

—Cerrado el debate, se dió el proyecto por aprobado.

MINISTERIO DE AGRICULTURA.— PREFERENCIA

El señor SECRETARIO.—El Sr. Ministro de Industria y Obras Públicas formula indicación para que en las sesiones de los días Lunes y Martes ocupe el primer lugar de la tabla el proyecto sobre reorganización del Ministerio de Industria y creación del Ministerio de Agricultura.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—En discusión la indicación.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).—¿El proyecto a que se refiere el H. señor Ministro tiene clausura?

El señor SECRETARIO.—La clausura establecida en la ley.

El señor TIZZONI.—¿Así es que se va a tratar en cuántas sesiones?

El señor CORREA BRAVO.—La clausura empieza a contarse desde que se inicia la discusión.

El señor SECRETARIO.—Una ley estableció para estos proyectos de reorganización de servicios el plazo de cinco días para clausurar el debate, a contar desde que se inicie la discusión.

El señor CORREA BRAVO.—Esas sesiones de Lunes y Martes se han pedido con un objeto determinado... ¿Cuál es?

El señor PRO-SECRETARIO.—En primer lugar el proyecto sobre contrato del trabajo y en segundo para el proyecto sobre mejoramiento de empleados particulares.

El señor CORREA BRAVO.—Y ahora se pide que se trate de este proyecto en lugar de los otros.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Exacto.

Esa indicación está en discusión y se votará oportunamente.

El señor CORREA BRAVO.—Yo la acepto, si el señor Tizzoni la acepta.

APLICACION DE LA LEY DE CAMINOS.— AYUDA FISCAL PARA SU CONSTRUCCION

El señor TAGLE.—Seré muy breve, señor Presidente, en las observaciones que voy a formular al señor Ministro de Obras Públicas y que confío habrá de acoger S. S. con la benevolencia que acostumbra.

Yo deseo hacerme eco del clamor general, de la protesta unánime, diré mejor, que se oye en todas partes por la falta de cumplimiento de parte del Gobierno, a las disposiciones terminantes de la Ley de Caminos.

Saben mis Hs. colegas que las rentas destinadas a atender los trabajos de caminos se forman principalmente con las cuotas que anualmente deben pagar los contribuyentes, los Municipios y el Fisco; de todos estos fondos echó mano indebidamente el Gobierno, el año pasado, para pagar empleados públicos, fondos que eran sagrados y que según el artículo 124 del Reglamento respectivo, debían estar depositados en cuenta especial en las Tesorerías Fiscales correspondientes, medida que se ha venido a poner en práctica solamente el año en curso.

Pero, lo que es más grave es que hasta la fecha, en la mayoría de los casos, el Gobierno no ha devuelto las sumas de dinero que indebidamente gastó, pues tengo noticias que en muchos departamentos no se han podido establecer las faenas de caminos a pesar de tener los ingenieros de provincias, las órdenes de pago del Ministerio de Obras Públicas, por no haber dinero en las Tesorerías Fiscales.

Sin ir más lejos, en el departamento de Caupolicán, que tengo el honor de representar, las órdenes de pago ascienden a 182,000 por las cuotas correspondientes al año pasado; de esta suma sólo se ha entregado en la Tesorería Fiscal $ 3,000.

Llamo, pues, seriamente la atención del señor Ministro de Obras Públicas sobre este particular, haciendo presente de que por esta circunstancia se ha perdido la mejor época del año para iniciar estas faenas, a fin de que S. S. obtenga del señor Ministro de Hacienda el reintegro de estos fondos que tomará seguramente del empréstito recién contratado.

Al mismo tiempo deseo referirme a otra circunstancia relacionada con este mismo asunto y a la que atribuyo especial gravedad.

Según el artículo 25 de la Ley de Caminos, letra h, las rentas de caminos se forman, entre otras fuentes, "con las cantidades que voluntariamente proporcionen las Municipalidades o los particulares. En los casos del inciso anterior, el Fisco contribuirá con una suma igual al doble de las erogaciones municipales o particulares.

Las erogaciones pendientes hasta la fecha ascienden a $ 521,886.55 correspondiendo al Fisco erogar por este capítulo la suma de $ 1.043,773.10.

Pero es el caso que aunque el Gobierno tiene por la Ley de Caminos la obligación imperativa de contribuír con la cuota que le corresponde, en la Ley de Presupuestos vigente se consultó solamente la suma de $ 500,000 que el señor Ministro de Hacienda redujo a 400,000 pesos.

Más grave aún es el hecho de que adeudando el Gobierno $ 643,778 y necesitando para el año próximo, fuera de esta suma, por lo menos un millón de pesos para satisfacer las nuevas erogaciones, se me asegura que solamente se ha consultado en el nuevo Presupuesto la suma de $ 200,000.

Todo esto me hace pensar, señor Presidente, que el Gobierno está contribuyendo de un modo admirable al fracaso de una de las leyes más interesantes dictadas en los últimos tiempos, cual es la Ley de Caminos, porque no ha de escaparse al criterio de mis Hs. colegas que las erogaciones voluntarias tendrán forzosamente que disminuír y quizá si desaparecer, si el Gobierno no sólo no contribuye por su parte con las cuotas que le corresponde, sino que invierte indebidamente los fondos en objetos no contemplados en la ley y que demora en devolver; tengo noticias de que el Gobierno adeuda todavía cuotas erogadas el año 1920.

Confío en que el señor Ministro de Obras Públicas tomará debida nota de estas observaciones y aguardo, entretanto, las explicaciones que al respecto solicito de S. S.

El señor LETELIER (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles).—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Puede usar de la palabra S. S.

El señor LETELIER (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles).—Voy a hacerme cargo brevemente de las peticiones que han sido formuladas por el H. D. por Caupolicán. Debo empezar por decir que es exacto que en los años anteriores al presente, los fondos que se recaudaban conforme a la contribución establecida por la Ley de Caminos no se habían mantenido en su materialidad en una cuenta.

A principios del presente año, el H. señor Claro Lastarria dispuso que la materialidad de esos fondos se mantuviese en cuenta separada, sea en las oficinas de Hacienda, sea en las Cajas de Ahorros, y durante el presente año se ha estado haciendo esto en la forma dicha; de suerte que la inversión de estos fondos en el año venidero no va a sufrir la disminución ni el atraso a que hace justamente mención el H. D.

En las inversiones que debieron hacerse en el presente año, hubo retardos, debidos a las dificultades para la obtención material de estos fondos y ello se debió a causas que son bien notorias: La situación del Erario Fiscal no ha permitido disponer de la materialidad de estos fondos para haber ordenado su inversión, aunque ese hubiera sido el deseo del Gobierno. Pero puedo decir al H. D. que con los fondos del empréstito que últimamente se ha contratado, estos decretos de pago a que ha hecho alusión S. S., van siendo ya refrendados por el Ministerio de Hacienda, y que la invención de estos fondos se hará a la brevedad posible.

Se refirió en seguida el H. D. a la deficiencia de los fondos consultados en el Presupuesto para el presente año y para el entrante para completar las sumas que han erogado los vecinos para la construcción de caminos.

Como la C. sabe el Estado debe contribuir con el doble de las cantidades erogadas por particulares, pero también saben los Hs. Ds. las penurias de la caja fiscal.

Este es un problema grave. Y el H. D. tiene toda la razón en cuanto a que es deber del Gobierno disponer de las sumas necesarias para cubrir estas cuotas que está obligado a satisfacer. Sin embargo, ha sido necesario fijar, tanto para el año pasado como para el presente, una cuota exigua en el Presupuesto de la Nación con este objeto, y ha sido necesario hacer estas restricciones en los diversos ítem del Presupuesto para encuadrarse dentro del marco de lo que podía gastarse. Esta es la razón por qué esta suma para caminos sufrió una restricción inevitable en el Presupuesto.

Creo que esta razón es bastante poderosa para que el H. D. comprenda la causa de las dificultades en que se ha encontrado el Gobierno para dar pronto y adecuado cumplimiento a su obligación de completar las erogaciones de los vecinos; pero puede tener la seguridad el H. D. de que en los presupuestos para el año venidero, el Ministro que habla, tratará, por todos los medios que estén a su alcance, de que esas sumas sean consultadas en toda su integridad.

El señor TAGLE RUIZ.— Permítame, señor Presidente, dar las gracias al señor Ministro por su contestación, la que me ha dejado ampliamente satisfecho.

EL PROBLEMA TRANVIARIO DE SANTIAGO

El señor LABARCA.— Señor Presidente, creo que va a ser necesario consagrar, como cualidad nacional, la majadería, ya que los señores Ministros de Estado no se dignan llegar hasta esta C. a contestar las observaciones que en cumplimiento de nuestro deber hacemos los Ds.

El señor DURAN.— Le rogaría al H. D. por Santiago hiciera una excepción con el señor Ministro de I. y Obras Públicas.

El señor LABARCA.—Estoy dando comienzo a mis observaciones...

Hace más de dos semanas rogué al Jefe del Gabinete quisiera explicar en este recinto, la forma en que el Gobierno piensa dar solución al problema tranviario, que ya no es sólo un problema de transporte, sino que se ha transformado en un problema de salubridad pública. Sin embargo, hasta hoy el Jefe del Gabinete, olvidando—cosa que es rara en un caballero de su condición—el tradicional deber de cortesía que a este respecto existe, no ha llegado a este recinto a dar la explicación que le he solicitado.

Esto me obligará, si para la sesión próxima no he obtenido esa respuesta, a presentar un voto de primera hora, que, posiblemente, no contará sino con mi voto, pero que salvará la responsabilidad que tengo como D. por Santiago.

VIAJE AL NORTE DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

El señor LABARCA.— Quiero además hacerme cargo de dos contestaciones que recibí ayer, a raíz de las palabras pronunciadas por el D. que habla, sobre el viaje del Presidente de la República.

El H. D. por Santiago, señor Celis, decía que las observaciones hechas por mí, eran muy propias de mi temperamento, pero del todo inconvenientes... Debo declarar que nunca he sentido mayor satisfacción que al oír a mi H. colega, correligionario y amigo estas expresiones.

Y esto, porque para un D. que ha venido a la C. representando ideas y que desea mantenerlas en toda su pureza, es agradable saber que no se ha dejado influir por el ambiente que no forma parte de la comparsa política que rodea siempre a todos los Gobiernos del mundo.

Todavía, señor Presidente, quiero referirme a unas observaciones formuladas en la sesión de ayer por el H. D. señor Navarrete, que tampoco está presente en la Sala.

No las oí ayer; las leí hoy en la mañana en la prensa, y al leerlas, sentí casi estupor.

No sabía yo lo que era un acorazado. Para mí, el "Latorre", señor Presidente, después de leer las observaciones hechas por el H. señor Navarrete, aparecía casi como un monstruo apocalíptico; dentro de él cabían todos los habitantes de la región Norte del país; en su enfermería, cabían todos los heridos en el terremoto; y, en sus estanques, había el agua potable necesaria para surtir a toda la región asolada.

Desearía que a esta maravillosa máquina se le quitaran los cañones y se la dedicara a ser una especie de ciudad flotante para los servicios de la población Norte.

El señor LABARCA.—Terminadas las observaciones que deseaba hacer a las contestaciones de mis H. colegas, deseo preocuparme del asunto mismo que ayer traté.

Es una costumbre para mí inveterada, no referirme a hechos aislados, sino en cuanto ellos son, si así pudiéramos decirlo, la cristalización de un estado nacional.

En mi concepto, a los hombres y a los países se les conoce por estos gestos, por estos bellos gestos, como he oído decir en la H. C. y en los clubs, que representan lo que en realidad hay en el fondo. El gesto hecho por el Gobierno, en mi concepto, no significa más que la continuación de la elegante comedia que los gobernantes representan para satisfacer a un país, cuando no son capaces de satisfacerlo con los hechos mismos.

En estos momentos, en que Chile atraviesa por la más delicada situación porque jamás ha atravesado; en estos instantes, en que el país pasa por un verdadero terremoto, no en sólo el Norte, sino en toda la extensión de su territorio, hay una aguja que marca en forma matemática y tan exacta como la del sismógrafo, las oscilaciones de nuestra situación: es nuestro cambio internacional, cuyos bruscos y continuos saltos son exactamente iguales a los que hace la aguja del sismógrafo cuando se estremece la tierra. En estos instantes, sin embargo, ha creído necesario S. E. el Primer Mandatario de la Nación, ir a observar personalmente una situación de interés local y dejar abandonados los problemas más vitales que preocupan al país.

Quiero referirme, aunque no sea costumbre en la H. C., no a la persona del Primer Mandatario de la Nación, sino a lo que, en concepto del modesto D. que habla, puede hacer el Primer Mandatario de la República en su calidad de tal.

Se ha sostenido en Chile que el Primer Mandatario de la Nación es como el Rey de Inglaterra, que reina pero no gobierna; pero yo creo que ha llegado el momento de ir deslindando responsabilidades, porque parece indiscutible, para quien observe friamente la situación del país, que, si seguimos marchando por donde vamos, llegará el momento en que todas las responsabilidades tendrán que caer sobre la clase gobernante de Chile. Por esto digo, es necesario que vayamos deslindando el papel que a cada uno le corresponde en esta situación caótica en que se debate el país.

Si existiera en ambas Cámaras una mayoría homogénea, podría sostenerse que, en realidad, S. E. el Presidente de la República reina pero no gobierna; pero, en el caso actual, en que las mayorías son diferentes en una y otra rama del Parlamento, es alrededor del Primer Magistrado de la Nación en donde giran todas las actividades de la política y de la administración nacional. En estos momentos la figura de S. E. el Presidente de la República se destaca como nunca en nuestro campo político y es sobre él sobre quien debe caer la mayor responsabilidad, porque es él quien tiene en sus manos los medios de acción pronta y enérgica, porque es él quien puede imponer programas meditados y de acción continua y es él quien puede y debe organizar y realizar los anhelos colectivos.

Sin embargo, hemos visto a nuestro Gobierno preocuparse, como ayer decía, sólo de problemas que pudiéramos llamar espasmódicos, de los problemas que se presentan aisladamente sin emplear ninguna energía, sin gastar actividad alguna ni procurar la solución de los grandes problemas nacionales.

Mi H. colega, el D. por Santiago, señor Tizzoni, decía ayer, con no poca razón, que era interesante fijar cuáles eran estos grandes problemas. Pero son tantos y tan complejos, y de tal magnitud, que, en realidad, en vez de señalar esos problemas, sería preferible preguntarse: ¿qué problemas se encuentran solucionados entre nosotros?

Ninguno, absolutamente ninguno.

Sin embargo, el Gobierno y aún los partidos políticos, siguen danzando en la más perfecta inconsciencia del momento en que viven, entregados a no sé qué delicias o a no sé qué trabajos. Tenemos, por ejemplo, el problema económico. Hasta hoy no se ha visto, por parte del Gobierno, que es indudablemente quien debe dar directivas a los cuerpos legislativos, un programa, una acción de conjunto, una acción definitiva, que permita decir que hay en el Gobierno, hombres que pretenden la solución y que tienen una solución para nuestros problemas económicos. . .

El señor GREZ PADILLA. — ¿Y cree, S. S. que dentro de la anarquía parlamentaria que existe entre nosotros, es posible que S. E. el Presidente de la República venga a fijar directivas al Congreso? A este respecto, voy a repetir un concepto que he expresado en más de una ocasión: la revolución del 91 se hizo para matar la dictadura del Ejecutivo; la futura revolución en Chile habrá de ser para matar la dictadura del Congreso.

El señor DURAN. — Sin embargo, S. S. ha podido ver que para tratar del asunto del Protocolo, el Gobierno ha tenido permanentemente en esta C. número para sus discusiones y para llegar a una votación con resultado favorable. Esto demuestra, sencillamente, la capacidad absoluta que tiene el Gobierno de la República para dar solución a los problemas de carácter nacional, en el momento y cuando lo cree conveniente y oportuno. . .

El señor GREZ PADILLA. — Eso sólo quiere decir, H. colega, que el Gobierno ha tenido facilidades para alcanzar la solución de uno de nuestros problemas y que no ha tenido esas mismas facilidades respecto de otros problemas.

El señor DURAN. — Demuestra que ha habido de parte del Gobierno falta de acción para solucionar algunos problemas y falta de orientación respecto de otros.

El señor GREZ PADILLA. — No, H. colega, eso es efecto de la acción del Congreso. . .

El señor ROJAS MERY. — Con la venia del señor Labarca, querría esclarecer un concepto emitido por mi H. colega, el señor Durán. Es efectivo que el Gobierno de la República ha tenido la fuerza suficiente en esta C. para obtener la aprobación del Protocolo, lisa y llana. Esto, muy lejos de ser un cargo, pone de manifiesto una vez más el legendario patriotismo de todos los chilenos.

Tratándose de un asunto como ese, que importa; nada menos, que la liquidación de la Guerra del Pacífico, no se ha hecho obra de politiquería, y todos los chilenos se han apresurado a secundar la acción del Gobierno, a fin de que obtenga éxito en esta empresa. No ocurre lo mismo, desgraciadamente, con otros problemas de interés general para el país.

El señor LABARCA. — En mi concepto, problemas nacionales como el problema económico, como el problema del trabajo, como el de nuestra legislación social, en general, son tanto o más graves que la cuestión internacional.

El problema internacional pudo o puede llevarnos a una situación de tirantez en nuestras relaciones exteriores, pero el caos en que hemos vegetado por falta de solución de los grandes problemas colectivos nacionales, nos llevará, indudablemente, a una situación interna verdaderamente grave.

El señor ROJAS MERY. — No es por falta de iniciativa del Ejecutivo, sino por nuestros malos hábitos parlamentarios.

El señor TIZZONI. — Diga S. S. por la pereza parlamentaria.

El señor ROSSELOT. — Permítame, dos palabras, S. S.

Todos los proyectos que tienen relación con la cuestión económica están aquí o en el H. S. Lo mismo la cuestión social, que está resuelta en conjunto por el Código del Trabajo, puede ser considerada por el Congreso, porque el proyecto pende de su consideración.

Por lo demás, hace más de año o año y medio, que el Gobierno envió estos proyectos a la C. No olvidemos esto para que no hagamos cargos injustos.

El señor GUZMAN. — Eso no basta; es necesario una labor intensa sostenida de los señores Ministros.

El señor ROSSELOT. — Todos esos proyectos los ha presentado oportunamente el Gobierno. ¿Qué es lo que queremos exigir del Ejecutivo, entonces, si no cuenta con la debida cooperación del Congreso?

El señor LABARCA. — Reclamo mi derecho, señor Presidente. . .

El señor GUZMAN. — Para despachar el Protocolo, se consiguió esa cooperación . . .

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Puede continuar el H. D. por Santiago.

El señor LABARCA. — Ojalá mis Hs. colegas me dejaran terminar mi pensamiento. En seguida Ss. Ss. podrán rebatirlos y desmenuzarlos.

Decía que los grandes problemas internos son de tanta o mayor gravedad que la cuestión internacional, y se me ha contestado que el Gobierno ha presentado todos los proyectos necesarios. Es posible. Pero, pregunto yo, ¿qué se hubiera dicho del Gobierno, si, firmado el protocolo de Washington, lo hubiera entregado al Congreso, sin preocuparse de agitar su discusión?

Hemos visto a diario a los señores Ministros preocupados de mantener número en las sesiones y de agitar por todos los medios al despacho del proyecto.

Ahora bien, ¿se hace igual labor cuando se trata de otros proyectos de interés nacional?

El señor ROJAS MERY.—Sí, señor D. Cuando el H. señor Garcés Gana era Ministro de Hacienda, personalmente nos citaba a discutir los proyectos de esa índole.

El señor LABARCA.—Deseo no ser interrumpido, porque quiero tratar todavía otro aspecto de la cuestión.

Señor, hay excepciones que no hacen sino confirmar la regla. Hemos visto que cuando un Ministro quiere que se despache un proyecto en esta Cámara, lo obtiene, a la larga o a la corta, con no mucho esfuerzo.

El señor GUMUCIO.—Esa es la verdad.

El señor LABARCA.—En cambio, el H. señor Rosselot nos hacía ver las continuas crisis provocadas por el Congreso.

Y yo digo que, indiscutiblemente, y a pesar de cualesquiera crisis, si S. E. el Presidente de la República se propusiera alcanzar la solución de estos problemas en la misma forma en que lo ha hecho respecto del problema internacional, es decir, firmemente, dedicidamente, con líneas perfectamente claras, y precisas, lograría que todos los señores Ministros que llegan a colaborar con él en esta especie de kaleidoscopio ministerial, llevaran y mantuvieran sus mismas ideas. A través de cinco Ministerios, hemos visto a S. E. el Presidente de la República perseguir la aprobación del Protocolo, y lo ha conseguido.

Entonces tengo razón para afirmar que el Primer Mandatario de Chile puede, cuando quiere hacer, solucionar cualquier problema.

El señor RAMIREZ (don Tomás).— El mismo, y quizá mayor esfuerzo personal que ahora, gastó su Excelencia el Presidente de la República para que se estudiara y se despachara el proyecto de Código del Trabajo.

Todos sabemos la serie de incidencias a que dió lugar entonces la acción personal de S. E., contra quien, en la H. Cámara y fuera de ella, se levantaron voces airadas para tachar de insólita la acción del Presidente de la República. Pero el hecho es que S. E. el Presidente de la República agotó todos los recursos posibles para facilitar su discusión y despacho por la Comisión encargada del estudio de este negocio.

El señor IZQUIERDO (Ministro del Interior).— Me encuentro en una situación muy desventajosa para recoger desde luego las observaciones que ha formulado el H. D. Pero no sería posible que estuviera presente en la Sala un Ministro y no dijera algo para recordar a S. S. y a la Cámara que las buenas prácticas parlamentarias no permiten traer a los debates del Congreso la persona ni los actos de S. E. el Presidente de la República.

El señor RAMIREZ (don Tomás).— Mucho menos, a cada rato y en cada sesión.

El señor IZQUIERDO (Ministro del Interior).— El Presidente de la República no es responsable ante el Congreso, durante el ejercicio de su mandato; los responsables, son, según la Constitución, estos Ministros que colaboran kaleidoscópicamente, como ha dicho el H. D., a las tareas de Gobierno.

Por lo demás, yo agradezco el discurso del H. D., del cual sólo he oído una mínima parte; lo agradezco, porque me parece que es ante todo una censura que S. S. quiere inferir a la C., una especie de incitación para que los señores Ds. colaboren a las tareas de los Ministros.

Señor Presidente, el Mensaje presidencial que no tengo a la mano, pero que sí recuerdo haber leído en el extranjero, es casi un índice de las materias sometidas por el Ejecutivo a la consideración de las Cámaras y no despachadas por el Congreso.

Agradezco al señor D. que recuerde a la H. C. el deber que pesa sobre élla de discutir, y aprobar, rechazar o modificar los negocios que requieren la sanción legislativa.

Es lo que quería decir, y agradezco la benevolenvia del H. D.

El señor LABARCA.— Señor Presidente, yo creo que posiblemente el traer la persona de S. E. el Presidente de la República a los debates parlamentarios es inconveniente. No lo he hecho; yo sólo he traído, por mi parte al debate, al funcionario, y no con el objeto de censurarlo...

El señor RAMIREZ (don Tomás).— ¿Cómo puede hacerse un distingo entre el Presidente de la República y el funcionario que tiene este carácter?

El señor LABARCA.— Estos distingos los he oído hacer en otras ocasiones en la C. y ya me he acostumbrado a ellos.

El señor RAMIREZ (don Tomás).— S. S. dice que se refiere al funcionario, y éste es precisamente el Presidente de la República.

El señor LABARCA.— Me parece que sería inconveniente traer a los debates de la C. al señor Alessandri, pero no así al Primer Mandatario de la Nación; sobre todo en una hora decisiva para los destinos, para la suerte del país. Porque es necesario no echarse tierra a los ojos: pasamos por una situación de tal gravedad que si seguimos en el camino ya emprendido, en la situación caótica en que vivimos, vamos a tener en Chile una conmoción interna, de la cual será difícil que se salve el país.

En esta situación, yo, D. que llegué a este recinto en representación de elementos progresistas, estoy en el deber de deslindar responsabilidades, de hacerlas caer sobre quien corresponda... Por eso he traído al debate al Primer Mandatario de la Nación.

El señor GUMUCIO.— Se afirma pero no se demuestra que es inconveniente traer a los debates al Primer Mandatario.

El señor LABARCA.— Me parece que en un régimen monárquico puede ser inconveniente traer al Rey a los debates del Congreso, porque en el régimen monárquico el primer Ministro es en verdad el jefe supremo de la nación; pero en una República democrática o que, a lo menos, debiera serlo, no veo el inconveniente que haya para analizar en el momento en que a cada D. eso le parezca necesario, la acción que realiza S. E. el Presidente de la República.

El señor GREZ PADILLA.— Es el respeto al derecho consuetudinario el que ofrece ese inconveniente.

El señor RAMIREZ (don Tomás).— Es el derecho parlamentario que nos rige el que impone esa obligación de no traer a los debates a la persona de S. E. el Presidente de la República.

El señor LABARCA.—Continúo el hilo de mis observaciones. Me queda muy poco tiempo y trataré de inscribirme en otra ocasión para desarrollar más ampliamente estas observaciones.

En mi concepto es justamente la situación caótica de nuestra política, la smayorías divergentes de ambas Cámaras y la frecuencia de las crisis ministeriales lo que hace que la personalidad del Primer Mandatario de la Nación sea la que pueda armonizar la acción política entre nosotros y organizar este país en forma de que no se realicen las predicciones que acabo de hacer.

Se habla de la indisciplina de los partidos políticos. Sería justo hablar de esto si viéramos una acción enérgica y sostenida del Ejecutivo para obtener la solución de los diversos problemas; pero no vemos eso. Se cita el caso del despacho del proyecto del Código del Trabajo. En esa ocasión la acción del Presidente de la República se desarrolló en forma errada.

Es indiscutible que el Presidente de la República obra en el Parlamento por intermedio de sus representantes directos, que son los Sres. Ministros. Pero, hacerles cargos a los Ministros en estos momentos me parece una comedia, ya que sabemos que los Ministros están de paso en sus departamentos, y, por lo tanto, debemos ir más alto, y decir al país que si éste no se organiza es porque a su cabeza no hay un estadista que comprenda los grandes problemas que hoy nos agitan. Y esto hay que decirlo, porque la manera de remediar este estado de cosas es censurarlo.

No me mueve un espíritu pequeño, que jamás he tenido, sino el justo anhelo de que se reforme la situación inconveniente en que vivimos.

VOTACIONES

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Ha llegado la hora. Se van a votar las indicaciones.

El señor SECRETARIO.— Indicación del Sr. Letelier (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles): Para que se asigne el primer lugar de la tabla de las sesiones de los Lunes y Martes, de 4 a 7 P. M., al proyecto que reorganiza el Ministerio de Industria y Obras Públicas y crea el Ministerio de Agricultura.

El señor TIZZONI.—Las 5 sesiones a que se refiere el Reglamento ¿se cuentan desde la 1.a sesión en que se trate el proyecto, sin diferencia de ordinarias y extraordinarias, o sólo se cuentan las que señala la indicación del Sr. Ministro?

El señor CORREA BRAVO.—Se cuentan las sesiones desde que se empiece a discutir el proyecto.

El señor TIZZONI.—La indicación del Sr. Ministro dice que se destinan las sesiones de los Lunes y Martes.

Ahora bien, ¿van a ser cinco sesiones de los Lunes y de los Martes o se cuenta el plazo desde el primer Lunes?

El señor SECRETARIO.—La ley dice lo siguiente:

"Si antes del 1.o de Octubre próximo, el Presidente de la República propone a la deliberación del Congreso los proyectos conducentes a modificar las leyes de carácter permanente de organización de los servicios públicos, el debate sobre ellos se clausurará en el término de cinco días contados desde aquél en que se dé cuenta de cada proyecto".

El señor GUMUCIO.—Entonces el proyecto se va a discutir en dos sesiones, en el hecho.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Pero la ley es terminante: habla de cinco días y no de cinco sesiones.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—La ley no dice que los días deben ser continuos y como los plazos se cuentan continuadamente, me parece que el espíritu de la ley es que el proyecto debe tratarse en cinco días continuos y que, por consiguiente, debe primar este proyecto sobre los demás asuntos de la tabla de las sesiones.

El señor CLARO LASTARRIA.— Entonces tendría que ocupar este proyecto las sesiones de los días Lunes, Martes, Miércoles, Jueves y Viernes próximos.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Si a la H. C. le parece, quedaría así acordado.

Acordado.

El señor MEDINA.—Deseo usar de la palabra antes del acuerdo.

Varios Ds. tenemos interés en que no se discuta este proyecto en las sesiones de los Lunes y Martes, sino en las esiones ordinarias de los días Miércoles, Jueves y Viernes.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Hay una indicación sobre el particular, que está en votación.

El señor MEDINA.—Pero como S. S. la había dado por aprobada.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Yo no he dado por aprobada la indicación del Sr. Ministro. Sobre lo que ha habido acuerdo es sobre la idea emitida por el H. Sr. Claro Lastarria.

El señor CLARO LASTARRIA.—Si la H. C. aprueba la idea que ya he expuesto, los cinco días de que habla la ley tendrían que ser continuos y habría que destinar al proyecto las sesiones de los días Miércoles, Jueves y Viernes para completar los cinco días a que se refiere la ley.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Esa es la inteligencia que le ha dado la Mesa al acuerdo.

Respecto a la indicación del señor Ministro, está en votación.

Se va a votar.

El señor TIZZONI.—Creo que el señor Ministro no tendría inconveniente para modificarla en el sentido de que la discusión se haga en las sesiones de los días Miércoles, Jueves y Viernes y que las dos sesiones restantes se celebren después.

El señor MUJICA.—Tendríamos que sesionar el Sábado y Domingo.

El señor LETELIER (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles.—Si algunos Hs. Ds. tienen el deseo de que la discusión empiece desde el Miércoles, no hay inconveniente de parte del Ministro que habla para modificar la indicación en esa forma.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Debo hacer presente a la H. C. que las dos sesiones restantes tendrían que celebrarse en los días Sábado y Domingo siguientes al Viernes.

El señor MEDINA.—Pero no hay sesión acordada para esos días.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—La ley no habla de sesiones, sino de días, H. D.; y con la aclaración que acaba de aceptar la C., esos 5 días deben ser continuos.

De manera que si se empieza a discutir el proyecto el Miércoles, habrá que seguir [illegible] terrupción y celebrar sesión el Sábado y [illegible] mingo.

En votación la indicación.

El señor RUIZ.—¿Cuál es la indicación?

El señor GUMUCIO.—Permítame, señor Presidente. ¿En qué inteligencia se va a [illegible] esta indicación?

El proyecto ¿va a ocupar después la tabla de las sesiones ordinarias?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Así lo ha acordado la H. C.

El señor GUMUCIO.—Pero yo creo que para eso habrá que tomar el asentimiento unánime en las sesiones ordinarias, cada vez que corresponda tratar de una interpelación.

El señor RAMIREZ FRIAS.—El proyecto ocuparía la tabla de las sesiones ordinarias a virtud de una disposición de la ley.

El señor GUMUCIO.—Pero me parece que no es posible socavar el derecho de interpelación parlamentaria. ¿De manera que después que el Ejecutivo presente uno de estos proyectos con clausura determinada [illegible] no haya fiscalización parlamentaria?

Como ese procedimiento sería contrario al Reglamento, habría necesidad, en cada caso, de solicitar el asentimiento unánime de la Sala para proceder en esa forma.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Se trata de la aplicación de una ley, que prima sobre el Reglamento, H. D.

El señor GUMUCIO.—La ley—decía [illegible] momento S. S.—dispone que en el plazo de cinco días termine la discusión. Se cumplirá [illegible] en ese punto. Pero es una cosa distinta la disposición del Reglamento, que ordena que la tabla de las sesiones ordinarias en tales días debe ser ocupada por las interpelaciones. De manera, entonces, que, para cambiar la tabla de las sesiones ordinarias, se necesitaría [illegible] la unanimidad de la Sala.

El señor RAMIREZ FRIAS.—Yo creo que la doctrina del H. D. es muy peligrosa, porque conduce a que no se cumplan las leyes, y en el hecho yo estimo que por sobre el Reglamento está siempre la disposición de una ley de la República.

El señor TIZZONI.—Se trata [illegible] proyecto en sesiones especiales.

El señor RAMIREZ FRIAS.—La ley no ha distinguido entre las sesiones especiales y ordinarias. El Poder Legislativo ha [illegible] que estos proyectos se discutan en cinco días consecutivos; y, si para tratar de uno de estos proyectos en las sesiones ordinarias se necesita la unanimidad de la Sala en cada caso, no podríamos a discutir el proyecto sólo durante el Lunes y el Martes.

El señor GUMUCIO.—Si la ley hubiera puesto que estas litis ocuparan la tabla de las sesiones ordinarias, esa disposición estaría contra el Reglamento, ya que ella importaría una derogación del Reglamento; pero eso no lo dice la ley. Lo que dispone es la clausura del debate dentro de los cinco días siguientes. Es una disposición disparatada y no vamos a tener tiempo de corregir este disparate; pero no podemos tampoco nosotros permitir que se infrinja el Reglamento.

El señor CLARO LASTARRIA.—[illegible] dedicar a la discusión de este proyecto las sesiones especiales en los días Miércoles, Jueves y Viernes. Este sería un modo de conciliar las cosas.

El señor RUIZ.—Por lo demás, [illegible] necesario tomar esa medida, porque [illegible] va a bastar con una sesión o dos para terminar la discusión de este proyecto.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Si me permiten los Hs. Ds. Como las sesiones ordinarias de la C. tienen una orden [illegible] terminada, la interpelación pendiente [illegible] mos encontrarnos ante esta situación [illegible] ha aludido, que, en realidad no es muy [illegible]. Comenzada el Lunes la discusión del proyecto habría que cerrar la discusión el Viernes, porque la ley no habla de sesiones sino de días.

De modo que, si empieza la discusión de esta ley el Lunes próximo, tendríamos que [illegible] el Viernes de la semana próxima.

El señor TIZZONI.—Mas oportuna [illegible] tro la idea del H. señor Claro Lastarria.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Pero no está en armonía con la indicación del señor Ministro.

Si el H. D. por La Victoria modifica [illegible] indicación...

El señor LETELIER (Ministro de Industria y Obras Públicas).—Quiero hacer presente la tramitación que este proyecto tuvo en la [illegible]

Cuando este proyecto fué informado y [illegible] a la Mesa del Senado, el Presidente de [illegible] interpretando la disposición legal a que [illegible] aludido, estimó que, aunque en la orden del día de las sesiones ordinarias del Senado [illegible] en tabla, según entiendo, la ley de presupuestos, debía darse preferencia en esas sesiones ordinarias a este proyecto, que, de ese modo se discutió durante cinco sesiones consecutivas y se aprobó.

Esta fué la interpretación que le dió el Presidente del H. Senado a la ley.

El señor CLARO LASTARRIA.—La dificultad nace aquí de que según nuestro Reglamento en las sesiones ordinarias de la H. C. [illegible] preferencia las interpelaciones y actualmente la H. C. está discutiendo una interpelación y [illegible] otra pendiente. Y como en el H. Senado no [illegible] rría esto, allí no existió esta dificultad.

El señor GUMUCIO.—Señor Presidente, [illegible] se podría llegar al término conciliatorio, [illegible] por asentimiento unánime la H. C. [illegible] postergar las interpelaciones para después de los cinco días en que debe discutirse el proyecto.

El señor LETELIER (Ministro de Industria y Obras Públicas y Ferrocarriles).—Iba a formular igual petición: iba a rogar a la H. C. que inspirándose en el gran interés público que [illegible] en el despacho de este proyecto, cuya discusión no demorará más de las tres sesiones ordinarias, acordara postergar las interpelaciones para la [illegible] semana. Formularía yo este ruego a los HH. interpelantes.

El señor TIZZONI.—Pero piense [illegible] que, llegado el día de las sesiones ordinarias [illegible] que haya interpelación, cualquier D. puede oponerse a este acuerdo unánime.

El señor GUMUCIO.—Se postergarían por acuerdo unánime las interpelaciones por cinco días.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Si a la C. le parece, se procedería en esta forma: se postergarían por toda la próxima semana las interpelaciones y se dedicarían las sesiones de 4 a 7, desde el Lunes hasta el Viernes al proyecto de creación del Ministerio de Agricultura.

El señor ROJAS MERY.— Postergando las interpelaciones por tres días.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—En realidad, vendrían a postergarse las interpelaciones sólo por tres días.

El señor CLARO LASTARRIA.—Me permitiría insinuar a la H. C. que acordara pronunciarse sobre la indicación del señor Ministro en la sesión de mañana y que el señor Presidente invitara a los comitées de los partidos a una reunión a fin de tomar un acuerdo sobre el particular.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Si le parece a la C., se podría aceptar el procedimiento que indica el H. D. por La [illegible] ria.

El señor MEDINA.—Entendiéndose que [illegible] postergarían las interpelaciones durante la próxima semana; pero las sesiones para el proyecto empezarían el día Miércoles y no el Lunes, como lo propone el señor Ministro en su indicación.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—La indicación del señor Ministro es para que se trate en las sesiones de los días Lunes y [illegible], y como quedarían postergadas las interpelaciones, en realidad vendrían a destinarse a este objeto las cinco sesiones de la semana [illegible].

El señor MEDINA.—Entonces esto no se concilia con la petición que hacíamos [illegible] con motivo de que no podíamos asistir a las sesiones del Lunes y del Martes. En consecuencia, yo lamento no poder aceptar que se posterguen las interpelaciones.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—En todo caso se ha propuesto postergar la indicación del señor Ministro hasta la próxima sesión.

El señor CLARO LASTARRIA.—Para tener tiempo a fin de citar a los comitées, con el objeto de estudiar la cuestión.

El señor MEDINA.—¿Quedaría entonces para resolverse el día de mañana?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Sí, H. D.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.—¡Muy bien.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Si a la C. le parece, podría procederse en esta forma y se daría por retirada la indicación del señor Ministro.

El señor CLARO LASTARRIA.—[illegible]

JABON

BALSAMICO

quedaría postergada hasta mañana, no retirada.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Exacto: postergada hasta mañana la indicación.

Acordado.

REORGANIZACION DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.—PREFERENCIA

El señor PRO-SECRETARIO.—Indicación de los señores Navarro Ocampo y Zañartu Urrutia para que se coloque después del proyecto de recursos para las Municipalidades, en la tabla de las sesiones ordinarias, el proyecto sobre reorganización de los servicios de Agua Potable, Agua de Mar y Alcantarillados.

El señor IZQUIERDO (Ministro del Interior).—Yo pediría a la H. C. que este proyecto sobre reorganización de los servicios de agua potable y desagües, se dejara para sesiones posteriores, porque yo no lo conozco y me presentaría a la discusión sin haberlo estudiado.

Es un exceso de celo en favor del Ministro.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—De todas maneras quedaría la discusión de este proyecto postergado por más de una semana, señor Ministro, porque están primero las interpelaciones.

El señor SECRETARIO. — Están primero las interpelaciones, después los Presupuestos, y en seguida el proyecto sobre recursos a las Municipalidades.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Si a la C. le parece, se daría por aprobada esta indicación

El señor CLARO LASTARRIA. — Con mi voto en contra.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—¿En qué forma quedaría la tabla ordinaria, señor Presidente?

El señor SECRETARIO.—La tabla quedaría formada así: en primer término tres interpelaciones; en segundo, los Presupuestos; en tercero, el proyecto sobre recursos a las Municipalidades: y en seguida el que proponen los señores Navarro Ocampo y Zañartu.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—¿Y el proyecto sobre servidumbres eléctricas?

El señor SECRETARIO. — Ese proyecto quedaría en último término. Esta indicación vendría a postergar el proyecto sobre servidumbres eléctricas.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Entonces pido votación, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — En votación la indicación de los señores Navarro Ocampo y Zañartu Urrutia.

—Votada la indicación de los señores Navarros Ocampo y Zañartu Urrutia, fué aprobada por 46 votos contra 2.

TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor PRO-SECRETARIO.— El señor Presidente anuncia para la tabla de fácil despacho de la sesión próxima el proyecto remitido por el Senado. que autoriza el establecimiento de sociedades civiles y comerciales con responsabilidad limitada de los socios.

INCLUSION EN LA CONVOCATORIA

El señor ECHAVARRIA.— Desearía saber si se ha tomado en cuenta una petición mía.

El señor PRO-SECRETARIO.— ¿Para que se dirigiera oficio solicitando la inclusión en la convocatoria de un proyecto?

El señor ECHAVARRIA.— Sí, señor Secretario.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Oportunamente se dió cuenta de la petición de S. S. y se acordó dirigir el oficio respectivo.

El señor SECRETARIO.— No necesitan votarse esas peticiones.

INTERPELACION.— JUICIO DEL FISCO CON LA COMPAÑIA SALITRERA "LASTENIA"

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Dentro de la orden del día corresponde continuar ocupándose de la interpelación formulada por el H. D. por Valparaíso señor Leckie. Está con la palabra el H. D. por Santiago, señor Celis. Puede usar de la palabra S. S.

El señor CELIS.— Son muy pocas palabras las que voy a decir...

El señor RODRIGUEZ MAC-IVER.—¿Quiere permitirme una interrupción, H. colega?

El señor CELIS.— Con el mayor agrado.

El señor RODRIGUEZ MAC-IVER.— Yo comprendo la antipatía con que la C. está asistiendo al desarrollo de esta interpelación, ya demasiado larga, cansada y falta de interés; pero me veo obligado a entrar a ella, porque he sido aludido personalmente. No obstante, procuraré molestar a la C. lo menos posible siendo lo más breve.

El H. D. interpelante, en la sesión del Viernes 9 del presente se refirió al abogado de la "Sociedad Errázuriz, Simpson y Cía. Limitada" en forma hiriente, inconexa, oscura, pero molesta. Sin embargo, debido, acaso, al cansancio que había en esta H. C. no se advirtió la forma ofensiva con que S. S. se expresó refiriéndose al D. que habla. No había pensado intervenir en esta interpelación, pero, repito, por haber estimado hirientes algunos conceptos alusivos a mi persona, me veo obligado a hacerlo. El abogado de la firma Errázuriz, Simpson y Cía. es el D. que habla, quien ha estado manteniendo en estos últimos días conversaciones con el señor Superintendente de Aduanas. El H. señor Leckie, refiriéndose al juicio de comiso seguido contra la firma Errázuriz, Simpson y Cía., dijo lo siguiente en aquella sesión:

"Tratándose de este comiso, que representa alrededor de 450 mil pesos, no encontró el denunciante, que era empleado de la Aduana, la facilidad para acudir a cautelar los intereses públicos, y hubo de estrellarse, hasta este momento, con un sinnúmero de inconvenientes y de trabas de que sólo es capaz de disponer el Superintendente de Aduanas, a objeto de atender los intereses de la firma comercial que había cometido el comiso".

Agregó, en seguida:

"...El Superintendente de Aduanas se encierra horas de horas con el abogado a cuyo cargo está la defensa de los intereses afectados en aquel comiso.

"De este espectáculo, que es toda inmoralidad, son testigos los empleados de la Aduana y quien quiera verlo..."

Y más adelante, estrechado por el H. Sr. González don Luis, manifiesta:

"¡Cómo he de estar equivocado, cuando he sido yo quien he tenido que concurrir a hacerme parte para establecer lo que propuso el abogado de la Aduana de Valparaíso, es decir, que se mandaran estos antecedentes a la justicia ordinaria y que se mandaron diez meses después! ¿Por qué he de ser yo entonces el que haga esta investigación? ¿Por qué no ha de serlo el Superintendente de Aduanas?"

De modo, Sr. Presidente, que las trabas que se ponían—(hay que creer esto, porque es lo que se desprende del discurso del H. D. interpelante)—a esta denuncia de comiso por el Superintendente de Aduanas, consistían en no mandar el parte respectivo.

De modo que las conferencias de horas tras horas que el D. que habla tuvo con el Sr. Superintendente, obedecían a conseguir que este parte no se enviara a la justicia y se guardara en la Aduana durante diez meses. Sólo la acción eficaz del H. Sr. Leckie, ejercitada en aquella solicitud a que dió lectura en la sesión aludida, trajo como resultado que fuera mandado ese parte de comiso a la justicia ordinaria.

El señor LECKIE.—Permítame S. S. Hubo un error en la redacción; hablé de diez días y no de diez meses, y de ello se impuso toda la H. C.

El señor RODRIGUEZ MAC-IVER.—Sr., de diez días a 10 meses hay una distancia enorme!

El señor LECKIE.—Diez días dijo...

El señor RODRIGUEZ MAC-IVER.—No me explico entonces, en donde está la falta. La tramitación sola de un parte de comiso, es decir, el trabajo material para hacer el parte, demanda de cinco a seis días y tal vez diez días. Entonces, ¿dónde está el abuso?

Sensible es que la Redacción no haya tomado nota exacta de las palabras de S. S. Yo no estaba en la sesión y no podría afirmar si S. S. ha dicho diez días o diez meses. El Boletín [illegible] es documento oficial, dice 10 meses. Con esta rectificación del H. Sr. Leckie cae por su base lo que se dice en el Boletín de Sesiones de esta H. C.

Desvanecida ya esta afirmación, queda demostrado que no existe la inmoralidad a que se ha referido S. S. y son falsos y antojadizos los hechos que S. S. ha querido afirmar.

El señor LECKIE.—Lo que dije fué lo siguiente: que el Superintendente de Aduanas concurrió al pedido del abogado para que se enviaran los antecedentes a la justicia, no a la justicia criminal, sino a la justicia civil, al revés del caso del juicio de la Compañía Lastenia en que la parte interesada solicitó que este juicio no se tramitara como juicio criminal sino como juicio civil.

En el caso presente el abogado concurrió a la justicia a pedir que este juicio no se tramitara como juicio civil sino como juicio criminal.

El señor RODRIGUEZ MAC-IVER.—Voy a ocuparme, después del punto a que se ha querido referir el H. D. y de los antecedentes que dicen relación directamente con este punto.

Ha quedado establecido, pues, que no ha habido la lenidad a que se ha referido S. S.

También deseaba dejar establecido que en la tramitación de este comiso, que excede de medio millón de pesos, no ha intervenido para comprobar con las firmas de los funcionarios de nada el Superintendente de Aduanas y lo puedo Aduana que intervinieron en la tramitación de la denuncia y documentos que tengo aquí a la mano.

El único que ha intervenido en esta denuncia y que ha podido intervenir conforme a la ley, es el Administrador de Aduana de Valparaíso, Sr. Walton Green, S. S., en mi concepto, con mucha ingenuidad y candor, cree haber contribuído a llevar a la Administración de esa Aduana y a quien el D. que habla probablemente no apoyó en esta gestión.

Este funcionario es el único que ha intervenido en este juicio y es él el que ha dictado desde la primera hasta la última providencia que en este denuncio han recaído. De manera que si alguna falta hubiera en la tramitación de la denuncia, el único responsable de ella sería el señor Walton Green. Pero afirmo que no ha habido falta alguna, ni de éste ni de otro alto empleado.

Señor Presidente, soy enemigo de traer a la C. asuntos en los cuales intervengo como abogado, que sólo han de ventilarse ante el poder judicial, ante los Tribunales de Justicia.

En este caso he sido provocado a ocuparme de uno de ellos y obligado por esta provocación, voy a exponer a la H. C., con la mayor brevedad que me sea dable, algunos antecedentes que le harán ver la verdad de los hechos.

Ante todo debo declarar que cuanto ha dicho el H. señor Leckie con respecto al juicio de Errázuriz, Simpson y Compañía Limitada es del todo inexacto.

En este juicio se trata, señor Presidente, de uno de los más audaces y desvergonzados chantages de los últimos tiempos.

La Casa Errázuriz, Simpson y Compañía Limitada hizo un despacho en la Aduana de conexiones de cobre para la electrificación de los Ferrocarriles del Estado.

En la póliza declara por escrito, con perfecta claridad y precisión aquel artículo. La Aduana reconoce la mercadería y la encuentra en perfecta conformidad con el pedido de la póliza.

El despachador de Errázuriz, Simpson y Compañía Limitada hizo a la Aduana una amplísima exhibición de la mercadería sin ocultar ninguna parte de ella, sin ninguna reserva.

La comisión de vistas encargada de aplicar el derecho tuvo dudas si aquel artículo estaba comprendido en la partida de "aparatos para la industria", de un derecho de $ 0.03 o en la partida de artefactos de cobre y procedió a consultar al Jefe de Vistas.

Para absolver esta consulta, el Jefe de Vistas llama al aspirante secretario de la Junta de Reclamos, don Roberto Benítez y pide a este funcionario los antecedentes que existen en la sección de su cargo, sobre el impuesto que se consultaba. Este empleado le manifiesta que unos aparatos despachados antes como artefactos de cobre eran distintos de los que se consultaban y que estos deben ser considerados aparatos para la industria a $ 0.03 y no como artefactos de cobre. El señor Jefe de Vistas resolvió, o mejor dicho, opinó como el señor Benítez por el impuesto de $ 0.03.

Un mes más tarde, el señor Benítez se presenta a la Administración de Aduanas con una denuncia, en la cual afirma que en este despacho se ha cometido por Errázuriz, Simpson y Compañía Limitada un fraude que consiste en haberse aplicado a la mercadería el derecho de $ 0.03. Que este derecho lo habría obtenido Errázuriz, Simpson y Compañía Limitada por medio de un engaño al Jefe de Vistas.

El engañado, el señor Jefe de Vistas, declara que él aplicó el derecho de $ 0.03 en atención a las informaciones del propio denunciante, señor Benítez, y no en atención a las informaciones de Errázuriz, Simpson y Compañía Limitada.

De modo, pues, que el denunciante aparece primero aconsejando el derecho menor de tres centavos y después denunciando fraude por la aplicación de ése que él habría aconsejado.

Señor Presidente, como yo deseo siempre comprobar lo que afirmo, envío a la Mesa un documento donde aparece lo que estoy diciendo, y ruego al señor Secretario le dé lectura.

El señor CELIS.—Que se inserte en el acta.

El señor RODRIGUEZ MAC-IVER.—Es un documento muy interesante y sería mejor que se leyera para que la C. lo conozca.

El señor PRO-SECRETARIO.—Dice así:

PIDE UN CERTIFICADO

"Señor Administrador de Aduana: Luis Dittborn T., por Errázuriz, Simpson y Cía. Limitada, a Ud. respetuosamente digo:

Conviene a la defensa de mis representados que el señor Jefe de Vistas certifique sobre la verdad de los siguientes hechos:

1.o Cómo es efectivo que el despacho de los "empalmes de cobre" internados por póliza N.o 15905 del año actual dió su opinión a las comisiones de Vistas en el sentido de que debía asignarse a dicho artículo el impuesto de tres centavos de la partida 1641 en atención a que el Secretario de la Junta de Reclamos, don Roberto Benítez, le informó que las conexiones de cobre, a las cuales se había impuesto antes el derecho de un peso ($ 1.—) de la partida 435, eran piezas de mayores dimensiones que los empalmes perforados en los extremos, con el objeto de ponerles pernos y que los empalmes que se despacharon en la póliza precitada, eran muy distintos a aquellas conexiones y en atención a que el mismo señor Benítez le informó también que los empalmes de cobre pedidos en la indicada póliza eran para maquinarias o aparatos destinados a distribuir o trasmitir energía eléctrica en la electrificación de los Ferrocarriles del Estado.

2.o Que las informaciones que en este último sentido le habría hecho el Despachador de esa póliza, esto es, que los "empalmes de cobre" eran aparatos destinados a distribuir o trasmitir energía eléctrica en la electrificación de lós Ferrocarriles del Estado, no influyó en ningún momento en su ánimo para determinarlo a opinar por el derecho de tres centavos.

Si la certificación sobre este punto fuera afirmativa explique la razón de que las declaraciones del interesado o despachador de la póliza no habrían influído en él para determinarlo a opinar por el derecho de tres centavos.

Por tanto,

RUEGO a Ud. tenga a bien disponer que el señor Jefe de Vistas se sirva certificar los hechos expuestos, al tenor de los puntos que dejo indicados.—(Firmado): **Luis Dittborn.**"

Valparaíso, 2 de Noviembre de 1922.—N.o 6115.—Dése por la Oficina de Vistas.—Anótese.—**Walton G.—A. Cavada R.**, secretario.

"Cumpliendo con lo dispuesto en su providencia que precede, N.o 6115, de 2 del presente mes, informo a Ud. que, como lo hice presente en mi informe N.o 159 de 11 de Agosto ppdo., el aspirante don Roberto Benítez Riesco que desempeñaba las funciones de Secretario de la Junta de Reclamos desde hacía tiempo, me corroboró lo dicho por el despachador de la póliza N.o 15905 del corriente año de que las piezas en despacho estaban destinadas a maquinarias o aparatos distribuidores de energía eléctrica en las sub-estaciones que se estaban instalando para la electrificación de la I Zona de los FF. CC. del Estado.

El señor Benítez, a quien interrogué sobre las conexiones de cobre resueltas en Junta de Reclamos como artefactos no especificados, por la partida 435-C del Arancel Aduanero, me expresó que dichas conexiones eran piezas diferentes por ser de mayores dimensiones y perforadas en los extremos con el objeto de colocarles pernos.

En atención a que tenía completa confianza en la rectitud y conocimientos sobre esta materia del señor Benítez, no consideré necesario practicar mayores indagaciones sobre el uso y destino de las piezas consultadas, y por esta información del expresado señor Benítez dí mi opinión de que debían clasificarse como aparatos de uso industrial por la Partida 1641 del Arancel Aduanero afectos al derecho de tres centavos por cada kilogramo de peso bruto.

Las informaciones del despachador no hicieron ni podrán hacer, ninguna fuerza en mi ánimo para la clasificación de la mercadería porque la verdad es que a los interesados no se les tomo en consideración sus afirmaciones si no se hacen apoyadas en documentos fehacientes, por tratarse de personas que por lo general presentan las cosas en forma de obtener la menor cuota de derechos de internación para las mercaderías que despachan.

Es cuanto tengo que informar a Ud. sobre el particular.—Oficina de Vistas, Valparaíso, Noviembre 4 de 1922.—**Oscar Raithel.**"

El señor RODRIGUEZ MAC-IVER.—Como ve la H. C., esto dice el funcionario que habría sido engañado, es decir, expresa que quién a él lo engañó, no ha sido el agente de aquella casa, cuya información no habría tenido en su ánimo ninguna importancia, sino la misma persona que un mes más tarde aparece denunciando el comiso; el empleado de Aduanas señor Benítez, el secretario de la Junta de Reclamos. De manera que este señor indujo a su jefe a que opinara por el impuesto de tres centavos, para, dentro de un mes, denunciar este hecho...

El señor CELIS.—¿Cómo se llama eso?

El señor RODRIGUEZ MAC-IVER.—Señor, yo no hago deducciones sobre estas cosas. Yo presento estos hechos a la consideración de la H. C., apoyado en un documento público. Los Hs. Ds. deducirán después lo que juzguen conveniente.

El señor LECKIE.—Pero si lo que hay de más grave en estas incidencias es que hubo adulteración del aforo que de estas mercaderías se había hecho. Aquí es donde está lo grave, lo que se hizo en resguardo del interés de la firma, que en lugar de pagar un peso cincuenta oro como derechos de internación, pagó sólo tres centavos.

Lo más grave, repito, es esto. Esta cuestión tiene que ventilarse ampliamente ante los tribunales de justicia, a cuyo celo está entregado su conocimiento. Y aún cuando llegue tarde, yo tengo la íntima convicción de que la justicia llegará, y se habrán de cautelar entonces debidamente los intereses fiscales...

El señor RODRIGUEZ MAC-IVER.—Y si es así, ¿para qué trae S. Sª al seno de la C. esta cuestión?

El señor LECKIE.—Porque fué esto necesario para que la justicia tomara participación en el asunto.

El señor RODRIGUEZ MAC-IVER.—Señor, yo lamento la inconsciencia—porque no puedo llamarla de otra manera—del H. D. por Valparaíso, que de tal modo le hace apreciar estas cosas.

El señor LECKIE.—Yo no veo por qué se quiere dar a este asunto un carácter personal de que está desligado en absoluto. Esta cuestión no puede ser tratada en la forma en que S. S. lo está haciendo.

El señor RODRIGUEZ MAC-IVER.—Ahora, pido yo a la C. que medite un momento sobre lo que ocurre en esta interpelación. Se habla y se pregona a todos los vientos que aquí se defiende el interés fiscal. Yo le digo al H. D. interpelante: demuestre S. S. dónde está en este asunto de Errázuriz y Simpson el interés fiscal.

Yo afirmo que en esta cuestión no se defiende sino un **chantage**, el medio millón de pesos que el denunciante ha querido sacar con toda limpieza de la caja de la casa Errázuriz Simpson.

Esto es lo que aquí se ha venido a defender, esto es lo que aquí se está llamando, falsamente, haciéndose una comedia, la defensa de los intereses del Fisco.

Señor, la casa de Errázuriz Simpson tiene un nombre honrado y prestigioso, tiene un nombre respetado no sólo en el comercio sino también en la sociedad. El Fisco, el presunto defraudado por esta casa en sus intereses, según tanto lo pregona el H. D. interpelante, acaba de contratar con esa firma, que habría defraudado sus intereses en los despachos de Aduana, un contrato de electrificación de los Ferrocarriles por 80 millones de pesos.

Y yo digo, el hecho sólo de la existencia de este contrato, ¿puede demostrarnos que esta casa es capaz de cometer defraudaciones a que aquí se ha hecho alusión?

Señor, no quisiera molestar la atención de la C. por mucho tiempo; pero tengo aquí una nota del señor Walton Green, de fecha 29 de Setiembre de 1921, en la que hace alusión a los casos como el que aquí ha traído el H. D. interpelante en la que se censuran los actos de los empleados comiseros, y si a la C. no le fatigara mucho, y como tal vez es ella interesante, pediría que se le diera lectura.

Voy a enviarla a la Mesa.

El señor CELIS.—Esa nota coincide, por lo demás, sustancialmente con la nota enviada por el Superintendente de Aduanas a todas las Aduanas de la República, nota que no es sino la repetición de otras enviadas por sus antecesores en ocasiones anteriores.

El señor RODRIGUEZ MAC-IVER.—Exactamente.

El señor SECRETARIO.— La nota dice así:

"Administración de Aduana Valparaíso. — N.o 987.— Valparaíso, 29 de Setiembre de 1921. —En vista de algunos antecedentes relacionados con gestiones directas que varios empleados de ese Departamento ejercitan en los juicios por infracciones aduaneras, el infrascrito estima oportuno hacer recordar a usted la circular de la Superintendencia de Aduanas de fecha 30 de Noviembre de 1905, por la cual se reitera el oficio N.o 2240 de la misma fecha 2 de Junio de 1898 que dice cómo sigue:

"Tiene conocimiento el infrascrito que algunos empleados del Cuerpo de Vistas, olvidando el verdadero carácter de sus funciones, adolecen de inconsiderado afán porque se produzcan comisos en el despacho de las mercaderías que aforan y aún se les ve practicar activas diligencias en los juicios de esta naturaleza en que tienen interés. Esta actitud impropia ha sido censurada ya por la Superintendencia en ocasión anterior en términos tan precisos y completos, que juzgo deber reproducirlos para corregir el dañado procedimiento a que me refiero.

En efecto, mi honorable antecesor, don Zorobabel Rodríguez, en oficio dirigido al Administrador de la Aduana de Talcahuano, el 2 de Junio de 1898, le decía lo siguiente:

"La ley número 901, al habilitar a los Vistas de Aduana para tener parte en el valor de los comisos por los excesos y suplantaciones que descubriesen, derogando en su artículo 8, lo dispuesto en el inciso 2.o del artículo 6.o de la ley de 2[illegible] de Enero de 1883, si bien tuvo el manifiesto propósito de estimular y recompensar el celoso cumplimiento de los deberes que incumben a dichos empleados, no quiso, sin duda, cambiar la naturaleza de las funciones que desempeñan en la tramitación aduanera, haciéndoles perder la serena imparcialidad que es propia del papel de peritos y, en cierto modo, de jueces prácticos que la Ordenanza del Ramo les atribuye, al someter a su criterio, prévia la inspección personal indispensable, la clasificación y avalúo de las mercaderías que se solicitan para el despacho.

Por desgracia, y en vista de repetidas noticias e informes llegados a la Superintendencia, parece que en algunas Aduanas, y en especial en la de Talcahuano, del digno cargo de usted, los miembros de las comisiones avaluadoras, o algunos de ellos por lo menos, han entendido las cosas de modo muy diverso, mostrando en sus procedimientos una avidez y una acuciosidad impropias del cargo que desempeñan, que no es el de rebuscadores de excesos y suplantaciones, si no el de tranquilos y concienzudos examinadores y avaluadores del contenido de los bultos.

Estimo bueno, que sí, de las operaciones que practiquen Vistas y Pesadores, resulta el descubrimiento de fraudes que traigan como consecuencia las multas o comisos con que las leyes los condenan, esos empleados reportan la recompensa que los corresponde; pero a nada más que a dejar constancia de las incorrecciones que noten está reducido su papel en cuanto al cobro administrativo o judicial de las multas y comisos.

Ni los Vistas ni los Pesadores, ni ningún denunciante o aprehensor puede hacerse parte, como está sucediendo en esa Aduana, en los juicios de comisos, porque ello les está expresamente vedado por el artículo 106 de la Ordenanza de Aduanas que llega en su estrictez a este respecto, hasta prohibirles que intervengan en estos juicios, aún en el carácter de meros coadyuvantes, salvo que de oficio o a petición de parte el Tribunal acuerde oírlos.

Más irregular, si cabe, es el paso dado por uno de los Pesadores de esa Aduana, que se presentó al Juzgado demandando a su Jefe, el Administrador, por haber redactado éste un parte sobre un comiso en forma que dicho empleado estimaba perjudicial para sus intereses de denunciante, faltando a los deberes que la jerarquía impone, y cumplimiento, es indispensable para el buen régimen de toda oficina pública, y malgastando y haciendo malgastar en litigios impropios y escandalosos, el tiempo que tanto el Administrador de la Aduana como sus subalternos, deben dedicar por completo al cumplimiento de sus obligaciones.

Como última y extrema, aunque natural consecuencia de esa avidez con que algunos miembros de las comisiones avaluadoras se dedican a la caza de los comisos, debo llamar la atención de usted, al hecho doloroso de haberse ordenado por el Juez de Letras de Talcahuano, instruir proceso criminal para establecer la responsabilidad que pueda afectar por falsedad a una de las comisiones avaluadoras de esa Aduana que practicó el despacho de la póliza N.o 5646 de 1897, comisión a la cual se acusó por el despachador de haber enmendado maliciosamente en un informe, sobre la hora precisa en que se había practicado el reconocimiento, los números en que dicha hora se hacía constar, con el fin de que quedara sin efecto la denuncia que el dueño de las mercaderías había hecho de su propio error ante el Administrador de la Aduana, poco tiempo antes de practicarse aquella operación.

A fin de evitar para lo sucesivo los abusos arriba enunciados, usted hará saber a los empleados de su dependencia que no deben hacerse parte ni tomar ingerencia como coadyuvantes en los juicios de comisos, que no les es lícito presentarse ante los Tribunales contra el Jefe de la Oficina, objetando los partes que éste pase al Juzgado sobre la materia y que, en las operaciones que ejecuten, tanto en lo relativo al peso como al avalúo, deben proceder como peritos de una función pública de confianza y de grave responsabilidad, con la correspondiente mesura y no como rebuscadores de excesos y suplantaciones, más atentos a sorprenderlos que a practicar con corrección, imparcialidad y buena fe, las operaciones que la ley les encomienda y para cuya ejecución el Gibierno los nombra y la Nación los paga.

Sí, lo que no es de esperar, apesar de lo expuesto en este oficio, se permitiese por alguno de los empleados de su dependencia, en la práctica, hechos que en él se reprueban, usted dará cuenta a esta Superintendencia a fin de proveer lo conveniente".

Lo que trascribe a usted a fin de que se sirva dar conocimiento de este oficio a los empleados que componen las comisiones aforadoras de esa Aduana y comunicar a esta Superintendencia, como lo ordena la comunicación preinserta, cualquier caso que contraríe las ideas expuestas".

Sírvase usted hacer presente al personal de su dependencia que esta Administración será inflexible en castigar a aquello que se desentiendan del cumplimiento estricto de las disposiciones contenidas en el oficio de mi referencia.

Dios guarde a usted.— (Firmado).— **M. Walton Green".**

El señor RODRIGUEZ MAC-IVER.—Como es la larga la nota me insinúan algunos Hs. colegas que pida se inserte en el acta.

En esta nota se censuran estos actos; estos empleados sin haber comisos quieren crearlos.

Esta enfermedad, esta sed del oro de los comisos que tanto daño está haciendo en las aduanas, que de cuando en cuando se pronuncia como una epidemia, es señor Presidente la que ha producido aquella denuncia y el juicio de que se trata.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Permítame, H. D., se necesitaría el acuerdo de la H. C. para publicar esta nota.

Si no hubiera inconveniente quedaría así acordado.

Acordado.

El señor RODRIGUEZ MAC-IVER.—Para concluir de esclarecer esta faz de la cuestión voy a mandar a la Mesa un decreto sumamente corto, motivado por un caso análogo al que yo denuncio ahora y que obligó a dictar al ex-Ministro de Hacienda, señor Claro Solar la disposición que la Cámara va a oír.

Este decreto lo provocó una denuncia con la cual se quería defraudar en cerca de dos millones a la Compañía de Salitres de Antofagasta.

El señor SECRTARIO.—Dice así:

"Santiago, 15 de Junio de 1918.—Núm. 1373.—Considerando:

Que disposiciones vigentes ordenan aplicar a los denunciantes de infracciones aduaneras el valor de los respectivos comisos y multas, deducidos los derechos fiscales, costas y gastos de aprehensión;

Que las referidas disposiciones legales deben ser aplicadas o interpretadas en forma que se armonicen con las normas de nuestra legislación;

Que según ellas no cabe aceptar que se reciba un galardón o premio en caso de que los hechos en que precisamente lo motivan sean ilícitos o constituyan omisiones culpables,

He acordado y decreto:

El empleado de Aduana de la República que por actos u omisiones en el cumplimiento de sus deberes hubiere contribuído directa o indirectamente a la realización de hechos que puedan ser denunciados como constitutivos de contrabandos, no tendrá derecho a participar en la repartición de los comisos y multas impuestas a las personas declaradas infractoras de las leyes aduaneras.

La disposición contenida en el inciso anterior afectará a los terceros denunciantes de infracciones aduaneras que de algún modo estuvieren en relación con los empleados a que dicho empleado se refiere.

Tómese razón, comuníquese e insértese en el "Boletín de Leyes y Decretos del Gobierno".—Sanfuentes.—Luis Claro Solar.

El señor RODRIGUEZ MAC-IVER.—Ve la H. C. el castigo que el Ministro señor Claro Solar imponía a estos empleados que contribuyen a cometer una irregularidad para después ellos mismos denunciarla; a estos empleados como el señor Benítez, que aconseja al jefe de Vistas que le imponga a la mercadería un derecho bajo y que un mes después aparece denunciando como fraude la aplicación de este derecho que él mismo había aconsejado.

En ese decreto está considerado el caso que nos ocupa.

El H. D. interpelante aludía a que el abogado de la firma de Errázuriz, Simpson y Co., en el juicio seguido en el juzgado civil ha pedido que los antecedentes pasen a la justicia criminal ordinaria.

Señor Presidente, voy a hacer caudal de esto. Es perfectamente efectivo que la Casa Errázuriz, Simpson y Co., quiere que si ella ha delinquido si ha cometido el delito de defraudación por engaño, delito que está contemplado en el Art. 473 del Código Penal, si mis recuerdos no me equivocan, que sea castigada por el juez del crimen, que éste le imponga la prisión y la pena que aquella disposición establece, y quiere que si acaso aquí hay una calumnia, si hay chantage, el que lo ha cometido también sea castigado criminalmente.

El delincuente, el que no tiene tranquila la conciencia, huye siempre de la justicia criminal.

Errázuriz, Simpson y Co., que son los inculpados, los presuntos delincuentes no rehuyen el fallo de la justicia criminal, lo pide y las personas que piden lo hacen porque no son criminales porque no le temen a ese fallo. Entonces ¿quiénes son los que se resisten a que ese juicio vaya a la justicia criminal? ¿quiénes son los que no lo quieren que sea enviado al juez del crimen? Precisamente aquellos que dicen velar por los intereses fiscales, los que dicen velar que en estos fraudes sean condenados los delincuentes.

Estos, los denunciantes, el señor Benítez, los defendidos del H. D. interpelante, no desean que esto vaya al juez del crimen, a ellos les basta la justicia civil, porque el juez civil podrá fallar sobre el medio millón de pesos, que es lo que ellos quieren, pero el juez civil no podrá condenar.

El señor LECKIE.—Pero está facultado, mejor dicho, obligado el juez civil a pasar los antecedentes de la defraudación a la justicia criminal.

El señor RODRIGUEZ MAC-IVER.—No, señor. S. S. está equivocado. El inciso final del artículo 3.o del Código de Procedimiento Penal establece...

Como veo que el señor D. por la Victoria tiene en su mano el Código, rogaría a S. S. diera lectura a ese artículo.

El señor CLARO LASTARRIA.—El inciso final del Art. 3.o del Código de Procedimiento Penal dice:

"Sin perjuicio de la jurisdicción que corresponde en ciertos casos a los respectivos funcionarios de Aduana, los Tribunales civiles conocerán en materia de fraudes aduaneros sólo cuando los hechos que den origen al juicio no estuvieren expresamente castigados por la ley penal".

El señor RODRIGUEZ MAC-IVER.—Agradezco la atención al H. D....

Y el abogado de la Aduana, cuyo informe tengo a la mano, dice lo siguiente en un párrafo que voy a leer a la H. C. porque es corto:

"Además se habría cometido el delito que contempla el art. 473 del Código Penal, que dice: "El que defraudare o perjudicare a otro usando de cualquier engaño que no se halle expresado en los artículos anteriores de este párrafo, será castigado con presidio o relegación menores en sus grados mínimos, o multas de ciento a mil pesos."

De modo que este engaño, esta defraudación, según el propio funcionario fiscal, según el abogado de la Aduana, está penado en el artículo 473 del Código Penal y caería de lleno dentro de la disposición del Código de Procedimiento Penal que ha tenido la gentileza de leer el H. señor Claro Lastarria...

El señor LECKIE.—El abogado de la defensa fiscal de Valparaíso pidió que los antecedentes pasaran a la justicia civil y no a la criminal...

El señor CELIS.—Parece que el H. D. está bastante olvidado de sus conocimientos legales...

El señor RODRIGUEZ MAC-IVER.—Yo no puedo seguir al H. D. por Valparaíso en estas disertaciones de orden legal...

El señor LECKIE.—Yo no he hecho nada más que citar la opinión del abogado de la defensa fiscal de Valparaíso...

El señor RODRIGUEZ MAC-IVER.—Esto es lo que hay en el fondo de este asunto que constituye un verdadero atentado en contra de las cajas de la Sociedad comercial nombrada que acaso alguien se haya imaginado que no iba a defenderse. Hay muchas cosas, H. C., que no se dicen. Se ha presentado un representante del denunciante para obtener una transacción. Yo no quiero traer a la C. los detalles de estos hechos.

Vuelvo a repetir: creo que el abogado que defiende un juicio no deben tratar de él ante la H. C., razón por la cual no quiero dar mayor desarrollo a mis observaciones. Mi propósito, al hacer uso de la palabra, sólo ha sido borrar del ambiente de la H. C. hechos que no responden a la verdad; pero, si se vuelve a tratar de este asunto, me veré, muy a mi pesar, obligado a dar un alto desarrollo a esta materia. He terminado, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Puede continuar el H. D. por Santiago, señor Celis.

El señor CELIS.—Después de las interesantes observaciones, tan plenas de explicaciones y tan objetivas que acaba de hacer el H. D. por Constitución, no tengo para qué volver sobre la parte final de mi discurso del día anterior y naturalmente, con esto, se abrevian mucho las observaciones que quería formular en la presente sesión. Voy a limitarme, sí, a decir dos o tres palabras. Dijo en la sesión anterior el H. D. interpelante que estas cosas que están ocurriendo en las Aduanas revestían el carácter de completa inmoralidad en la administración pública.

De las palabras del H. D. por Constitución se desprende, que las inmoralidades no están en la administración pública, sino en quiénes pretenden que la administración sea arrastrada a cometer actos de esta especie.

El H. D. interpelante ha insistido en demostrar, con calor en la frase, con cierta actitud teatral en la forma y en la expresión, que no se han levantado los cargos formulados en contra del Superintendente de Aduanas, en contra del señor Camus Valdés y del señor Barros.

Aquí cabe aquello de que no hay peor sordo que el que no quiere oír.

Para dejar en vigor esta manera de contemplar el asunto que tiene el H. D. por Valparaíso, sería menester que la ley fuera inmoral. Porque esos caballeros no han cometido ningún

Carbón de Piedra
doble harneado, $ 120 tonelada a domicilio.
CORTINEZ y BAEZA
VICUÑA MACKENNA 32
Teléfono 2446

Importante Viña
NECESITA BUEN VENDEDOR para Santiago, conocedor del ramo y con buena clientela.
Escribir:
CASILLA 4642

uno para el cual no estuvieran autorizados por la ley, como lo demostré la primera vez que usé de la palabra en esta interpelación, leyendo la parte pertinente de las leyes aduaneras y del Código Civil.

Tiene una persona derecho a vender ciertos derechos litigiosos—esos caballeros lo vendieron en este caso particular—y el que dispone de lo que le pertenece no comete delito. ¿Qué ley se lo impide?

El que tiene derecho a vender o enajenar esas expectativas, y cumple como caballero un compromiso, ¿es digno de censuras? ¿Puede decirse que el acto que ejecuta es inmoral? Habría que concluir fatalmente en esta horrenda paradoja: en que la ley es inmoral!

No quiero seguir abusando de la benevolencia de la H. C., pero el dejar sentada esta verdad: no han ejecutado estos caballeros ningún acto para que no estén autorizados por la ley: han sido actos perfectamente legales todos los suyos, y si esos actos han sido ajustados a la ley, nadie puede decir que son inmorales, y si se afirma que tienen ese carácter, se llega, como ya he dicho, a la fatal conclusión de que la ley es inmoral.

En este sentido, se puede asegurar que a nadie antes que al H. D. por Valparaíso, señor Leckie, se le había ocurrido semejante agresión contra nuestro cuerpo de leyes.

Yo habría tenido material sobrado para ocuparme mucho tiempo en la defensa del señor Camus. El H. D. por Valparaíso me reprocharía que volviera sobre ella. Y no lo he hecho por no abusar de la paciencia de la C. porque habría tenido que repetir la serie de observaciones y consideraciones que había formulado en la defensa del señor Olguín.

A este respecto puedo declarar que está demás decir que, después de las palabras del señor Rodríguez Mac-Iver y de las que se han pronunciado en el seno de la C., ha caído desmoronada toda la argumentación del H. D.

En este caso bien se podían aplicar aquellos famosos versos de Rodrigo Caro:

"Las torres que desprecio al aire fueron,
a su gran pesadumbre se rindieron".

El señor LECKIE.— Yo tengo especial interés en no desviarme del camino que me he trazado, porque veo que las observaciones del H. D. se encaminan y toman un carácter personal.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Permítame, H. D. Yo le había concedido la palabra al H. señor González.

El señor GONZALEZ.— Yo no tengo inconveniente para que use de la palabra el señor Leckie.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si S. S. no tiene inconveniente, puede usar de la palabra el H. D. por Valparaíso, señor Leckie.

El señor LECKIE.— Debo manifestar a la H. C. que mi ánimo no ha sido darle un carácter personal a esta interpelación; por el contrario, sólo me ha movido el buen deseo de cautelar los intereses públicos. Considero que es un deber de los Ds. resguardar los intereses fiscales, y por este motivo, no trataré este asunto desde el punto de vista personal en que han querido hacerlo los Hs. Ds. Yo no he de seguirlos en este camino.

Me felicito de que el señor Rodríguez Mac-Iver haya aclarado la situación, manifestando que es él el abogado que defiende los intereses de la casa comercial a que yo aludí en sesión anterior.

No está demás decir y aún de admirarse cómo el señor Rodríguez ha concurrido asiduamente a las oficinas de aduana, a conversar con los jefes y a obtener los medios de hacer una defensa que va en contra de los intereses fiscales.

El señor RODRIGUEZ MAC-IVER.— ¡Esa es otra falsedad más!

El señor LECKIE.—Somos testigos todos de cómo ha pasado horas y horas en las oficinas de aduana; y es esto lo que me ha obligado a tener palabras de fuego...

El señor RODRIGUEZ MAC-IVER.— Como la C. va a discutir luego una ley de suma importancia que reforma los servicios de aduana y reorganiza su personal, me he ocupado de estas cosas de la aduana, tanto más cuanto que desde hace mucho tiempo las conozco, pues he ocupado puestos en ella, y por más de 20 años he estado en medio de este servicio.

Por otra parte, las mismas autoridades de la aduana me han pedido que estudie este pro-
A esto se deben esas visitas a la Aduana.

Digo estas palabras, no por las que ha pronunciado el señor D. sino para que la C. vea cuál es la verdad de las cosas.

El señor LECKIE.— Bastante inocente es el objeto de las visitas de S. S.; pero, los que conocemos las cosas sabemos lo que hay en el fondo.

Bien valdría la pena no seguir escudriñando en esta cuestión, desde que ella está entregada a los Tribunales de Justicia, y es de esperar que éstos sean inexorables con los empleados que, abusando de su puesto, han cometido incorrecciones ó mejor dicho que han delinquido. Y ojalá que esta interpelación venga a poner término a estas inmoralidades de los empleados, y traiga la tranquilidad al comercio. Yo soy el primero en creer que hay muchos casos de comiso que se denuncian en que los empleados no proceden de buena fe. Pero tengo la satisfacción de decir que estoy completamente desligado de estos asuntos. Sólo una o dos veces he conocido, de paso, al empleado denunciante. Pero, cuando un hombre toma sobre sus hombros una tarea de fiscalización pública, no le faltan antecedentes, ni quien vaya a darles nuevos datos para ilustrar su criterio. De ahí que si alguna intervención he llegado a tener, si he acudido a la Aduana y he llegado a hacerme parte en este asunto, es sólo con el fin de seguir este trabajo de fiscalización en contra de las pretensiones de la firma Errázuriz Simpson.

Un H. D., interpelando respecto de los fraudes de los albergues, dijo que no siempre estos denuncios eran obra de los Ds. interpelantes, porque ellos no siempre podían descubrir todo cuanto de maldad hay en ciertos actos, sino que muchos hechos llegaban a su conocimiento por despecho, por incidencia o maldad de los mismos que delinquen. Esto decía el Sr. Edwards Matte, quien había recibido ciertas informaciones, que había podido comprobar, sobre los fraudes cometidos en los albergues debido a informes dados por quienes habían tenido participación en cierto modo en aquellos actos de inmoralidad.

Así también han llegado a mi conocimiento muchos denuncios sobre esta materia.

Es verdad que estos medios no son muy honrosos, pero no es menos cierto que ellos son exactos y sirven para hacer luz en el asunto. Por lo demás, como aquí no se trata de bendición ni de otra cosa santa, es evidente que tienen que ocurrir en estos casos estas bajezas.

Como digo, cuando estuve en posesión de estos datos, cuando estuve informado de que la Superintendencia de Aduana estaba permitiendo a los acusados los medios para su defensa, tuve que verme obligado a presentar el escrito que la H. C. conoce como también la opinión pública.

Tuve, Sr. Presidente, que hacerlo yo y, sólo después de diez días, obtuve que se enviaran los antecedentes a la justicia. Y lo raro es que la defensa se haya esmerado en querer arrebatar a la Justicia Civil el derecho de conocer en este negocio, no con el objeto de castigar a los culpables, sino porque conoce los medios engorrosos de la tramitación de los juicios criminales. Lo que ha querido es simplemente ganar tiempo.

Pero, Sr. Presidente, como digo, tengo confianza en que el Juzgado no acogerá la petición en tal sentido, es decir, que se trate esta cuestión como juicio criminal y no como juicio civil; porque lo primero que se debe perseguir es que se resguarden los derechos del Fisco, que perciba los derechos que le corresponden, y en seguida que se aplique la sanción a los culpables. Esto es lo racional, lo lógico, y no, como se quiere proceder, que se castigue primero a los culpables y en seguida que paguen.

Lo primero que debe hacerse es que paguen el derecho correspondiente; no los tres centavos oro sino el peso cincuenta, que indica la ley.

Pero hay, en este hecho algo más grave...

El señor RODRIGUEZ MAC-IVER.—S. S. ha manifestado que indebidamente, en una forma irregular, se ordenó el pago de esos derechos, los más altos.

El señor LECKIE. — No, Sr.; el error es de S. S. Yo no he dicho eso, sino que se había pagado tres centavos oro y lo que correspondía era $ 1.50.

Pues bien, se dice que ese dinero después se depositó, pero no ha entrado en arcas fiscales, y esto acaso es una irregularidad mayor todavía.

El señor RODRIGUEZ MAC-IVER.—No, Sr., eso no es exacto.

El señor LECKIE.—Esos recursos que debieron entrar a la caja de la Aduana de Valparaíso por la firma Errázuriz Simpson, no han sido incorporados a ésta, y esto debe tomarlo en cuenta el Sr. Ministro de Hacienda. No han sido integrados en arcas fiscales y esto acusa un procedimiento incorrecto.

El señor RODRIGUEZ MAC-IVER.—Eso es una mera afirmación, pero no una demostración; si S. S. lo probara y demostrara, sería otra cosa, y yo opongo ante su opinión la mía, que es modesta, pero siempre es una afirmación en contra de otra.

El señor LECKIE.—Como si ésto no fuera suficiente...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Prevengo a S. S. que no hay número en la Sala.

—Después de unos instantes:

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Ya hay número. Puede continuar S. S.

El señor LECKIE.—Sr. Presidente, lejos de esta cuestión que ya tan cansada debe tener a la H. C., o sea la de señalar la responsabilidad que afecta al Superintendente de Aduanas respecto del juicio contra la Compañía de "La Lastenia" ayer, y contra Errázuriz Simpson hoy, ya bastante debatido, debo también cumplir con otro deber.

Voy a dar a conocer a la H. C., que el Superintendente de Aduana no cautela en otra forma los intereses del Fisco.

Voy a pedir antes, que se oficie al Sr. Ministro de Hacienda a fin de que, telegráficamente, pida a la Administración de la Aduana de Valparaíso que envíe copia de la póliza N.o 99, del año 1922, con todos los antecedentes e informes que sobre dicha póliza se han tramitado, y en especial, el informe del Sr. químico y la resolución del Sr. Olguín sobre el particular.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si me permite el H. D... Puede S. S. hacer esa petición en otra forma porque no puede la Mesa indicarle al Sr. Ministro cómo debe proceder.

El señor LECKIE.—Bien. Que quede entonces constancia en la versión de la sesión.

Voy a enviar después por escrito a la Mesa mi petición en la forma ordinaria. Pero desde luego deseo que quede constancia de que esta póliza N.o 99 del año 1922, va a permitir, a su debido tiempo, probar cuán incorrecto es el procedimiento del Sr. Olguín.

Se trata de la firma Braden Copper, a la que el Sr. Superintendente con tanta benevolencia atiende... Aunque, como lo dije en sesiones pasadas, está justificada la razón por qué atiende así el Sr. Superintendente los intereses de la firma Braden Copper.

En esa fecha, la firma Braden Copper internó 27 cajones—no recuerdo exactamente con qué cantidad de kilos—de un jabón al que le correspondía pagar un derecho de diez pesos por kilo. Pues bien, ¿qué ocurrió? Que aforado, como correspondía, y ya pagado el derecho, hubo de recurrirse al expediente de entablar un reclamo, y se obtuvo de la Aduana la rebaja del derecho, de diez pesos que le correspondía pagar, según el arancel, a tres centavos oro.

En consecuencia, esto se ha hecho por el Superintendente de Aduanas con el objeto de atender los intereses de esa firma, pero olvidando los intereses del Fisco, y en contra de la opinión del técnico de la Aduana. El señor Superintendente, por sí y ante sí, por el soberano poder que le confiere la ley de aduanas, resolvió favorablemente la petición para pagar tres centavos oro en lugar de los diez pesos que en realidad correspondía pagar. Y esto, como digo, parece justificar la opinión que se avanzado en el sentido de que el señor Olguín está empeñado en desatender completamente el cumplimiento de sus deberes, y los intereses del Fisco.

Cuando traiga los antecedentes del caso, la C. va a poder convencerse, con documentos emanados de la propia Aduana, que el químico de ella opinaba que este jabón era perfumado y que le correspondía pagar diez pesos de derecho; pero el señor Olguín, más sabio en materias químicas que el señor químico, resolvió que era jabón corriente, y, desestimando la argumentación científica del técnico, optó por resolver, por sí y ante sí, que el derecho que debía pagarse era el de tres centavos oro.

Como estos actos del Superintendente de Aduanas se prueban con documentos y no con palabras, la C. y el país van a poder ver que este empleado desnaturaliza la misión que le está encomendada de cautelar los intereses públicos, especialmente en las horas más difíciles para el Erario nacional, en momentos en que, como he dicho, los hospitales tienen que cerrar sus puertas, porque no tienen con qué subvenir a esta obligación las Juntas de Beneficencia del país.

Otro hecho que revela los malos procedimientos que se observan ahí, es el que indiqué en la sesión anterior y que se refiere a lo que ocurre en el servicio de la Guardia Especial de la Aduana.

Muy a mi pesar, tengo que insistir en el deseo de que se explique por quien corresponda, por qué los empleados pagados por el Estado para cautelar los intereses del comercio, desnaturalizan su misión y se les coloca al servicio de los particulares.

Así dije en la sesión anterior que el guardián de la Guardia Especial de la Aduana, Pedro Castro, de profesión carpintero, había estado al servicio particular desde el 25 de Octubre al 4 de Noviembre, y que Alberto Ortega, también de profesión carpintero, estuvo en la misma casa desde el 2 de Octubre hasta el 9 de Noviembre.

Estos guardianes hacían estos servicios particulares de orden del jefe de la guardia, señor Ochoa, quien tenía así a su servicio particular a guardianes pagados por la Nación para resguardar los intereses del comercio. Estos hechos los recalco, porque tengo especial interés en probar que este jefe no cumple con su deber. Y como este empleado cuenta, como es natural, con la ilimitada confianza de su jefe, no tiene reparo para cometer estos verdaderos abusos que yo denuncio.

Espero que impuesto el Gobierno, como las autoridades superiores de la Aduana de estos denuncios, habrán de fiscalizar y controlar los actos de este empleado.

Y vamos a ver si después de esto pueden los hombres aparecer tan limpios y tan puros, como se ha querido presentarlos en la defensa que aquí se ha hecho de sus actos.

He de volver a tomar parte en este debate, una vez que la Aduana me haya proporcionado los antecedentes que he solicitado. Por ahora, como parece que el H. señor González tiene interés en ocupar la atención de la H. C. sobre este mismo particular, voy a suspender mis observaciones que, como digo, quedan entregadas a la resolución que va a adoptar el Gobierno en vista de los hechos que he denunciado en el desarrollo de la interpelación.

Debido a la circunstancia de que el señor Ministro ha prometido no ocuparse de esta interpelación sino hasta la semana próxima, en que dará contestación a ella, y estando el voto que he formulado ligado a dicha contestación del Gobierno, quedo aguardando tranquilo esta respuesta.

Con bastante entusiasmo y con bastante buenos propósitos me propongo renovar esta cuestión cuando ya la Aduana, como he dicho, me proporcione los antecedentes con que he de probar los cargos que he formulado al señor Superintendente respecto de esta póliza número 99 de fecha 24 de Enero del año; y creo habré de justificar también que no he de venir a hacer perder tiempo a la H. C.

Voy a terminar mis observaciones, por ahora, a objeto de que mi H. colega, señor González don Luis A., pueda usar de la palabra.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Puede usar de la palabra el H. D. por Valparaíso, señor González don Luis A.

El señor GONZALEZ (don Luis).—Me he posesionado aquí, en la H. C., de que mi H. colega, señor Leckie, ha sido mal informado. Las informaciones que ha traído en contra del Superintendente de Aduanas, son absolutamente equivocadas. Conozco las tramitaciones aduaneras y sé que las observaciones formuladas no corresponden a la realidad, pues el Superintendente de Aduanas no ha podido tener participación en los hechos que se señalan. La Aduana de Valparaíso se maneja por medio de su Administrador. En consecuencia, no sé, en realidad, qué atribuciones son las que haya podido tomar sobre sí, a que se refiere el H. D. interpelante, y a las cuales aludiré más adelante. Deseo asimismo levantar algunos infundados cargos, como todos los demás que ha hecho el H. D. por Valparaíso, sobre la conducta funcionaria de un modesto empleado, jefe de la guardia especial de la Aduana de Valparaíso, señor Ochoa. Ha dicho el H. D. que durante la administración del empleado, en la Aduana referida se han producido numerosos robos debido al descuido [illegible] to de los deberes que a este empleado corresponden. Yo puedo asegurar a la H. C. [illegible] como he dicho, conozco la aduana de Valparaíso y su movimiento—puedo asegurar, digo, que desde hace 25 años no ha tenido esa aduana un funcionario más celoso, más activo y más [illegible]

Los robos que el H. D. interpelante presente que existían en la Aduana de Valparaíso, son en verdad insignificantes [illegible] ca, pues han disminuído considerablemente.

He ido en este último tiempo con frecuencia a Valparaíso y he preguntado a los comerciantes y despachadores de aduana si es verdad lo afirmado por el H. señor Leckie, y se me ha contestado que mediante la vigilancia [illegible] de la guardia señor Ochoa, ya no se producen esos robos con la antigua asiduidad.

Naturalmente, ellos no pueden ser suprimidos en absoluto, pero han disminuído en tal forma que están reducidos al mínimum [illegible] sible, en relación a la cantidad y variedad de individuos que trabajan en las faenas de la aduana. En consecuencia, el H. D. por Valparaíso, señor Leckie, ha sido absolutamente injusto al condenar la conducta funcionaria de este empleado.

Con relación a ciertas facilidades de que ha hecho gran caudal aquí el H. señor Leckie, y aseguró se daban a algunas casas de comercio, el Superintendente de Aduanas, en forma de odioso privilegio, quiero, señor Presidente, [illegible] que no hay tal privilegio, porque desde [illegible] aduana existe ha habido siempre diversos comerciantes que han tenido estas facilidades para atender sus intereses.

Debo citar a las casas de Wing Hong [illegible], Grace, Weir Scott, Horniman, Rogers [illegible] que desde hace treinta o cuarenta años han tenido, y creo que aún mantienen, [illegible] a su disposición para el envase de sus mercaderías.

Por consiguiente, nada de particular [illegible] que a algunas firmas comerciales se les haya concedido en la aduana un departamento con el objeto de guardar sus mercaderías, pues de ello nadie sufre perjuicio.

El señor CELIS.— El telegrama leído en esta Cámara y firmado por los presidentes de todas las Cámaras de Comercio de Valparaíso, ha sido, en el sentir del D. que habla, y de la H. C. el más severo desmentido a las afirmaciones hechas en la H. C. por el H. D. interpelante, respecto a la consideración que el Superintendente de Aduanas merece al comercio de Valparaíso.

El señor LECKIE.— Pues bien, hay que tomar en cuenta que este caso se parece [illegible] letra, a 90 días plazo. Tiene ya tres [illegible] desarrollo esta interpelación, y sólo ahora, valiéndose de diversos expedientes, se ha [illegible] obtener este indulto que se da a la [illegible] Superintendente de Aduanas. Este es un [illegible] diente sin valor alguno y que se ha obtenido en una forma que, para el decoro del país, [illegible] no señalar.

¡Es vergonzoso indicar los medios de que se ha echado mano para obtener [illegible] de conmiseración que, por esto, no tiene [illegible] que se le ha querido dar!

Por que cuando esas declaraciones no son espontáneas, sino que se dan a virtud de una petición que se hace en la hora de la [illegible], pierde todo su valor.

Yo estoy cierto de que nadie en este país puede negar conmiseración en ciertos casos a determinadas personas.

Este es el valor que tiene el telegrama: nada más que el de una carta que ha sido [illegible] tada en ciertas condiciones y que, por lo tanto, no puede ser un documento capaz de [illegible] una actitud.

Un certificado dado en estas condiciones no tiene valor alguno.

El señor CELIS.— Hay una diferencia substancial entre lo que yo he manifestado y lo que ahora manifiesta el H. D. interpelante: yo me he referido a un documento, y S. S. funda sus afirmaciones en su imaginación tropical y nada más.

El señor GONZALEZ (don Luis A.)— Continúo, señor Presidente.

Debo advertir a la H. C. que este privilegio que hacía notar el H. D. por Valparaíso se refiere a las casas comerciales, son [illegible] des corrientes...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Como ha llegado la hora, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

GABRIEL AMUNATEGUI — SALVADOR DE LA VEGA
Estudio, Morandé 235 Int. 2-6, Casilla 3091. Teléfono 1963.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235.

LUIS CONSTENLA
Abogado
Morandé 450, segundo piso. Asuntos civiles y criminales.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones, Compañía 1065, casilla 1088.

PEDRO DAZA BRANTES — LIVIO LOJAS A.
Morandé 440, Cas. 2515. Teléf. 2951.

ALBERTO DURAN B.
Huérfanos 1236, Of. 8. Casilla 2914.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19-A. Tel. 586. Asuntos civiles, comerciales, mineros y criminales.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos. Teléfono 2343.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé N.o 244. Casilla 1831.

JUAN ANTONIO IRIBARREN
Consultas, defensas, asuntos administrativos. Estudio: Estado 91, Oficina 26, de 2 a 6.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Abogado, Galería Alessandri 17, piso segundo, 10-11, 4-6.

MANUEL MERINO E. — LUIS MERINO E.
Bandera 166. Tel. 2077. Cas. 2407. 10-11 y 4.30-6.

FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ. — GUSTAVO LAGO PEEL. — Abogados. — Huérfanos 1153, Bolsa de Productos.

ROBERTO DEL RIO
Morandé 432, de 10-11 1/2 y 2-5 1/2.

LORENZO MONTT — AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléf. 2307.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 19-A. Teléfono 5203. Juicios civiles y criminales.

BERNARDINO LEIVA
Bandera 692.

ROBERTO DE PETRIS — ARISTIDES NOVOA V.
Abogados. Galería Alessandri 25, casa 2.o piso. Teléfono 156. Casilla 4044.

ANTONIO PLANET C.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 166. Cas. 4034. Tel. Ing. 1137. 10-11 A. M. 4-6 P. M.

ALFONSO REVECO
Especialmente causas comerciales. Nueva York 59, frente edif. Ariztía.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Huérfanos 840. Tel. 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros, 3-4.

AUGUSTO VICUÑA SUBERCASEAUX
Abogado. Huérfanos 1719. Teléfono 1770.

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Moneda 1935.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Trasladó su estudio. Agustinas 673. Tel. 1014.

EVARISTO MOLINA HERRERA
Asuntos criminales, civiles, comerciales. Particiones, apelaciones, casaciones. Compañía 1053. Cas. 1175.

LUIS VERGARA ZAÑARTU
Abogado
Estudio: Gálvez 90. — 2 á 4 P. M.

NOTARIO

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario abogado. Bandera 345. Casilla 326. Teléf. 3924.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago, Huérfanos 2334. Of. Moneda 1163. Teléf. 187.

MEDICOS

Dr. ITALO ALESSANDRINI L.
Cirugía y ginecología. Consultas: de 1-3. Merced 324. Teléf. 8555.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa, 3 años médico-director Hospital de Ojos condado Staford (Inglaterra), Merced 494, de 1.30-4. Teléf. 602.

Dr. ARNELLO
Cirugía, anestesia general, venéreas. García Reyes 7. De 12-3; Hospital San Vicente, 4-6.

Dr. AGUILAR
Cirugía general, ginecología, sífilis. De 1-3. San Isidro 229.

Dr. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta, vías lacrimales. Dieciocho 267. Tel. 257. 2-5.

Dr. BARRENECHEA
Oculista y especialista en oídos, nariz y garganta. Estado 91.

Dr. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. 3-6.

Dr. BISQUERT
Vías urinarias, sífilis. Moneda 859. De 3-6. Cas. 2563. Tel. 953.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. De 2-4.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, Estómago, intestinos, Rayos X. 3-6. A. Prat 80. Tel. 19. Matadero.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Tel. 1303. Consultas: de 9-10 y 1-4.

Dr. BUSTOS
Ojos, nariz, garganta. 1-4. Teléf. 2204. Merced 315.

W. E. COUTTS.
Sífilis, vías urinarias: 3-6. Tel. 1314. San Martín 372.

Dr. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa, medicina interna, sífilis. Agustinas 1729. 2-4. Tel. 3840.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 868 (frente a Estado). 3-5. Tel. 2483.

Dr. CHARLIN
Profesor de enfermedades de la vista. Consultas 3-6. Compañía 2115. Tel. 2532.

Dr. RODOLFO CASTILLO S.
Oído, nariz, garganta. Consultas 2-5. Puente 558.

Dr. EDUARDO CRUZ-COKE L.
Medicina interna. Merced 305. 3.30-5.

Dr. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales. 10-12; Alameda 852.

Dr. CROIZET
Profesor de la Facultad de Medicina. Regresó de Europa. Consultas 1-3. Dieciocho 191. Tel. 637.

Dr. LEON CHONCHOL
Medicina general. Rayos X. Sífilis, piel, venéreas. Consultas 2-5. San Antonio 40.

LABORATORIO CLINICO
de los doctores O. Letelier C., W. Fernández B. y R. Herrera V., San Antonio 451. Cas. 2886. Tel. 2692. Leche, desgarros, etc. Cultivos. Autovacunas. Exámenes parasitológicos. Tumores.

DR. E. DAVILA H.
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio, de 5 a 7. Castro 31.

IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general, vías urinarias. Exámenes completos sangre, orina, 2.30-4.30. Bandera 574. Tel. 2424.

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Ex-médico residente Hospital Niños. Trasladóse Compañía 1830. Teléfono 254. De 1 1/2 a 3 1/2.

Dr. CARLOS DOREN N.
Enfermedades de señoras. Cirugía. Monjitas 536. Teléfono inglés 2571. Consultas: de 1 a 4.

Dra. JULIA CLAVERIA
Medicina general, Niños, tratamiento del asma. Consultas: 1-3. Castro 107.

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños, 4-6. Delicias 858. Tel. 1715.

Dr. ROBERT DE LA MAHOTIERE
Estudios París, Berlín, Médico Hospital San Juan de Dios. Especialista enfermedades corazón. Electro cardiografía. Rayos X (Ortodiagrafía). Poligrafía. Compañía 1073. De 3 1/2 a 5. Casilla 3343.

Dr. DIMITSTEIN
Agustinas 1308, esquina Teatinos. Rayos X. Medicina general, especialmente: corazón, pulmón, estómago e hígado. 1-4. Teléfono 3848.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna, niños, sífilis, 2 a 4. Vergara 474. Tel. 236 Parque.

DR. RODRIGO DONOSO GAETE
Medicina interna. Consultas: 5.30-7. Santo Domingo 1477. Teléfono 256.

DOCTOR GEORGES DAUBAS
Consultas 2-4 1/2. Amunátegui 36. Teléf. Ingl. 3679.

DR. DODDS
Cirugía huesos, injertos óseos; cirugía cráneo-cerebral, de la médula, y nervios. Estudios EE. UU. Europa. 21 de Mayo 578.

DR. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228, esq. Gálvez. Teléf. 2102. De 1.30-4.

DR. FUENZALIDA CORREA
Cirugía, ginecología, partos. Merced 663. De 1-3.

DR. FUENZALIDA BRAVO
Profesor, éxito enfermedades de niños. Merced 560. Teléf. 1721. 2-4.

DR. FONTECILLA
Estudios en Europa. Afecciones pulmonares y nerviosas. Rayos X. Delicias 1626.

DR. GARCIA COLLAO
Ojos, nariz, garganta y oídos. San Antonio 148. De 4-6.

DR. ENRIQUE GONZALEZ E.
Estudios Europa, especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 1-3.

Dr. Carlos Garcés Baeza
Delicias 1276. Teléf. 3747
Laboratorio Clínico, Rayos X. Medicina interna. De 1 a 5.

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
Sífilis, Piel, Vías urinarias. 21 de Mayo 562. Consultas de 2 a 6.

DR. ARISTIDES GONZALEZ C.
Profesor extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras, 1-3. Casilla 1551. Teléf. 2789. Agustinas 629.

DR. GREENE
Regresó Europa. Cirugía, Ginecología. San Martín 509, esquina Catedral. 2-4. Teléf. 2860.

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones prostatitis, supuraciones, por más crónicas que sean curan en pocos días, garantidas. Sistema nuevo. Dr. Winkelmann, 2 a 5. Alameda 880. Regresó de Alemania.

Dr. GARCIA DOMINGUEZ
Medicina general. Enfermedades señoras. De 2-5, San Martín 453.

Dr. FELIX DAZA BRANTES
Medicina interna. De 2 a 6. Pensionado de San Vicente.

A. ICAZA BARROS
Médico Cirujano
Santo Domingo 739. Teléf. 2809.

DR. CARLOS A. ILLANES B.
Medicina interna y enfermedades de niños. De 3-5. Castro 176.

DR. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños, médico Hospital de Niños San Luis. Consultas: 2-4. Delicias 253.

DR. ROBERTO JARAMILLO
Ejército 707. Teléfono 142. Parque.

ENFERMEDADES DE LA PIEL
Sífilis - Radioterapia
Dr. FELIX GROHNERT B.
De 2 a 6. Castro 238

DR. AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía y Ginecología. Sífilis. De 4-6. Puente 583.

DR. GUSTAVO JIRON L.
Cirugía y Ginecología. Vergara 65. De 2 a 3.

RICARDO KUSCHEL S.
Cirugía general. De 3-4, excepción Sábados. Merced 136. Teléfono 1344.

DR. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos. Cirugía, ortopedia. Consultas: 2-4. Santo Domingo 623.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopia, radiografía, radioterapia.

DR. ADOLFO KLAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

INSTITUTO SANITAS
Agustinas 1955 - Teléf. 2438
Laboratorio, Autovacunas, Rayos X. Radioterapia profunda. Luz Ultravioleta, Aplicaciones eléctricas, inhalatorio de Radium. Baños de ácido carbónico. Diatermia, Ortopedia.

DOCTOR LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 81. De 4-6. Domicilio: Cochrane 340.

Dr. H. LEA PLAZA
Regresó de Europa. De 2-5. Claras 693. Teléf. 3880.

DR. LABRA LETELIER
Nariz, garganta y oídos. Consultas de 2-5. Compañía 1361.

DR. TEODORO LEIBLE
Enfermedades nerviosas. Medicina interna. Rayos X. Lunes, Miércoles, Viernes, 5-7; Martes, Jueves, Sábados 2-4. Olivos 794.

DR. LOIS
Trasladóse San Pablo 1236. Medicina. Cirugía, Inyecciones intravenosas. 1-4.

DR. ARMANDO LEON I
Cirujano
Compañía 1909. De 1-3. Teléfono 3846.

DRA. CORA MAYERS
Estudios Europa. Enfermedades niños y Ginecología. Ahumada 49. De 4-6. Teléf. 711.

DR. MORALES VILLABLANCA
Jefe Policlínica. Piel, sífilis, venéreas, 3-6. Galería Alessandri 24. Regresó.

Dr. JUAN MARIN
Consultas: Amunátegui 85, de 4.30 a 6| Domicilio: Nataniel 149.

DR. MEZA OLVA
Estudios Europa. Medicina interna, sífilis, 4 a 6. Dieciocho 268. Teléfono 1769. Domicilio: V. Mackenna 955. Teléfono Santa Elena 9.

DR. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 1164. De 2 a 4 P. M.

DR. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120.

PROF. B. MUÑOZ PAL.
Cirugía general. Dieciocho 250. De 3 a 4.

DR. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 6. San Antonio 584.

DOCTOR MUJICA
Profesor enfermedades vista. Ojos artificiales. Consultas: 10 a 12, y 1 1/2 a 3. Recoleta 368.

DR. MOUAT S.
Ginecología, partos, ex-jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. De 1 a 4.

MANUEL MORENO
Medicina general. Particularmente pulmón, estómago, intestinos; Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. San Francisco 155, 2 1/2 a 4 1/2.

DOCTOR MUJICA
Profesor enfermedades vista. Ojos artificiales. Consultas: 10 a 12, y 1 1/2 a 3. Recoleta 868.

DR. MELENDEZ
Medicina interna. Sífilis. Merced 778, de 3-5. Domicilio: Sazie 2067. Teléfono 2246.

DRA. MAGDALENA NEIRA
Medicina interna y señoras. Consultas: de 2 a 4. Delicias 145.

DR. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y Cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 1 a 3.

DR. NUÑEZ ZAMORA
Martes, Jueves, Sábado, 2-5. Matucana 239. Teléfono 291. Estación.

Dr. GMO. MORALES BELTRAMI
Médico-Jefe Policlínica "El Buen Samaritano". Catedral 2257, de 1-3.

DR. OBREGO PUELMA
Médico Hospital San Juan de Dios. De 1 1/2 a 3 1/2. Agustinas 1814.

DR. OHLERICH
Titulado Alemania, Chile. Medicina interna, enfermedades de niños. Teléfono 332. Catedral 1483.

DR. LUIS OPAZO F.
Jefe Policlínica Niños. Prof. Sanhueza. Compañía 2831. De 1-3.30.

Dra. ERNESTINA PEREZ
Estudios en Europa. Consultas de 10 a 12 y 2 a 4. Alameda 540.

DR. GUILLERMO PUELMA
Vicuña Mackenna 171. Teléfono 431. De 3 a 4.

DR. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5. —Santo Domingo 831. Teléf. 1859.

DR. ALBERTO PANATT
Jefe Policlínica Prof. García Guerrero. Medicina general. Sífilis. 1.30 a 4. Teléf. 1211. Huérfanos 1819.

DR. PATIÑO MAC-IVER
Medicina interna, Niños. Sífilis. Libertad 448. De 2 a 5.

DR. DAVID PULIDO I
Enfermedades niños, Santo Domingo 1790. Teléfono 2152. De 1 a 4.

DR. PRUNES
Estudios en Europa, Jefe de Clínica: Piel, Sífilis, Venéreas. Merced 490. Casilla 2894.

DR. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Compañía 1606.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: 2 a 4. Ejército 119.

DR. PANTOJA
Corazón, pulmón, estómago, sífilis. 2-4, 7-8. Tel. 574. Sto. Domingo 1036.

DR. RAFAEL PEÑARANDA E.
Especialidad corazón, estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos. 2-4. Catedral 1988.

PROFESOR DR. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1035. De 2 a 6.

DR. EMILIO PETIT
Cirugía General, vías urinarias. Consultas: Dieciocho 128.

DR. JULIO PAREDES F.
Especialmente enfermedades señoras. Ginecología y cirugía abdominal. 2 a 4. Amunátegui 33.

DR. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 583. Consultas de 2 a 5.

DR. EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras. De 1 a 3. Agustinas 1606. Teléfono 2623.

DR. ALBERTO RAHAUSEN J.
Carmen 47. De 4-6. Tel. 3022. Riquelme 47. De 1-4. Teléf. 1642.

DR. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa, Medicina interna, Especialmente estómago, intestinos, Rayos X. De 2-4. Amunátegui 539. Teléfono 2810.

DR. SUAREZ ALVAREZ
Oculista, jefe clínica oftalmología: 1-3. Santo Domingo 1344.

DR. SCHWAZENBERG L.
Enfermedades niños. Merced 186.—Teléfono 1344.

DR. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños, 1 a 4. Moneda 1526. Tel. 2245.

DR. SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Laboratorio. Alameda 2079. De 2 a 5.

DR. OSCAR PERALTA C.
Medicina general. Enfermedades señoras. Rayos X. Laboratorio. Delicias 1276. Teléfono 3747. De 1 a 2½. Residencia: Prat 671. Teléfono 19[illegible]

DR. MARCO A. SEPULVEDA R.
Laboratorio: Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos: Sangre, orina, esputos, etc. Cultivos, Autovacunas. Abierto a toda hora.

DR. HELLMUTH SIEVERS W.
Médico-cirujano. Domicilio: Molina 632. San Antonio 275, 2 a 3½.

GABINETE DE MECANOTERAPIA
Instituto Superior de Educación Física. Monrandé 750. El gabinete estará a cargo del doctor H. Sievers. Consultas: Martes, Jueves y Sábado. De 4 a 5.

DR. STOLTING
Oculista, Médico recibido Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

DR. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras. Catedral 1249. De 2 a 5.

DR. VEGA MACHER
Exclusivamente pulmón. Nataniel 109. 2-3½ Lunes, Miércoles y Viernes.

DR. JAIME VIDAL
Ex-Director Sanatorio San José, enfermos pulmón. Puente 557, de 3 a 6.

L. VALENZUELA DIAZ
Medicina general. Sífilis. Rayos X. De 2 a 5. Catedral 2160.

DR. VIVES BRAVO
Estudios Europa. Enfermedades niños, 2 a 4. Tel. 2896. Monjitas 317.

DR. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado. 2 a 5. Teatinos 354. Teléf. 1060.

DR. G. E. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646. Teléfono 245. Estación.

PROFESOR VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado. 2 a 5. Teatinos 354. Teléfono 1060.

DR. YAÑEZ G.
Regresó de Europa. Piel. Sífilis. Venéreas. Delicias 865.

DR. VICUÑA HERBOSO
Ayudante Clínica Prof. García Guerrero, medicina interna. Especialmente enfermedades corazón. Martes, Jueves, Sábado, de 2½ a 4½. Almirante Barroso 270. Teléfono 1053.

DR. MAURICIO WEINSTEIN
Piel, Sífilis y Venéreas. Radioterapia y Luz Ultravioleta. Especializado en Europa. Agustinas 1357. De 2 a 5.

DR. WAUGH ALDUNATE
606-914. Estudios Europa. Medicina Interna. Venéreas, Sífilis, Reacción Wassermann. 2-4½. Compañía 1853.

DR. WIREN
Oídos, nariz, garganta. Compañía 1606. De 2 a 3.

DENTISTAS

DR. RUBEN BUSTOS
Graduado en "Philadelphia Dental College". Larga experiencia profesional. Catedral 1280.

DR. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Teléfono 3692. Horas: 9-11 y 2-6.

DR. CERDA LOPEZ
Dentista, Santo Domingo 849. Especialmente Coronas, Puentes, Porcelana. Hora fija.

DOCTOR GALLARDO GONZALES
Cirujano Dentista. Estudios Philadelphia. Consultas diurnas y nocturnas. Echaurren 26. Regresó.

PEDRO MENDEZ
Huérfanos 782. (Precios antiguos). Estudios Estados Unidos, Europa.

CLINICA DENTAL
Doctor Valenzuela Basterrica
Unica clínica atendida por médico doctor Alberto Rahausen. Cirugía general de 2 a 4. Cuatro dentistas especialistas, de 9 a 7. Riquelme 47. Teléfono 1642.

DOCTOR ROGAT
ESPECIALISTA PIORREA-ALVEOLAR
ENCIAS SUPURANTES
DIENTES MOVIBLES
BOLSA COMERCIO
OF. 212-213.

MUÑOZ LOBOS HNOS.
Extracciones sin dolor. [illegible] puentes, placas, tratamiento [illegible] San Diego 801-443.

RAFAEL URQUIETA [illegible]
Dentista. Agustinas N.o [illegible]

NICOLAS RODRIGUEZ [illegible]
Dentista
Ayudante clínica operatoria [illegible] Dental. Nataniel 159.

DR. F. DE PETRIS [illegible]
Dentista. Galería Alessandri [illegible] Trabajos rápidos, sin dolor. [illegible] no 156.

VIRGILIO ACUÑA [illegible]
Cirujano-Dentista. Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. [illegible] nos 2796.

CESAR VACCARO [illegible]
Dentista.—Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. [illegible] Compañía 1058.

VETERINARIOS

SCHMIDT HERMAN
Enfermedades animales [illegible] llamados domicilio. San Antonio [illegible] Teléf. 3649.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones, reparaciones. Honorarios [illegible] to. Planos. Presupuestos. [illegible] 440.

MATRONAS

ROSENDA CASTRO DE [illegible]
Recibe pensionistas; inyecciones. Atención especial. Cochrane [illegible]

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes, matrona [illegible] Establecimiento moderno. [illegible] por dos cirujanos especialistas. [illegible] cibe enfermas todas partes [illegible] Partos. Precios moderados. [illegible] tas gratis. Esmeralda [illegible]

ANA VILLAVICENCIO
Trasladó su consultorio a Prat [illegible]

CLINICA GINECOLOGICA
Mercedes Darrigrandi, partos, [illegible] ciones, inyecciones. Trabajo [illegible] especialistas. Cumming [illegible]

ANA G. VARGAS [illegible]
Partos. Recibe pensionistas. Cochrane 985.

MATRONA ERASO
Huérfanos 2460, entre García [illegible] y Bulnes. Gran pensionado [illegible] Partos, atendidos especialmente por su propietaria [illegible] elección de la enferma [illegible] dades de señoras, atendidas por médicos especialistas. Pensionistas, inyecciones, atiende a domicilio.

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona francesa. Manuel Rodríguez 647, entre Sto. Domingo y [illegible]

"MATERNIDAD PARTICULAR"
Partos desde 50. Pensionistas [illegible] ses, curaciones, flores blancas, inyecciones, baños. Consultas [illegible] Turno permanente: Arturo Prat [illegible]

SARA OSORIO DE GONZALEZ
Pensionado particular para [illegible] curaciones internas. Asistencia a domicilio. Rosas 1727.

PENSIONADO CRUZ ROJA
Emma de Torres, matrona [illegible] Buenos Aires. Atiendo en [illegible] ca enfermas, partos desde [illegible] cibe pensionistas en espera [illegible] go 360.

PENSIONADO "DRA. VICENTINA [illegible]"
Recibe enfermas, meses, [illegible] tencia completa. San Diego [illegible] no permanente.

PENSIONADO PARTICULAR
Mercedes Rojas, matrona [illegible] 930. Recibe pensionistas [illegible] partes del país. Partos, [illegible] Curaciones internas. Atiendo [illegible] tas por cartas. Consultas [illegible] Precios módicos.

CARMELA TORO [illegible]
Partos. Asistencia toda hora. [illegible] enfermas. Matucana 640.

BLANCA LETELIER [illegible]
Matrona
Partos, curaciones, inyecciones [illegible] García Reyes N.o 91.

D E P O R T E S

A DOS DIAS DEL ENTRECIUDADES POR EL ESCUDO MARTINEZ

La delegación porteña llegará mañana a Santiago

Según la cláusula séptima de las bases que rigen la competencia del Escudo Frederick Martínez, el trofeo pasará a ser propiedad absoluta de la Asociación cuyos representantes lo ganen seis años. El número máximo de partidos será cuando cada ciudad lo haya ganado por cinco años, caso en el cual se jugará un segundo encuentro definitivo durante el último año, para que la competencia quede terminada en diez años a lo sumo.

Según esto, se comprenderá la importancia del entreciudades que sostendrán durante la tarde del próximo Domingo, en la cancha Independencia Núm. 1, los seleccionados de la Liga Valparaíso y de la Asociación Santiago.

EL ESTADO ACTUAL DE LA COMPETENCIA

El cómputo de los lances sostenidos entre Valparaíso y Santiago por el clásico trofeo, arroja los siguientes resultados:

Valparaíso, cinco triunfos, a saber: 1909, en Santiago, 5 x 2; 1910, en Viña, 3 x 2; 1919, en Viña, 4 x 2; 1920, en Santiago, 2 por 0; y 1921, en Santiago, 2 x 0.

Santiago tres triunfos: 1908, en Viña, 1 por 0; 1911, en Santiago, 1 x 0; 1915, en Viña, 2 x 1.

Empates: 1916, en Santiago, 1 por 1.

Por diversos motivos no se jugó durante los años 1912, 1913, 1914, 1917 y 1918.

LA DELEGACION PORTEÑA

Por el expreso del Sábado, que llega a la Estación Mapocho, a las 8.30 P. M., llegarán a esta ciudad los entusiastas deportistas porteños.

Acompañarán al equipo los señores Pedro Víctor Contreras, vicepresidente de la Liga Valparaíso; Santiago Pohl Montt, secretario, y Ernesto Varas, director; el árbitro, señor Jopling y los redactores deportivos de "El Mercurio" y "La Unión" de aquel puerto.

Los aficionados de Valparaíso, que siempre vienen a presenciar la contienda, llegarán en un tren especial en la mañana del Domingo.

LOS EQUIPOS

Los cuadros que intervendrán en el lance, son los siguientes:

Valparaíso: Elifio Muñoz (cap.), Pedro Gatica, José D. León, Armando Castillo, Nicolás 2.o Casilla, José Calderón, Pedro Gómez, W. F. Langlands, Carlos Sibley, Abelardo Conejero y Juvenal Arancibia.

Reservas: Oscar Soto, Luis Pérez y Guillermo Frez.

Santiago: Desiderio Gamboa, Otto Ernst, Marcos Witke, Francisco Arellano, Héctor Baeza, Enrique Teuche, José Pardo, Enrique Abello, Juan Legarreta (cap.), Oscar Molina y Manuel Poblete.

Reservas: Vera, Pedro Donatti, Abelardo Rojas, Julio Godoy y Moraga.

LOS INVITADOS

El Directorio de la entidad local ha invitado especialmente a presenciar el encuentro a los seño-

SEÑOR VICTOR CONTRERAS, PRESIDENTE DE LA LIGA DE VALPARAISO

res Héctor Arancibia Laso, Jorge Matte Gormaz, Róbinson Paredes, Emilio Silva Esplc, Pedro Daza Brantes, Rafael Torreblanca, Arturo Besoaín Molina, Julio Bustamante, Carlos Dávila, Manuel Concha, Juan Nario, Arturo Vieyra, Diego Escanilla y dirigentes de las Ligas locales.

EL PRELIMINAR

La Liga Infantil de Football acordó designar a los siguientes jugadores de la tercera división, para que actúen en el preliminar:

Equipo A: Aguilera (N.), Gamboa (I.), Henríquez (C. S.), Espinoza (C. S.), Vera (T. G.), Contreras (W.), Guerfi (C. S.), Sarquis (T. G.), Bravo (N.), Donatti (N.), Carmona (W.).

Equipo B: Muñoz (T. G.), Allendes (T. G.), Castillo (N.), Santander (N.), Fuentes (T. G.), Herrera (W.), Muñoz (I.), Vásquez (W.), Germain (W.), Cabrera (I.) y Tailor (I.).

El equipo A jugará con las camisetas del Nottingham, y el B. con las del Wanderer.

Arbitrará la partida el señor J. Planas.

...o Lideras
el mejor cigarrilo ...e
20 ctvs.
30-N

LIGA DE FOOTBALL DE SANTIAGO.—Esta tarde, a las 6, se reunirá en primera citación y a las 6.30 en segunda en "El Mercurio" el Directorio de esta Liga.

SMALL STAR F. C.—Este club envía su más sentido pésame al entusiasta socio y uno de sus fundadores, señor Cristóbal Abellán. El directorio y cada uno de sus asociados le acompañan en su dolor por la muerte de su señora esposa.

Este club se hace un deber en recomendar a sus asociados la asistencia a los funerales de la señora Margarita Mendoza de Abellán, los que se verificarán hoy, a las 9 de la mañana, partiendo el cortejo desde el Hospital de San Borja (por la calle de Marcoleta) en dirección al Cementerio Católico.

LIGA OBRERA DE FOOTBALL.—Partida para el Domingo próximo:

Segunda serie

Girardi I v. Constitución I., cancha Constitución, hora 3.45 P. M. Arbitro señor M. Bermúdez, director de cancha señor M. Canales.

LIGA METROPOLITANA DE DEPORTES.—Partidas que se jugarán el próximo Domingo:

Segunda división (final)

Unión II v. Mc. Kay I. Cancha Metropolitana, hora 10.45 A. M. Arbitro señor Eduardo Macdonald.

Tercera división (serie A., final)

1.o de Mayo Juvenil v. Wellington, cancha Metropolitana, hora 9.30 A. M. Arbitro señor Vicente Montalva.

Directores de turno los señores Troncoso y Contreras.

En caso que en estas partidas en los tiempos reglamentarios no hubiere score, se seguirán jugando tiempos de diez minutos hasta marcar el primer goal.

ASOCIACION DE FOOTBALL DE SANTIAGO.—La comisión formada por los señores Jorge Díaz, Miguel Schmidt, Rafael Vergara, Amador Olivos, Luis Tapia, Carlos Martínez, Segundo Lillo, Raul García, Ernesto Cádiz, Jorge Vial, Gabriel Silva, Francisco Daza y Luis Roatti, se reunirá hoy Viernes, a las 7 P. M., en Huérfanos 1062, tercer piso, a fin de seguir ocupándose del entreciudades con Valparaíso.

—Se nos pide rogar a los clubs afiliados que envíen a más tardar mañana a la secretaría los gallardetes con sus colores.

BASKET - BALL

EL LANCE FINAL DE HOY.—A las 5.30 P. M. de hoy, en la cancha de la Quinta Normal, se llevará a efecto el partido final del campeonato de basket-ball que ha organizado la Asociación Cristiana de Jóvenes.

Dirimirán supremacías el Instituto Inglés y el Cuadro A. de la I. M. C. A.

Como nota final de este torneo, el comité organizador ofrecerá mañana, a las 3.30 P. M., un té en su local, San Antonio 74, a los delegados y equipos participantes.

Han sido invitados también algunos distinguidos deportistas y entre ellos se cuenta al señor Eduardo Monteverde, secretario general y consejero de la Junta Continental de las Asociaciones Cristianas de Jóvenes de Montevideo, quien hará entrega de los premios.

ATLETISMO

ASOCIACION DE DEPORTES ATLETICOS DE CHILE.—Hoy, a las 9.15 P. M. se reunirá el Consejo de esta institución.

Por ser segunda citación se sesionará con el número que asista.

Tabla: Renuncia de Directorio.

CENTRO DEPORTIVO PEDRO CASTRO.—A esta institución, conforme a su reglamento, le corresponde elegir directorio en los días que restan del presente mes, y como ya se ha convocado a junta general en la semana pasada, se advierte que sesionará con el número que asista hoy Viernes a las 9 P. M. Se cita especialmente a los representantes del Centro Deportivo Alianza y Los Amigos.

EXCURSIONISMO

ASOCIACION DE EXCURSIONISTAS Y EXPLORADORES DE CHILE.—El consejo de esta corporación jefe se reunirá extraordinariamente hoy Viernes, a las 9 P. M., en San Diego 218 a objeto de elegir presidente y tesorero.

Se ruega encarecidamente la asistencia.

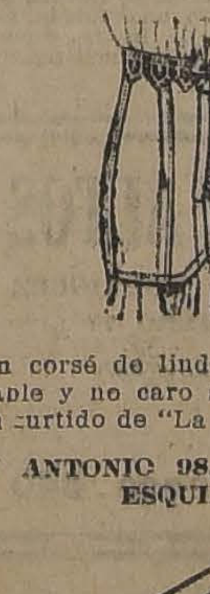

Un corsé de linda forma, muy durable y no caro se halla en el gran surtido de "La Flor del Día",
SAN ANTONIO 98,
ESQUINA MONEDA

GRAN RECLAME
CALZADO
muy fino, elegante, con precios de gran réclame, se exhiben en las vitrinas de "LA FLOR DEL DIA".
18-N

COMPRO
Brillantes, perlas, platino, oro chafalonía y toda joya de valor, paga el mejor precio.
La Equitativa
DELICIAS 851 AL 857
N—18

Taquígrafos
Necesita Casa Importadora. Dirigirse por escrito a C. H.
CASILLA Núm. 2310.
17-N

EN AUXILIO DE LOS DAMNIFICADOS DE LA ZONA AFECTADA POR EL TERREMOTO

"LA NACION" HACE UN LLAMADO A LOS DEPORTISTAS DEL PAIS

El llamado hecho por nuestro diario a las colectividades deportivas y aficionados en general, con el objeto de allegar fondos a fin de aliviar en algo a los damnificados de la zona Norte del país, ha encontrado, como era de suponer, un eco por demás simpático entre todas nuestras instituciones, quienes desde ayer mismo han iniciado colectas entre sus asociados y otras esperan sólo la reunión de sus dirigentes para acordar la suma con que han de contribuir.

Sabemos también de otras prestigiosas colectividades que tienen anunciadas reuniones deportivas de importancia para los días festivos del resto del presente mes, de cuyas entradas destinarán un porcentaje.

Esta erogación debe tener un carácter eminentemente popular y tanto más simpática será si los fondos que se reunan son el producto de pequeños óbolos.

Tan valiosa es por su significado una dádiva de diez centavos como una de cien pesos y es de desear que nadie se abstenga de contribuir a esta humanitaria obra aunque sea con la más exigua de estas cantidades.

Aquellas personas que en atención a la modestia de su ayuda no deseen llegar hasta nuestras cajas a depositarla, pueden hacer entrega de ella a los dirigentes de las instituciones de foot-ball, atletismo, ciclismo, excursionismo, etc., que tienen listas especiales de erogaciones a su cargo.

Asociación de Football de Santiago	$ 50
Liga Infantil de Football	20
Liga Nacional de Football	20
Luis Roatti	5
Un deportista de la Asociación Santiago	10
Liga José Arrieta de Foot-ball	20
Audax Club Deportivo Italiano	50
José Rojas Marín	20
Club Atlético Brigada Central	30
Etcheverry y Cía F. C.	20
Liga Obrera de Football	20
Ramón Luis Hernández	5
Luis Dattari	5
Total	$ 275

Las erogaciones se siguen recibiendo diariamente de 5 a 8 P. M., en la Sección Deportes de "La Nación".

EN FAVOR DE LOS DAMNIFICADOS DEL NORTE

La interesante reunión de la tarde de mañana en la cancha del Santiago F. C.

Las reuniones organizadas en San Bernardo y por el Centro Deportivo de Chauffeurs

La dolorosa catástrofe que enluta al país en estos momentos, ha repercutido hondamente en todas las esferas sociales del país, y los deportistas que forman un núcleo escogido, no han podido menos que sentir íntimamente la horrorosa tragedia que ha sumido en la miseria a miles de habitantes.

La gran desgracia ha movido a numerosas instituciones deportivas a organizar colectas para ir en ayuda de los damnificados, destacándose la que realizará mañana en la tarde el Santiago F. C. en su cancha de la Avenida Panteón por medio de una reunión deportiva de importancia.

En efecto, a las 4 P. M., de mañana, se dará comienzo al lance entre el cuadro seleccionado de la Copa Chile, sección Argentina, y el primer conjunto del Santiago F. C. El primero de estos equipos se prepara para defender los colores de Santiago con la Liga Curicó, entreciudades que se verificará próximamente.

Como se ve, el encuentro será interesante, atendiendo a la forma caballerosa en que saben desplegarse los contendores y atendiendo a los nobles fines a que está dedicada la reunión, estamos ciertos que será prestigiada por el grueso de nuestros aficionados.

El valor de la entrada se ha fijado en 1 peso.

EN SAN BERNARDO

El próximo Domingo se llevará a efecto en San Bernardo, en la cancha que posee el "Doce de Febrero" F. C., tres importantes partidas de foot-ball a beneficio de los damnificados de las provincias del Norte.

Las partidas comenzarán a las 2 P. M., entre los equipos Unión San Eugenio 1.o F. C., de Santiago, y Espejo Pando 1.o F. C.

A continuación jugarán los primeros equipos del "Doce de Febrero" y Regimiento Buin F. C., y como partida de fondo el primer equipo del Atlético San Bernardo v. Escuela de Aviación 1.o F. C.

Dada la calidad de los contendores, y el noble fin que se persigue, no es de dudar que los entusiastas habitantes de San Bernardo se harán un deber en concurrir a la cancha del Doce de Febrero el próximo Domingo.

La tarde deportiva será amenizada por la banda de músicos de la Escuela de Sub-Oficiales.

CENTRO DEPORTIVO DE CHAUFFEURS "BROCKWAY"

Mañana verificará esta institución en Miraflores N.o 269, una fiesta deportivo-social con motivo de hacer entrega de los premios a los ciclistas vencedores de la carrera ida y vuelta a San Bernardo.

Se ha resuelto destinar el total de las entradas personales de la velada a los fondos pro-damnificados del Norte que colecta "La Nación".

LA CARRERA SOBRE 10,000 METROS ENTRE JORQUERA Y PLAZA

Entusiasmo que despierta este desafío de beneficio a los damnificados del Norte

Precedentes sobre las competencias con fines de caridad entre aficionados y profesionales

El anuncio de la carrera sobre 10,000 metros entre los conocidos stayers, señores Juan Jorquera y Manuel Plaza, que están gestionando de nuestro diario a beneficio de los damnificados del Norte, ha despertado extraordinario entusiasmo en esta capital y el interés propio de un acontecimiento de esta índole en todo el país.

JUAN JORQUERA

Los hermosos triunfos obtenidos por estos atletas en su vida deportiva, tanto dentro del territorio nacional como en el exterior, el especial atractivo que tiene la lucha que se entabla en esta prueba cuando en ella intervienen competidores de análogos méritos y, por sobre todo, el fin de beneficencia que ha dado márgen a este desafío, aseguran desde luego el éxito de este memorable espectáculo.

Como era de esperarlo, nuestra insinuación en el sentido de que se autorice al corredor Plaza para que sin perder su calidad de aficionado pueda competir con Jorquera, ha encontrado la mejor acogida entre numerosos entusiastas cultores del atletismo.

Es innecesario insistir en que la Asociación de Deportes Atléticos de Chile está ampliamente facultada para adoptar esta medida.

Hay al respecto algunos precedentes. Hace años, la Federación Sportiva Francesa concedió al aficionado Juan Bouin una autorización semejante a la que nos ocupa, fundada también en fines benéficos. El Comité Olímpico Internacional se ocupó del asunto, porque hubo interesados en que se declarara profesional a Bouin. Su veredicto fué favorable al ídolo de los deportistas franceses.

Pero hay un caso reciente: el boxeador amateur de Chile, señor Eugenin fué autorizado por los dirigentes chilenos durante los últimos Juegos Olímpicos para sostener un match con el profesional Barón Von Saucken, instructor de box de la Federación Brasileña, a fin de contribuir con el producido de las entradas a una obra caritativa.

El Congreso Suramericano de Box mantuvo su índole de aficionado al señor Eugenin.

La simpática actitud asumida por el campeón olímpico Manuel Plaza al expresar al señor gerente de "La Nación" que prestaría con todo agrado su concurso en vista del fin de beneficencia que ha dado margen a esta competencia, siempre que la Asociación Deportes Atléticos de Chile conceda la

MANUEL PLAZA

autorización reglamentaria, ha merecido los más elogiosos comentarios en nuestras esferas deportivas.

En cuanto a la fecha de la carrera, ella será fijada oficialmente después uqe se obtenga la autorización legal, ya que Plaza ha manifestado a la Dirección de "La Nación" que necesita, a lo menos, de veinte días para entrenarse y poder presentarse en condiciones a una prueba de importancia.

INSISTA
HOY Y MAÑANA
Una vez más.
Enfermedades del Riñón, Vejiga e Hígado.
Té Vergel
MARAVILLOSO REMEDIO
Cada caja con instrucciones.
En las buenas Boticas.
Njo.

30-N

Historia de Chile
POR
A. DIAZ MEZA
Aprobada por el Ministerio de Instrucción para libro de consulta para los maestros de las escuelas públicas, y por el Ministerio de Guerra, como texto de enseñanza para las escuelas del Ejército.
Edición de 350 páginas profusamente ilustradas con más de CIEN grabados.
Precio del libro:
Cuatro Pesos
libre de porte y certificado, para todo el país.
Se hacen descuentos por pedidos de más de cinco ejemplares.
Pedidos al autor:
Casilla 3804, Santiago
N-18

Se desea saber de don
EUGENIO BEAUMONT
francés, desaparecido hace un año.
SU MADRE
CASILLA 5077. — VALPARAISO

Prueba de los éxitos
Los buenos productos se reconocen por las imitaciones que provocan. Así por el inmenso éxito obtenido en Francia y en el mundo entero por el Arthi Sel, no faltará la aparición de un producto similar, pero jamás podrá ser igual.
El Arthi Sel será siempre el gran remedio del artritismo, hígados y riñones, etc.
En todas las farmacias.

LA PLAYA
La casa más surtida en pescados y mariscos
HOY llegaron LANGOSTAS CAMARONES DE RIO
Locos, jaivas y erizos. Quesos: Roquefort, Holandés y Suizo.
Restaurant a la carta.
MONJITAS 826, Teléfono 1250.

Autopianos
DOLL
Son los mejores y los más baratos.
Unicos agentes.
GRIMM y KERN
Ahumada 99, esq. Moneda
17-N

EL DR. EDUARDO MONTEVERDE, DIRECTOR DE LA COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA DEL URUGUAY, HABLA PARA "LA NACION"

Se encuentra desde hace poco en Santiago el distinguido educacionista uruguayo y laborioso impulsador de la cultura física en el Continente, Dr. Eduardo Monteverde, que ha venido a Chile en su carácter de secretario general de la Federación Sur Americana de Asociaciones Cristianas de Jóvenes.

Impuestos de que el señor Monteverde es además miembro de la Comisión Nacional de Educación

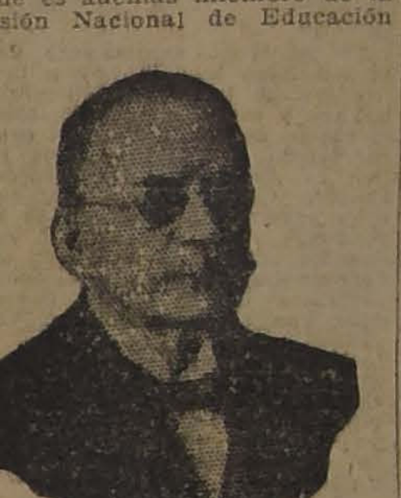

Dr. EDUARDO MONTEVERDE

Física del Uruguay, nos pusimos ayer al habla con el prestigioso huésped.

Después de presentarle el saludo de "La Nación", conversamos brevemente sobre tópicos deportivos.

—No hay máquina más maravillosa y perfecta, ni que pueda prestar más servicios al mundo—nos dice el Dr. Monteverde—que la que constituye el organismo humano.

En la época actual, el hombre requiere vigor muscular, pero más que eso energía nerviosa, equilibrio orgánico, dominio propio, espíritu despierto, y de iniciativa, de lucha, de resistencia y de cooperación decisiva, perseverancia y voluntad, salud y fuerza, carácter íntegro y rebelde al vicio.

La educación física moderna trata de sustituir artificialmente lo que la naturaleza demanda para la conservación de la salud y el adelanto de la raza y de evitar, por consiguiente, los malos efectos de aquel abandono y de aquel desgaste.

La educación física, contemplando aquellas necesidades y aquellas condiciones del hombre actual se esfuerza por satisfacerlas y emplea los medios conducentes a ese fin.

Entre esos medios, se pueden citar los ejercicios individuales, los juegos y ejercicios de conjunto, las conferencias sobre la higiene, la alimentación, el sueño, etc., la acción coordinada, el estudio de los vicios sociales, la manera de defenderse personal y colectivamente de los mismos, el modo de extirparlos, la intervención en campañas con fines de moralidad social, lucha contra el alcoholismo, el juego de azar, la prostitución, la formación de leaders capaces de trabajar con otros en pro de un fin común de utilidad general, etc.

En cuanto a los resultados de la educación física encarada y aplicada en esa forma, me atrevo a afirmar que la experiencia ya realizada en otras partes habla elocuentemente en ese sentido.

Nuestro entrevistado se extiende en seguida en algunas consideraciones relativas a la organización de los deportes en la progresista República Oriental.

Es de felicitarse—agrega—que se perfile en este orden de la cultura un plan de trabajo bien definido y de incalculable trascendencia continental, ya que la mayor parte de los países suramericanos colaboran en la Confederación Sur Americana de Deportes.

Los Juegos Olímpicos Latino Americanos que se verificarán cada tres años, en conformidad al acuerdo recientemente adoptado, tendrán que ser, desde luego, un poderoso factor de progreso para todas las nacionalidades que en ellas intervengan.

El Dr. Monteverde habla con entusiasmo sin igual de estas materias, con toda la viveza de un luchador activo y apasionado del vigorizamiento muscular y fluyen de sus labios las ideas reveladoras de que es un profundo conocedor de estas actividades.

Tiene, finalmente frases benévolas acerca de la labor desarrollada en nuestro país y nos augura un porvenir espectable en cuanto a la situación de Chile como centro de cultura física.

EQUITACION

EL IMPORTANTE CONCURSO HIPICO DE MAÑANA

SE INICIARA A LAS 2 P. M. EN LAS CANCHAS DEL CLUB HIPICO

El torneo organizado por el Club Sector Santiago, será a beneficio íntegro del Patronato Nacional de la Infancia

Hemos anunciado en ediciones anteriores el interesante Concurso Hípico que para mañana Sábado ha organizado el Club Sector Santiago a beneficio del Patronato Nacional de la Infancia.

Tal ha sido el entusiasmo que esta fiesta deportivo-social ha despertado en todos nuestros círculos, que para dar comodidades a la numerosa concurrencia que acudirá a presenciarla, el Club Sector acordó verificarla en la pista del Club Hípico, galantemente cedida por esta prestigiosa colectividad, en vez del Picadero de la Sociedad Nacional de Agricultura como se había comunicado anteriormente.

Estamos ciertos que esta reunión de beneficencia alcanzará en esta forma aún mayor brillo.

Como se sabe, el programa se iniciará a las 2 P. M. y está compuesto de interesantes pruebas sobre obstáculos para los socios de los Clubs de Paperchase de la capital y los oficiales de los distintos regimientos de la guarnición. Habrá además números especiales a cargo de la oficialidad de la Escuela de Caballería que tan lucida actuación tuvieron en los Concursos Olímpicos Internacionales de Equitación verificados últimamente en Buenos Aires. Fuera de programa la sección Alta Escuela de este prestigioso plantel militar, considerado como uno de los mejores del mundo, hará una presentación que naturalmente llamará especialmente la atención.

Otro de los números más atrayentes de la reunión lo constituirá el campeonato para amazonas, sobre un recorrido de cuatro obstáculos, para optar al título de Campeón de Chile. Se han inscrito numerosas sportwoman y atendiendo a que por primera vez en Chile se realiza un concurso de esta índole y a la preparación y pericia de las cultoras, todo hace presumir que adquirirá un brillo extraordinario.

Se trata, en resumen, de una reunión llamada a tener un lisonjero éxito.

Electricidad
¿Necesita usted una instalación de luz o fuerza?
Pídanos presupuestos y planos.
Casa Santiago Webb & Co.
ESTADO 156-170
Casilla 1767.—Teléfono Inglés 3176-3177

LO INCREIBLE
Está en los espléndidos surtidos de corsés y de rico calzado para señoras, en nuevos modelos que hoy surten "La Flor del Día", "Siempre bueno y nunca caro", es como vende está acreditada Casa. Llegaron calzado de gamuza legítima de lindo color café y de lona blanca el mejor surtido y variedad de hermosos modelos.
Se exhiben en las vitrinas de la casa.
Recuérdese que "siempre bueno y nunca caro" es el sistema que sigue "La Flor del Día", San Antonio 98, esquina Moneda.
18-N

SITIO
ubicado en La Cisterna, calle Progreso N.o 38.
Está totalmente plantado.
Se Vende

RECOMENDAMOS A UD.
LA CHILENA
Zapatería de Lujo
San Diego
esq. Av. Matta

COMPAÑIA de TRANVIAS
LUZ Y FUERZA ELECTRICOS DE VALDIVIA
(Sociedad Anónima)
CAPITAL SOCIAL $ 5.000,000
DIVIDIDOS EN 250,000 ACCIONES DE $ 20 CADA UNA
DIRECTORIO:
Presidente, señor Carlos Werner; Vice-Presidente, ingeniero señor Horacio Valdés; Directores, señores William E. Wotherspoon, Manuel Ossa Sainte Marie, Francisco Bulnes Correa, Adolfo Oettinger, Pablo Hoffman, Federico Roddochl; Director-Gerente, ingeniero señor Rafael Torreblanca.
Notaría: MANUEL GAETE FAGALDE.—Banco: BANCO CHILE.—Gerencia: GALERIA ALESSANDRI 30.
CASILLA 3952. — SANTIAGO

VIDA OBRERA

EL GRANDIOSO FESTIVAL ARTISTICO DE ESTA NOCHE, EN LA SOCIEDAD ARTESANOS LA UNION

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

FEDERACION DE ELECTRICISTAS
(Versión oficial)

Habiéndose reunido el Directorio noche a noche, y dado término a los estatutos y reglamentos de esta nueva organización, formada por los ex-socios de la "Socorro Mutuos" sección electricistas de la F. O. de Ch., se acordó citar a asamblea amplia a los electricistas, operadores y todos sus similares para el Domingo 19 del presente, a las 10 A. M.

En esta reunión se podrán imponer de las nuevas orientaciones de esta colectividad que quedará de una vez por todas férreamente organizada por todos los electricistas de la capital.

El socio Luis Cruz, sigue haciendo circular las listas de adhesiones a esta nueva organización y es la única persona autorizada por esta colectividad; damos este aviso para que los electricistas no se dejen sorprender por otras personas.

CONSEJO INDUSTRIAL DE CONSTRUCCION. — Sección Mueblistas). — Se cita a la comisión de fiestas para la asamblea ordinaria de hoy a las 8.30 P. M.

CONSEJO IND. DE ALIMENTACION.—Se ha citado a reunión general para el Domingo, a las 10 A. M.

Federación Obrera Ferroviaria de Chile

CONSEJO FEDERAL. — Para hoy, a las 5 y media de la tarde, están citados los ferroviarios para una importante asamblea, a la que se recomienda la puntual asistencia para despachar los puntos anunciados y que necesitan rápido despacho.

"Ferroviarios de Santiago, ha llegado el momento oportuno de ejercitar la acción benévola hacia nuestros hermanos, que a consecuencia del terremoto de las provincias del Norte han quedado sus hogares completamente desmantelados; para cumplir con este deber de alta humanidad, haremos el sacrificio de restringir a los nuestros su propia alimentación para poder así economizar lo que se pueda enviar rápidamente a los que hoy sufren toda clase de privaciones; es aquí donde los seres humanos deben de demostrar el grado de fuerza de voluntad moral y concurrir donde es necesaria su acción auxiliadora. —El secretario general".

CONSEJO DE TRANVIARIOS DE SANTIAGO.—El beneficio de los sobrevivientes del "Itata".— Hoy se efectuará la velada literario-musical y baile a gran orquesta, en beneficio de los sobrevivientes de la catástrofe del "Itata", que se encuentran de paso en Santiago, donde han venido a solicitar ayuda, pues las compañías navieras se las han negado.

Además del programa que se desarrollará, uno de estos sobrevivientes hará una pequeña reseña de cómo acontecieron los hechos de aquella dolorosa tragedia. Se pasará la película "La bailarina del antifaz".

El valor de la entrada ha sido fijado en la suma de 40 centavos.

Salas de Baño

¿Necesita usted una sala de baño equipada con aparatos modernos?

Pídala a la

Casa Santiago Webb & Co.

ESTADO 156-170

Casilla 1767.—Teléfono Inglés 3176-3177

SEÑORITA:
¿Quiere Ud. tomar buen Lunch?
LA GOLETA RESTAURANT
AGUSTINAS 1036
PLATO DEL DIA:
POLLOS NUEVOS A LA VIZCAINA

HOY VIERNES
RETAZOS
MATEO DELPORTE
1260 - ROSAS - 1260

SI NO ES
PHILIPS
NO PUEDE SER LA MEJOR LAMPARILLA
Exija que le vendan "Philips", porque no hay mejores.
IMPORTADORES:
MORRISON & Co.
AHUMADA 65 - 77. — SANTIAGO
Sub-Agentes: Raab, Rochette, Roca y Cía., Estado 235

LO HA ORGANIZADO LA ASOCIACION DE CUADROS ARTISTICOS OBREROS DE CHILE, A BENEFICIO DE LOS FONDOS QUE ESTA RECOLECTANDO "LA NACION", PARA SOCORRER LOS DAMNIFICADOS DEL TERREMOTO DEL NORTE

Brillante participación de la Comisión de Fiestas de la Sociedad Artesanos y de la Estudiantina Claudio Arrau

Especialmente invitado, concurrirá el Capitán señor Diego Aracena

La colecta iniciada por la redacción obrera de este diario y su acogida en las colectividades sociales

ACUERDOS, FIESTAS Y CITACIONES SOCIALES

Un generoso sentimiento de humanitarismo moverá hoy a un solo impulso, a todos los miembros de centros y corporaciones sociales, con el objeto de concurrir a la grandiosa velada y brillante baile social, que la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Chile, ha venido preparando a objeto de reunir fondos para incrementar la colecta que ha abierto la redacción Obrera de este diario, en favor de los damnificados de la región Norte del país, con el terremoto del Viernes pasado.

Al llamado generoso que hiciera nuestro diario, han respondido muchas corporaciones sociales, y entre ellas, talvez la de más simpatías y prestigio, como es la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Chile.

El programa elaborado por la comisión respectiva, los arreglos que se han hecho al salón, local que ha sido facilitado generosamente por la Comisión de Fiestas de la Artesanos La Unión, y que con tanto acierto preside el señor Amador 2.o Mateluna, como el interés que se nota por concurrir, hacen que la velada de esta noche sea sin lugar a dudas, una de las que harán eco en los anales de nuestras reuniones sociales.

La parte musical de esta fiesta estará a cargo de la Estudiantina Claudio Arrau, institución musical que cuenta en su seno a personas amantes de tan bello arte, y que en cada ocasión en que han actuado han merecido los generales aplausos de los públicos más exigentes.

Se finalizará esta fiesta con un gran baile social, que será amenizado por una orquesta. Se están dando los pasos a fin de que concurra una banda de músicos del Ejército o el Orfeón de Policía.

SEÑOR CARLOS RIOS, DIRECTOR DE ESCENA

Para la atención de esta fiesta, la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Chile, de acuerdo con la comisión de fiestas de la Sociedad Artesanos, han formado las siguientes comisiones:

Inspectores generales.— Presidente de la Asociación, señor D. Castañeda y de la Comisión de Fiestas de la Artesano, señor Amador 2.o Mateluna.

Expendio de entradas.— Secretario de la Asociación, señor José M. Arce, tesorero señor Carlos Pacheco, y director señor Ramón Vargas.

Recepción de entradas.— Director de la Asociación, señor Humberto Cáceres, y señores Miguel Martín y Jorge Herrera.

Comisión de Buffet.— Señor Armando Herrera, Jorge Herrera, Lorenzo Pérez y Ernesto Castro.

Director general de bailes.— Señores Alfonso Zúñiga y Julio Godoy.

Directores de escena. — Señores Alejandro Vargas y César Ríos.

Fiscalización general de la fiesta.— Miembros de la Asociación y de la Artesanos, señores: Maximino Albornoz, Marcelino Díaz y demás directores.

El desarrollo del programa empezará a las nueve y media de la noche en punto, con el público que asista, para así dar término pronto a la comedia e iniciar el baile social.

El programa es el siguiente:

Primera parte

1. Sinfonía por la Estudiantina Claudio Arrau y demás componentes musicales.
2. Monólogo cómico por Paco Castillo.
3. Danza clásica, por Paul Allan.
4. Declamaciones por el señor Pedro Sienna.
5. Presentación de un cuarteto musical.
6. Monólogos y variedades por el señor Pepe Martínez.
7. Romanzas por el barítono, señor Daniel Elgueda.

Segunda parte

1. Obertura por la Estudiantina Claudio Arrau.
2. Subirá a escena la chistosa comedia de Pedro J. Malbrán, titulada "El día de los Inocentes", a cargo de los aficionados del Cuadro Artístico Arturo Alessandri, con el siguiente reparto:

Lina, señorita Etglentina Sour;

SEÑOR ALEJANDRO VARGAS, DIRECTOR DE ESCENA

Ernestina, señora E. de Sour; Doña Lindora, señorita Margarita Valderrama; don Cloro, señor César Ríos; Poblete, señor Alejandro Vargas; Zacarías, señor Raul González, Expedito, señor Juan Soto; Un niño, señorita María Cifuentes.

Tercera parte

Gran baile social, amenizado por una excelente orquesta y dirigido por los campeones de baile, señores Alfonso Zúñiga y Julio Godoy.

Durante el desarrollo de la primera parte, la Estudiantina Claudio Arrau tocará las mejores piezas musicales de su repertorio.

La entrada para esta fiesta vale un peso, con derecho a llevar señoritas.

Se ha invitado especialmente a este acto, a las siguientes instituciones: Centro Libertad, Sociedad y Cuadro Fermín Vivaceta, Soc. Dávila Baeza, Academia de bailes Las Delicias, Centro Sol de Mayo, Centro El Despertar, Sociedad Artesanos, Cuadros Arturo Alessandri, Pepe Martínez, Los Errantes, Los Bohemios, Amado Nervo, El Arte Decorativo, Pedro Sienna, Social Cordillera, Centros Jack Dempsey, Barros Luco, 1.o de Mayo, Benny Leonard, Benjamín Franklin, La Alegría, Broackway, Adolfo Morales, Martínez de Rosas, Los Amigos, Policial, Instructiva Obrera, Familiar Sparta Recreativo Esparta, Sindicato de Choferes, Sociedad Unión Andrés Bello, y todas las corporaciones que quieran contribuir con su óbolo a aliviar la crítica situación de los damnificados de la región afectada con el terremoto.

El local de la Sociedad Artesnaos, donde se verificará esta fiesta, está ubicado, como se sabe, en la calle Riquelme 851.

CONCURRENCIA DEL CAPITAN ARACENA.—A esta fiesta, especialmente invitado por el presidente de la Asociación, concurrirá el Capitán señor Diego Aracena, quien, visto los fines que se persiguen ha prometido hacerlo en compañía de otros caballeros.

El Capitán Aracena arribará al local de la fiesta cerca de las 10 de la noche.

SEÑOR LEPOLDO JARA, QUE TOMARA PARTE EN LA VELADA

SEÑORA E. DE SOUR, QUE PARTICIPARA EN LA VELADA

SEÑOR JOSE M. ARCE, SECRETARIO DE LA INSTITUCION ORGANIZADORA DE LA VELADA

SEÑORITA ERGLENTINA SOUR, QUE TIENE UNA BRILLANTE ACTUACION EN LA COMEDIA

SEÑOR ARMANDO HERRERA, DIRIGENTE DE LA VELADA DE ESTA NOCHE

El llamado de "La Nación"

LAS FUNCIONES DE BENEFICIO

Diversas corporaciones sociales han continuado respondiendo al llamado que ha hecho nuestra redacción, a objeto de ir en favor de los habitantes de las regiones afectadas con el terremoto del día 10.

Entre ellas figuran las siguientes:

FEDERACION DE CHAUFFEURS DE CHILE.— Se encarece especialmente la asistencia de todos los socios a la sesión de hoy Viernes, a las 9, en el local de costumbre, porque se desea iniciar una colecta a favor de los damnificados del Norte y es preciso que una vez más se deje el nombre de los chauffeurs puesto a la altura correspondiente cuando se aprecian los rasgos generosos del corazón y nobleza de sentimientos.

CENTRO SOCIAL PRO-ADELANTO LOCAL "POBLACION SANTA ROSA"— En sesión celebrada el Miércoles 15 del presente, se acordó efectuar el primer Domingo de Diciembre, una gran fiesta, y baile social, además se efectuará rifas y ventas de flores, y todo el producto será entregado a la comisión para los damnificados del Norte.

EN FAVOR DE LOS DAMNIFICADOS DEL NORTE

La redacción Obrera de este diario invita a todas las corporaciones sociales, tanto de resistencia, sindicalistas, mutualistas, artísticas o recreativas, a contribuir a la suscripción abierta por "La Nación", en favor de los damnificados del terremoto del Norte.

Las donaciones se reciben en la Caja de este diario, todos los días desde las nueve de la mañana hasta las 10 de la noche.

Se han recibido las siguientes erogaciones:

Asociación de Cuadros Artísticos	$ 20.00
Cuadro Artístico Arturo Alessandri	10.00
Cuadro Artístico "Los Errantes"	5.00
Señor César Ríos	5.00
Cuadro Artístico Pepe Martínez	5.00
Cuadro Artístico "Pedro Sienna"	5.00
Cuadro Artístico Enrique Marín Silva	5.00
Señor R. C.	1.00
Señor José Brusi	2.00
Centro Social Obrero Benjamín Franklin	10.00
Señor Luis González	1.00
Personal de la Fábrica de Calzado de la Compañía Chilena	125.00
Total de lo colectado	$ 194.00

CENTRO DE TAPICEROS DE SANTIA.— Un llamado al gremio en general.— En vista de la gran catástrofe acaecida en la zona Norte, ocasionada por el terremoto en la noche del 10 del presente, la mesa directiva de este Centro, cree cumplir con un deber de humanidad hacer un llamado al gremio en general para que todos los asociados se suscriban en las listas que se correrán en todas las mueblerías, esto será con el fin de aliviar en parte la situación en que se encuentran los hermanos del Norte.

CENTRO DEPORTIVO DE CHAUFFEURS.— Este Centro ruega a todos sus miembros asistan a una sesión solemne en la cual se hará la proclamación del nombre que llevará en el porvenir este Centro, y también para organizar una fiesta a beneficio de los damnificados con el gran terremoto del Norte, a lo qué este Centro también ha querido contribuir con su modesto concurso y su óbolo y para ello se ruega a todos los socios asistir a esta reunión que se llevará a efecto hoy Viernes a las 9 y media P. M.

Centro Recreativo "El Destello"

LA FIESTA DE MAÑANA.— SU PRODUCTO SERA ENTREGADO A "LA NACION" PARA LOS DAMNIFICADOS DEL NORTE

El Directorio de este Centro, en sesión celebrada el Martes 14 del presente, tomó nota de la noble idea auspiciada por el diario "La Nación", en el sentido de invitar a los Centros Obreros, a que contribuyan con su óbolo a aliviar en parte la angustiosa situación en que se encuentran nuestros compatriotas.

Al efecto, y con el objeto indicado se prepara un ameno programa literario-musical para el Sábado 18 del presente, y cuyo producto líquido será entregado a "La Nación".

Hoy Viernes habrá clase instructiva, como de costumbre, o sea de 9 a 10 y media, para seguir en animada tertulia hasta las 12 P. M.

ESTUDIANTINA CLAUDIO ARRAU.— Citas a los ejecutantes de este conjunto para hoy, a las 8 y media P. M., en punto, en su local: Mapocho 2347.

Se encarece la asistencia con instrumentos, por tener que amenizar la velada a beneficio pro-damnificados del Norte y patrocinado por el diario "La Nación", en el teatro de la Sociedad Artesanos La Unión.

Esta invitación la hacemos extensiva a la estudiantina amiga Exequiel Vilches.

Punto de reunión: San Pablo, esquina Riquelme, a las 9 P. M. en punto.

Presupuestos
GRATIS
a quien lo solicite por instalaciones de calefacción, alcantarillado, aguas corrientes, gas, electricidad, piezas de baño, colocación de artefactos, etc., etc.
Casa Santiago Webb & Co.
ESTADO 156-170
Casilla 1767.—Teléfono Inglés 3176-3177

VAN DYCK
SPECIAL CIGARETTES
Lo mejor que se fuma
a 40 centavos
Compañía Inglesa de Tabacos

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA DE CHILE

LA HUELGA TIPOGRAFICA DE VALPARAISO

La actitud del gremio santiaguino.—La Asamblea de anoche

(Versión oficial)

El "cierra puerta" que está sosteniendo el gremio de las artes gráficas del vecino puerto desde la semana pasada, ha continuado en la misma forma de estos últimos días, viéndose que cada día el gremio en huelga continúa recibiendo adhesiones de las demás corporaciones sindicalistas de esa ciudad.

La asamblea del gremio local efectuada anoche fué una de las más numerosas, y los acuerdos tomados fueron de mucha trascendencia, que serán comunicados hoy y mañana por medio de un manifiesto, reclamando el cumplimiento de los acuerdos tendientes a hacer cumplir las resoluciones recaídas, para hacer triunfar la huelga de la colectividad porteña.

En las últimas horas del día de ayer se recibieron telegramas de Valparaíso, en que manifiestan que el ánimo de los huelguistas es magnífico y agradeciendo a la vez la actitud del gremio santiaguino ante el reto lanzado por los capitalistas impresores al lanzar a la calle a 1,500 hombres por el solo hecho de pedir un poco más de lo que producen para llevar un alivio a los hogares.

Fiestas sociales

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES ALBORADA.—Hoy, a las 9 P. M., se llevará a efecto la conferencia dictada por el diputado S. Labarca que versará sobre el "Fascismo en Italia". El sumario es el siguiente: ¿De qué partido político nació el fascismo? ¿Cuál es el fin que lo guía?

Habrá canto y declamación. La entrada es libre y se llevará a efecto en San Francisco 608. Se invita a todos los trabajadores sin distinción de sexos ni razas.

CENTRO INSTRUCTIVO LA ALEGRIA.—Hoy, a las 9.15, velada literario-musical a beneficio de los sobrevivientes del "Itata". La velada se compondrá de una película titulada "La danzarina del antifaz" y una conferencia que dará un sobreviviente salvado del hundimiento del "Itata".

Precios: Platea, 0.60; Galería, 0.40.

Domingo, 2 grandes bailes, tarde y noche, bailes sociales, nocturna baile con banda.

Lunes, gran velada pro damnificados del terremoto del Norte.

Local, Bulnes esquina Martínez de Rozas.

CENTRO RECREATIVO ARTES GRAFICAS. — Hoy tendrá en este Centro, a la hora de costumbre, clases de baile para sus asociados.

—Para mañana Sábado, a las 9 P. M., prepara la comisión de fiestas un buen baile familiar con orquesta.

SINDICATO DE CHAUFFEURS DE CHILE. — Sección Recreativa. —Hoy habrá clase instructiva de 9.30 a 10.30, y después seguirá un baile familiar.

CENTROS OBREROS DE INSTRUCCION.— Se avisa a todos los socios de los Centros Ibáñez, Maipú y Alameda, que el próximo Domingo, se les dará en sus respectivos Centros las entradas para la gran fiesta que habrá el Domingo 26 del presente en el Teatro Municipal.

Como las entradas son personales y no se pueden tranferir, se ruega asistir el día ya indicado.

ACADEMIA "LAS DELICIAS". — (San Alfonso 30).— Mañana se efectuará un baile con orquesta y el Domingo se hará la presentación oficial del Directorio de esta colectividad.

Consecuente con lo acordado por otras instituciones, el Directorio de esta corporación ha dispuesto hacer en la semana próxima una velada extraordinaria y baile a objeto de reunir fondos para cooperar en la lista pro-damnificados del Norte.

CENTRO SOCIAL GIOCONDA. — Esta noche, a las 9 P. M., se llevará a efecto el baile que la comisión de fiestas de esta institución ha venido preparando.

SOCIEDAD COMERCIANTES DEL MERCADO CENTRAL.—Hoy, de 9.15 P. M. a 12 M. clase instructiva.

ESTUDIANTINA "LA ARMONIA" —Con todo entusiasmo se ultiman los preparativos para el baile social que se llevará a efecto el Sábado 18 del presente.

Con este fin cítase a todos los socios para hoy Viernes, a las 9 P. M. Se advierte a los ejecutantes que habrá ensayo.

CENTRO RAMON BARROS LUCO. —Hoy, a las 9.30 P. M., en los salones del Centro Jack Dempsey, situado en San Martín N.o 772, se llevará a efecto un baile con la repartición de los premios a los señores David Campos, Luis Aladro y Ricardo Deneckan, vencedores del campeonato de One-Step, por los Centros Recreativos de Santiago, que se efectuó últimamente.

CENTRO RECREATIVO EXEQUIEL VILCHES.— Esta noche habrá en este salón social, clases de bailes instructivas únicamente para los socios.

CENTRO CRISTOBAL COLON. — Mañana, en la noche, se llevará a cabo en este Centro una velada familiar, a la cual se invita especialmente a los socios con sus familias.

CASA ALTOS
MANUEL RODRIGUEZ
NUMERO 77
ARRIENDO
Tratar:
Huérfanos 840

"Específico Boliviano Benguria"
Unico reconstituyente del cabello que devuelve a las Canas en corto tiempo el color natural; ataca la Caspa, evita la caída y la Calvicie, haciendo salir nuevo y abundante pelo al poco tiempo de usarlo.
Es una preparación vegetal limpia e inofensiva; y como regenerador del cabello es insuperable.
Ventas únicamente en MONEDA No. 875 (altos)
Dr. RAFAEL BENGURIA B. — CASILLA 2426. — SANTIAGO
Atiendo pedidos de provincias

Ojo - CONSTRUCTORES - Ojo
GRAN REALIZACION DE:
50,000 LISTONES machihembrados para piso. Raulí, 1x4½", a... ... ... $ 90.00
100,000 LISTONES machihembrados para piso. Laurel, 1x4½", a... ... ... $ 70.00
Roble pellín en cualquier dimensión hasta DIEZ METROS de LARGO, para entrega inmediata, a los precios más bajos de PLAZA.
Antes de comprar cualquier artículo sírvase consultar precios a la
BARRACA Y FABRICA "IBERIA"
MATUCANA N.o 745 :-: TELEFONO INGLES 48, YUNGAY

Acuerdos sociales

Sociedad de Inválidos y Veteranos del Ejército y Armada de 1879

FALLECIMIENTO DE UN SOCIO. Ha dejado de existir en este hospital el señor Darío Romo Hernández, socio jubilado de la Sociedad de Inválidos del 79 y Veteranos del Ejército y Armada.

El señor Romo hizo la campaña contra el Perú y Bolivia en 1879 en el Regimiento Artillería de Marina, como sargento, habiéndose encontrado en las batallas de Chorrillos y Miraflores.

Con este motivo, cítase a los socios de esta institución a los funerales que tendrán lugar hoy a las 9 A. M., partiendo el cortejo desde el Hospital del Salvador en dirección al Cementerio General.

CENTRO INSTRUCTIVO EL DESPERTAR.—Matucana esquina [illegible] —Acuerdos:

En la sesión última se nombró secretario general de este Centro al socio Armando Lecaros para que represente a esta colectividad en el acto que se desarrollará el próximo Sábado en el Centro "Los Amigos".

Hoy, a las 8.30 P. M., habrá sesión ordinaria. Se ruega la asistencia a los socios y aspirantes a socios. Hay varios asuntos de suma importancia que tratar en esta sesión, entre los cuales figura el próximo beneficio que efectuará este Centro en favor de los damnificados del Norte.

El Sábado se efectuará una velada literario-musical y baile social.

Citaciones

Centro Deportivo [illegible] **"Fresia".**—Para hoy, a las [illegible] M., en los salones de "El [illegible] Ilustrado", a junta general ordinaria.

Centro Social y Deportivo "Los Amigos".—A sesión extraordinaria para hoy, a las 8.30 P. M., en punto, con el objeto de [illegible] ce que presentará a la Comisión de Contabilidad y proceder inmediatamente a llenar las vacantes que hay en el Directorio con motivo de la reorganización de éste.

Federación de Trabajadores de Hoteles y Ramos Similares.— A junta general extraordinaria para hoy a las 10 P. M., con el objeto de elegir el nuevo directorio.

Sindicato Obrero de Fábrica de Espejos, Vidrieros y Ramos Similares. —A junta de directorio para hoy a las 6 P. M.

Unión Local de la I. W. W.— A todos los delegados de la I. W. W. para hoy, a las 8 P. M. Se ruega asistencia al ex-secretario [illegible] de la administración pasada.

Sociedad Gremio de Abarroteros.— Sesión de directorio para hoy, a las 6.30 P. M., en el local social, [illegible] 1242.

Centro de Estudios Sociales "[illegible] y Acción".— Para hoy, a las [illegible] P. M., a sesión a todos los socios y a todas las personas que deseen firmar los registros. Local: [illegible] 128.

Escuela Musical del Hogar [illegible] —Estudiantina Libertad. — A [illegible] para hoy a las 8 y media.

Sociedad de Pintores Miguel Angel. — A la comisión de fiestas señores: Luis Ruiz, Manuel Reyes, José M. Olivos, Manuel Pantoja, [illegible] Suazo; para hoy a las 8 P. M.

Centro de Tapiceros de Santiago. —A junta general para mañana a las 5 P. M.

LANAS
preparadas para hilar, [illegible]
toda clase de hilanderas, [illegible]
contrarán en la "Virgen de Montserrat".
— SAN DIEGO 23 —

Hoy día contamos con un remedio infalible contra la tuberculosis
Después de haber luchado hasta hoy, los más afamados y preclaros hombres de ciencia por conseguir la fórmula de un medicamento capaz de terminar de una vez con la terrible enfermedad de la tuberculosis, nos complacemos hoy de comunicar a nuestros lectores que la ciencia nos ha dado ya la tan buscada fórmula y que probada en los Sanatorios del país, no han dejado esperarse sus benéficos resultados, arrebatando a este terrible flagelo miles de enfermos desahuciados. Esa fórmula se vende en las principales Boticas y Droguerías bajo el nombre de BUROL.

PARA
MADERAS
muy secas de Raulí, Lingue, Laurel y Alamo
LA BARRACA
"AMBOS MUNDOS"

Roble en todos l...
CONSU...
Av. La Paz ...
LA ...

SACOS
USADOS
Quintaleros compro. Ofertas indicando precios y cantidad
A R. C. P.
CORREO 2. — CASILLA 4558
20-N

Use un ventilador "Westinghouse"
Fúmese un Cigarrillo "Asia"
y ríase del Protocolo

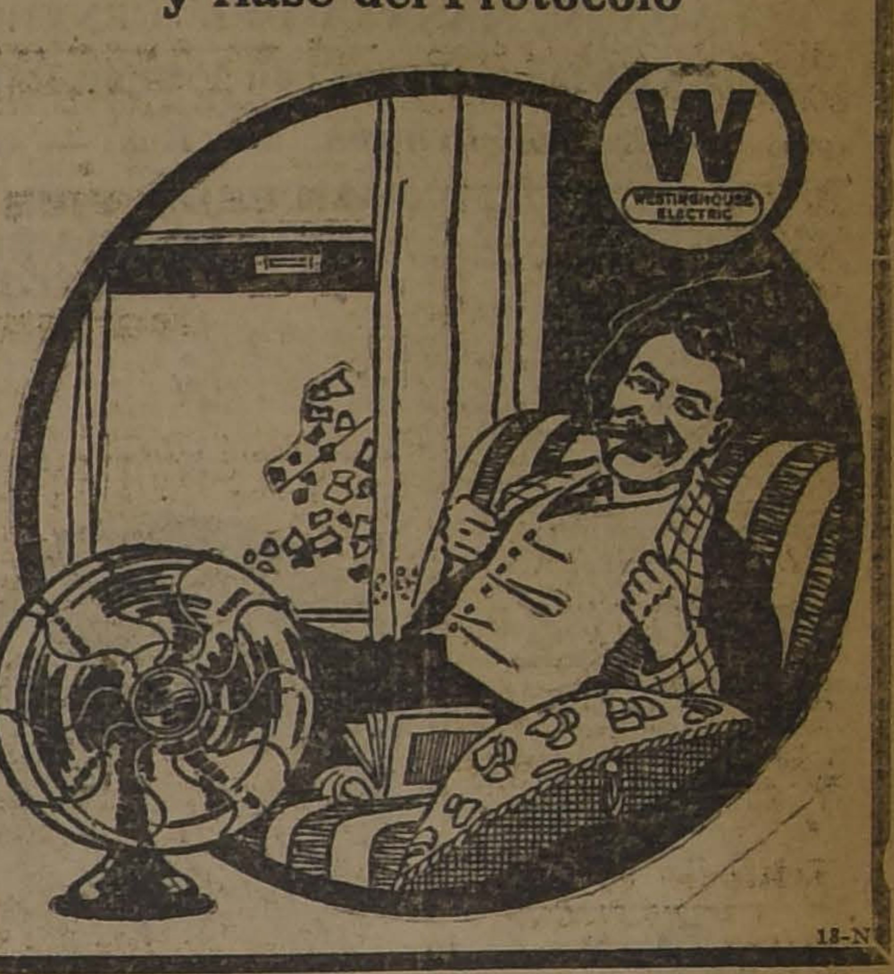

18-N

INDUSTRIAS Y ...

CAMBIOS BANCARIOS

Plazas	Monedas	Valor de la £ a la par	Valor de la £	Chile 90 d/v.	Chile Vista	Español 90 d/v.	Español Vista	Angl... 90 d/v.	...	...o	Francés 90 d/v.	Francés Vista	Holandés 90 d/v.	Holandés Vista
LONDRES	Libra	1	1	35.90	36.20	35.50	35.80	35.50		0	35.50	35.80	35.50	35.75
PARIS	Franco	25.22	64.80	0.55½	0.66	.....	0.549	0.542		65	0.54¼	0.54½	.....	0.55⅝
HAMBURGO	Marco	20.43	20000	0.0017	0.0019	.....	0.0012	.....	.	..	.....	.....	.....	0.001⅝
NEW YORK	Dólar	4.86	4.47	.....	8.10½	.....	8.02¼	.....	7.	¼	.....	8.—	.....	8.02
ESPAÑA	Peseta	25.22	29.30	1.22½	1.23¾	.....	1.22½	.....	1.		.....	1.22½	.....	1.22¼
ITALIA	Lira	25.22	95.50	0.37½	0.37¾	.....	037 1|3	.....	0.3	1¼	.....	037 1|3	.....	0.377
ARGENTINA	Nacional	11.45	12.30	.....	2.94¼	.....	2.90	.....	2.90	1½	.....	2.87	.....	2.90¾
AMBERES	Franco	25.22	69.90	.....	0.51¾	.....	0.51	.....	0.509	.0	.....	0.51	.....	0.50¼
SUIZA	Franco	25.22	24.36	.....	1.48¾	.....	1.48	.....	1.47⅞	8	.....	1.49	.....	1.46¾
HOLANDA	Florín	12.107	11.37	.....	8.19	.....	8.15½	.....	8.15¾		.....	.....	.....	3.14½
SUECIA	Corona	18.159	16.63	.....	.....	.....	.....	.....	2.17½		.....	.....	.....	2.15¼
NORUEGA	Corona	18.159	24.28	.....	.....	.....	.....	.....	.....		.....	.....	.....	1.46⅞
BOLIVIA	Boliviano	10.—	13.50	.....	.....	.....	2.62	.....	.....		.....	2.59	.....	.....
DINAMARCA	Corona	18.159	22.09	.....	.....	.....	.....	.....	.....		.....	.....	.....	1.62

CAMBIO BANCARIO: $ 35.90.— COMERCIAL: $ 35.80
1 DOLAR, 8.10½; 1 FRANCO, 0.55½; 1 MARCO, 0.0017; 1 PESETA, 1.22½; 1 LIRA, 0.37½; 1 NACIONAL ARGENTINO, 2.94¼
PREMIO DEL ORO: 180.50%.— UN PESO PAPEL VALE 6 11|16 d.

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

Nuevamente el mercado de valores tuvo escasa actividad y animación, pues se vendieron reducidos lotes de acciones, la mayor parte de ellos de limitada importancia.

Los bonos hipotecarios se operaron también en pequeños lotes, por lo cual el monto de los negocios realizados disminuyó en más de $ 150,000 nominales.

La flojedad que revelaron los precios de los títulos de sociedades se hizo más intensa al cerrarse el mercado, produciéndose baja de consideración en diversos papeles, como Llallagua, Máfil, Araca y otros que se detallan más adelante.

En cuanto a las cotizaciones de los bonos, éstas se mostraron sostenidas.

Diferencias con que cerraron los siguientes valores:

SUBIERON: Caja 8-1|2, 1|8; Caja 8-1, 1|8; Garantizador 8, 1|2; Banco de Chile, 1|2; Banco Nacional, 1; Loa, 2; Aysen, 1|2; Tierra del Fuego, 1|4 y Viña del Mar, 3|4.

BAJARON: Hipotecario 7-1, 1|4; Araca, 2 3|4; Lebu, 1|4; Llallagua, 9 1|2; Máfil, 3; María Francisca, 1|8; Minera e Industrial, 1 1|4; Nueva Elqui, 1|4; Tres Puntas, 1|4; Antofagasta, 1 1|4; Boquete, 1|2; Gente Grande, 1|4 y Rafaelitas del Neuquén, 1|4.

OPERACIONES DE AYER

PRIMERA RUEDA
1000 Hip. 8-1 96.
40 Bco. Español, 150.
100 Petróleos, 0.35.
700 Penco, Nov 30, 40.
450 Bco. Industrial, 14.
25000 Caja, 8-1|2, 98.
100 Fuego, 95 1|2.
10000 Caja, 8-1, 102 3|8.
1 Club Hípico, 8000.
1000 Rafaelitas, Dic 14, 12 1|8.
500 Id. Nov 30, 12.
128 Gas Stgo., 46.
20 S. Bernardo, 130.
100 Gente Grande, 29 1|2.
500 Petróleos, P. H., 0.40.

SEGUNDA RUEDA
200 Banco Nacional, 94.
6000 Garantizador 8, 84.
62000 Caja 8-1|2, 98.
150 Fuego, 95 1|2.
5 Banco Chile, 211.
45 Banco Español, 150.
200 Banco Chile 211 1|2.
100 Lebu, Dic. 14, a 69 1|2.
300 Llallagua, id. id. a 376.
1900 Rafaelitas, Nov. 30, 12.
100 Arauco, Dic. 14, 123 1|4.
100 M. Francisca, 10 5|8.
300 Malvoa, 12.
1000 Caja 8-1, 102 1|4.
1 Fabrica Catres, 90.

PRECIOS DE COMPRADOR O VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

Título	Comprador Cantidad	Comprador Precio	Vendedor Cantidad	Vendedor Precio
BONOS				
Caja 7-1	10,000	96	30,000	96½
Caja 7-2	11,000	97	....	....
Caja 8 1|2	20,000	98	20,000	98⅛
Caja 8-1	10,000	102¼	15,000	102⅜
Garantizador 6	6,000	85	....	....
Garantizador 8	9,000	84	....	....
Garantizador 8-1909	....	....	2,000	86
Hipotecario 7-1	....	....	5,000	90½
Hipotecario 8-1	35,000	96	....	....
Municip. 8 Priv. Dic.	....	....	6,000	90
BANCOS				
Chile	100	211½	....	....
Español	....	....	103	150
Hipotecario Chile	....	....	124	676
Nacional	....	....	300	94
MINERAS				
Aconcagua, Nov. 30	....	....	200	9
Caylloma, Dic. 14	500	1¾	....	....
Chacaltaya, Nov. 30	....	....	200	27
Disputada, Dic. 14	300	56	200	56¼
Gatico, Nov. 30	600	9⅝	....	....
Lebu, Dic. 14	500	70	....	....
Llallagua, Dic. 14	200	376	....	....
Máfil, Dic. 14	300	58	200	60
María Fca., Dic. 14	....	....	500	10¾
Minera e Industrial, Dic. 14	200	28¾	300	29
Nueva Elqui, Nov. 30	100	20	300	20¼
Oruro, Dic. 14	500	20	....	....
San Bartolo, Dic. 14	....	....	200	9¼
Tres Puntas, Dic. 14	100	6	....	....
Tres Puntas, Nov. 30	....	....	500	8
SALITRERAS				
Antofagasta, Dic. 14	300	47	200	47¼
Lastenia, Dic. 14	100	31¾	400	32
AGRICOLAS Y GANADERAS				
Aysen, Nov. 30	....	....	200	18¾
Gente Grande, Nov. 30	500	29¾	....	....
Laguna Blanca	....	....	167	86
Tierra del Fuego	200	96	....	....
SEGUROS				
La Americana	....	....	20	225
INDUSTRIALES				
Catres	100	85	17	90
Cemento Melón	....	....	200	28⅓
Cervecerías	300	34½	....	....
Electricidad	....	....	100	90
Gas de Santiago	60	46	....	....
Laboratorio Chile	....	....	100	78
Refinería de Penco, Nov. 30	....	....	200	40
Tabacos	....	....	200	77
Tejidos El Salto	50	235	50	250
Vidrios	....	....	19	110
Viña del Mar	200	87½	....	....
DIVERSAS				
F. E. a San Bernardo	....	....	20	130
S. A. Vapores, Nov. 30	500	26½	....	....
Telégrafo	100	47	....	....
PETROLIFERAS				
Caupolicán, Dic. 14	200	8¼	....	....
Petrolíferas	2,000	0.35	1,000	0.40
Rafaelitas, Nov. 30	200	12	....	....
CIERRE A LAS 5 P. M.				
Cambio	....	35.80	....	36.00
Oro	....	180.50	....	181.00
Libras por oro	....	12.70	....	12.80
Araca, Nov. 30, transacción	....	123	....	....
Lebu, Nov. 30	....	70¼	....	....
Llallagua, Dic. 14, transacción	....	374	....	....
Máfil, Dic. 14	....	....	....	56
Minera, Nov. 30, trasacción	....	28	....	....
Nueva Elqui, Nov. 30	....	....	....	20
Tres Puntas, Dic. 14	....	....	....	6¾
Antofagasta, Nov. 30	....	....	....	46
Lastenia, Dic. 14	....	....	....	31¾
Rafaelitas, Dic.	....	11¾	....	....

REMATE DE ACCIONES

En la segunda rueda de hoy se venderán al mejor postor: 12 Huanuni, 21 Marta y 25 Penco.

OPERACIONES EN VALPARAISO

PRIMERA RUEDA
100 Lastenias, P. H. 31 3|4.
500 Id. Nov 30, 32.
100 Llallaguas, Nov 30, 382.
300 Lastenias, Dic 14, 32.
500 Id. Nov 30, 31 3|4.
700 Id., Dic 14, 31 7|8.
800 Rafaelitas, Dic 14, 12.
1400 S. Bartolo, Dic 14, 9.
1500 Vacas, Dic. 14, 6 3|4.
200 S. José Oruro, Dic 14, 12.
1000 Id., Nov 30, 12.
500 Viñas, Nov. 30, 39.
300 Loa, Nov 30, 75.

SEGUNDA RUEDA
140 Banco Español, 150.
100 Loa, Nov. 30, 75.
100 Fuegos, Dic. 14, 96.
200 Aysen, Nov. 30, 18 1|2.
200 Rafaelitas, Dic. 14, 12 3|4.
300 Vacas, Nov. 30, 6 3|4.
200 Galicia, Dic. 14, 32 3|4.

100 Antofagasta, id. id., 47.
200 Lastenia, Nov. 30, 31 3|4.
200 Llallagua, id. id., 374.
100 Boquete, 2 1|2.
500 Gatico, Nov. 30, 9 3|4.
150 Antofagasta, id. id., 47.
300 Araca, id. id., 123.
300 Rafaelitas, Dic. 14, 12 1|8.

CAMBIO
Primera rueda: Vendedor: 35.40 y comprador 35.20.
Segunda rueda: Vendedor: 35.40 y comprador 35.20.

ORO
Primera rueda: Vendedor 174 y comprador 173.50.
Segunda rueda: Vendedor 176 y comprador 175.30.

LIBRAS POR ORO
Primera rueda: Vendedor 12.80 y comprador 12.60.
Segunda rueda: Vendedor 12.80 y comprador 12.70.

REVISTA SEMANAL

Sociedad Comercial de Agricultores.— Feria de Productos Agrícolas

Transacciones efectuadas en el remate del Martes 14 del presente, a la 1.30 P. M.

Avena, los 100 kilos:
16 sacos, Q. A., $ 30.
100 sacos, E. L., $ 20.
Cera, los 46 kilos:
1 bulto, L. J. de R., $ 160.
Cebada, los 100 kilos:
42 sacos, ingl., A., $ 30.
5 sacos, ingl., B. L., $ 30.
8 sacos, ingl., B. y M., $ 30.
34 sacos, forr., A. M., $ 20.
Curagüilla, el quintal:
40 quintales, en rama, H. L., $ 45.
Carbón espino el saco:
120 sacos, E. R., $ 13,50.
103 sacos, C. Y., $ 12.
26 sacos, J. L. L. V., $ 12.
60 sacos, P. Hnos., $ 11.60.
32 sacos, E. Hnos., $ 9.50.
100 sacos E. C., $ 8.40.
32 sacos, R. C., $ 8.
85 sacos, E. C., $ 7.60.
Carbón blanco, el saco:
200 sacos, O. Ch., $ 6.
120 sacos, O. Ch., $ 5.50.
96 sacos, E. Hnos., $ 5.50.
1000 sacos, Ch., $ 5.
200 peumo, R. M., $ 4.
Escobas, cada una:
40, con palo raulí, J. P., $ 1.05.
20, con palo raulí, J. P., $ 0.95.
Frejoles, los 100 kilos:
9 sacos cosco., C. L. B., $ 63.
10 sacos, burros, M. 2.o Ch., $ 58
5 sacos, burros, A. R., $ 58.
4 sacos, burros, T. Ch., $ 57.90.
20 sacos, burros, G. Hnos., $ 57.50
10 sacos, burros, M. 2.o C., 57.50
15 sacos, burros, G. Hnos., $ 57.
10 sacos, burros, M. 2.o C., $ 57.
2 sacos, bayos, C. y C., $ 54.50
2 sacos, burros, G. Hnos., $ 48
1 saco, burro, J. de la P., $ 48.
1 saco, milag., G. Hnos., $ 46.
7 sacos bayos, S. D., $ 46.
20 sacos burros, G. S., $ 40.
1 saco cosco., G. Hnos. $ 39.
2 sacos, caball., J. V. R., $ 35.
10 sacos, caball., H. Hnos., $ 32.
5 sacos almid., H. Hnos., $ 32.
Granzas, los 100 kilos:
10 sacos, J. R., $ 20.
Garbanzos, los 100 kilos:
20 sacos, B. y V., $ 80.
5 sacos, I. V. O., $ 65.
Huesillos, los 100 kilos:
70, monte, S. B., $ 3.40.
4 sacos, E. C., $ 22.
Leña, la carga:
6 eucaliptus, G. B., $ 34.
10 eucaliptus, G. B., $ 30.
18 sauce, L. B., $ 20.
7 blanca 1.a, J. C., $ 18.
16 blanca 1.a, J. C., $ 13.50.
Leña, el saco:
4 talhuén, J. C., $ 5.
70 monte, S. B., $ 3.40.
Lana:
14 bultos S. L. O., $ 46.
Maíz, los 100 kilos:
8 sacos, ama. 1.a, G. R. G. 24.40
40 sacos mor. 1.a, G. R. G., $ 23.
50 sacos ama., E. A., $ 22.50.
10 sacos ama., J. L. R., $ 22.40.
10 sacos ama., O. V., $ 22.
10 sacos ama., O. V., $ 21.60.
50 sacos col., A. L. C., $ 21.
150 sacos col., A. L. C., $ 20.
75 sacos colo., R. C., $ 20.
3 sacos blanco, C. A., $ 15.30.
Miel, los 100 kilos:
4 barriles, C. V., $ 30.
Pasto, los 100 kilos:
30 col. 1.er corte, A. V., $ 6.40.
345 col. 1.er corte, J. Y., $ 6.
Papas, el saco:
10 scs. ama., A. M., $ 25.
8 scs. ama., L. P., $ 22.
4 scs. ama., R. T., $ 20.50.
14 scs. semill., H. F., $ 16.50.
10 cazuelas aver., M. M., $ 2.
Sal, los 100 kilos:
450 4., A. G., $ $.
Trigo, los 100 kilos:
20 candeal, C. y C., $ 45.
180 candeal, B. y V., $ 40.
7 florence, L. y D., $ 37.50.
5 candeal, J. P., $ 35.
7 fallo, L. y D., $ 34.60.
43 blanco, M. M. y Co., $ 32.
Trébol, los 46 kilos:
22 bultos, J. L. R., $ 40.
Quesos, los 46 kilos:
Kls.
60 Huique, J. C. Z., $ 136.
84 Huique, J. C. Z., $ 126.
142 Huique, J. C. Z., $ 108.
320 Quinta, A. P., $ 86.
615 Patagüilla, B. y A. R., $ 82.
117 La Rosa, J. V. O., 80.
70 Santiago, A. C., $ 76.
53 Santa Lucía, J. A., $ 75.
66 Quilihue, F. A. Cl, $ 75.
42 Santiago, J. D. L., $ 75.
249 Viña Vieja, F. 2.o G., $ 75.
105 Sta. Luisa L. M. O., $ 75.
440 Estacada, E. F. C., $ 74.
288 Lo Bustamante, J. J. B., $ 73
65 Uomaye, Q. A., $ 72.
560 Lo Bustamante, R. B., $ 72.
156 Apalta, F. Hnos., $ 72.
348 Lo Bustamante J. J. B., Z 72.
236 Santiago R. Y., $ 71.
57 Las Alamedas, A. P., $ 70.
156 Viña Vieja, F. 2.o G., $ 68.
161 Chillehue, F. A. C., 68.
191 Santiago, E. M., 67.
194 Sta. Rita, M. O. Hs., 66.
10 Sta. Luisa, L. M. O., 66.
160 Sta. Teresa, A. M. O., 65.
100 Sta. Rita, M. O. Hs., 65.
222 Chillehue, F. A. C., 65.
458 Los Rulos, J. Ig. G., 64.
105 Sta. Luisa, L. M. O., 64.
341 Marruecos, J. L., 64.
227 Sta. Teresa, A. M. O., 64.
367 Marruecos, J. L., 62.
95 Sta. Rita, M. O. Hs., 58.
199 Ranchillo, R. M. O., 58.
102 Santiago, A. F., 58.
210 Sta. Lucía, JP. A., 56.
700 Peralillo, J. A. L., 41.
114 Santiago, J. 2.o S., 40.
Mantequilla, los 56 kilos:
35 Kilos, Marruecos, J. R. E., 276.
20 San Manuel, M. F. U., 265.
15 Rosario, C. C., 265.
9 Buin, E. M., 265.
21 Bucalemu, M. B., 260.
28 Peralillo, J. A. L., 252.
15 Santiago, L. U., 252.
72 Santiago, A. R. T., 250.
84 Peralillo, J. A. L., 248.
40 Peralillo, id., 246.
20 Santa Julia, F. M., 240.
48 La Serena, M. W., 240.
56 Peralillo, J. A. L., 240.
112 Peralillo, J. A. L., 234.

NOTA. — Los precios de las mercaderías publicados en esta revista son con envase. Remate todos los Martes a la 1.30 P. M.

La carga por carros completos debe dirigrse al Desvío Banco de la República, y los sobornales a Estación Alameda, Boletos a Casilla 2178. —Santiago.

LUIS SUBERCASEAUX E.,
Gerente.

Local Matucana 10.—Oficina: Bandera 262.—Teléfono Inglés 9, Estación —Teléfono Inglés 420, Central.—Casilla 2178

English Money Exchange
CAMBIO DE MONEDAS
La casa más antigua de Santiago.
COMPRA Y VENTA DE TODAS CLASES DE MONEDAS NACIONALES Y EXTRANJERAS.
273 Estado 273—I. Jacobs.—Casilla 1972

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los cablegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones en oro americano:

Anglo Sud - Americano	4.47⅜
Chile	4.47
Francés de Chile	4.47¼
Holandés	4.47⅝
Londres y Río de la Plata	4.47
National City Bank	4.47½

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

PRIMERA RUEDA
200 Caupolicán, Nov. 30, 3 5|8
500 Espino, al contado, 2 3|4
1200 Quilicura, Dic. 14, 4 3|4
200 María Fca. H., Dic. 14, 11 1|4
300 María Francisca H., Nov. 30, 10 3|4
1500 María Francisca H., Dic. 14, 10 3|4
600 Santo Cristo, Nov. 30, 2 3|8
2000 Quilicura, Nov. 30, 4 5|8
300 San Bartolo, al contado, 8
200 Espino, Nov. 30, 2 7|8
200 María Francisca H., Dic. 14, 11
200 Espino, al contado, 2 7|8
100 María Francisca H., Nov. 30, 10 5|8

SEGUNDA RUEDA
100 Aconcagua, Dic. 14, 8 7|8
2500 Quilicura, Dic. 14, 4 7|8
500 Quilicura, Nov. 30, 4 7|8
20000 Garantizador 8, 83 1|4
500 Marta, Nov. 30, 3 1|2
500 Marta, Dic. 14, 3 5|8
200 Marta, Nov. 30, 3 5|8
200 Caupolicán, Nov. 30, 3 1|2

COTIZACION DE METALES

Cablegrama sobre cotizaciones de metales correspondiente al día de ayer:

Estaño, £ 178.10.0 al contado y £ 179.5.0 a plazo.

Bajó £ 3.15.0 al contado y £ 3.12.6 a plazo.

Cobre Standard £ 63.5.0 al contado y £ 64.2.6 a plazo.

Bajó £ 0. 2.6 al contado y a plazo.

Plata 32 3|4 d.; bajó 3|16 d.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	19	Corderos	1,023
Novillos	164	Cerdos	89
Vacas	134	Terneros	67
En vara	75		
Total	392	Total	1,179

PRECIO DE LAS CARNES

		El kilo		
Carne buey	1.a	1.35	a	1.40
Id. id.	2.a	1.20	a	1.30
Id. id.	3.a	0.60	a	1.00
Carne novillo	1.a	1.35	a	1.40
Id. id.	2.a	1.20	a	1.30
Id. id.	3.a	0.60	a	1.00
Carne vaca	1.a	1.35	a	1.40
Id. id.	2.a	1.20	a	1.30
Id. id.	3.a	0.60	a	1.00
Carne cordero	1.a	1.70	a	1.80
Id. id.	2.a	1.40	a	1.60
Id. id.	3.a	0.60	a	1.00
Carne oveja	1.a	1.10		
Id. id.	2.a	0.90	a	1.00
Id. id.	3.a	0.40	a	0.60
Cabro		no hubo		
Carne cerdo	1.a	1.70	a	1.80
Id. id.	2.a	1.50	a	1.60
Id. id.	3.a	1.20	a	1.40
Grasa en rama		1.20	a	1.40
Sebo ovejuno		0.90	a	1.00
Cuero de buey		1.40		
Id. id. novillo		1.50		
Id. id. vaca		1.60		
Id. ovejuno, docena		$ 36.—	a	50.—

NOTICIAS VARIAS

Según telegrama de la Asociación de Productores, ayer se efectuaron las siguientes ventas de salitre:

22,352 quintales métricos, de ley 95 o|o, a 20 chelines 4 peniques, para entregar Noviembre 15.

2,032 quintales métricos, de ley 95 o|o, para entregar el 1.o de Febrero, a 20 chelines 8 peniques.

Se arrienda
Local para oficinas o casa por mayor, en Estado 144.
Tratar:
BOTICA FRANCIA
ESTADO 154
17-N

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 16 DE NOVIEMBRE DE 1922

CORTE SUPREMA

Primera Sala. — 2 Fisco con Francisco Camus, en acuerdo, redactor señor Rojas. 3 Francisco Knust con Aguerre, Dussabat y Cía.

Las demás no vistas.

Alegaron: don Joaquín Errázuriz se anunció en contra del recurso en la segunda; don Osvaldo Hevia y don Juan E. Montero, por el recurso, y don Fidel Muñoz Rodríguez, contra el recurso en la tercera y quedó pendiente.

Segunda Sala.—1 de ayer, José Fco. Poblete con Protasio Poblete y otro, en acuerdo.

Las demás no vistas.

Alegaron: don Manuel Merino E., por el recurso y don Tito V. Lizoni contra el recurso.

Fallada de acuerdo: Contra Teófilo Carrasco y otro, sin lugar fondo; redactor, señor Foster Recabarren; Guillermo Rademacher con Luis Bogeholz revoca resolución apelada; redactor, señor Cisternas Peña.

Borradores de sentencias: El señor Cisternas Peña entregó en Banco Garantizador de Valores con Schislianicoff; y el señor Bascuñón en la causa de Videla con Videla.

Cuarta Sala.—Relator señor Bernales.—1 Suc. Félix Salas con Municipalidad de Santiago, suspendida; 3 Carlos Pérez Peña con Convento Recoleta Dominica, suspendida; 6 Carlos Ahumada con Sofía Puelma, trámite.

No vistas las demás.

Fallada agregada: contra Teodoro López, suspendida.

Acuerdo: después de terminados los alegatos de la continuación N.o 19 de ayer.

Alegaron: en la continuación don Bernardo Solar Avaria con don Arturo Fernández P.

Quinta Sala.—Jueves 16.—Señor Gutiérrez. — 1 Genoveva Carriaga v. de de la Barra con FF. CC., suspendida; 2 Fisco con deudores morosos del departamento de Curicó. Ejecución contra la sucesión Charme, id.; 3 Carlos Villavicencio con Fisco, confirmada; 4 Ricardo Rozas con Joaquín Ricci, id.; 5 José Luis Cornejo Jiménez con Carlos Melo Cuadra, desistida; 6 Luis A. Cortés con Caja de Crédito Hipotecario; tercería, revocada; 7 Ureta y Cía. con Ricardo Costa P., trámite; 8 Banco Popular con Manuel Ubilla, suspendida; 9 Rosa Gándara con Adolfo Alcaíno, confirmada; 11, en tramitación.

Secretario, el señor Alcalde.

Alegaron: don Aurelio Valenzuela con don Ernesto Barros, en la 3.a; don César Belaunde por la revocación, en la 4.a; don Santiago Lazo por id., en la 6.a; don Gumersindo Barrientos por la confirmación, en la 9.a

De acuerdo: Ossa con Valdivia, confirmada con declaración; Barahona con Flores, fallada.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala.—Jueves 16.—Señor Orrego F.—1 Samuel Yávar con Sociedad Ganadera Gente Grande, suspendida; 2 Querella de capítulos de Isaac Givovich, trámite. 3 Arturo Walker con Samuel Willshaw, pendiente. La 1.a del Lunes, Villela de H. con Villela y otros, en acuerdo.

Secretario, el señor Fabres.

Alegaron: don Arnaldo Ipinza con don Daniel González, en la 3.a; y don Arturo Alessandri R. con don Héctor Arancibia y don Darío Urzúa, en la continuación.

Segunda Sala.— Relator, señor González Campos.—1 Manuel Cortés con F. F. C. del E., conf. y rev.; 2 E. Peña con A. Peña, conf. y revocada; 3-4 A. Lezaeta con Bco. Francés de Chile, sin lugar incidente de 2.a instancia.

No vistas las demás.

Alegaron: en la 1.a don Ramón Luis Henríquez con don E. Bianchi; en la 2.a don Carlos León Cruzat con don Federico Peña; en la 3.a don Germán Riesco con don E. Tagle Moreno.

Tercera Sala.— Jueves 16.—Señor Varas Olea.—1 Contra Elías Villanueva aprobada; 2 sumario por suicidio de Violeta Poblete, confirmada; 3 Jorge Echeverría nombramiento de compromisario, id.; 4 Cía. de Seguros La Resguardo con Amador Marín, confirmada con declaración; 5 Echeverría y Cía., quiebra, incidente reparto de fondos, sin lugar; 6 Luis Muñoz González con Andes Exploration Company of Maine y otros, pendiente.

Secretario, el señor Alcalde.

Alegaron: don Humberto Montonchio por la revocación, en la 3.a; don Salvador de la Vega con don Manuel González, en la 4.a; don Julio Mujica con don Washington Bannen, en la 5.a; don Oscar Dávila con don Frutos Ossandón y don Justiniano Guezalaga, en la 6.a

De acuerdo: Orchard con Convento de las Agustinas, revocada.

GRAN
FUNDO
PARA LECHERIA
437 cuadras regadas al lado Estación, entre Curicó y Talca
de suelos muy pastosos, para cualquier cultivo, explotados en siembras, engordas, crianzas y en una gran lechería modelo, 23 potreros con cierros de primera clase. Casa habitación moderna, teléfono, espléndida de administración. Grandes bodegas y galpones, etc. Deuda Banco Hip. Es uno de los Fundos más productivos de la Zona.
PRECIO $ 615.000
Orden nueva y exclusiva de
Alfredo Tagle Rodríguez
Catedral 1137. Cas. 3132

AL COMERCIO
Gran local central en la mejor situación, traspasamos el arriendo.
GUZMAN, SILVA Y CIA.
1243 :-: HUERFANOS :-: 1243
17-N

En Av. Vicuña Mackenna
No. 266
En venta o arriendo, gran local 15x40 mts., totalmente cubierto con galpón de 2 pisos.
Se vendería aparte el galpón.
Llaves y tratar:
GUZMAN, SILVA Y CIA.
1243 :-: HUERFANOS :-: 1243

B O X

EL PROXIMO MATCH ENTRE ANTONIO PARISI Y MANUEL CONTRERAS

LA VELADA DE MAÑANA DEL CENTRO URSUS ARCO IRIS

Fernando Villalba se batirá con Froilán Rojas el día 2 de Diciembre

Por los Centros de Box. — Otras noticias

COLECTA A FAVOR DE LOS DAMNIFICADOS DE ATACAMA Y COQUIMBO

Entre los Centros de Box de Santiago se ha iniciado un gran movimiento en favor de los damnificados del terremoto del Norte y para esto hemos recibido el concurso de numerosos Centros que desean ofrecer su ayuda a la colecta en pro de las víctimas del terremoto, que con tanto éxito está organizando "La Nación".

Ayer hemos recibido la visita de varios secretarios para ofrecernos el programa de sus veladas semanales.

Con el objeto de hacer más grande el movimiento que con tanto espíritu hacen los Centros de Box, esta redacción cita a los presidentes o secretarios a una reunión para hoy en nuestra imprenta, de 7 a 8 P. M.

CENTRO D. y R. de CHAUFFEURS.— Este Centro llevará a efecto próximamente unas interesantes peleas, las cuales serán a beneficio del Centro y para las que algunos socios honorarios han obsequiado varias medallas para que sean disputadas en estos campeonatos. Se ruega a los aficionados señores Luis Correa, Germán González, Alfredo Marín, David Vergara, Juan Tapia y Luis Soto pasen hoy Viernes por la secretaría del Centro, a las 9.30, para que el director de box pueda organizar definitivamente el programa.

¡Alimente sus plantas

Con abono "HENC"

Preparado científicamente. Puede usarse en todo tiempo y en todas las plantas.

Pídalo en todos los buenos Almacenes, Mercerías, Jardines, etc., o directamente a:

Robinovitch e Hijo

Santiago.— Huérfanos 2653.—Tel. 1856.—Casilla 1234

JUAN BEIZA PIDE A VICENTINI PELEA[R] PARA LOS DAMNIFICADOS DEL TERREMOTO DEL NORTE

Juan Beiza ha estado ayer a manifestarnos que pide la revancha a Luis Vicentini en las condiciones que este profesional desee.

Beiza, sólo exige que el premio o la utilidad líquida que produz[ca] el espectáculo, sea destinado a [los] damnificados del terremoto [del] Norte.

La actitud de Beiza es digna [de] aplausos y estamos seguros q[ue] Vicentini no pondrá inconvenie[n]tes para una pelea tan noble co[mo] será ésta, en que el dinero ir[á] en socorro de los desgraciados d[el] terremoto.

Vicentini tiene la palabra.

JUAN BEIZA

FIESTA ORGANIZADA POR EL URSUS - ARCO IRIS EN PRO DE LOS DAMNIFICADOS DEL TERREMOTO DEL NORTE

Cítase para hoy, a las 9 P. M., a los representantes de los Centros Enrique Madrid y Tallman, y todos los que quieran aportar su concurso en la velada boxeril que se efectuará en pro de los damnificados de la provincia de Atacama, a una reunión preliminar para confeccionar el programa para dicha velada, en el local del Ursus - Arco Iris, San Diego N.o 1558.

... este ... asista- ... to a la ... rará ma- ... u espléndi- ... San Francisco 1120, esquina Avenida Matta.

Habrá tres peleas como preliminar, confiadas a los mejores elementos del Murillo; una semifinal a 6 rounds a cargo de Germán Alfredo Tapia y Luis A. Gómez, y un match de fondo a 8 vueltas entre Manuel Santander, alumno de Eliecer Ortega, y Temístocles González, del Benjamín Dávila B. C.

Una banda militar amenizará los entreactos.

CAMPEONATO ANTONIO SIES. —Este campeonato, que patrocina el "Murillo Reyes", y en el que pueden participar dos peleadores por los pesos mínimo, mosca, gallo y pluma, dará principio a fines del mes en curso.

Los premios están en exhibición en la Zapatería La Chilena, San Diego esquina Avenida Matta.

Las inscripciones se reciben de 9 1|2 a 10 1|2 P. M., en San Francisco 1120, y se cerrarán en días más.

URSUS-ARCO IRIS. — La fiesta boxeril de mañana.— Mañana tendrá lugar en el cómodo local de este Centro, San Diego 1558, la fiesta boxeril en celebración del 7.o aniversario de la fundación de esta institución y en honor de los campeones ciclistas vencedores de la gran prueba de las cinco horas, señores R. Bermejo y J. Chamorro. En este día se hará entrega de los premios a los corredores ciclistas y el diploma al Club Ciclista Barcelona.

El programa es interesante y sobresale la pelea de fondo a 8 rounds entre Francisco Nieto y Ernesto Zenteno.

Ambos contendores se presentarán bien entrenados para hacer un lucido papel.

La Estudiantina Fraternidad amenizará este espectáculo.

VICENTE SALAZAR B. C.—Cítase a junta general extraordinaria para hoy, a las 9 P. M., en Picarte esquina Lastra.

CENTRO DEPORTIVO "LUIS COUSIÑO".—Cita para hoy, a las 9 P. M., a junta general.

CENTRO ENRIQUE MADRID B. C.—Cítase a sesión extraordinaria para hoy, a las 8 P. M.

ATLETICO CENTENARIO B. C.—Reina entusiasmo en el barrio de este Centro por asistir a la interesante velada pugilística que se realizará el Sábado 18 en nuestro local, Rosario 1112, en honor y beneficio de los damnificados del Norte. El 50 por ciento de la entrada será para los damnificados del terremoto.

CENTRO DEPORTIVO "CORNELIO SAAVEDRA".—Este Centro celebra su 2.o aniversario mañana con una gran velada boxeril. Pedro Ramírez y Pastor Soto tienen a su cargo la pelea de fondo a 6 rounds con guantes de combate.

En pro de los damnificados del terremoto.—Este Centro llevará a efecto el Jueves 23 del presente mes, la velada en pro de los damnificados del Norte.

El programa es el siguiente:

4 rounds con decisión, entre los señores Víctor Cerda, del Cornelio Saavedra, y Carlos Flores, del Guante B. C.

5 rounds con decisión, entre los señores René Contreras, del Cornelio Saavedra, y José Cañas, del Guante B. C.

4 rounds con decisión, entre los señores Luis Leyton y Manuel Barrera.

4 rounds con decisión, entre los señores Primitivo Cubillos y Luis Castellanos.

Match de fondo a 6 rounds, entre los conocidos aficionados señores Moisés Torres y Domingo Muñoz, del Guante B. C.

LA PELEA ENTRE MANUEL CONTRERAS Y ANTONIO PARISSI

HAY MUCHO INTERES EN VER ESTE ENCUENTRO

Los aficionados al noble arte de la defensa propia esperan con impaciencia la realización del gran encuentro por el Campeonato de Chile, peso liviano, entre los excelentes pugilistas Manuel Contreras y el campeón suramericano de aficionados, Antonino Parisi.

Este encuentro es de un interés pocas veces visto; sus contendores se merecen y se presentan al ring en el mejor estado de preparación.

La pelea Parisi-Contreras se efectuará el Sábado 25 del presente, en el Hippodrome Circo.

Esa noche la Empresa nos presenta un buen programa boxeril a cargo de excelentes profesionales.

Parisi es un hombre muy querido en el barrio Matadero. Contreras no lo es menos en el barrio San Pablo. Por último, ambos pugilistas gozan de un merecido prestigio en todos los círculos.

Así sucede con los boxeadores científicos y valientes.

LAS PELEAS DEL PROXIMO SABADO EN EL HIPPODROME CIRCO

UN PROGRAMA QUE AGRADARA A NUESTROS AFICIONADOS

Presentación de Fernando Villalba y de Manuel Contreras

Se nota mucho interés por concurrir a la fiesta del próximo Sábado

En ediciones anteriores hemos dado cuenta a nuestros lectores que la empresa del señor Alfredo Ovalle Vial estaba organizando una fiesta a beneficio de los damnificados del Norte.

Pues bien, esta velada se efectuará el próximo Sábado en el Hippodrome Circo y ella estará a cargo de buenos profesionales, contando con el concurso desinteresado de Villalba, Contreras y Carlos Toro. Este último, nacido en Copiapó, ha sido un feliz iniciador de estas fiestas de caridad. Hará una academia a tres vueltas con el científico pugilista oriental.

Manuel Contreras, que deberá medirse el Sábado 25 con Antonio Parisi, hará una presentación con sus entrenadores. La actitud de Contreras ha sido ampliamente aplaudida. Es justo, ya que estando en entrenamiento no debía trabajar fuerte, faltando sólo una semana para su gran encuentro.

El programa confeccionado es el siguiente:

Match a seis vueltas, entre Erasmo Molina y Francisco Guinard.

Match a seis vueltas, entre Alfredo Molina y Carlos Uzabiaga.

Match a seis vueltas entre Guillermo Orrego y Lupercio Inostroza.

Match de fondo, a ocho rounds, entre Jorge Navarro y Gregorio Cornejo.

Estas peleas son de mucho interés. Los pugilistas se han preparado mucho a fin de presentarse mañana Sábado en pleno dominio de sus facultades.

Por esto creemos que pueda haber más de un fuera de combate.

Para que se encargue de recolectar los fondos que produzca la fiesta de mañana Sábado se ha nombrado una comisión compuesta de los señores: Fernando Orrego Puelma, Alvaro de la Cruz, Roberto de la Maza, delegado de la I. Municipalidad y el que se designe por la Federación de Box.

En estas circunstancias, creemos que el Hippodrome Circo se verá el próximo Sábado invadido por una muchedumbre ansiosa de ver buenas peleas y de contribuir a una obra de alta caridad.

ALAMBRE

Para colisas listo para enfardar, realizo $ 30 quintal.

SAN DIEGO 1877

A PRECIOS BAJOS

Camisería para Caballeros-Artículos de Sport

[GA]TH Y CHAVES acrecienta, con estas dos GRANDES RECLAMES, sus ofertas especiales de la presente semana, que terminan mañana a las 12.30 P. M. en los Departamentos CORSES, PERFUMERIA, COMESTIBLES, GARNITURES, CALZADO PARA CABALLEROS, SEÑORAS Y NIÑOS.

EN SPORT:

[C]INTURONES en cuero y gamuza, varias clases, diferentes anchos, desde... $ 1.90
[A]NTEOJOS para excursionistas, en auto o moto desde... $ 6.90

PARA FOOT-BALL:

[P]ANTALON blanco para foot-ball, a $ 7.90
[C]AMISETAS tejidas para foot-ball, ofrecemos una extensa variedad en hermosas combinaciones, a... $ 9.90
[B]OTINES para foot-ball, en cuero gamuzado, el par... $ 19.90
[BAL]ON CUERO para football, tamaño reglamentario, a... $ 19.90

PARA TENNIS:

ZAPATILLAS de lona blanca, suela al cromo, para señoritas, a... $ 12.90
ZAPATILLAS de lona blanca, suela al cromo, para caballeros, a... $ 13.90
SACOS de franela, colores combinados a rayas, para caballeros, a... $ 65.00

PARA BOX:

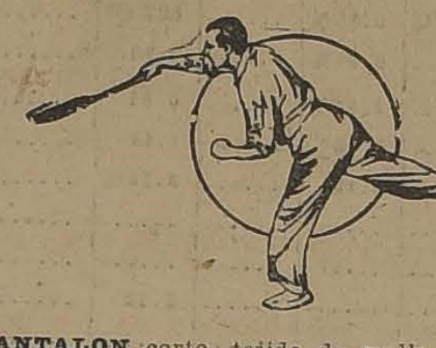

PANTALON corto, tejido de malla, en azul y negro, a... $ 3.90
MAZAS de madera, para ejercicios, de 1 libra, el par... $ 5.90
MAZAS de madera, para ejercicios, de 1 1|2 libra, el par... $ 6.90
MAZAS de madera, para ejercicios, de 2 libras, el par... $ 7.90
GUANTES para box de 6 onzas, el par... $ 19.50
GUANTES para box, de 8 onzas, el par... $ 21.50
GUANTES para box, de 10 onzas, el par... $ 24.50
GUANTES para box, de 12 onzas, el par... $ 27.50
GUANTES para box, de 14 onzas, el par... $ 31.50
GUANTES para box, de 16 onzas, el par... $ 35.50
CAÑAS de pescar, ofrecemos el más extenso y variado surtido en clases y tamaños, modelos plegables, desde... $ 23.50

EN ZAPATERIA HOMBRES:

BOTIN O ZAPATON en box-calf negro, desde... $ 29.50

EN CORSES:

CORSES en coutil de buena clase, variedad de modelos y clases, desde... $ 15.90

EN ZAPATERIA SEÑORAS:

CALZADO MARCA "SOL" Y "ELITE", dos marcas exclusivas de nuestra Casa, fabricación esmerada y garantida, el par, desde... $ 28.50

EN CAMISERIA:

CAMISAS de céfiro fino, color unido, con 1 cuello, a... $ [illegible]
CALZONCILLOS cortos, céfiro listado, buena calidad, a... $ [illegible]

PIJAMAS de crepé blanco, (saldo de medidas), a... $ [illegible]
SALDO DE CAMISAS, con vista de seda color, pechera lisa y alforzada, a... $ [illegible]
CAMISETAS en género calado, sin mangas, artículo práctico, a... $ [illegible]

EN PERFUMERIA:

POLVOS de diferentes marcas y perfumes exquisitos, fabricación francesa de primera calidad, desde... $ [illegible]
JABONES para tocador, diversos perfumes, desde... $ [illegible]
ADEMAS: Brillantina, Peinetas, Peines, Esponjas, Extractos, Crema para afeitar, Pasta dentífrica, Agua de Colonia, Lanolina, Eclador, etc., etc.

EN COMESTIBLES:

DAMASCOS IMPERIALES, al jugo, Santa Inés, la lata... $ [illegible]
DULCE DE MEMBRILLOS, Santa Inés, lata de 500 gramos, a... $ [illegible]
COMPOTA SANTA INES, lata... $ [illegible]

EN GARNITURES:

FLORES artificiales para adornos, varios tamaños, el ramo, desde... $ [illegible]
PAJA para hacer sombreros, en colores y estilos de moda; la pieza, desde... $ [illegible]
RESTOS DE BORDADOS finos, en orilla y recortes, gran variedad de dibujos, a precios sumamente bajos.

EN SEDERIAS:

ACABA DE LLEGAR un espléndido surtido en Pongé de seda, en cincuenta colores de actualidad, doble ancho, el metro, a... $ [illegible]
RICOS TAFETAS de pura seda, fantasía, el metro, desde... $ [illegible]

EN ZAPATERIA NIÑOS:

SANDALIAS de cuero negro y color, desde... $ [illegible]

Gath & Chaves

Cuevas y Valdés

OFICINA DE PROPIEDADES Y ACCIONES

Frutos del país, Abonos y Ganado

Galería Alessandri 7-A—Casilla 3986.—Teléfono 3213

SANTIAGO

Tenemos orden de vender la producción de 30 cuadras de siembra de papas, pudiendo empezar sus entregas desde luego, si lo desea el comprador, parte en los alrededores de Santiago, resto zona central.

AVISOS ECONOMICOS

Mañana Sábado 18 valdrá CINCO CENTAVOS la palabra en la Sección "JUDICIALES"

Imprenta "Echeverría"

San Diego 1233.—Teléfono 23 (Matadero)

Trabajos rápidos y económicos. Libretas y cuadernos por mayor y menor.—Artículos para escritorio. Se atienden pedidos de provincias. Descuentos a los comerciantes.

AGENCIA DE "LA NACION"

Avisos y suscripciones hasta las 9.

ARRIENDOS (Necesitan)

SE NECESITA CENTRAL UNA O dos piezas con o sin baño. Dirigirse: Carval. Correo 5. N-17

CASA CHICA CONFORTABLE DEseo arrendar, hasta 300 pesos mensuales. D. B. Casilla 320. N-19

NECESITO ARRENDAR PROPIEdades de renta, largo contrato. Casilla 109. 17-N

URGENTE NECESITO CASA HAbitación renta, hasta cien mil pesos. Agustinas 1252. 17-N

CABALLERO DESEA ARRENDAR departamento independiente, compuesto dos buenas piezas, sin muebles y pieza con baño, sector comprendido entre Lira, Prat, Alameda, Eyzaguirre. Pide buena pensión. Exige datos completos, exactos. Paga bien. Dirección: Correo, casilla 2845.

LOCAL CON GALPON PARA PEqueña industria, necesito. Casilla 3311. 19-N

MATRIMONIO HONORABLE NEcesita casa hasta $ 150. Prefiere barrio Providencia. Vicuña Mackenna. Curicó 96. 17-N

ARRIENDOS (Ofrecen)

OFICINAS SE ARRIENDAN EN calle del Estado N.o 250, 4.o piso. Tratar: Banco de Chile. Contador. Dic

SAN BERNARDO ARRIENDASE casa. Colón esquina Urmeneta. $ 250. Datos: Moneda 1355. 21-N

DEPARTAMENTO INDEPENDIENte, 4 piezas y dependencias, $ 200. Huérfanos 1901. 18-N.

ARRIENDO GALPON PARA INDUStria, con habitación; tiene luz y fuerza eléctrica. Verlo y tratar: Mapocho 2688. 17-N

EN CLARAS ESQUINA, BUENA casa altos y bajos con garage, 10 dormitorios, vendemos en $ 140,000. Teatinos 86. 17-N.

ARRIENDO COMODO DEPARTAmento a matrimonio o señoras honorables. Independencia 578. 18-N

ARRIENDO UNA O DOS PIEZAS amobladas, puerta independiente, a caballeros. Miraflores 382. 17-N

POSADA PARA CARRETELAS, arriéndase, Rancagua 79. N-18

ARRIENDANSE DOS DEPARTAmentos, apropiados profesionales, 150 y 180 pesos. Huérfanos 1616.

ARRIENDO UNA ESPLENDIDA casa con once piezas, Calle Av. Matta N.o 88, esquina Santa Elena. Tratar: arriba indicado. Pablo Parentins.

$ 400 ARRIENDASE ESQUINA COmercialísima, con habitaciones, apropiada mercería, abarrotes. San Pablo 2796. 20-N

ARRIENDO CHALET CARTAJENA, tres cuadras estación. Tratar: Morandé 438. 19-N

$ 180 CASITA DECENTE, CINCO buenas piezas. aMartínez de Rozas 2530 18-N

ARRIENDO CASITA ALTOS, TRES buenas piezas, luz eléctrica. Domeyko 1934. 17-N

CASA DE ALTOS, SE ARRIENDA calle Amunátegui 465, entre Catedral y Compañía. Aparente para dentista, oficina o familia reducida. Llaves y tratar: Catedral 1390. 19-N

CASA SEIS PIEZAS, HIGIENICA, luz eléctrica, media cuadra Alameda, arriéndase; Avenida España 62, interior. 18-N

ARRIENDANSE CASITAS COMOdas y baratas. Tratar: Nataniel N.o 904, de 9 a 12 M. 21-N

ARRIENDO BUENOS DORMITOrios. Almada 177. 19-N

$ 400 MENSUALES ARRIENDO ESpléndidos altos, ocho piezas, gran hall, baño, etc., media cuadra Alameda. Campo de Marte 87. 17-N

ARRIENDASE CASA BUENA HABItación. Serrano 541. Tratar: Serrano 593.

$ 120 ARRIENDASE LINDO DEpartamento. Matucana 715. 18-N

SE ARRIENDA LA CASA DE ALtos. Delicias 1621. 19-N.

ARRIENDO CUATRO BUENAS piezas, $ 100. Chacabuco 654.

SE ARRIENDAN DOS PIEZAS grandes, con luz eléctrica, a señoritas o caballeros solos, en Dardingnac 444.

PIEZAS CENTRALES PARA OFIcina, se arriendan, 21 de Mayo 551. 18-N.

ARRIENDASE CASA HABITACION y anexo, para industria. San Isidro 1526. 18-N

ARRIENDASE CASA RECIEN construida, con gran hall, cerca Plaza Yungay, instalaciones de baño, gas y luz eléctrica. Sotomayor 833. 17-N

$ 120, ESPLENDIDO DEPARTAmento 4 piezas, cocina, luz eléctrica, patio. Maule 618. 17-N

GARAGE PARA GUARDAR AUTOS, ofrécese. Esperanza 306. 18-N

GALPON Y BODEGA ARRIENDO. Copiapó 716. 19-N

CASA EXTRANJERA ARRIENDA espléndida pieza. Molina 64.

SE ARRIENDA DEPARTAMENTO de dos piezas sin muebles, con cocina. Molina 11. N-20

SE ARRIENDAN UTILES DE CARnicería. Gay 2564. n-19

ARRIENDO CASA AMUEBLADA, recién refaccionada, barrio Catedral. Escribir: Correo 4.—B. B. B. 17-N

CASA FAMILIA ARRIENDA PIEza amoblada. Echáurren 40. 17-N

ARRIENDASE DEPARTAMENTO de cinco piezas y piezas con o sin muebles, muy central. Cumming 635.

$ 60, $ 42, $ 37, CASITAS INDEpendientes, familias sin niños. Bulnes 660. 18-N.

$ 160 CASA 6 PIEZAS, LUZ. SOTOmayor 820. Tratar: Bulnes 664. 18-N.

ARRIENDO ESPLENDIDO DEPARtamento balcón, luz. Maipú 185, esquina Av. Portales. 17-N

ARRIENDO ESPLENDIDA CASA, Arturo Prat 1584. 17-n

ARRIENDO ACREDITADA ESQUIna Arturo Prat 1586. 17-n

$ 100 ARRIENDASE COMODO DEpartamento 3 piezas, cocina, luz eléctrica. Avenida Francia 1112. 18-N

$ 120 ARRIENDO CASA JUAN VIcuña 1642, una cuadra San Francisco. 17-N

SE ARRIENDA CASA AMOBLADA, en bajos, 12 piezas con instalación de baño, luz eléctrica y gas en Santo Domingo 2206. Tratar en la misma casa. N-17

DEPARTAMENTO SIN MUEBLES, para profesional, joven, soltero, necesito en barrio Bellavista. Casilla 3804. 18-N

ARRIENDASE CASA AVENIDA Rosario N.o 1082. Tratar al lado. 18-N

CASA ALTOS, MUY CERCA DEL centro, arriéndase en calle Lira N.o 159. Tiene numerosas piezas, estado flamante, mucha comodidad, estilo moderno. Tratar: en número 157. 18-N

DEPARTAMENTO CENTRAL arriendo. Alonso Ovalle 644. 17-N

CASA EN VALPARAISO, AMOBLAda, bien situada, arriéndase temporada verano. Casilla 483. Valparaíso. 18-N

DEPARTAMENTO DOS PIEZAS A la calle arriéndase. Tratar: Siglo XX 140. Barrio Bellavista. 17-N

$ 250 ARRIENDASE CASA ASEAdísima, matrimonio sin familia, preferencia extranjero. Libertad 781. 20-N.

$ 355, ARRIENDASE BODEGA COmercial, buena para todo negocio. Chacabuco 24. 20-N.

ARRIENDASE ESPACIOSO DEpartamento. Calle García Reyes 125. 18-N.

ARRIENDO ESPLENDIDO DEpartamento, dos piezas calle y dos habitaciones, amplios interiores, espléndida situación, altos. Delicias 2463. 17-N.

ARRIENDASE EXCELENTE LOCAL muy comercial, apto para cualquier negocio importante, inmediato Plaza Armas. Casilla 4541. 18-N.

ARRIENDO 3 CASAS NUEVAS toda comodidad; Avenida Beaucheff 959, 40 metros carros Club Hípico, para entregar el 1.o de Diciembre. 18-N

ARRIENDANSE CASAS NUEVAS, 7 piezas, todo servicio. Arauco 944 y en Concepción 1147. 17-N.

ARRIENDO POSADA PARA CArretelas, coches, carretones. Cochrane 1378. N-17

CHACRAS EN ÑUÑOA, 5 CUADRAS plaza, al lado Población Banco de Chile, desde 4 cuadras, vendemos de gran ocasión. Oscar Greene Valverde y Jorge Guzmán Palacios. — Sección Propiedades Urbanas de Alejandro Green Cruzat, Teatinos 86. Casilla 3722. 17-N.

ARRIENDO ALTOS SAN PABLO 2441. 17-N.

$ 450 ARRIENDO CASA ALTOS, Castro 207, 7 piezas, hall, servicios. Tratar, Castro 47. 18-N.

CASA CENTRAL ARRIENDO. Vergara 337. 19-N

SE ARRIENDA DEPARTAMENTO para oficina de 8 piezas, con lindo hall, en Huérfanos 782. 17-N

CASA POCA FAMILIA ARRIENDAse piezas balcón calle, con pensión. Santa Rosa 428, altos. N-17

ARRIENDO GRAN ALMACEN, electricidad, agua, entrega inmediata. Matucana 17. N-17

ARRIENDO DEPARTAMENTO COmodo, con patio. San Francisco 575. 17-N.

$ 200 ARRIENDO LOCAL GRANDE, con horno, 7 piezas, galpón, caballerizas, sitio, en Aldunate 1781. 18-N.

AVICULTURA Y CULTIVOS

ARBOLES DE PASCUA (ABETOS) en maceteros, gran existencia. Ofrece Criadero Corrial, Bandera 130. 19-N.

LIMONES POR MAYOR Y MENOR, se venden. Delicias 2351. 17-N.

CAPONES, LOS HACE CIENTIFIcamente, a domicilio, garantizando el 98 o|o de los operados y en cualquier cantidad, el avicultor Fajardo. Bandera 612. Casilla 682. 17-N

ALHAJAS

COMPRO JOYAS, BRILLANTES oro, plata, platino y artículos plaqué. San Diego 460. El Aguila. Dic.-31

¡¡NOVIOS!! ARGOLLAS ORO, 18 y 14 quilates, ofrece Relojería Sportman, $ 30, San Diego 780. Sucursal S. Diego 1523. N-26

BRILLANTES, PERLAS, ORO PLAtino, joyas en general compro. Moneda 937. 17-N

COMPRO TODA CLASE DE JOYAS y boletos de empeño sobre brillantes, etc. Muñoz. Olivos 370. 17-N

¡JOYEROS! CILINDRO LAMINAdor plano, en buen estado, vendo. Errázuriz 885 (Independencia). 17-N

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

AUTOMOVIL CERRADO ESPLENdido, véndese ocasión. Erasmo Escala 2107.

FORD, CARROCERIA CERRADA en perfecto estado se vende. Garage Ford. San Miguel 142.

CARROCERIAS DE SPORT, TUrismo y comerciales, chassis Ford, tapabarros ruedas, llantas y novedades de repuestos, vendo.

FORD SPORT CON BAKUM GArantido, vendo $ 3,500. Delicias [illegible]

TAPABARROS PARA FORD VENde la Fábrica Fontecilla [illegible]

COMPRO RADIADOR AUTO EUropeo, prefiero Benz. Providencia N.o 1040.

VENDO RADIADOR NUEVO AUTO Chevrolet. Providencia [illegible]

BATERIAS ALEMANAS PARA AUtos de toda marca. Compañía [illegible] Sotomayor 57.

SE VENDE UN CAMION DE 3 ruedas, en perfecto estado, calle [illegible] ca 3662.

DOGE ABIERTO, VENDESE BUEN estado. Tratar: Ejército 311. 17-N

AUTOMOVIL "MERCEDES", DE 7 asientos, en muy buen estado, cambio por otro más chico u otras propiedades. Casilla 2198, calle San Pablo 1258.

AUTOMOVIL "GRANT SIX", TUrismo, perfecto estado, véndese de ocasión. Blanco [illegible]

AUTOMOVIL COLE VENDO CON facilidades de pago o permuto por quinta alrededor Santiago, $ 12,000. Echaurren 162. 19-N

WILLY KNIGHT, HERMOSO, TURISMO, garantido, forros nuevos, véndese por viaje. Agustinas 828, 1 p. 4. 22-N

$ 7,000 VENDO AUTO PARTICULAR, marca alemana, por haberse ausentado su dueño. Bandera 84, oficina 25.

PATENTE AUTO PARTICULAR, compro. Santa Rosa 460.

NEUMATICOS, VULCANIZACIONES, arreglos de pestañas y reparaciones en general, lo mejor, el taller La Estrella. Brasil 25-B.

BATERIA PARA DODGE, GARANTIDA, vendo ocasión. García Reyes 57. 18-N

COMPRO CHASSIS FORD, O CON carrocería sport; motor último modelo. Huérfanos 1139, de 10 a 11 A. M. 19-N

CHEVROLET, SIETE ASIENTOS, magnetos Bosch legítimo, vendo barato. Esperanza N.o 8. 17-N

NEUMATICOS, PARA COMPOSTURAS seguras, económicas; mándelas. Morandé 656. Consulte precios. 19-N.

VENDO MOTO INDIAN, POCO USO. Bandera 848. 18-N

VENDO MOTOR A PARAFINA, 6 H. P., marca Fairbanks Morse, y un magneto Basch. Tratar y verlo, calle Maruri 613. 19-N

MOTOCICLETA HARLEY DAVIDSON con Side-Car, vendo de ocasión. San Antonio 641. N-18

VENDO DOS BICICLETAS DE carrera, con ruedas para pista y camino. Santa Victoria 328. 17-N.

BICICLETA PEUGEOT SE VENDE Catedral 2301. N-18

VENDO COCHE VIS A VIS CON arneses. Santa Rosa 1810.

VENDO BREAK DOS RUEDAS, buen estado. Borja 1400. 17-N

COCHECITOS DE DOS RUEDAS Y carreteles livianas, compra la maletería El Faro, Estado 74.

OCASION: VENDO BREAK CUATRO ruedas, en perfecto estado. Matucana 887. 19-N

COCHE AMERICANO COMPRO uno buen estado, mantas goma. Presentarlo Serrano 309. N-18

SE VENDEN DOS VICTORIAS CON caballos, buen estado y auto Ford, garantido, de 12 a 1. Carrión 11608. 19-N.

COCHECITO PARA SEIS PERSONAS vendo. Capitán Orella 106. 18-N

VENDO BREAKS MUY BUEN ESTADO, llantas de goma, dos paradas arneses, todo muy firme. Verlo Santa Rosa N.o1994. 17-N.

VENDO BREAK MUY BUEN ESTADO, llantas de goma, dos paradas arneses, todo muy firme. Verlo Santa Rosa N.o 1194. N-18

REALIZO CAMION CARRETELA 3 caballos. Romana, máquina chuncho, 60 sacos maíz. Maestranza 209. 18-n

VENDO UNA CARRETELA FIRME con arneses y un caballo de montura y una cocina económica. Santa Isabel 80. N-18

SE VENDE UNA CARRETELA CON caballo, Santa Rosa 318. 18-N

DE OCASION REGALO PARADA ruedas de carretela, Padura 606.

COMPRO CARRETELA APERADA, con buena ferretería, Padura 606.

SE VENDE UN CARRETONCITO de mano, en Carreón 1328. Con patentes nuevas.

CARRETONES DE GOLPE, ESPECIALMENTE construídos para trabajo pesado, véndense. Avenida Las Quintas 154 esquina Bilbao.

VENDO UNA CARRETELA CON reparto de leche, de 10 a 12 decálitros y lechería, 3 caballos. Tratar: 11 a 12. Nataniel 1562. 19-N

OCASION: CARRETELA VENDO. Carmen 1159.

CARRETON 4 RUEDAS, MUY SOLIDO, especial para vinería, vendo. San Diego 15.

CARRETON PANADERO NUEVO Y elegante, vendo barato. Cueto 1058. 17-N.

ACCIONES Y BONOS

COMPRO POLIZAS DE LA PROVIDENCIA. Manuel Rodríguez 647. 17-N

COMPRA-VENTA VARIAS

ALMACEN DE CUEROS CURTIDOS y suelas. Depósito de grandes curtiembres nacionales. Ventas por mayor y menor. Prat 189. 26 Oc. 1923

LANA, GRAN LIQUIDACION DE lana a $ 35 arroba. Cueros enlanados para camas y pellones. Curtiembre Angora. Prat 189. 27-Oct.-1923

VARIOS MUEBLES Y PLANTAS vendo, por viaje. 10 de Julio 1355. 20-N.

POROTOS SOYA, ALIMENTO PARA diabéticos, vende Morandé 729. 30-N

UTILES LAVANDERIA, PERFECTO estado véndese, bajo precio. Juan Vicuña 1636. n-25

QUESOS Y MANTEQUILLA HAY constantemente completo surtido, a bajo precio. Ventas por mayor y menor. 21 de Mayo 879. Telef. 5128. Casa de compra y ventas. 8-D.

VENDO TOTORA PARA VIÑAS, San Pablo 4260. 6-d

HABAS COMPRO PRODUCCIONES para secar. Anticipo fondos. Chacabuco 15. N-25

COLCHONES, REPARACION A DOMICILIO. San Diego 9. 15-Dic.

MAQUINA DE ESCRIBIR COMPRO de ocasión. San Diego 113. 17-N

COMPRO TODA CLASE DE REVÓLVERS usados. Arturo Prat 12. 17-N.

COMPRO TODA CLASE DE ESCOPETAS usadas. Arturo Prat 12. 17-N.

COCHE CUNA VENDESE OCASIÓN. Agustinas 2066. 17-N

VENDO MOLDES DE ALUMINIO para fabricar bañitos chicos y grandes. Independencia 1485. 17-N

DE OCASION COMPRO ESTANTE y mostrador para cigarrería, largo 1.50 metro. Ofertas: Casilla 1581. 18-N.

MOLDES Y UTILES PARA FABRICAR soldados de plomo, vendo. Picarte 236. 18-N.

ALAMBRE DE COLISA Y FARDOS de primera estirado a máquina, vendo 60 y 40 quintales, respectivamente. Tratar: Mapocho 1507. 18-N

VENDO VARIAS BATERIAS 6x8 volts. Precio de ocasión. Artesanos 639. 21-N

VENDO CAJONES VACIOS. NATANIEL 107. 17-N

POR CAMBIO RESIDENCIA VENDO estantería y varios útiles almacén. Gay 2565. N-17

ESPIRITISTA ATIENDE DIARIAMENTE Rengifo 713. N-17

SE REALIZA MANTELES DE MALLA, recién llegados de Venecia. Carmen 33. N-17

MONTURA INGLESA, INSTALACIÓN cigarrería, vendo. Eyzaguirre 1110. 17-N

VENDO SEISCIENTOS SACOS USADOS. San Alfonso 544. 17-N.

BANDURRIA BUENAS VOCES, vendo, Delicias 2625. 17-N.

VENDO MOSTRADOR VIDRIERA, armazón y balanza. 10 Julio 1480. 18-N

OCASION, VENDO COCINA GRANDE, francesa. Unión Americana 424. 18-N

FOTOGRAFOS, METOL COMPRO, Puente 623. 17-N

VENDO FUELLE, CUETO 1262. 19-N

BAÑO ZINC Y PAJAROS CANTORES, realizo. Dardignac 117. 18-N

SE VENDE UNA LINDA MONTURA aperada. Verla: San Ignacio 458. 21-N

ACEITUNAS DE PRIMERA CLASE, $ 1.60 kilo. Vende San Diego 1201. 21-N

CAJONES VACIOS, PARA EMBARCAR mercaderías, vendo. Brasil 664. 18-N

PELO, TRENZAS, COMPRASE, Plaza Brasil 373. 19-N

COCINA A GAS, CON HORNO, IMPORTADA, poco uso, véndese ocasión. Hotel Excelsior. Puente 884. 181N

SE VENDE ARMAZON, MOSTRADORES para botica o perfumería. Carmen 617. 19-N

CORREAS NUEVAS Y USADAS LIQUIDA. Delicias 952.

$ 1.40 PAQUETE MANTEQUILLA Osorno, fresca, para mesa. Flambrería Centsal, Merced 824. 19-N

PULVERIZADORES PARA DESINFECTAR habitaciones, compro. Precios: Casilla 1845.

GOMA 1|2" PARA COCHES GUAGUA compro una partida. Aldunate 449.

REGALO VIDRIERA DE MOSTRADOR, estantería, verdulería, balaustros, torneados. Chacabuco 549. 18-N.

DOS BUENAS VIDRIERAS, ALTO 2.80 metros, se venden muy baratas. 21 de Mayo 551. 18-N.

CORTINA O TOLDO LONA, MINIMUM 4 y medio metros, compro ocasión. Brasil 25-B.

BUENA COCINA ECONOMICA véndese ocasión. Galvarino 618. 18-N

LLEGO GRAN PARTIDA DE CANALES para coche, de 1 3|4. Cumming 1031. 18-N

COMPRO FIERRO FUNDIDO, DOS toneladas. Chacabuco 63.

REALIZO MIL SACOS PAPEROS, primer y segundo uso, $ 0.70. Carrera 553. 17-N

BARRILES, CUARTEROLAS, DAMAJUANAS licores, jarabes y esencias regala: San Francisco 1072, en las mañanas. 17-N

VENDO MESON RELOJERO, MAMPARA, fornituras, de ocasión. San Diego 950. 17-N

SE VENDE INSTALACION COMPLETA para almacén chico, otro para frutería. Cienfuegos 36.

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

LAVANDERIA CON SELECCIONADA clientela, se vende. Carmen 573. 18-N

PELUQUERIA ACREDITADA VENDO baratísima. Sama 1223. 18-N

VENDO RESTAURANT BAR, VENTA diaria, $ 200, en San Pablo 1986. 17-N.

LAVANDERIA CON MUCHA clientela y de muy buen barrio vendo. Castro 64. 19-N

VENDO NEGOCIO ABARROTES en situación comercial por cambio de jiro. Matucana 1331. 17-N.

PASTELERIA SE VENDE, CON poco capital. Carmen 803. 18-N

ALMACEN ESPLENDIDA SITUACIÓN, gran patio, habitaciones, muy poco capital, véndese. Diez de Julio 479. N-19

VENDO UN NEGOCIO, BUENA SITUACIÓN. Grajales, esquina de Bascuñán N.o 2795. 17-N.

VENDO ALMACEN ABARROTES, por no poder atender, barrio comercial. Santa Isabel 0235. 22-N

BUENA SITUACION, POR ENFERMEDAD, vendo negocio. Prat 1086. 17-N

HABIENDO COMPRADO EL NEGOCIO de la señora Florentina Rodrigo de C. Sotomayor 1082, no respondo por ninguna cuenta pasado 3 días.—Pedro Guzmán, Santiago, Noviembre 15|922. 17-N

VENDESE CARNICERIA Y PUESTO verdura, en Rosas 2580, esquina Cueto, por no poderlo atender su dueño. 17-N

$ 800 VENDO DESPACHITO Y muebles, Avenida Vicuña Mackenna 898, frente Copiapó. 18-N

DE OCASION SE VENDE NEGOCIO de menestras, por enfermedad. Mapocho 2091. 18-N.

VENDO BODEGA FRUTOS, Buen local: clientela, Maestranza 209. 18-n

CIGARRERIA CON LUSTRIN, POCO capital, vendo ocasión, no poderlo atender. Espléndida situación. San Diego 160. 17-n

SE VENDE NEGOCIO DE CANTINA poco capital, con espacioso. local, apropiado para casa de cena o Restaurant. E. Ramírez 849. 17-N

VENDO ESPLENDIDO ALMACEN de abarrotes, con casa habitación bien situada, seis años instalado; ventas comprobadas. San Isidro 1449 esquina León Prado. 18-N

CARNICERIA VENDESE DE OCASIÓN, por no poderla atender. Buenas ventas. San Pablo 2034. n-17

BUENA SITUACION VENDO NEGOCIO por ausentarme. Victoria 1060. n-18

VENDO DEPOSITO DE VINOS, buena venta diaria, en $ 600. Gálvez 1161. N-20

SE VENDE BAR Y RESTAURANT El Trovador, con buenas ventas diarias. Chacabuco 26. 19-N.

VENDO NEGOCIO MENESTRAS poco capital, con casa-habitación, espléndida situación. Arturo Prat 1902. 21-N

CIGARRERIA SE VENDE. ALAMEDA esquina Echaurren. 19-N

VENDO ALMACEN $ 1,500. CAMILO Henríquez N.o 144. 19-N

SE VENDE ALMACEN DE ABARROTES, Romero 2962. 22-N

BUEN NEGOCIO: $ 500, JUSTAMENTE mitad su valor, traspaso local espléndido con existencias o instalación, apropiado todo negocio, situación inmejorable; arriendo $ 65 mes. San Pablo 1471.

VENDO CARNICERIA MITAD VALOR. Buena Venta. Benavente 705. 19-N

VENDO NEGOCIO ABARROTES. Viaje Europa, poco capital, espléndida utilidad. Avenida Pedro Valdivia N.o 1299. 19-N

FABRICA DE JABON, CON CLIENTELA. Instalación para 1,200 quintales mensual. Véndese por enfermedad del socio-administrador. Arturo Prat 1065. 20-N

VENDO NEGOCIO ABARROTES EN situación comercial, por cambio de giro. 10 de Julio 1300. 18-N

POR ENFERMEDAD DE SU DUEÑO, se vende cocinería con mucha clientela, muy buena situación. San Pablo 2385. 18-N

OCASION: POR VIAJE FORZOSO vendo negocio varios y carnicería con carretela o sin ella y varios muebles. Esperanza esquina de Martínez de Rozas N.o 889. 18-N

POR TENER OTRO NEGOCIO doy en 250, con local, verdulería, carbón y leña. Gay 1732.

HOTEL PASAJEROS, BAR-RESTAURANT, utilidades comprobadas, vendo facilidades pago. Bandera 131, oficina 14.

BARRIO SAN PABLO, CASA CENA, Restaurant, espléndida situación, vendo, $ 2,400.

REGALO $ 25,000 RESTAURANT-Bar, salón billares, Quinta Recreo; facilidades pago.

OCASION, CONFITERIA DE PASTELES, barrio comercial, San Diego, $ 4,000. Bandera 131, oficina 14.

VENDO FRUTERIA, VERDULERÍA, muy barata, por enfermedad del dueño. Local grande con esquina apropiada carnicería, arriendo barato, buena situación. Avenida Vicuña Mackenna 201.

NEGOCIO ABARROTES, GRAN venta, vendo. Morandé 833. 18-N.

POR CAMBIO DE NEGOCIO VENDO acreditado restaurant bar. Baquedano 896.

VENDO NEGOCIO MENESTRAS, buena posesión, por no poderlo atender. San Pablo N.o 2244. 19-N

LAVANDERIA VENDO, ESPLENDIDA situación. Marín 125. 19-N

VENDO NEGOCIO ABARROTES poco capital. Madrid 897. Esquina Coquimbo. N. 19

VENDO BAR RESTAURANT CLASIFICADO, en segunda categoría, lo doy a prueba, poco capital. Facilidades de pago. Chacabuco 38.

VENDO NEGOCIO COMPRA-VENTA varios. San Diego 1485. 17-N

POR TENER DOS NEGOCIOS, vendo uno muy barato, con toda mercadería o parte. San Francisco 849. 17-N

CARNICERIA BARATA VENDO. Prat 1201.

VENDO ACREDITADO BAR-RESTAURANT. Tratar: San Pablo 2731. 17-N.

CARNICERIA ARREGLADA, VENDO, cobrando únicamente el valor de los útiles. Esperanza 887. 17-N.

DIVERSOS

HOJAS GILLETTE, NAVAJAS, TIJERAS, afianse. Portal Feernández Concha, Kiosko 9 1|2. 26-O.-1923

AGRICULTORES: PUERTAS DE MADERA para potreros, construcción rápida y sólida. Taller carpintería. Sazié 1885. 1-D.

DEPOSITO ACEITUNAS: $ 1.80 KILO. Coquimbo 1056. Necesito vendedor. D-7

GABINETE DENTAL Dr. DE PETRIS, Galería Alessandri N.o 25, 1.er piso. Trabajos rápidos, sin dolor. Sección económica (2-4). Dic. 7.

DESEO SABER DE MI HERMANO Jacinto Montero: yo estoy alojado en la calle San Pablo N.o 1066, Abelardo Montero. N-17

SOLDADURA OXIGENO. GORBEA 2524. Los más baratos y mejores trabajos. 17-N

BENIGNO AGÜERO, CARPINTERO mueblista, se le necesita urgente en Delicias 966. 17-N

COMPRO DENTADURAS Y DIENTES usados. Bulnes 775. n-18

EJECUTO TRABAJOS DE ASFALTO, compro el usado. Delicias 2895. 18-N.

TODA PERSONA DE BUEN GUSTO, debe usar la legítima **ANILINA ALEMANA "HOLSTINA"**. Pídase en todas las Boticas y Droguerías. 19-N

HECHURAS TRAJES, 30; BORDADOS, 40. Egaña 532. 19-N.

AL CARPINTERO JUAN DURAN, necesito con urgencia. Constitución N.o 21, 5 P. M. 17-N

TIERRA AMARILLA Y COLORADA compro. Blanco Encalada 2765.

SASTRERIA LA POLAR, CLUB N.o 7, sorteo N.o 24. Salió favorecido el N.o 55, perteneciente al señor Pablo Rahbbek.

COMPRO: 1 PLATO UNIVERSAL para torno, 1 manometro para instalación oxígeno. Chacabuco 63.

CERDA REVUELTA CON PELO, vendo. San Alfonso 277. 17-N

DESEO HABLAR CON RAMON Luis Carvajal. San Pedro 1760. 17-N

DE ERNESTO ORTIZ, REPARTIDOR de licores, deseo saber. Brasil 49. 18-N

VERANEO

VERANEANTES PAPUDO. "PENSIÓN Particular" abierta Diciembre. Tratar dueña. Independencia 865. Santiago. 18-N

CHALET CARTAGENA, PLAYA Chica, vendo barato. Matucana 6. 17-N.

CASA EN VALPARAISO, AMOBLADA, inmejorable situación, arriéndase temporada verano. Casilla 732, Valparaíso. 19-N

$ 80, 90, 100. ARRIENDASE CASAS aseadas en cité higiénica, patio, electricidad. Distan 3 cuadras del centro. San Francisco 328. 25-N

ESPLENDIDA CASA AMOBLADA en Valparaíso, se arrienda por la temporada de verano. Escribir, casilla 1223, Valparaíso. 18-N

CONTADORES

OFICINA DE CONTABILIDAD. E. Claussen. Casilla 535. 30-N

CONTADORES PREPARO EN DOS meses, precios económicos, clases por separado. Casilla 6112. 17-N

ANIMALES

Fiel y leal amigo, compañero de mis incomparables excursiones de caza.

Fué una oportunidad. El aviso que leí en "La Nación" llamó poderosamente mi atención, y acudí al sitio indicado, y desde que he comprado este hemoso perro he resuelto no separarme jamás de él.

BURRA MUY LECHERA, VENDO. Recoleta 1009. 18-N.

BURRA RECIEN PARIDA, BUENA lechera, ocasión véndese. San Jorge 1739, entre Ñuble y Sargento Aldea, Roberto López. 17-N

VACAS PARIDAS, BUENAS LECHERAS, vendo de ocasión. Independencia 2876 (carros 29). 18-N

$ 80, OCASION, VENDO LINDO PERRO perdiguero, Olivos 1027. 17-N

SE VENDE UN CABALLO MESTIZO percherón, negro, de tiro solo. Diez de Julio 1450.

SE COMPRAN CABALLOS DE TIRO solo. Diez de Julio 1450.

VENDO PERRITOS POLICIALES. Molina 64. 17-N

LIBROS Y ESTAMPILLAS

LIBROS COMPRO. SAN DIEGO 105. D-3

COMPRO LIBROS, FOLLETOS, REVISTAS viejas. Nataniel 485.

INSTRUCCION

PROFESORA OFRECESE ENSEÑAR niños y señoritas, humanidades, francés, piano, bordado. Santa Rosa 428. 17-N

$ 15 MENSUALES MECANOGRAFÍA. Cursos comerciales. Instituto "Pinochet Le-Brun". Huérfanos 1657. N-21

PROFESORA DE CASTELLANO hace clases particulares; prepara exámenes. Huérfanos 2474. 19-N.

HAGASE SOCIO DEL CIRCULO Estudiantes de Comercio. Mediante pago pequeña cuota 5 pesos mensuales, puede Ud. aprender: Inglés, contabilidad, taquigrafía, dactilografía, etc. Solicite prospectos, secretaría: San Francisco 982. 18-N

DOS PESOS MENSUALES, INSTITUTO "Venegas Salas", Plazuela Santo Domingo. 17-N

HUMANIDADES 1.o A 6.o AÑOS, preparamos exámenes. Numerosos certificados aprobación universitaria. Instituto Mercantil, Estado 239. Teléfono 273.

HOTELES Y PENSIONES

PIEZA AMOBLADA CON PENSION arriendo. San Francisco 151. 19-N

FAMILIA HONORABLE OFRECE piezas, pensión. Compañía 2519. N-18

CENTRALISIMO ARRIENDANSE piezas con pensión, días, meses. Catedral 1257. 23-N

ARRIENDO PIEZA CON O SIN pensión a joven solo. Castro 589. 17-N.

SAN DIEGO 79, UN PASO DEL centro, arrienda piezas con pensión. 17-N

CASA FAMILIA OFRECE PIEZA amoblada, con pensión, a caballero solo. Agustinas 2066, esquina Brasil. 17-N

SE ARRIENDA PIEZA CON PENSIÓN. García Reyes 88. 17-N

LINDA PIEZA BALCON O DEPARTAMENTO amoblado, arrienda con pensión casa alemana. Las Rosas 1130. 20-N.

FAMILIA HONORABLE ARRIENDA pieza interior con pensión. Recoleta 756. N-17

CASA FAMILIA HONORABLE arriéndase buena pieza amoblada, con sin pensión. Santa Rosa 356. 18-N

CASA POCA FAMILIA ARRIENDASE piezas balcón calle, con pensión. Santa Rosa 428, altos. 18-N

PENSION PIEZA GRANDE, ANEXO baño, matrimonio; otra balcón calle, casa familia arriendo. Delicias 2450. 18-N.

ARRIENDO DEPARTAMENTO BALCONES, piezas con pensión, casa honorable. Compañía 2551. 19-N

ARRIENDASE PIEZA GRANDE, calle, con pensión. Prat 187. 19-N

SE RECIBEN PENSIONISTAS DE mesa, pasajeros por días, arriéndase salón vista calle. San Diego 287. 19-N

PENSION, PIEZA CON O SIN MUEBLES. San Francisco 158. 18-N

ARRIENDO PIEZA CON O SIN muebles, con pensión. Arturo Prat 226. 30-N

FAMILIA, ARRIENDA PIEZA, pensión, matrimonio, dos señoras. Brasil 545. 19-N.

ESPLENDIDA PIEZA CON BUENA pensión, matrimonio o caballero. Chacabuco 569, una cuadra Quinta Normal. 19-N.

ARRIENDO LINDA PIEZA CON pensión. Compañía 2581. 21-N.

ARRIENDASE PIEZA AMOBLADA, con pensión, balcón calle. Esmeralda 878. 19-N

EN CASA FAMILIA HONORABLE, sin pensionistas, cerca carro Santa Lucía o Parque Forestal, necesita extranjero, soltero, pieza amoblada con desayuno, baño. Dirigirse: Casilla 457. 19-N

SEÑORA OFRECE UNO O DOS dormitorios amueblados, con pensión, días o meses. Santo Domingo 2128. 18-N

Respuestas a nuestros lectores

LAS PERSONAS CUYAS CONSULTAS NO APAREZCAN RESUELTAS EN EL DIARIO, SERAN ATENDIDAS PERSONALMENTE POR EL REDACTOR DE LA SECCION, LOS DIAS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES, DE 5 A 5 1|2 DE LA TARDE.

Molina.—Bulnes.—Hace ocho años, compré por escritura pública, inscrita debidamente, una extensión de terrenos en este departamento, en los cuales he levantado algunas construcciones de no escaso valor. Tales terrenos formaban parte de una cuantiosa herencia, y le fueron adjudicados a la persona de quien yo los obtuve por el juez encargado de realizar la partición. Se me informa ahora que los herederos han decidido distribuir los bienes en una forma distinta, y a este respecto quisiera me indicase si el nuevo adjudicatario de mi propiedad tendría en este caso facultades para desposeerme de ella.

Los antecedentes, no son lo suficientemente claros ni completos, para llegar a la resolución exacta de la cuestión.

La partición de bienes, es por lo general un acto jurídico de efectos permanentes y ni siquiera con el consentimiento de todos los copartícipes, se pueden modificar las obligaciones y derechos que emanen de un Laudo y Ordenata pasado en autoridad de cosa juzgada.

Todo esto, por cierto, sin perjuicio de las acciones de nulidad o rescisión, que puedan ejercitar uno o más de los copartícipes y cuya repercusión sobre terceros puede sólo determinarse teniendo a la vista todos los documentos y antecedentes relacionados con la cuestión.

Chuchuncana. — Chuchunco.— Sería su agradecida si se sirviera darme un remedio para las pecas.

Se moja una esponja en la siguiente composición diluída en agua:

	Gms.
Bicloruro de mercurio	4
Sulfato de zinc	8
Alcohol alcanforado	10
Agua destilada	110

y se pasa la esponja sobre las manchas; se determina una ligera escoriación de la epidermis y las manchas desaparecen al momento.

El uso de este líquido no está exento de peligros, puesto que el bicloruro de mercurio es un veneno activísimo.

Una lectora.—Santiago.—1. ¿Cómo podría limpiar marcos dorados sin que el dorado se altere?

2. ¿Hay alguna preparación para concluir con las chinches de los catres y sommiers?

3. ¿Cómo se puede quitar las rayas de los espejos?

4. ¿Antes de barnizar muebles de mimbre es necesario frotarlos con otra sustancia que no sea el barniz?

1.o Quitando el polvo de la moldura y frotando después con una esponja humedecida en espíritu de vino o esencia de trementina.

	Gms.
2.o Coloquíntida	5
Polco insecticida común	5
Bencina	100

3.o Tómese vinagre fuerte, añádasele agua y en él deslíanse polvos de albayalde; mójese un paño en esta solución y frótense con él las lunas o cristales.

4.o No es necesario.

Contribuyente. — Santiago. — La Municipalidad cobra a los propietarios una contribución de haberes que según el recibo que otorga se descompone así:

3 o|o municipal.

1 o|o por pavimentación.

2 o|o adicional fiscal.

Las tres partidas anteriores las recarga en un 10 o|o más. ?Está autorizada para hacer este recargo?

Si, señor. Los bienes muebles, dice el artículo 40 de la ley respectiva, para los efectos del impuesto, se estimarán conjuntamente en el 10 por ciento del avalúo de la propiedad en que se encuentren y sobre este valor se pagará la contribución municipal y la contribución fiscal adicional.

Campesina.—Santiago.— Le agradeceré se sirva indicarme el modo más práctico para hacer porotitos y arvejitas en conserva.

Las legumbres destinadas a la confección de conservas se cuecen primero ligeramente en agua sin sal y luego se escurren; se envasan colocándolas bien en el interior de los frascos o latas; se añade en seguida un poco de agua hirviente; se tapan asegurando el tapón con alambre; y se ponen a cocer a baño maría durante un tiempo mayor o menor según la clase de legumbres.

Para realizar esta operación, se han de introducir las botellas en gruesos saquitos de tela, o rodearlas de paja, esparto u otra materia análoga, colocando el total dentro de una caldera, de modo que los frascos queden bien sujetos. Se llena entonces la caldera con agua fría hasta los cuellos de las botellas y se pone sobre un hornillo. Una vez que se ha alcanzado el suficiente grado de cocción (media a una hora), se deja enfriar el agua teniendo cuidado de no extraer las botellas hasta que aquella se haya enfriado.

Cuando el tapón está bien seco, se enloda o lacra con una materia a propósito.

Cabo Taje.—Santiago. — Ruégole indicarme un procedimiento para lavar botellas que hayan contenido aceite o parafina.

Se limpian muy bien las botellas que han contenido aceite, con lejía de cenizas o de sosa, en caliente. En caso de que el vidrio sea grueso, se rompería si se vertiera el líquido hirviendo, por lo cual es mejor introducir en un recipiente la botella y la lejía fría, y hacer hervir el conjunto.

En cuanto a las de parafina, se limpian con una lechada de cal débil, a la cual se ha adicionado previamente un poco de cloruro decal. Operando en caliente la limpieza es más rápida.

D. U. S.—Santiago.—Sírvase indicarme un remedio eficaz para combatir la caspa.

El mejor tratamiento contra la caspa es un lavado regular con jabón medicinal, como el de resorcina, azufre o bálsamo del Perú.

El empleo de la siguiente mezcla da también óptimos resultados:

Alcohol	50	partes
Agua Colonia	50	"
Glicerina	15	"
Jabón verde	100	"
Nafto beta	5	"
Esencia de almendras amargas	Q. S.	

Se frota el cuero cabelludo con este producto, después de haberlo lavado con agua tibia.

Protocolo.—Santiago. — Según el "Diccionario Castellano", editado por Manuel González de la Roza, se acentúan las voces llanas terminadas en consonante exceptuándose de esta regla las que terminan en las consonantes "n" y "s" que nunca se acentúan (Carmen, volumen, virus). Sin embargo, en el mismo Diccionario aparecen acentuadas las voces: acentúan y exceptúan, que como usted ve terminan en la consonante "n". ¿Cómo se explica esta contradicción?

No existe tal contradicción, pues la regla a que usted ha hecho referencia, sólo comprende las voces llanas o graves, las formas verbales "acentúan" y "exceptúan" llevan acento prosódico en la última sílaba, y pertenecen, por tanto, al grupo de las palabras denominadas agudas.

ZENON

PENSION MADRILEÑA: VIAJEROS, meses, días. Rosas 1022. 19-N

PENSION PIEZA, BALCON, $ 100; diarios, $ 6. Manuel Montt 2795. Bascuñán. 17-N

CON PENSION ARRIENDO PIEZAS a la calle. Almirante Barroso 69. 17-N

OCUPACIONES (Ofrecen)

SE NECESITA RELOJERO COMPETENTE. Alameda 109. 19-N

SE NECESITA COLOCADOR EN yeso, San Isidro 154. 24-n

NECESITO VIOLINISTA PARA biógrafo. Tratar: Avenida Matta 1471. 17-N.

AGENTES ACTIVOS PARA LA COLOCACIÓN de un artículo de fácil venta, necesito. Gorbea 2770. 17-N

JOVEN COMPETENTE PARA atender fiambrería, con capital o buena fianza, se necesita para asociarlo a negocio establecido de mucho porvenir. Escribir: Gilbor. Chacabuco 24. 17-N

CASA TRES PERSONAS NECESITA empleado. Campo Marte 216. N-17

CONFITEROS COMPETENTES NECESITO. Andes esq. Lourdes. N-17

EMPLEADO PARA EL MOSTRADOR que tenga práctica, sin pretensiones, necesita Almacén Baños Providencia. Calle Pérez Valenzuela. 17-N

ENTABLADORES DE PISO Y CIELO, a trato, necesito. Maipú 66. 18-N.

EMPLEADO VENDEDOR CON $ 600 efectivos, necesito, buen sueldo. Correo Central.— P. W. M. 17-N.

CHAUFFEUR MECANICO, NECESITA la Compañía Transportes Unidos. 25-N.

MECANICO AUTOMOVILISTA Para hacer trabajos a domicilio, dirigirse. Blanco Encalada 2867. 17-n

ELECTRICISTA PARA AUTOMÓVILES necesita garage Campo de Marte 47. 17-N

TAPABARRERO SEPA ARREGLO de radiadores necesita garage Campo de Marte 47. 17-N

MECANICO EN AUTOMOVILES se necesita en Esmeralda 673. 17-N

NECESITO PELUQUERO. CLUB HIPICO 925. N-17

RELOJERO NECESITASE, INUTIL sin muy buenos informes. Joyería Ahumada esquina Huérfanos. N-18

TALABARTERO, TAPICERO, NECESITO. Aldunate 1241. N-17

TORNERO MECANICO, COMPETENTE, sepa su oficio, se necesita en Avenida Providencia 1407. 18-N

EMBOTELLADORES AGUAS GASEOSAS, necesita: Avenida O'Higgins 1685. 18-N

SE NECESITA UN HERRERO QUE sea competente en carretones, buenas garantías, para La Florida. Dirigirse: Carmen 292. Casa N.o 7. 17-N

TAPICERO NECESITO. ROMERO 3133. 17-N.

VENDEDORES COMPETENTES EN frutas del país necesito, bajos precios. Altas comisiones. Presentarse. San Diego 911-915. n-19

MUEBLISTAS COMPETENTES Necesita. Arturo Prat 1128. 17-n

NECESITANSE GUARDIANES, Policía Los Andes. Tratar: Ramírez 95. 17-N.

NECESITO EMPLEADO PARA cantina. Delicias 2895. 18-N.

NECESITO INSTALADORES Electricistas, competentes; inútil presentarse sin buenos informes. Delicias 2472. 18-N.

PELUQUERO NECESITO, CONDOR 1257. 17-N

NECESITAMOS JOVEN FACTURERO y cobrador, preferencia persona presente fianza. Se exige competencia en dactilografía. Presentarse 10-12 A. M. San Pablo 1128. Franz Josef Schreiber.

CARPINTEROS NECESITA ARTURO Prat 295. 17-N

ENCUADERNADORES COMPETENTES, necesita La Ilustración, Moneda 873. 17-N

OJO: DARE BUENA COMISION A personas que indiquen trabajos de carpintería, pinturas, alcantarillados, salas de baños, agua caliente, hojalatería, gasfitería, arreglos de califont y cocinas. A. Barroso 11.

NECESITO ZAPATERO COMPOSTURERO. San Ignacio 1062.

NECESITO PELUQUERO DE FIRME. San Pablo 2866.

SEÑORA POBRE, HONRADA, CON hija, entregarle puesto verduras, necesito. Recoleta 2246. 19-N

CARPINTERO DE BANCO, NECESITO. Maruri 225. 17-N

SE NECESITA UN JOVEN PARA trabajo fácil. Agustinas 1445. 17-N

JOYEROS NECESITO. TALLER DE joyería. Moneda 1597. 19-N

NECESITO EMPLEADO TRABAJADOR para mozo de bodega y dos picadores de leña. Eyzaguirre 1124.

MUEBLISTAS NECESITO. MIRAFLORES 260. 18-N

SE NECESITA UN CORTADOR DE carne, recomendado. Maestranza 496. 18-N

JOVEN ENTENDIDO EN CONTRATAR trabajos de imprenta, necesito. Nataniel 1170.

TAPICERO COMPETENTE NECESITO. Aldunate 449.

40 ZAPATEROS ESTAQUILLADOS necesito, pago bien. Cochrane 645.

MUEBLISTAS COMPETENTES Y un huinchero, necesito. Gálvez 102. 19-N.

EL GRUPO ARTILLERIA ESCALA necesita un operario para el taller de zapatería, haya hecho su servicio militar y tener buena lisencia. 18-N

HUINCHERO NECESITO, FABRICA Tacos. Carmen 740. 18-N

NECESITO CARPINTERO COMPETENTE en todo trabajo. Santa Rosa 286. 17-N

NECESITANSE MAQUINISTAS para taller aparado, y dobladora. Fábrica Calzado. Chacabuco 554. 19-N

EMPLEADO PARA FIAMBRERIA necesito. Merced 814. 18-N

NECESITO PELUQUERO DE FIRME. Esperanza 47.

NECESITO ZAPATEROS BLACK Luis XV. Molina 15. n-18

MAESTRO CALDERERO EN FIERRO necesítase Campo Marte 43. n-18

NECESITO CARPINTERO PARA hacer muebles de lavaplatos y corchas de baños. San Alfonso 52.

PELUQUERO NECESITO. MEIGG 42. 18-N

EMPLEADO PARA CARNICERIA, sepa despachar, necesito. Bascuñán 39. 17-N

BARNIZADOR COMPETENTISIMO, imitaciones caoba, necesito. Sotomayor 45. 17-N

PELUQUERO SABADO DOMINGO. Presto herramientas. Delicias 3431. 17-N

PINTOR NECESITO. CONFERENCIA 421. 17-N

SE NECESITA UN AYUDANTE DE cocina. Chiloé 2026. 17-N

PINTOR PARA TRABAJO FINO, necesito. Madrid 903.

NECESITO PELUQUERO DE FIRME. San Diego 1505.

FRUTILLAR LAS FLORES, NECESITA 20 recolectadoras de frutillas. Tratar: San Diego 1548.

FUNDIDORES COMPETENTES EN bronce, necesito. Matta 445. 18-N.

ARMADORES DE ESCALERAS, competentes, carpinteros, necesito. San Luis 450. Los Leones. 18-N.

NECESITO PULIDORES Y ARMADORES, bronceros. Tocornal 621. 20-N.

PELUQUERO NECESITO, SABADO y Domingo. Independencia 801.

PELUQUEROS COMPETENTES, DOS necesito. Chacabuco 685. 17-N.

MOZO CON BUENAS RECOMENDACIONES, necesito. Catedral 1111. N-17

NIÑO DE 13-15 AÑOS PARA LIMPIEZA y mandados, necesita. Moneda 629. N-17

MUCHACHO DE 14 A 15 AÑOS, QUE sepa algo en abarrotes, necesito. San Pablo 2142. 18-N

JOVEN PARA ESTABLO, QUE SEPA sacar leche, necesito. San Francisco 990. 18-N

NECESITO MUCHACHO PARA bar. Delicias 3448. 17-N.

MOZO, NO TENGA MAS DE 18 años, para comedor y aseo, necesito. Rosas 1432-10 adelante. 18-N

NECESITO MOZO COMPETENTE para cantina. Salas N.o 121. 17-N

MUCHACHO INTELIGENTE, aprendiz tipógrafo, se necesita. Merced 673. 17-N

NIÑOS PARA CARPINTERIA, NECESITO, 10 de Julio 363. 17-N

NIÑO PARA MANDADOS, DE SASTRERÍA, necesita. Agustinas 826.

MUCHACHO AYUDANTE TALLER vulcanización, recomendado, necesito. Brasil 25-B.

MUCHACHO DE 12 A 15 AÑOS, activo, honrado, muy recomendado, para servicios y mandados, necesito. Almirante Barroso 785, de 7 a 9 A. M. 17-N

COPERO NECESITO. MERCED 827. 17-N

NECESITO MUCHACHO PARA quehaceres de carnicería. Avenida Italia 1749. 17-N

DOS MOZOS DE COMEDOR QUE hayan hecho el servicio militar y tengan buena licencia, necesita el casino de oficiales de la Escuela Militar. 18-N

NECESITO NIÑO PARA LOS QUEHACERES. Arturo Prat 1392.

MATRIMONIO, EL JARDINERO, ella servicio, necesita. San Diego 206.

MATRIMONIO NECESITO, AVENIDA Pedro Valdivia 231.

SEÑORITA CON CONOCIMIENTOS contabilidad y castelano se necesita. Vicuña Mackenna 1329. N-17

UNA SEÑORITA NORMALISTA, que sepa telar frazadas cardadas. Dirigirse por cartas a Guillermo Barbier, Lota. 17-N.

SE NECESITAN BUENAS COSTURERAS para la moda. San Pablo 2735, casa 4. 17-N.

VIÑA SANTA HILDA, NECESITA una señorita con conocimientos de contabilidad, dactilografía, caligrafía, redacción y práctica comercial. Dirigirse: Eyzaguirre 1462. 17-N

SEÑORITAS AGENTAS CORRETAJE, buen sueldo, necesita. Purísima 283. 17-N.

SE NECESITA AMA DE LECHE. Independencia 473. N-18

LAVANDERA INTERNA, NECESITA Hotel París. Delicias 2820. 17-N

SEÑORITAS, JOVENES, $ 200 NECESITO. Morandé 436. 17-N

LAVANDERA JOVEN, PUERTAS adentro, con recomendación. Tratar: Carmen 418. 18-N

URGENTE NECESITO LLAVERA, cocinera, ayudante de cocina y empleada para piezas. Puertas adentro. Eyzaguirre 1137, entre San Diego y Gálvez. 17-N

JOVENES ACTIVAS PARA LA COLACACIÓN de un artículo de fácil venta, se necesitan. Gorbea 2770, de 10 a 11 A. M. 18-N.

NECESITO SEÑORITA FARMACEUTICA. Av. Matta 1127. 17-N

¡BORDADORAS-MAQUINA! NECESITAMOS veinte, en Fábrica Ropa Blanca, Maestranza 663. 17-N.

NECESITO UNA MUCHACHITA, Catedral 2001. 18-N

NECESITO AYUDANTAS CHALEQUERAS, que sepan. Sama 1238, casita 9.

COSTURERA Y BORDADORA EN modas, necesito. Aconcagua 1144. 18-N

APRENDIZA PARA TALLER FOTOGRÁFICO se necesita. San Isidro 277.

NECESITAN APARADORAS PA- [illegible] de calzado. Calle San- [illegible] 580. 21-N

SE NECESITAN AYUDANTAS O aprendizas, en pantalones, $ 1.50 día. Bulnes 268.

NECESITO PERSONA HONORABLE entendida en modas y ropa blanca. Claras 246.

TEJEDORA A MAQUINA NECESITO. Santa Victoria 365, casa particular.

MAQUINISTA SOMBRERO SEÑORA, necesitamos, tagal, $ 1.60; crin, $ 2; trabajo seguro. Compañía 2290.

NECESITO OFICIALA CHALEQUERA, con recomendación. Ecuador 3593.

BUENAS PALETOCERAS Y AYUDANTES, necesito urgente. Gálvez 140. 19-N

NECESITO DOS SEÑORITAS PARA atender mesas frutillas Las Flores. San Diego 1548.

SEÑORITA PARA TIENDA DE granados, necesito, que haya sido ocupada comercio. San Diego 139-A.

SERVIDUMBRE ENCONTRARAN con recomendaciones en la oficina de empleos La Rápida, Gálvez N.o 106. 18-N.

NIÑA 13 a 15 AÑOS NECESITO ayudar quehaceres casa. Cochrane 803. 18-N

NECESITO NIÑA 14 A 16 AÑOS para los quehaceres de casa. Tarapacá 1052. 17-N

EMPLEADA PARA COMEDOR, RECOMENDADA, necesito, $ 45. Avenida Macul 1250. 17-N

EN CASA EXTRANJERA DE TRES personas necesítase cocinera y niña de mano con buenos informes. Buenos sueldos. Román Díaz 1982, entrar por Irarrázaval. N-17

SE NECESITA UNA BUENA COCINERA. Calle Eleuterio Ramírez número 636. N-17

SIRVIENTE DE MANO NECESITO. Avenida España 471. N-17

EMPLEADA JOVEN, HONRADA, que sepa algo de cocina, para todo servicio familia extranjera 3 personas, necesito. Maestranza 9029 de 9 a 3 P. M. Buen sueldo. 17-N

NECESITASE UNA MUCHACHA para cuidado de guagua. Santa Rosa 659. 17-N

EMPLEADA, NECESITA CASA Tres personas. Campo Marte 216. N-18

NECESITO NIÑA SIN PRETENSIONES, para el servicio. Molina 601, Almacén. N-17

NECESITASE NIÑA PARA AYUDAR quehaceres. Av. Matta 950. 17-N

EMPLEADA PARA CUIDAR NIÑO, formal y con muy buenas recomendaciones necesito. Monjitas 379. n-17

NIÑERA, COCINERA, Y COMEDOR buen sueldo necesito. San Francisco 281. n-17

EMPLEADAS NECESITO. MEIGGS 8. 17-N.

NECESITO COCINERA, CON RECOMENDACIÓN y niña de mano. Santa Rosa 281. 17-N

NECESITO EMPLEADA PARA quehaceres de casa. Unión Americana 424. 18-N

SE NECESITAN NIÑAS QUE SEPAN trabajar yoques. San Francisco 13.

SE NECESITA UNA NIÑA PARA todo servicio, pocas personas. Esperanza 442.

JOVENCITO PARA REPARTIR carne, con buenas recomendaciones, necesito. Cumming 508, de 1 a 2. 18-N

EMPLEADA PAR AYUDAR QUEHACERES de casa, necesito. Vergara 39. 18-N

MUJER SEPA SACAR LECHE, puertas adentro. Prado 2136 esquina Lincoyán, una cuadra carros Ñuñoa y Avenida Salvador, siete cuadras Vicuña Mackenna.

NECESITO URGENTE MUCHACHA ágil, para quehaceres de casa. Lira 125.

EMPLEADA PARA COMEDOR NECESITO con informe. Cumming 357. 18-N

NECESITO EMPLEADA PARA LA cocina. Manuel Montt 2929.

EMPLEADA PARA TODO SERVICIO, casa 3 personas, necesito. Molina 546. 16-N.

EMPLEADA TODO SERVICIO, tres personas, pago cincuenta pesos. Santa Victoria 365.

NECESITO EMPLEADA PARA LAS piezas, puertas adentro. Estado 75. De 2 a 5. 17-N

EMPLEADA PARA PUESTO CIGARRERÍA. San Diego 2015. 17-N

NECESITO EMPLEADA PARA LOS quehaceres de la casa. Chiloé 1819. 18-N

EMPLEADA PIEZAS, REGULAR edad, necesito. Huérfanos 1598. 17-N

AMA DE CINCO A OCHO MESES, sana, necesito. Pedro Valdivia 59. 17-N

SEÑORA O SEÑORITA ATENDER casa necesito. Pedro Valdivia 59. 17-N

NECESITO EMPLEADA QUE SEPA algo cocina, pago buen sueldo. Lastarria 285.

NECESITO NIÑERA, BUEN SUELDO. Libertad 654. 17-N

SIRVIENTA PARA LA MANO, SE necesita. Delicias 2756. Portal Edwards. 18-N

MUCHACHA PARA CUIDAR GUAGUA, necesito. Santa Rosa 312. 18-N

NECESITO NIÑA PARA TODO SERVICIO, puertas adentros, dos personas. San Diego 1446, casa 4.

NECESITO SEÑORA PARA LOS quehaceres. Arturo Prat 1292.

SAN PABLO 3359. NECESITO DOS empleadas prácticas para restaurant. 18-N.

NECESITO EMPLEADA. HUÉRFANOS 2970. 19-N

NECESITO NIÑA AYUDE COCINA, comedor, costurera. Manuel Montt 1785. 17-N

NECESITO AYUDANTA COCINA buen sueldo. Trabajo nocturno. Ración: Egaña 521. 17-N

NECESITO COCINERA BELLAVISTA 871, frente canchas de tennis. 18-N

NECESITO COCINERA. BRASIL 28. 17-N

NECESITO EMPLEADA DE COCINA. Serrano 205. 18-N

NIÑERA JOVEN NECESITO. SAN Francisco 1192. 17-N

COCINERA JOVEN SIN HIJOS necesito. Cochrane 1259. n-18

COCINERA JOVEN, RESTAURANT necesito como dueña de casa, prefiérase española. Calle Santa Rosa número 2321. N-17

COCINERA NECESITASE. LIBERTAD 533. 17-N

COCINERA NECESITO. AVENIDA España 119. 17-N.

COCINERA CON RECOMENDACIONES para el campo necesítase, Estado 136. N-17

COCINERA NECESITO. FRANKLIN 1000. 18-N

COCINERA NECESITO. DELICIAS 3450. 17-N.

COCINERA RECOMENDADA, QUE sepa muy bien su oficio y sepa hacer postres, necesita familia reducida. Se paga buen sueldo. Dirigirse: Marín 319, de 9 a 12 A. M. 19-N

COCINERA Y EMPLEADA PARA las piezas, necesito, con informes. Buen sueldo. Vergara 726. 18-N

COCINERA SIN NIÑO, NECESITA Castro 441. 19-N

COCINERA NECESITO. ECHAURREN 6. 19-N

COCINERAS, COMEDOR, PIEZAS buenos sueldos, necesita. San Diego 206.

COCINERAS DE MANO, PIEZAS, necesito varias. Bandera 339.

COCINERAS NECESITO VARIAS; buenos sueldos. Morandé 832. 17-N

COCINERA, SIRVIENTE MANO, necesito. Rosas 1022. Pensión. 17-N

COCINERA PARA CISTERNA. TRATAR: Delicias 1256. 17-N

COCINERA CON RECOMENDACIÓN, necesito. Esperanza 306. 17-N

COCINERA REGULAR EDAD, NECESITO. San Diego 383. 18-N

COCINERA Y NIÑO PARA MANDADOS, necesito. Carmen 135. 17-N

COCINERA NECESITA. DIRIGIRSE: Chiloé 1261. 18-N

OBJETOS PERDIDOS

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA libreta condicional N.o 30488 de la Caja de Ahorros, sucursal Estación, a la orden de Segundo Arenas, queda sin ningún valor por haberse dado el aviso correspondiente. 17-N

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA póliza de seguro de vida N.o 419, de don Ismael Torrealba, tomada en La Protección Mutua de Empleados Públicos, se da el presente aviso por haber quedado nula y sin valor alguno. 20-N.

BUENA GRATIFICACION SE DARÁ a quien devuelva un chal negro de seda, perdido el Sábado 11 del presente en la noche. Santa Victoria N.o 410. N-17

GRATIFICACION SE DARA AL que devuelva un perrito pomerania overo, perdido el 14, responde al nombre de Tim; devolverlo: Santa Isabel 240. N-17

MATERIALES DE CONSTRUCCION

TUBOS CEMENTO, 30, 40, 50 CENTÍMETROS, ofrece. Lira 715. 21-N.

VENDO TABLONES ALAMO NUEVOS, de ocasión. Recoleta 1009. 18-N.

CORTINAS, PERSIANAS DE MADERA, solicite muestrario domicilio, casilla 1894. Guillermo Cole. 20-N

VENDO ZINC GALVANIZADO. DELICIAS 2215, feria. 18-N

PILARES FORRADOS MADERA, compra Prat 295. 18-N

VENDO CUATRO HOJAS PUERTAS nuevas. También instalación para negocio chico. General Velásquez 136. 19-N

GALPON, FIERRO NEGRO Y BLANCO, vendo, Bandera 449. Mujica.

FIERRO MEDIA CAÑA COMPRO cantidad. 1|2x1|4. Aldunate 449.

OCASION: VENDO 50 PLANCHAS zinc y varias maderas salvadas del incendio. San Diego 1063.

HERRAMIENTAS, VENTANAS, puertas, planchas zinc blanco, vendo. Matucana 961. 17-N.

CLAVOS FIERRO SURTIDOS, vendo cien kilos. Matucana 961. 17-N.

MAQUINARIAS

COMPRO DE OCASION FRAGUA, vigornia y herramientas de herrero. Dirigirse: casa Barchi. Alameda 23. 29-N

MAQUINA SINGER, COMPLETAMENTE nueva, de siete cajones, moderna, vendo de ocasión. Bandera 758. N-17

HARNEROS PARA TRILLADORAS, barneadoras y cualquier máquina ofrece fábrica.—Ulrico Looser. Cumming 861. 20-N

MAQUINA REVOLVEDORA PANADERÍA, buen estado, vendo de ocasión. Victor Manuel 560. 17-N

URGENTE VENDO MAQUINA COSER de pie. Gálvez 249. Casa N.o 36. 17-N

VENDO MOTOR ELECTRICO 1 3|4 N. P., trasmisión con poleas y correas. Rosas 2006. N-17

COMPRO TALADRO DE PIE MODERNO, de ocasión y sierra, garage Campo de Marte 47. 17-N

AEROPLANO SIN MOTOR, VENDE Sotomayor 57. N-17

TIJERA PUNZON GRANDE, CORTA chasta 1 1|2, en perfecto estado; tambor pulidor octogonal para pulir metales, pepitas fierro para [illegible], vendo de gran ocasión. Ibáñez 240. 17-N

VENDO MAQUINA SINGER SIETE cajones. Castro 640. n-17

MAQUINA DE CODO Y MAMPARA de dos hojas de oficina se vende. Chiloé 1746. n-17

IMPRENTAS: DOS PRENSAS PEDAL, marca "Victoria", lo mejor en prensas, vendo. San Pablo 1157. 19-N

REGALO MAQUINA PARA FABRICAR bebida gaseosa. Inés Aguilera 1142. 18-N

MAQUINA DE COSER "SINGER", cinco cajones, poco uso, véndese ocasión. Hotel Excelsior Puente 884

BOMBAS CENTRIFUGAS 5" Y 3", liquida. Delicias 952.

MOTOR LOCOMOVIL, TRILLADORA y prensa-pasto, compra: Delicias 952.

TUPIES, SIERRAS, CANTEADORA, etc. liquida. Delicias 952.

¡OCASION! CAJA REGISTRADORA "National, chica, en perfecto estado, regálase por tercera parte su valor. San Antonio 39. 19-N.

MAQUINA ESCRIBIR "IDEAL", perfecto estado, vendo, ocasión. San Antonio 39. 19-N.

VENDO MAQUINA HELADERA. Calle Salto 1317. 19-N

MOLINO PARA CEREALES, CUALQUIER tamaño, compro.— H. González S., Casilla 1175.

OCUPACIONES "NECESITAN"
(SERVICIO GRATUITO)

CHAUFFEUR COMPETENTE EN Ford, con muy buenas recomendaciones, ofrécese. Martínez de Rozas 2202. 18-N.

OFRECESE SEÑORITA COMPETENTE para oficina de casa comercial. —E. M., San Diego 65.

MECANICO AUTOMOVILISTA PARA hacer trabajos a domicilio, se ofrece. Dirigirse: Blanco Encalada 2867. 19-N.

JOVEN CHILENO-ALEMAN, 9 años administración comercial en Alemania, entiende agricultura y avicultura, ofrécese administración negocio o fundo.— Rafael W., Casilla 1495.

MECANICO, BUENOS INFORMES, ofrécese como chauffeur de arriendo o particular. San Diego 517. —M. Flores.

SEÑORA OFRECESE ATENDER casa, entiende cocina. San Ignacio 286.

COCINERA OFRECESE, PUERTA afuera. San Ignacio 286.

EN VICUÑA MACKENNA, A MEDIA cuadra Plaza Italia. Vendemos propiedad de 3,000 m2., a sólo $ 100 metro. Parte edificada, produce $ 24 mil anuales. Teatinos 86. 19-N.

CHAUFFEUR PARTICULAR DE arriendo, varias marcas, ofrécese. Buenas recomendaciones.— H. Rivera. Sama 1626.

CHAUFFEUR CASADO OFRECESE muy competente en toda marca, actualmente ocupado particular. Dirigirse: Chacabuco 21.

JOVEN PARA ACOMPAÑAR CABALLERO solo ofrécese. Correo 5. —J. B. Fuentes.

SEÑORITA OFRECESE OCUPACIÓN decente. Buenos informes. E. Lorca C. Correo 3.

JOVEN 18 AÑOS OFRECESE OCUPACIÓN decente, buenos informes. E. Jiménez C. Correo 3.

JOVEN COMPETENTE VENTA DE calzado ofrécese. E. F. Brasil 708.

SEÑORITA DACTILOGRAFA, INGLÉS, contabilidad, ofrécese al comercio. Ejército 756. Dep. 21. M. B. A.

OFRECESE MAESTRO CORTADOR en cartonaje, competente en toda clase de cajas de cartón. M. M. R. Correo N.o 7.

APICULTOR MOBILISTO RECOMENDADO se ofrece para cualquier parte del país. Zuazogoitía 4.

SEÑORITA DESEA OUPACION DECENTE, comercio u oficina. O. H. C. Correo 4.

JOVEN RECOMENDADO, PRACTICO comercio desea ocupación. J. A. B. Correo Central.

JARDINERO CON INFORMES DE competencia y honradez ofrécese. Avenida Macul 484. Antiguo Jardinero.

OFRECESE MATRIMONIO SOLO, cuidar casa o bodega. Dardignac 63.

OFRECESE JOVEN ENCERADOR y aseador. Lord Cochrane 1035.

MECANICO CHOFER FORD, TRACTORES Fordson ofrécese. Santa Filomena 172, casa 69.

OFRECESE NIÑO RECOMENDADO para cualquier ocupación decente. Avenida San Luis 1331. A. H. S.

OFRECESE NIÑO PARA ASEO DE oficina recomendado. Dominica 136, casita 11. M. T.

JOVEN DESEA OCUPACION DECENTE. Buenos certificados. San Francisco 858, c. 36. C. C.

OFRECESE JOVEN DECENTE, ESCRIBE a máquina. E. B. M. Casilla 81 D.

OFREZCOME PARA GOBERNAR Cité o conventillo. Eusebio Quintana 455.

OFRECESE CHOFER BUENOS certificados. Particular o arriendo. San Pablo 2220. R. B.

JOVEN OFRECESE TIENDA CUALQUIERA ocupación decente. Buena recomendación. San Pablo 2220. H. H.

BARNIZADOR COMPETENTE EN muebles finos, pianos, ofrezco a domicilio. Washington 1425. Correo Central.

OFRECESE SEÑORITA COMPETENTE para oficina. Casa comercial. E. M. San Diego 65.

TRANSMISION SEIS METROS largo, grueso 45 milímetros con tres descansos, ventiladores eléctricos de paleta (grande) y otros tractor, véndece: Arturo Prat 133. 17-N

MOTOR SEMI-FIJO, DE 70 HP., arriba compra. Chacabuco 63.

MAQUINA REVOLVEDORA PANADERÍA, buen estado, vendo de ocasión. Victor Manuel 1560. 19-N

CAÑERIAS DE 2" Y 3" HASTA 1,500 metros compro. Chacabuco 63.

MEDICINA

VINO TONICO JAIME, RECONSTITUYENTE, el mejor y más eficaz remedio contra la debilidad y pérdida de fuerzas. Exíjase en cada frasco facsímil. J. Simon, único legítimo. 30-N.

EXAMEN DE LA VISTA, GRATIS, en el Almacén Optico, Ahumada 264, atendido por el especialista titulado Rotter. Gran surtido de toda clase de anteojos y lentes a precios bajísimos. 1-N 1923.

JUVENTUD: NO MAS GONORREA. Fuera contagio; salud, limpieza. Glóbulos Kadde, 4.40. Daube y Cía., Botica Belga, San Diego 591 esquina Eyzaguirre.

INYECCIONES INTRAVENOSAS, intramusculares Neo Salvarsán. Toda clase de curaciones. Gonorrea, Cistitis, prostatitis. Precios módicos. Morandé 791. 17-N.

CANAS: SALON ESPECIAL PARA teñir el cabello. Merced 427. N-17

NERVIOSOS, NEURASTENICOS, cansancio cerebral, insomnios. Impotencia. Gran remedio Cerebrol. Boticas surtidas. 17-N

GONORREA, AUNQUE CRONICA, orquitis, estrechez, curan rápidamente: Glóbulos Pérsicos. Boticas surtidas. 17-N

BRONQUITIS, TOSES, DEBILIDAD, pulmón, tuberculosis. Tónico poderoso Pectoral Scott. Boticas surtidas. 17-N

ESTUDIANTE MEDICINA COLOCA inyecciones intravenosas, $. Andrés Bello 578. 18-N

MASAJISTA EXTRANJERA, MASAJE contra la obesidad, reumatismo, estética femenina. San Diego 33. 19-N

DENTADURAS SIN PALADAR, extracciones sin dolor, precios económicos. Catedral 1467.

POMADA CADUM, QUITA Y CICATRIZA las erupciones de la piel. 17-N.

MOLESTIA POR COMEZONES DE la piel, evítanse aplicando Pomada Cadum. 17-N.

ALMORRANAS, ALIVIO INMEDIATO obtiene aplicando Pomada Cadum, compruébanlo miles de certificados. 17-N.

INYECCIONES COLOCO, HIPODÉRMICAS, intravenosas, intramusculares y Neosalvarsán, en mi casa y a domicilio. (Reserva absoluta). Practicante Ruiz. Serrano 708. 18-N

GONORREA, GARANTIZO CURACIÓN radical, segura en 8 días. Facilidades pago. San Pablo 2839. Farmacia Cruz Blanca. 17-N.

MUEBLES

COMPRAMOS MENAJES DE CASA, atendemos a domicilio. "La Magallanes", Avenida Matta 1004. Teléfono Inglés 147. (Matadero). 30 Mayo 1923.

COMPRO MENAJES DE CASA, pianos y muebles sueltos. Teléfono Inglés 1036. San Diego 460. El Aguila. Dic-31

MENAJES, PIANOS, TODA CLASE muebles recibo La Cruz Blanca. Independencia 370. 21-N.

MUEBLES AMERICANOS EN raulí cuarteado, de todas clases, precios bajos para comerciantes, particulares, vende la fábrica La New York, Santa Rosa 342, Teléfono 1653. 17-N.

MUEBLES AMERICANOS EN raulí cuarteado, de todas clases, precios bajos para comerciantes, particulares, vende la fábrica La New York, Santa Rosa 342. Teléfono 1653. 22-N.

"DINERO" NECESITA USTED. — Compro pago instantáneo: menajes, muebles sueltos, máquinas de escribir, alhajas, pianos, victrolas y todo objeto o mercaderías en general de valor inmediato, aún empeñadas. Alta tasación. Atiende domicilio. Recomendamos no vender sin consultar nuestra oferta. Empresa Comercial de Consignaciones y Rescates. Oficina: Agustinas 1061, departamento 10, derecha interior. De 8 a 12 M. y 2 a 8 P. M. 19-N

SE VENDE UN RICO PIANO ALEMÁN, marca Kaun. Matucana 289. N-19

MUEBLES, LIQUIDAMOS UNA Buena partida, precio costo; especialmente para comerciantes, de oficinas, escritorios, comedores, sillas. Fábrica "La Nueva York". Santa Rosa 342. Teléfono 1653. N-17

VENDO ROPERO CON LUNA BISELADA. Catedral 2617. 17-N.

VENDESE PIANO ELECTRICO Y manual. San Diego 901. 17-N

SE VENDE BUEN PIANO ALEMÁN. Román Díaz 498. N-17

SE VENDE UN APARADOR CON mármol. Alonso Ovalle 830. 17-N

PIANO GAVEAU, MEDIA COLA, chico, muy rico, véndese: Conferencia 1424. Carros 30. 18-N

ESPLENDIDO PIANO COLLARD Y Collard, 1|2 cola, realízase $ 3,200. Serrano 28. 18-N

VENDO 2 GRADAS MARMOL, APARADOR, escritorio. San Diego 1558. 18-N

MUEBLES SALITA, MESA CENTRO, vendo. Pedregal 216. 17-N.

CATRE BRONCE, BAÑO, VITROLA, vendo. Compañía 1433. N-18

VENDO MEDIO AMOBLADO SALÓN. Jofré 53. 18-N

PELUQUEROS: VENDO MUEBLE peluquería; un sillón, dos letreros, resortes máquinas. Matucana 1113.

PARAGÜERA LUNA BISELADA, escritorio, sillas cuero, comedor, dos trinches, ropero, cómoda, diván, cocina económica tres platos, caldero cobre, vendo ocasión. Eyzaguirre 541.

AMOBLADO DE DORMITORIO vendo completo. Arturo Prat 226. 20-N

POR CAMBIO DOMICILIO, VENDO rico piano, maquinaria bronce, amoblado salón, comedor, amoblado marroquí, cómodas, peinador, roperos espejo, baño. Infinidad ricos muebles antiguos. Santo Domingo 2222.

VENDO AMOBLADOS ESCRITORIO, salón, alfombra, catre bronce, muebles sueltos. Santa Rosa 370.

VENDO MUEBLES SALON, DORMITORIO, comedor, mitad su valor. Gorbea 2506. 19-N.

PIANO ALEMAN VENDESE. DIVERSOS muebles. Utiles casa. Huérfanos 2494.

DOS COMODAS MARMOL, $ 90; ropero espejo biselado, $ 150; peinador mármol espejo, $ 75; catre con sommier, $ 35; dos para niños, $ 40; guardarropas, $ 60; tres sillones, $ 45; escritorio ministro, $ 80; alto, $ 60; mesa roble, $ 35; alfombrado lacre, $ 40; chico, $ 30; escalera americana, $ 10; estante caoba, $ 70; aparador despensa, $ 30; dos cortinajes felpa, $ 50. Chacabuco 654.

GRAN BARATURA: BAÑOS AMERICANOS, $ 90; baños guagua, $ 10; para empleados, $ 45; lavaplatos, $ 18; mesa cerrada para cocina, $ 22; tarros basureros ensunchados, $ 10; ricos calentadores, $ 160 y 90; bomba fierro grueso, $ 10; estanque para agua, $ 50; baldes fierros galvanizados, $ 350. Fábrica Mérida. Chacabuco 28. No confundir con nuestra dirección.

MUEBLES DORMITORIO MARMOL rosado, vendo, máquina coser de pie y varios vendo en Padura 569. 19-N.

VICTROLA VICTOR, VENDO POR viaje. Molina 546. 19-N.

BUEN PIANO Y ESCRITORIO nogal, vendo ocasión. Prat 555. 19-N

VICTROLA IMPORTADA, RIQUÍSIMA, vendo gran ocasión. Moneda 1375. 18-N

AUTOPIANO FICHES CASI NUEVO, vendo ocasión. Moneda 1375. 17-N

VENDO BARATO MUEBLES COMEDOR, escritorio y dormitorio. Santa Rosa 239. 18-N

VICTROLA Y FONOLAS, VENDO por mensualidades. Avise domicilio. —R. R. Casilla 2635. N-18

VENDO ESCRITORIO MINISTRO, con bronce, $ 130. Chacabuco 654. 17-N

RICO ELEGANTE PIANO ALEMÁN, lindas voces, flamante, $ 1,300. Sotomayor 45. 17-N

MENAJE DE CASA, DIVERSOS utensilios, vendo ocasión, diariamente de 8 a 12. San Diego 223. 17-N

VENDO OCASION JUEGO DORMITORIO, poco uso, $ 700. Manuel Rodríguez 125. 17-N

VENDO DOS BILLARES. MARTÍNEZ de Rozas 2256. 17-N.

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

MANIQUIES ORTEGA, NUEVOS, modelos, rebajados de precio. Fábrica. Rosas 1869. 20-N

VESTIDOS, TRAJES SASTRE, BATAS, capas. Atiendo pedido provincias. Gálvez 119. 10-Dic.

MOSTACILLA, ACABO DE RECIBIR desde 6 centavos el gramo. Fábrica de Pantallas, Bandera 12. Rebaja modistas. 21-N

HELADOS FINOS DE LA PASTELERÍA Alemana, Delicias 103, Teléfono 5067, son los preferidos. Entrega desde medio bote. 21-N

CLUB DE TEJIDOS SMART.—N.o 1 de Chombas, primer sorteo Sábado 18, a las 5. Club N.o 2, quedan pocos números $ 1 semanal. Edificio Ariztía, piso 3.o, N.o 17. 18-N

TEJIDOS DE PUNTO, PALETOES, capas para playa, blusones a palillo y máquina, precios económicos. Fábrica The Knitting. San Antonio 61. 26-N

MADAMA LAMAXT, AHUMADA 364, hechuras desde $ 30, traje sastre, con forros $ 70. 19-N

FRUTILLAR LAS FLORES, EN Franklin, esquina de San Diego, hay breack y coches que los transportan a este hermoso paseo con 40 centavos.

PROFESIONALES

ZURCIDOS INVISIBLES.— NOTABLE zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son perfectas. No confundirla con similares que plagian sus avisos para equivocar al público. San Diego 228. Teléfono Inglés 667. 22-N

COLOCO INYECCIONES INTRAVENOSAS, intramusculares e hipodérmicas. Precios convencionales. Santa Isabel 123. 20-N.

CONDOR 1158, CASA ANTIGUA, única especialista zurcidos invisibles; jersey, sedas, viraduras, hechuras, transformaciones garantidas. 17-N.

ZURCIDOS JAPONESES INVISIBLES, especialidad viradura de ternos y composturas, precios módicos. San Diego 236. 11-N-1923

ARMERIA SAN DIEGO 93, COMPONGO armas, hago llaves. 17-N

MUÑECAS, TRENES ELECTRICOS, cuerda, coches guagua, etc., compónense. Unico taller especialista cualquier compostura juguetes. Repuesto. Trabajos garantidos, Plaza Brasil 373. 17-N

PRESTAMOS DE DINERO

DINERO AL MAS BAJO INTERES facilito sobre hipoteca, desde $ 1,000 cualquier cantidad.—Julio Pelissier Morandé 283. 22-N

NECESITO JOVEN ESPAÑOL, COMO socio, con pequeño capital, para impulsar negocio de compra-venta de ropa, etc. Dirigirse: al conserje del Centro Español. N-18

SOCIO CON $ 3,000 a $ 6,000, NECESITA industria, buenas utilidades. Casilla 2986. 17-N.

DINERO: LISTO EN PRIMERAS O segundas hipotecas, $ 2,000, $ 3,000, $ 5,000, $ 8,000, $ 12,000, $ 20,000, $ 25,000. Interés bajo. Tramitación rápida. Compañía 1264, oficina 19. 17-N.

DINERO: TENGO VARIAS PARTIDAS desde $ 3,000 al 12 por ciento, con primera hipoteca. Bandera 84, oficina 25

SOCIO CON 1,500 PESOS NECESITO darle impulso carnicería, frutería, verdulería. Campo de Marte 251.

REMATES

FERIA COMERCIAL, CASA DE Consignaciones y Remates, San Antonio 816, recibe a consignación para la venta privada o en remates, materiales de construcción, maquinaria, automóviles, coches, carretelas, maderas, ferretería, envases vacíos, muebles, etc.,— Arcadio Meza S., Martillero de Hacienda. 18-N.

INDUSTRIAS

PEQUEÑA INDUSTRIA, FABRICA tejidos de alambre, véndese trescientos pesos. San Francisco 982. 19-N

VENDO INDUSTRIA, UTILIDAD mensual, $ 2,700. Tratar, 3 a 6.— Edificio Ariztía, 4.o-15. 20-N.

PROPIEDADES

COMPRO CASAS, TENGO NUMEROSOS pedidos, especialmente barrio Estación. Morandé 67. Teléf. 3189. 18-N

SE VENDE SITIO EN AVENIDA José Manuel Infante 1346, Providencia, frente Santa Isabel, mide metros 105 por 140, propiedad Sociedad Hospital Italiano. Presentar propuestas al señor Nicolás Orezzoli, Plaza Estación Mapocho. 18-N.

COMPRO CASA DESDE $ 15,000 hasta $ 35,000. Ofertas: Bco. Encalada 1661. 17-N.

SITIOS EN MONJITAS, DE 300 A 500 metros cuadrados, vendemos. Teatinos 86. N-17

EN ROSAS MUY CENTRAL, CASA recién terminada, 4 dormitorios, debe $ 25,000 Caja, vendemos en 75,000 pesos. Teatinos 86. N-17

SITIO O CASA VIEJA, ESQUINA central, compramos en el acto para hijuelarla y venderla en lotes; aseguramos negocio rápido. — Oscar Greene Valverde y Jorge Guzmán Palacios. Sección propiedades urbanas de Alejandro Greene Cruzat. Teatinos 86. Casilla 3722. N-17

VENDESE 1,500 METROS CUADRADOS, calle Villaseca 331. Los Leones, una cuadra del tranvía. W. R. Judson, edificio Ariztía 10 piso. N-21

VENDO CASA MADRID N.o 1318. 19-N

CASA DE RESIDENCIA TODA COMODIDAD. Cuadra y media de Alameda, vendo sin agente. Echaurren 162. N-17

VENDESE FUNDO DE 1,855 HECTÁREAS mjn., ubicado cerca de Casablanca, apropiado para crianzas, engordas y siembras, con buenas casas, con parque, viña de diez hectáreas, plantaciones, estanques y vertientes permanentes. Precio: 440 mil pesos. Detalles para visitarlo y bases pídanse a E. T. T., Casilla 2429, Santiago. 19-N

EN CLARAS, ESQUINA, BUENA casa altos y bajos, con garage, 10 dormitorios. Vendemos en 140,000 pesos. Teatinos 86. 19-N.

CHACRAS EN ÑUÑOA, 5 CUADRAS plaza, al lado Población Banco de Chile, desde 4 cuadras, vendemos de gran ocasión.— Oscar Greene Valverde y Jorge Guzmán Palacios, sección propiedades urbanas de Alejandro Greene Cruzat. Teatinos 86, casilla 3722. 19-N.

DE OCASION COMPRO CASA-HABITACIÓN central, prefiero cerca Estación Mapocho, pago al contado, sin agente. Ofertas: A. L. G., Casilla 4561, Correo 2. 18-N.

VENDO VARIAS PROPIEDADES de renta. Tratar: Eleuterio Ramírez 1365. 17-n

COMPRO CASA, HASTA $ 40,000 sector entre San Diego y V. Mackenna. Chiloé 1719. N-18

PARA HACERSE PROPIETARIO.— Numerosas personas desean adquirir una casa habitación por el sistema de pagos mensuales y no saben cómo proceder. Les aconsejamos dirigirse sin demora a la Compañía Chilena Comercial "La Propietaria", Bandera 109, o solicitar sus prospectos. 23-N

FUNDO VECINO A TALCA, CON 60 cuadras viña francesa de 1.a clase, vendo. Agustinas 1252. 19-N

COMPRO CASA EN BARRIO COMERCIAL, valor $ 15,000, por Caja Ahorro. Ofertas: Marina Gaete 939. 17-N

CASA ESTACION YUNGAY, QUINTAS cerca vendo, baratísima. Moneda 930.

CASITA VENDO $ 22,500, CALLE Granado, un paso Alameda.— Varas, Moneda 930.

PROPIEDADES: TENGO COMPRADORES al contado por casas de $ 15 mil a $ 40,000. Bandera 84, oficina 25.

$ 13,000 VENDO AL CONTADO CASITA ladrillo, a un paso Estación Yungay. Bandera 84, oficina 25.

QUINTAS CON ARBOLEDA FRUTAL. El gran porvenir de la industria de la fruta por el alto precio que se obtiene en los mercados extranjeros, ha causado un alza enorme en el valor de los árboles frutales y de las quintas plantadas. El que desee dedicarse a esta industria sin tener que plantar y esperar que lleguen a dar fruto los árboles, puede ir a ver los pocos lotes que quedan en "El Vergel", a tres cuadras del Llano Subercaseaux, frente al paradero Vergel, a 20 minutos de Alameda. Todos los lotes están plantados de arboleda frutal escogida en plena producción, cerrados, con agua potable y de riego limpia en abundancia, luz eléctrica. Los terrenos tienen gran capa vegetal, especialmente aptos para plantar flores, criar aves, etc., etc. Vecindario e higiene de lo mejor. Sin fábricas ni construcciones anti-higiénicas. Hay lotes desde $ 1,480. Para verlos, dirigirse al mayordomo Silva, en la Avenida Blanca. 18-N.

PROPIEDADES, COMODA E HIGIÉNICA, muy bien situada, vendo, desde $ 10,000 a $ 100,000.

$ 45,000 a $ 60,000, COMPRO PROPIEDADES, barrios Matucana, Rosas o Alaemda y Estado. Bandera 131, oficina 14.

VENDO EN LOS LEONES SITIOS, casitas y chalets. Calle La Bolsa 27 B. 17-N

EN PICHILEMU, EL MEJOR BALNEARIO de Chile, vendo un sitio esquina listo para edificar, con sesenta carretas de piedra, se vende barato. Tratar: Antofagasta 3002. 19-N

EN POBLACION GERMANIA, LO más sano de Santiago, vendo una casita de cal y ladrillo, en el mínimum de 3,500 pesos. Tratar: Antofagasta 3002. 19-N

COMPRO CASA DE 10 A 15 MIL pesos, barrio Chuchunco. Tratar: Jotabeche 122. Luis Cartagena. 19-N

COMPRO SITIO CHICO DE OCASIÓN barrio Matadero. Dirigir carta: Díaz: Huemul 1667, casa 6. 19-N

$ 8000 OCASION, VENDO CASITA central, tres habitaciones, baño, W. C., alcantarillado, electricidad. Dueño: Victoria 762.

JUDICIALES

POR RESOLUCION DE FECHA veintiocho del presente, expedida por el señor Juez del 4.o Juzgado Civil, don Fernando Santa María, se ha declarado en quiebra a la Compañía de Seguros La Hormiga. Se nombró síndico provisional a don Manuel Jara Cristi; y se señaló para la primera junta de acreedores el once de Diciembre próximo, a las tres P. M. —Santiago, Octubre 28 de 1922.— El secretario. 10-D.

DE ACUERDO CON LA ESCRITURA de sociedad celebrada entre los señores Valentín Tatché y Narciso Gallofré, con fecha 7 de Agosto de 1922 ante el notario don Abraham del Río, los señores Tatché y Gallofré son dueños de la marca comercial "La Playa" y que el primero adquirió de don Miguel Tort según escritura ante el mismo notario con fecha 2 de Agosto de 1919. Se da el presente aviso para los fines del caso.—Santiago, 6 de Noviembre de 1922. 17-N.

POR ORDEN DEL TERCER JUZGADO civil se rematará el día 12 de Diciembre a las 3 y media P. M., la propiedad de los señores Irarrázabal Barros, ubicada en Santo Domingo 2287, por el mínimum de 110 mil pesos. Bases y antecedentes en la secretaría de dicho juzgado. Expendiente permiso para enajenar. Menores Irarrázaval. 17-n

CON FECHA 13 DEL PRESENTE Y ante el Notario Luis Cousiño, he vendido el activo de mi negocio ubicado en la calle Estado N.o 42, al señor S. Torrens. Ruego a mis acreedores presentar las cuentas pendientes en el mismo local durante todo el presente mes. Noviembre 14 de 1922. W. Rodríguez N-17

CON FECHA 13 DEL PRESENTE mes y ante el notario Luis Cousiño he comprado al señor Waldo Rodríguez el activo de su negocio ubicado en la calle Estado 42. Doy el presente aviso para los fines legales.— Santiago, Noviembre 14 de 1922.— S. Torrens. N-17

QUIEBRA ISAAC SCHIAPIRA. — Por resolución del Quinto Juzgado de 15 del presente, se mandó tener por aprobada la cuenta del síndico si no se objetaba dentro del sexto día y se confirió "traslado y autos" sobre la petición de cobro de honorarios.— El secretario.

NOTIFICACION: DOÑA LAURA RAMÍREZ demanda a don Arturo Bravo, para que se declare nulo su matrimonio por incompetencia del oficial civil que intervino en el acto y por inhabilidad de uno de los testigos instrumentales. Juicio del Tercer Juzgado Civil de Santiago. Proveyendo la demanda, se confirió traslado con fecha 1.o de Julio de 1922.— E. Guzmán, secretario. 17-N

INVENTARIO SOLEMNE.— Por decreto del señor Juez del [illegible] Juzgado de fecha 13 del presente, se ha ordenado proceder a la facción de inventario solemne de los bienes dejados por don Guillermo [illegible] Vergara, ante el notario don Manuel Gaete Fagalde. La [illegible] se efectuará en la oficina de [illegible] de A. Edwards y Cía. [illegible] presente, a las 3 P. M. [illegible]

NOTIFICACION. — En las gestiones sobre nombramiento de partidor de los bienes quedados al fallecimiento de doña [illegible] Polanco viuda de Hidalgo, seguidas ante el Tercer Juzgado Civil, se ha señalado el veinte del actual a las tres de la tarde para que tenga lugar el comparendo de estilo. Los interesados son: don Aníbal, [illegible] Antonio, Rodolfo y doña [illegible] Hidalgo Polanco; don [illegible] don Guillermo Le-Fort Hidalgo, doña Luisa Le-Fort Hidalgo; don Gregorio Crespo, por su mujer doña Emiliana Hidalgo; don Carlos Bolívar, don Abraham Prado, don Carlos Quezada, don Víctor [illegible], don Arturo Williamson y don Aliro Correa, en representación de sus respectivas mujeres doña Victoria, doña Eugenia, doña Rosa y doña Virginia, [illegible] Teresa Le-Fort Hidalgo, y doña María Luisa Le-Fort viuda de [illegible] lardo Aguilera, y doña [illegible] Fort Hidalgo. Previa vista del Promotor Fiscal, por resolución de [illegible] de Noviembre se ha ordenado practicar la notificación de las personas antes nombradas por medio de avisos en los diarios "La Nación", "El Mercurio" y "El Diario Ilustrado". En consecuencia, por medio del presente aviso notifico a las personas antes indicadas.—Santiago, [illegible] Noviembre de 1922.— [illegible] mán, secretario.

NOTIFICACION.—EN LA QUIEBRA de Geotembach y Liesert, [illegible] de cesación de pagos, se ha [illegible] el siguiente auto de prueba: [illegible] tiago, veintinueve de Setiembre de mil novecientos veintidós. [illegible] recibe el incidente a prueba por [illegible] días, fijándose como punto [illegible] blecer desde cuándo el fallido [illegible] en el pago de sus obligaciones [illegible] cantiles.—R. Fernández.— [illegible] ra.

REMATE.—ANTE EL SEÑOR JUEZ Letrado de Rancagua [illegible] mate el 21 del corriente, [illegible] P. M., las siguientes propiedades [illegible] cadas en Machalí, de esa [illegible] Casa y sitio ubicada en [illegible] Juan, con los siguientes [illegible] al norte, calle San Juan; [illegible] ña Pabla Aránguiz; al [illegible] Wenceslao Parada, y al [illegible] sucesión Melchor Améstica [illegible] sa chica de la calle San [illegible] norte, W. Parada; al sur, [illegible] Juan; al oriente, W. Parada [illegible] bertina, y al poniente, [illegible] remate se hará sin mínimo [illegible] ses y antecedentes en la Secretaría del Juzgado, expediente [illegible] General formado a los bienes de Wenceslao Parada.— Francisco [illegible] jas H., sec.

QUIEBRA: POR AUTO DE FECHA de 26 de Noviembre de [illegible] señor Juez del Cuarto Juzgado Civil de esta ciudad, se ha declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Germán Becker, domiciliado en Bandera N.o 819 a 823, [illegible] nó síndico provisorio al abogado don Arturo Gardeweg Villegas y se ha fijado para que se lleve a efecto la primera junta de acreedores el [illegible] del próximo mes, a las 3 P. M. El Juzgado se reservó fijar la fecha de la cesación de pagos.— José Alfonso.

SANTIAGO, 9 DE NOVIEMBRE DE 1922.— Quiebra Berstein.— Por auto de esta fecha, dictado por el señor Juez Letrado don Fernando Santa María, se ha declarado en quiebra al comerciante de esta plaza don Jorge Berstein, se ha nombrado síndico provisorio a don Jorge [illegible] Reno y se ha señalado el 14 del entrante a las 3 P. M., para que tenga lugar la primera junta de acreedores.— José A. Alfonso.

PROPUESTAS

CUERPO DE CARABINEROS.—Se piden propuestas públicas para proveer al Cuerpo de Carabineros el equipo para la tropa y de forraje, herraduras y clavos para la caballada, durante el año 1923, en la forma y hasta las cantidades siguientes y de conformidad a las muestras que están a disposición de los interesados en la Intendencia del Cuerpo, calle Santo Domingo N.o 1,808, esquina de Almirante Barroso. Equipo.—Cuatro mil (4,000) pares de zapatones negros; mil ochocientos pares (1,800) de zapatones amarillos; mil quinientos pares (1,500) de polainas negras; quinientos pares (500) de polainas amarillas; quinientas mantas para [illegible] llo (500); quinientos sacos [illegible] ros (500); dos mil escobillas [illegible] mas (2,000); mil escobillas de crín (2,000); mil cinturones para [illegible] bles (1,000); y mil correas para [illegible] bles (1,000). Forraje.—Quince mil quintales métricos de pasto prensado (15,000), alfalfa primero y segundo corte; nueve mil quintales métricos de avena (9,000); [illegible] quintales métricos de paja larga para camas para caballos [illegible]. Herraduras y clavos.—Doce mil juegos de herraduras (12,000), de las siguientes dimensiones: de 11 [illegible] gadas un 25 por ciento; de 11 [illegible] gadas un 50 por ciento; y de 12 pulgadas un 25 por ciento; y [illegible] mil kilos de clavos (3,000), "Corona", de las siguientes dimensiones: un 70 por ciento de [illegible] media pulgadas y un 30 por ciento de dos pulgadas. Las propuestas se abrirán en la Comandancia General del Cuerpo de Carabineros, el [illegible] de Diciembre próximo, en la forma siguiente: las de forraje, a las [illegible] de la tarde; las de herraduras y clavos, a las cuatro y las de equipo, a las cinco.—A. Ewing, Comandante General.

ROPA HECHA

ROPERIA LA VEGA, ANDRES BELLO 694, ofrece en baratura [illegible] ambos, paletoes, pantalones, sombreros, calzado todo desinfectado.

ROPERIA ANDRES BELLO N.o 601 esquina Recoleta, ofrece ternos, paletoes, ambos, pantalones, [illegible] de niños, sombreros, calzado, [illegible] cios baratísimos todo desinfectado.

ROPERIA LA CASA VERDE, ESMERALDA 8817, entre San Antonio y 21 de Mayo. Realiza ternos, ambos, paletoes, todo de casimires extranjeros, corte correcto, sombreros, calzado. Visítenos casero, aproveche nuestros precios.

ROPERIA MANUEL RODRIGUEZ, esquina San Pablo, ofrece en baratura ternos, ambos, paletoes, pantalones, todos de ricos casimires, [illegible] tido colores, para todas medidas, sombreros, calzado, desinfectado.

ROPERIA "LA GRAN VIA", SAN Diego 236. Casa de compra-venta. Realiza ternos, ambos, [illegible] pantalones, calzado nuevo, usado.

VEND OCASION LINDOS TRAJES. Mapocho 2524.

VENDO CHAQUET: AVENIDA Irarrázaval 2404.

BOMBAS

11.a COMPAGNIA POMPIERI [illegible] Pompa Italia.— Cito la Compagnia [illegible] esercizio dottrinale per Domenica [illegible] c. m. alle ore 10 1|2 d'uniforme [illegible] cisse. Reunione via Matucana [illegible] Catedral. Tenuta di parata, [illegible] ni bianchi.— L'aiutante.